

# EL ESTUDIANTE- APRISIONADO, EL FILÓSOFO- EMANCIPADO

Algunos ensayos de un estudiante  
de filosofía en prisión.





**Sello Editorial**  
Universidad Nacional  
Abierta y a Distancia

# **EL ESTUDIANTE-APRISIONADO, EL FILÓSOFO-EMANCIPADO**

## **ALGUNOS ENSAYOS DE UN ESTUDIANTE DE FILOSOFÍA EN PRISIÓN**

**Autor: Luis Alberto Triana Llano**

## UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

Jaime Alberto Leal Afanador

**Rector**

Constanza Abadía García

**Vicerrectora académica y de investigación**

Leonardo Yunda Perlaza

**Vicerrector de medios y Mediaciones Pedagógicas**

Edgar Guillermo Rodríguez Díaz

**Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados**

Leonardo Evemeleth Sánchez Torres.

**Vicerrector de relaciones intersistémicas e internacionales**

Julialba Ángel Osorio

**Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria**

Martha Viviana Vargas Galindo

**Decana Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades**

Juan Sebastián Chiriví Salomón

**Líder Nacional del Sistema de Gestión de la Investigación (SIGI)**

Martín Gómez Orduz

**Líder Sello Editorial UNAD**

**142.7**  
**T821**

Triana Llano, Luis Alberto

El estudiante aprisionado, el filósofo emancipado: algunos ensayos de un estudiante de filosofía en prisión / Luis Alberto Triana Llano -- [1.a. ed.]. Bogotá: Sello Editorial UNAD/2024.

ISBN: 978-628-7786-02-8

e-ISBN: 978-628-7786-03-5

1. Fenomenología 2. Conocimiento científico 3. Filosofía experiencial  
4. Gnoseología 5. Resocialización al penado I. Triana Llano, Luis Alberto.

Catalogación en la publicación – Biblioteca Universidad Nacional Abierta y a Distancia

### **EL ESTUDIANTE-APRISIONADO, EL FILÓSOFO-EMANCIPADO.**

ALGUNOS ENSAYOS DE UN ESTUDIANTE DE FILOSOFÍA EN PRISIÓN.

**Autor:** Luis Alberto Triana Llano

**ISBN:** 978-628-7786-02-8

**e-ISBN:** 978-628-7786-03-5

**Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades - ECSAH**

©Editorial

Sello Editorial UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Calle 14 sur No. 14-23

Bogotá, D.C.

Noviembre de 2024

**Corrección de textos:** Johana Patricia Mariño Quimbayo

**Portada:** fotografía del autor. Robinson López Ladino “Cuate”.

**Diagramación:** Angélica García

**Edición integral:** Hipertexto - Netizen

**Cómo citar este libro:** Triana Llano, L. (2024). *El estudiante-aprisionado, el filósofo-emancipado*. Sello Editorial UNAD. <https://doi.org/10.22490/UNAD.9786287786035>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons - Atribución – No comercial – Sin Derivar 4.0 internacional. [https://co.creativecommons.org/?page\\_id=13](https://co.creativecommons.org/?page_id=13).





**Fuente:** Imagen de "[https://www.freepik.com/free-photo/middle-aged-man-spending-time-jail\\_18319309.htm#fromView=search&page=1&position=8&uuiid=9a3f5db3-5b63-40f1-8796-f9aa9786e45e](https://www.freepik.com/free-photo/middle-aged-man-spending-time-jail_18319309.htm#fromView=search&page=1&position=8&uuiid=9a3f5db3-5b63-40f1-8796-f9aa9786e45e)"

# RESEÑA DEL LIBRO

---

El autor, privado de su libertad, ha encontrado posibilidades emancipadoras en la escritura sobre la particular visión filosófica de la sociedad y algunos de sus problemas contemporáneos. Visión que obtiene de la universidad y el entorno, entorno que, como un espejo deformado, los muros reflejan la ausencia de libertad, pero además distorsionan la realidad de lo que les atraviesa, en este encierro, los privados de la libertad encarnan un papel asignado en una obra absurda, dirigida por un Artaud invisible. En este mundo subyacente al real, cada día, las paredes se estrechan, las sombras se alargan y la verdad se retuerce como un poema de Leopoldo María Panero. La cárcel es un laberinto de palabras y silencios, donde la búsqueda de la verdad se convierte en una danza macabra entre la locura y la lucidez, pero ¿acaso no es un reflejo de la decadente sociedad?, ¿no es la versión aceptada y extrema de los procesos de normalización de la sociedad disciplinaria?

Los ensayos acá presentados carecen de un hilo de Ariadna que ayuden a navegar en los diferentes campos tocados tangencialmente en los escritos, salvo el temporal que da cuenta del momento de inspiración, cosas que podrían hacer valorar los textos como precarios por una academia filosófica cada vez más refinada y erudita; sin embargo, este, no deja de ser un ejercicio catártico y liberador que ilustra peculiaridades del incipiente e indocumentado pensamiento filosófico penitenciario y del particular caos que refleja las condiciones de aprendizaje en contexto de encierro, contexto que está atravesado por singularidades propias de lugares que han pervivido para resocializar sin que por lo general se cumpla esta premisa del sistema penitenciario.



**Fuente:** Imagen de " [https://www.freepik.com/free-photo/medium-shot-man-reading-indoors\\_33299289.htm#fromView=search&page=1&position=2&uuid=ae667059-4c4d-4181-95be-8454324ea266](https://www.freepik.com/free-photo/medium-shot-man-reading-indoors_33299289.htm#fromView=search&page=1&position=2&uuid=ae667059-4c4d-4181-95be-8454324ea266)"

# RESEÑA DEL AUTOR

---

**Luis Alberto Triana Llano.** En 2002 obtiene el grado en Ingeniería en Higiene y Seguridad Ocupacional del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Ha sido privado de la libertad desde el día del idioma de 2015. Estudió en contexto de encierro, obteniendo grado mención de honor en Filosofía por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Colombia; el proyecto de investigación en filosofía para optar al grado obtuvo mención meritoria: *Proyecto BOECIO: el estoicismo como filosofía experiencial con enfoque resocializador para las personas privadas de la libertad en Colombia*, la lleva actualmente a la práctica desde septiembre del 2023, desarrollando los talleres que propone el proyecto BOECIO<sup>1</sup> en el «Establecimiento Penitenciario de Media Seguridad y Cárcel Santa Rosa de Osos» (Antioquia, Colombia), en la «Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad La Paz» (Itagüí, Colombia), en la «Unidad Penal n.º 5, Victoria» (Entre Ríos, Argentina). Ha publicado cuentos filosóficos, artículos en torno a las condiciones de privación de la libertad, capítulos de libros y artículos sobre los contenidos de BOECIO. Continúa estudiando en contexto de encierro en modalidad virtual, actualmente maestrando en Filosofía para los Retos Contemporáneos en la *Universitat Oberta de Catalunya UOC* gracias a una beca para estudiantes sobresalientes de Colombia, en la que ha obtenido el mayor puntaje en la adjudicación.



---

1 Proyecto BOECIO. <https://institucional.us.es/boecio/>



# CONTENIDO

<b>DEDICATORIA</b>	15
<b>PRESENTACIÓN</b>	17
<b>PRÓLOGO</b>	19
<b>INTRODUCCIÓN</b>	21
<b>ENTRE-TENIDO</b>	23
<b>LAS COSAS DE LA FENOMENOLOGÍA</b>	25
<b>FENOMENOLOGÍA COMO HERRAMIENTA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>	29
La fenomenología como herramienta educativa	30
El método fenomenológico	31
Fases del método fenomenológico en educación	31
Síntesis	32
<b>KANT Y LA ILUSTRACIÓN</b>	35
La respuesta de Kant a ¿qué es la Ilustración? Y la democracia contemporánea	38
<b>¿QUÉ ES LA GNOSEOLOGÍA?</b>	41
<b>RECONOCIENDO LOS FUNDAMENTALES DE LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO</b>	43
¿Qué es el conocimiento?	43
¿Qué se conoce?	44
¿Cómo se conoce?	44
¿Para qué se conoce?	44
En síntesis	44

<b>LENGUAJE, CONOCIMIENTO Y VERDAD</b>	45
<b>PERSUASIÓN PARA QUE EL SUJETO RETORNE A LA CONEXIÓN SOCIAL DESDE LAS REDES SOCIALES</b>	53
Las redes sociales	53
La desconexión social en la era digital	54
Que hacer desde la filosofía	54
<b>MARXISMO Y POSITIVISMO</b>	57
<b>EXISTENCIALISMO Y HUMANISMO</b>	59
<b>LAS IMPLICACIONES IDEOLÓGICAS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LA OBRA DE HABERMAS</b>	63
<b>FILOSOFÍA Y PROSOCIALIDAD EN LA RESOCIALIZACIÓN AL PENADO</b>	67
<b>PANDEMIA</b>	73
<b>LA COMPRENSIÓN DEL TEXTO EN HEIDEGGER, GADAMER Y RICOEUR</b>	75
<b>EJES REFLEXIVOS DE LA ÉTICA EN LA ACTUALIDAD</b>	79
Xenofobia	79
Aporofobia	80
Corrupción	80
Ciudadanía	81
Praxis médica	81
Ética penitenciaria	81
Biopolítica y vigilancia	82
Biopolítica durante la pandemia por COVID-19	82
<b>METAFÍSICA DE LA CREATIVIDAD ARTÍSTICA</b>	85
Metafísica de la creatividad de Whitehead	85

Concepción factorial de la creatividad de Guilford	86
Intuición para una metafísica de la creatividad artística	89
<b>LA COMPLEJIDAD EN NUESTRO CONTEXTO</b>	91
<b>DESIGUALDAD Y POLARIZACIÓN EN LATINOAMÉRICA</b>	95
<b>EL PENSAR LATINOAMERICANO Y EL PENSAR OCCIDENTAL EN LA CONTEMPORANEIDAD</b>	99
<b>VIOLENCIA ECONÓMICA E INEQUIDAD SOCIAL</b>	103
<b>CREATIVIDAD Y ESTÉTICA EN ARTISTAS PRIVADOS DE LA LIBERTAD</b>	107
<b>¿QUÉ ES LA FILOSOFÍA POLÍTICA? APUNTES PARA UNA REFLEXIÓN SOBRE LO POLÍTICO</b>	121
¿Qué relación existe entre la filosofía y la filosofía política?	123
¿Cuáles son las principales características de la filosofía clásica y la filosofía moderna?	124
<b>EL ENTE Y LO ESENCIAL EN LA ONTOLOGÍA</b>	125
<b>FILOSOFÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA</b>	129
La revolución	129
El poder	131
El totalitarismo	135
<b>POSIBILIDAD DE UNA METAFÍSICA DE LA NADA</b>	139
<b>ALGUNOS RETOS DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA EN LA ACTUALIDAD</b>	143
Introducción	143
El contexto de la política en este siglo	143
Hombre-espectador-unidimensional	144
Sociedad del espectáculo	144

Redes	145
<i>Big data</i> e inteligencia artificial	146
Nueva normalidad	147
Algunas cuestiones de interés para la filosofía política del siglo XXI	148
¿Es la democracia el mejor modelo de gobierno?	148
¿El rechazo (a la opinión, a los pobres, al extranjero, etcétera) constituye un obstáculo para lograr el bien común?	149
¿Es necesaria una ciudadanía planetaria?	150
Conclusiones	152
<b>GLOBALIZACIÓN Y CULTURA</b>	153
Cultura	153
Globalización	155
Globalización y cultura	156
<b>DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA</b>	159
<b>BIOPOLÍTICA EN FOUCAULT Y AGAMBEN</b>	169
<b>LA EDUCACIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE SOCIEDADES MÁS INCLUYENTES Y PARTICIPATIVAS</b>	173
<b>LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD</b>	177
Categorías de los derechos para las PPL	177
Política al interior de las cárceles	179
<b>¿QUÉ ES POSMETAFÍSICA?</b>	183
La metafísica en Kant, Nietzsche y Heidegger	183
La metafísica después de Kant, Nietzsche y Heidegger	184
La metafísica en la contemporaneidad	185
Hacia una respuesta de la cuestión planteada	185

<b>FILÓSOFO EMANCIPADO</b>	189
<b>LA POSMODERNIDAD</b>	191
<b>RESEÑA: FILOSOFÍA POLÍTICA EN LA MODERNIDAD</b>	195
<b>NUEVAS SOCIEDADES</b>	199
<b>BIOPOLÍTICA Y ESPECTROLOGÍA EN EL CONTEXTO DE LA POSMODERNIDAD</b>	203
Hauntología	203
Biopolítica	203
Hauntología y biopolítica frente a los problemas políticos y sociales	204
<b>EL APARATO DE DOMINACIÓN URIBISTA Y LOS RESULTADOS EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA</b>	207
Ideología	207
Aparatos ideológicos de dominación uribista	209
<b>ECOTEOLOGÍA Y LOS PROBLEMAS AMBIENTALES ACTUALES</b>	215
Ecoteología	215
Cómo desarrollar una respuesta a los problemas ambientales actuales	215
<b>LA ÉTICA ESTOICA COTIDIANA EN PRISIÓN</b>	219
<b>LA TRANS-FORM(A)CCIÓN FILOSÓFICO-PENITENCIARIA</b>	225
<b>EPÍLOGO</b>	229
<b>REFERENCIAS</b>	231

# LISTA DE FIGURAS

---

<b>FIGURA 1. MODELO DEL INTELECTO DE GUILFORD</b>	87
<b>FIGURA 2. MODELO ENCUESTA APLICADA</b>	108
<b>FIGURA 3. PERCEPCIÓN DE BELLEZA</b>	109
<b>FIGURA 4. CONSIDERACIÓN DE LA OBRA</b>	109
<b>FIGURA 5. ARTE POP, IMAGEN SIN TÍTULO</b>	111
<b>FIGURA 6. ARTE POP, IMAGEN SIN TÍTULO</b>	111
<b>FIGURA 7. ARTE POP, IMAGEN SIN TÍTULO</b>	112
<b>FIGURA 8. ARTE POP, IMAGEN SIN TÍTULO</b>	112
<b>FIGURA 9. ARTE POP, IMAGEN SIN TÍTULO</b>	113
<b>FIGURA 10. ARTE POP, IMAGEN SIN TÍTULO</b>	113
<b>FIGURA 11. PINTURA SOBRE UNA PARED</b>	114
<b>FIGURA 12. PINTURA SOBRE UNA PARED</b>	114
<b>FIGURA 13. MAPA RESULTADOS PLEBISCITO 2016</b>	211
<b>FIGURA 14. MAPA RESULTADOS PRESIDENCIALES 2022</b>	213

# DEDICATORIA

---

*A mi madre, Luz Estella Llano Gómez, faro permanente en la penumbra.*



Fuente: Imagen de " <https://pixabay.com/photos/literature-a-book-paper-side-3327172/>"

# PRESENTACIÓN

---

¿Estudiar filosofía?, ¡por qué no aprovechas el tiempo!, estas son las respectivas preguntas y respuestas que nos formulan y responden nuestros interrogadores, ¡ahora imagínense esto en prisión! Luego preguntan y ¿eso para qué sirve?, acá algunos responderán que no sirve, otros lo contrario, que es lo que más sirve, prefiero indicar que no es servicial. Ahora bien, cuando esta pregunta viene de quienes ejercen el poder en la prisión, puede que ignoren la respuesta precisa, pero intuyen los efectos de trasegar en la filosofía, quizá esa sea una de las razones por las que desalientan al estudio académico de la filosofía en y fuera de prisión.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ha sido pionera y ha permanecido en algunas de las prisiones en Colombia contribuyendo con la resocialización de los penados que hemos tenido la fortuna de iniciar y terminar la educación superior a pesar del encierro. Este libro da cuenta de algunas reflexiones a modo de ensayos a lo largo del camino filosófico aprisionado y que ha conducido a una emancipación del autor. Ante un análisis riguroso académico se notarán algunos vacíos, precisamente académicos, ello puede explicarse, aunque no justificarse por la manera como se ha transitado este sendero, en un primer momento de manera epistolar y gracias (sí, gracias) a la pandemia por el COVID-19 de manera virtual, una virtualidad inacabada, especialmente por las limitantes institucionales y las restricciones institucionalizadas que propenden mantener a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) en un segundo nivel de profundidad de la caverna platónica.





**Fuente:** Imagen de " [https://www.freepik.com/free-photo/closeup-chained-sliding-grille-door\\_3220813.htm#fromView=search&page=1&position=40&uuid=11a8d2be-39d8-408a-bf90-cad82d94a8b7](https://www.freepik.com/free-photo/closeup-chained-sliding-grille-door_3220813.htm#fromView=search&page=1&position=40&uuid=11a8d2be-39d8-408a-bf90-cad82d94a8b7)"

# PRÓLOGO

---

¿En qué ocuparías tu tiempo si estuvieras privado de la libertad? ¿Y si tuvieras la certeza de que ese encierro se prolongará por años? ¿Y si fuera más de una década? En uno de los talleres que dirige Luis, lo escuché decir al grupo cómo jamás imaginó estar en una cárcel. Y al escucharlo pensé que deben ser pocos los que lo imaginan y aún menos los que hagan de la prisión el lugar en el que proyectan vivir y desarrollarse en el futuro. Pero a esa afirmación, Luis sumó otra, y esta fue: que ha aprendido durante estos años en la cárcel que es muy fácil terminar en ella. A lo que asentí con la cabeza, en cualquier momento, por una decisión apresurada, pasional o motivada por intereses particulares que no contribuyen al bien común, estamos en riesgo de incurrir en una acción que dañe a otros, que amenace al bienestar comunitario y que esté por fuera de la Ley, también se encuentran aquellas acciones que surgen de problemas que no buscamos o que ganamos por confiar en quien no se debe, o por hacer un favor de manera desprevénida y confiada. No todas las personas que llegan a la cárcel, lo hacen por haber cometido actos que atentan contra otros. Algunas veces también puede ser por ingenuidad extrema.

Ahora bien, si estar en una prisión no es un proyecto vital, es poco probable que las preguntas con las que inicia este escrito se correspondan con una preocupación que ocupe el tiempo de cualquiera que no está en dicha situación. Incluso para el caso de quienes, actuando en contra de la Ley, saben que su actuar puede ponerlos en dicho riesgo, sus pensamientos estarán más orientados a pensar cómo evadir esta situación y en qué ocupar su tiempo si son atrapados. Pero estas preguntas tampoco ocupan con frecuencia las horas de quienes están en encierro, pues como es habitual, nos ocupamos más en pensar el futuro que el presente, y por lo que es más frecuente escuchar a un privado de la libertad compartir ideas asociadas a qué hará al recobrar la libertad, implique mantenerse al margen de la Ley o la decisión de reconciliarse con la sociedad.

¿En qué ocupa el tiempo un privado de la libertad? En un país como Colombia, los informes y boletines del INPEC nos dan pistas de las acciones más observables y mes a mes brindan cifras de cuántos de los privados de la libertad se ocupan en trabajo y estudio. Dependiendo del centro, hay mayor o menor tiempo para desarrollar actividades, como deportes, artes y oficios. Desde el año 2012, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) celebran un convenio que permite a la universidad ofrecer programas formativos que tienen en cuenta las condiciones diferenciales de población interna de las instituciones carcelarias. Sin embargo, optar por estudios en filosofía, tanto dentro como fuera de

la cárcel, no es lo más frecuente. Ocupar el tiempo en filosofar tiene un estigma social también dentro de la cárcel, aunque las razones puedan variar. Con frecuencia, las expectativas sociales se orientan más hacia qué nuevo saber o saber hacer permitirá que no se reincida en el delito de quienes han llegado a la cárcel, que a la transformación del ser. Pero quien opta por ocupar su tiempo en la filosofía hace una declaración abierta de interés en ocuparse de su ser.

Este conjunto de ensayos, además de permitir una aproximación a pensar problemas filosóficos desde la perspectiva de autores importantes en la historia de la filosofía, es un registro de los problemas que ocuparon el tiempo de Luis, en donde la libertad se materializa en el gozo de estudiar y pensar, pero es de manera particular, son las huellas del camino reflexivo y de la transformación de las ideas de su autor en el diálogo con los autores, pero donde su voz va ganando fuerza y se devela para sí un ser en transformación.

¿En qué debería ocupar el tiempo una Persona Privada de la Libertad (PPL)? Si me preguntaran, diría que, a la transformación de sí, lo que implica un compromiso con el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y cuidadoso del sujeto que se ocupa e interesa por el control inteligente de su vida. Este libro es el resultado de ese esfuerzo loable, en el que la filosofía pretexto este ejercicio, que sirve de inspiración para aquellos que, sin estar en condición de encierro, no reconocemos la libertad de pensamiento y acción que resulta del conocimiento de sí. La evolución en la escritura, problemas y argumentación en estos ensayos de un autor que parte de pensar los problemas clásicos de la filosofía hasta llegar a reflexionar temáticas propias y referidas a su situación de encierro, muestra cómo esas herramientas que va ganando con el estudio le permiten pensar su realidad y proyectar el ser que quiere ser. Que el lector de estos ensayos nunca tome desprevenido al quien, de la enunciación, como no lo pierde de vista quien lee los ensayos de Montaigne, porque dentro de lo variopinto de sus temáticas se advierte un ser en actitud reflexiva y en continua transformación.

**Victoria Sarmiento**

Bogotá, 1 de noviembre del 2023.

# INTRODUCCIÓN

---

¿Por qué leer ensayos de un estudiante de filosofía en contexto de encierro?, esa podría ser una de las preguntas que se haga quien disponga de un ejemplar de esta obra, la respuesta está inmersa en cada uno de los ensayos y en el todo como tal; esta selección de ensayos aportan una visión y una comprensión particular de las cuestiones tradicionales de la filosofía desde una perspectiva del excluido en un sistema penitenciario que propende una vuelta a la sociedad del penado previo trasegar, superación de programas y dispositivos resocializadores que prometen dejar atrás cualquier desviación del pacto social reglado, y que en el caso particular a encontrado una vía de escape no hacia el exterior como se suele esperar, sino hacia el interior que es cuando menos, más complejo.

Se espera de una introducción que ayude al lector a familiarizarse con lo que ha de encontrar en el texto que se introduce; pues bien, vamos con ello, no sin antes advertir que no se vislumbra un hilo de Ariadna que el autor utilice para andar el laberinto filosófico, dadas las diferentes ramas de este frutal árbol que dadas las particulares condiciones de estudio en contexto de encierro y la perspectiva subjetiva singular de abordaje de las dinámicas propias de cada curso académico superado, pero además dada la previa modalidad epistolar pedagógica y la posterior alternativa de la virtualidad, sumado a la peculiar secuencia seguida en los cursos se podrá entrever cierto caos en el orden dispuesto de unos ensayos en apariencia inconexos.

Es preciso indicar que la obra nunca estuvo preconcebida como tal, esto es, en principio no había ningún interés en publicar una serie de escritos sin unidad temática y narrativa, salvo la secuencia temporal que puede leerse como un diario de las ideas en el ejercicio filosófico en prisión. Sin embargo, en retrospectiva, al concluir el proceso formativo y recibir el grado se procuró la transferencia de los escritos a un servidor externo, —paradójicamente para conservar los archivos—, la curiosidad por leer después de un tiempo lo previamente escrito se apoderó del autor, es allí donde apuesta por mostrar parte de su pensamiento plasmado en este discontinuo diario de las ideas.

Esta colección de ideas desprovistas de un hilo conductor está dividida en tres grandes momentos, el primero de ellos abarca los años 2018 y 2019, coincidiendo con la etapa prepandemia, que por supuesto, no lo veíamos venir, es la etapa de la filosofía entretenida, Entre-Tenido es el primer bloque, al inicio dedico un par de párrafos a explicarlo. El segundo momento, la etapa pandémica en la que se plasman algunos ensayos de los años 2020 y 2021. El tercer y último momento da cuenta de los escritos

en la etapa pospandemia, es decir los años 2022 y 2023, escritos marcados por la ética estoica y la singular trans-form(a)cción del filósofo emancipado. En algunos ensayos se ha ubicado un pie de página que remite en retrospectiva a información contextual adicional sobre ese ensayo en particular.

**Luis Alberto Triana Llano**

Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad  
La Paz, Itagüí, octubre 31 del 2023

# ENTRE-TENIDO

---

En principio no había un claro propósito más que el de pasar el tiempo, claro, de muchas formas se podía pasar, así estuve y aún lo estoy (no tanto como antes), bastante dedicado al gimnasio corporal, a los juegos de azar y a la lectura; sin embargo, sentía que algo faltaba, pues me sentía envejecer y apenas habían transcurrido dos años, apenas el 20 % del tiempo que estaría en el encierro, el tiempo pasaba, me atravesaba, me dejaba. Al llegar a Colombia la colección de libros “Descubrir la filosofía”, empecé a leer el tomo que me llegaba cada domingo gracias a la visita semanal y es en parte gracias a esta biblioteca que superé la tara adquirida en el bachillerato con la filosofía, empecé a entretenerme leyendo filosofía.

En esta primera parte de los ensayos el momento vital es precisamente el de “entre” y “tenido”, estoy atrapado entre barrotes, entre libros, entre filósofos y empiezo a ser sujetado, tenido, por una nueva manera de abordar lo cotidiano en y fuera de prisión, empiezo a abrir los ojos. Aún recuerdo a un compañero monitor (profesor) del área de educativas, apenas a unos meses de estar transitando por donde el ya llevaba 12 años, claramente me dijo: “¿usted si sabe quién es usted?”, luego parafraseó y citó a Sócrates, “Luis, conócete a ti mismo”, cosas de filósofos, me dije, ahora, en retrospectiva empiezo a entenderlo y empiezo a conocerme, he dejado de entre-tenerme.



**Fuente:** Imagen de " [https://www.freepik.com/free-photo/symmetry-blue-magnetic-metal-shaving-background\\_5490019.htm#fromView=search&page=1&position=3&uuid=de5f9766-fb70-4ee5-82c0-053a3f0740c8](https://www.freepik.com/free-photo/symmetry-blue-magnetic-metal-shaving-background_5490019.htm#fromView=search&page=1&position=3&uuid=de5f9766-fb70-4ee5-82c0-053a3f0740c8)

# LAS COSAS DE LA FENOMENOLOGÍA<sup>2</sup>

---

Febrero 22 del 2018

Xolocotzi parte de la idea plasmada por Husserl en 1911 en su texto *La fenomenología como ciencia estricta*, dando a entender que desde el principio (y ahora también) la filosofía ha pretendido ser una ciencia estricta; esto es: desea ser la ciencia que rija la vida por normas puramente racionales. Aunque Husserl dedicó su vida al carácter científico de la filosofía, la tradición filosófica posterior no ha hecho hincapié precisamente en ese carácter científico de la filosofía, a pesar que la fenomenología es la filosofía de esta época; caso contrario ocurre con la máxima formulada por Heidegger (aunque con origen en Husserl) en su obra *Ser y tiempo* “¡a las cosas mismas!” lo que se ha conocido como *el llamado*; ahora bien, Heidegger asume una posición más crítica que dogmática, a pesar de ser discípulo de Husserl.

Se busca contribuir a entender el lugar que ocupa la citada máxima “¡a las cosas mismas!” y la contribución práctica de una filosofía científica, teniendo en cuenta la exigencia planteada por Heidegger; esto es, poner fundamento —exigencia demostrativa— lo que requiere toda demostración científica; es decir que lo que busca es hacer una reflexión fenomenológica sobre la fenomenología misma; esto último a partir de la reflexión que hace Xolocotzi influenciado por Antonio Ziri6n, quien de manera crítica indica que el llamado indica una intenci6n, mas no da pistas sobre la metodología ni caracteriza la fenomenología, es más, que es coincidente con cualquier ciencia e incluso con cualquier empresa humana.

Exceptuando los filósofos del origen griego (y ni ellos), Husserl, como todos los filósofos, practica una filosofía influenciada por conceptos, conocimientos y tradiciones

---

2 Contexto: luego de un primer periodo académico iniciado en octubre de 2017 (intersemestral) en el que no hubo contenidos filosóficos, inicia febrero de 2018 con esto, con fenomenología ¡wow!, así que este es el primer texto filosófico con cierto rigor académico, rigor que al ser revisado luego de un lustro no resiste totalmente el examen, especialmente en cuestiones de formato; sin embargo, este, como los demás que conforman la obra lo hemos dejado intacto, puesto que se trata de una instantánea que da cuenta del incipiente pensamiento y estilo filosófico al inicio de esta travesía. ¡Vaya!, ¿empezar con fenomenología? La explicación se debe a que pocos se dedican al estudio de la filosofía y aún más pocos a esta disciplina en contexto de encierro, lo que implica que la universidad oferte cursos con cobertura nacional, sin que necesariamente se hayan superado cursos previos según el plan de estudios, esto constituyó una tara personal difícil de superar (insuperada) dada la formación previa como ingeniero en la que se aplica una lógica un tanto diferente.

filosóficas previas, que le suministra herramientas y caminos para las preguntas que le guían a lo largo de su ejercicio filosófico; paralelo a ello se encuentra también con corrientes filosóficas adversas, en cuyo caso fue el escepticismo, concretamente el escepticismo radical (aquel que incluso cuestiona la posibilidad misma de la verdad y del conocimiento científico); Husserl (como se citó en Xolocotzi, 2009) plantea “pensar la fenomenología como una ciencia estricta que combata con decisión al naturalismo, historicismo o cualquier propuesta reductora que no alcance a penetrar en la dimensión fenomenológica, es decir, científica, de la filosofía” (p. 127).

Precisamente como respuesta al psicologismo surgen obras de Husserl, tales como: *Prolegómenos para una lógica pura* (1900), *Investigaciones lógicas* (1913) y *Fenomenología trascendental* (1936); en las cuales (especialmente en las investigaciones lógicas) se refuta el intento psicologista de reducir la lógica a los procesos psicológicos, curiosamente usando una propuesta en cierta medida escéptica rechaza toda posible idealidad y la verdad es entendida como producto de procesos empíricos – psicológicos.

Como consecuencia de los conocimientos adquiridos por parte de su maestro Franz Brentano y su crítica al escepticismo psicologista converge en un descubrimiento y este, ya que no se ha reconocido el estatus de la conciencia; esto, debido a que la conciencia posee un carácter propio que la diferencia de lo encontrado en la realidad; ello indica como la conciencia no puede ser reducida a hechos reales y descubre el ámbito ideal que le corresponde. Lo anterior alineado con la fundamentación del conocimiento y no de un idealismo metafísico; lo que se traduce en que las estructuras de la conciencia en general son presentadas como un sistema de leyes cuya validez universal le es otorgada mediante la evidencia y es la evidencia la que juega un papel determinante en la pretensión científica de Husserl; este se dio a la tarea de clarificar el sentido de científicidad, lo que se puede sintetizar que las ciencias son conocimientos fundamentados y que tienen cierta unidad del nexo de fundamentación.

Husserl (como se citó en Xolocotzi, 2009) considera que “el conocimiento científico es como tal conocimiento desde el fundamento” (p. 130). Además, indica que la pretensión científica se halla en un principio de unidad, que puede ser esencial o no esencial; siendo el esencial cuando las verdades de una ciencia son unidas mediante un principio explicativo (unidad teórica), que conduce a ciencias teóricas o abstractas como las matemáticas; y el no esencial o inexacto, que a su vez puede ser de dos tipos: unidad de la cosa o de un interés unitario valorativo; cuando se trata de la unidad de la cosa, las verdades se relacionan a una y la misma objetualidad o a uno y el mismo género (lo que se conoce como ciencias descriptivas, concretas u ontológicas); a su vez cuando se trata del tipo de un interés unitario valorativo se da por la copertenencia de contenido de las verdades o la unidad del ámbito en las disciplinas normativas.

Husserl no se conformó con el esquema científico ni con plantear una teoría del conocimiento, sino una teoría de la teoría del conocimiento y posteriormente una crítica del conocimiento, lo que no se limita a una ciencia en particular, sino que Husserl (como se citó en Xolocotzi, 2009) en sus investigaciones lógicas indica:

No quiere explicar el conocimiento, el suceso temporal, en sentido psicológico o psicofísico; lo que quiere es aclarar la idea del conocimiento en sus elementos constitutivos y respectivamente sus leyes (...) quiere elevar a claridad y distinción las puras formas de conocimiento y las puras leyes, retrocediendo a la intuición adecuada y plena. (p. 131)

Acá queda claro el sentido científico de la fenomenología de Husserl; ahora bien, citando de nuevo a Husserl, esta vez en la introducción al segundo volumen de sus investigaciones lógicas (como se citó en Xolocotzi, 2009):

No queremos de ninguna manera darnos por satisfechos con ‘meras palabras’, esto es, con una comprensión verbal meramente simbólica, como la que tenemos por de pronto en nuestras reflexiones acerca del sentido de las leyes establecidas en la lógica pura sobre ‘conceptos’, ‘juicios’, ‘verdades’, etc., con sus múltiples particularizaciones. No pueden satisfacernos significaciones que toman vida —cuando la toman— de intuiciones remotas, confusas, impropias. Queremos retroceder a las ‘cosas mismas’. Sobre intuiciones plenamente desenvueltas queremos llegar a la evidencia de que lo dado aquí, en abstracción actualmente llevada a cabo, es verdadera y realmente lo mentado por las significaciones de las palabras en la expresión de la ley; y, en el sentido de la práctica del conocimiento, queremos despertar en nosotros la disposición para mantener las significaciones en su inquebrantable identidad, mediante mediciones suficientemente repetidas sobre la intuición reproducible (o sobre la realización intuitiva de la abstracción. (p. 131)

En la cita anterior se observa la conexión directa con lo que Heidegger nombró como la máxima de investigación fenomenológica; lo que no se da por casualidad ni de manera azarosa, sino que como ya se indicó, se opone a todo escepticismo que niegue la posibilidad del conocimiento con fundamento, es decir, la ciencia misma.

Husserl determina la diferencia entre señal y expresión, esto es, la señal es un signo con función indicativa, mientras que la expresión es un signo significativo; de esto se desprende que lo expresado posee relación con lo objetual mediante el significado; esta relación puede ser de dos tipos, el primero, intencional —uso de un sentido intencionado— y el segundo intencional - teóricico —cumplimiento del significado, en un sentido cumplidor—, lo que significa que lo objetual es presentado en modo intuitivo.

La intención de significado tenía ya relación con lo objetual, pero una relación vacía, ya que lo objetual no estaba dado, ahora mediante la modificación intuitiva es dado lo objetual mismo, ese empalme entre lo mentado y lo dado es lo que se conoce como la evidencia y esta evidencia no es más que la plenificación del cumplimiento de la intención y precisamente en el llamado significa “tender a la evidencia” es decir, es la guía del paso de lo mentado a lo evidente; ahora bien, volviendo a los postulados de Ziri6n, el llamado no es exclusivo de la fenomenología, sino de cualquier ciencia, eso no indica que la primera no esté guiada por el llamado, pero ello ocurriría en cualquier ciencia y no es determinante de la fenomenología.

En este punto se debe recordar lo ya visto: la propuesta husserliana en torno a la fenomenología como ciencia reviste su propio carácter. Por un lado, no puede ser una ciencia explicativa, pero tampoco empírico-descriptiva; por ello en el llamado se trata de entrada ir de la idea de ciencia, evidencia e intuición, como meras opiniones infundadas, a la autodación de las mismas, es decir, a su cumplimiento intuitivo; por lo que la evidencia es tomada como la correlación entre el acto y el objeto. Husserl parte de una idea mentada de ciencia con sus parámetros de evidencia e intuición para ejecutar la ciencia y el conocimiento en sentido estrictamente fenomenológico. Así, decir que la evidencia y la intuición corresponden a todo esquema racional e incluso no racional es cierto.

Es el punto de partida que corresponde a la actitud natural de la que parte toda fenomenología, e incluso toda filosofía que, como ya se indicó, no se construye de la nada; ahora bien la fenomenología se halla en la transformación mediante una evidencia e intuición fenomenológica que conducen a una idea radical de ciencia, esto es, el cumplimiento de lo mentado, por lo anterior se puede indicar entonces que en el llamado, determina el proceder en la idea de ciencia de la fenomenología; ello permanentemente guiado por la tendencia a la evidencia.

# FENOMENOLOGÍA COMO HERRAMIENTA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

---

Abril 23 del 2018<sup>3</sup>

Parafraseando a Ferrater (1975), Husserl y el movimiento fenomenológico han analizado con particular atención el concepto de fenómeno y su relación con la realidad, dice en *Investigaciones lógicas* que el concepto auténtico de fenómeno es “el objeto intuido (aparente), como el que nos aparece aquí y ahora” (p. 644). En el contexto educativo, las palabras “método” y “fenomenológico” han estado presentes con relativa frecuencia, la “fenomenología” se convirtió en un tema más de debate, quizás por la presencia de ella en la literatura especializada en educación que se divulga a través de revistas, libros, conferencias y demás.

Sin embargo, como suele suceder, en ocasiones no hay claridad con relación a los métodos y, más aún, con relación a la fenomenología, por ello y siendo fiel a ella misma, en este ensayo se tiene en cuenta la máxima ir a las cosas mismas, en la medida en que el método fenomenológico contribuye, de modo privilegiado, al conocimiento de realidades escolares, en especial, a las vivencias de los actores del proceso educativo. El hombre es un ser activo. Su actividad surge allí donde su percepción encuentra estímulos que exigen dirección, acorde a un fin. Es una actividad intencional y especializada, que responde a las exigencias y características de su propio proceso vital. Es un ser vivo que es capaz, por su indeterminación, de adquirir unos modos de conducta, pero que, a su vez, de la adquisición de esos modos de conducta depende su supervivencia. Es imprescindible, si quiere sobrevivir aprehender esos modos de conducta mediante un proceso de adquisición que se desarrolla en el tiempo contando con su cultura.

El ser humano, frente al animal, puede ser impresionado por una multiplicidad de informaciones del mundo exterior. En conexión con ello, idealiza y proyecta su acción, elige, valora, porque a su opción le atribuye una cualidad. Su actividad sigue el camino de modificar el mundo con fines propios. Pero, además, su conducta se modifica según los nuevos datos, contando con lo que aprende, buscando el resultado mejor, en

---

<sup>3</sup> Escrito justo a tres años de haber perdido la libertad física, a 1 096 días de encierro.

un proceso creador de cultura, transformador del medio natural. Sin embargo, aunque conoce el mundo como realidad que puede modificar, parte del mundo escapa de su acción transformadora. En lo que para Cassirer (1967) es la acción simbólica, ante lo invariante, interpreta el sentido de lo que escapa a su modificación, convirtiendo esas interpretaciones en símbolos.

## La fenomenología como herramienta educativa

Husserl introduce la *epoché* fenomenológica, como recurso metodológico fundamental, según Bolio (2012) “nos abstenemos de toda posición respecto del ser y de las ilusiones de mis sentidos. También de mis juicios, ya que, si no tengo una posición en relación al ente, tampoco puedo juzgarlo” (p. 24). Al hacer uso de la *epoché* se trata de observar y juzgar el entorno según la forma cómo el sujeto lo “ve” y lo “entiende”, es decir, que el fenomenólogo no debe considerar los objetos “tal como son”, sino tal como los percibe la conciencia orientada para ese fin —conciencia intencional—, en otras palabras, no es la percepción del mundo, sino la subjetividad en el mundo. El sujeto puede —imaginariamente— ubicarse en un tiempo en que quizá logre los fines buscados, el acto intencional puede recapacitar a esos escenarios de la fantasía intencional. Puede repasar, madurar, desarrollar capacidades, apreciar potencialidades, calcular procesos, prefigurárselos, etcétera. Es decir que la fenomenología trascendental no ve la realidad —en sí—, ve la experiencia subjetiva en el contexto de aquello específico imaginado.

Husserl y Merleau-Ponty consideran que la percepción no basta, puesto que no es suficiente habitar el mundo para comprenderlo, porque el mundo de la vida no es una unidad fáctica, sino la unidad del sentido que teje todo lo que hay. Los dos se sirven de la fenomenología y entienden la filosofía como pregunta planteada a la vida silenciosa que está ahí antes del logos, porque es el ser que precede a todo pensamiento del ser. El objetivo de la fenomenología es describir la íntima relación existente entre ambos; de modo que, si se quiere enseñar a ser —no a tener— se debe enseñar a pensar y el pensamiento ha de ser crítico de lo que es dado; no es la reproducción de lo que hay, una simple justificación de las condiciones actuales, sino que ha de descubrir las falencias de las mismas y superarlas. La fenomenología nos enseña que cuando filosofamos construimos la realidad intersubjetivamente, confiriéndole sentidos. Incluso el mundo de la vida previo a toda reflexión necesita ser tematizado para revelarnos toda su riqueza.

# El método fenomenológico

El método fenomenológico, dirigido hacia las cosas mismas y hacia la comprensión de la esencia, prescinde de lo accidental y circunstancial en los fenómenos educativos; es decir, persigue los aspectos invariantes, que le permiten generalizar y descubrir la esencia de la educación; el método fenomenológico desarrolla toda su capacidad representativa, es decir, conceptualizadora, conceptualiza tal como lo ordena la fenomenología, es decir, libre de prejuicios y de reservas mentales. La fundamentación teórica acredita la intervención práctica y técnica. Aunque sea descriptiva, fundamenta la acción pedagógica.

## Fases del método fenomenológico en educación

Los diferentes planos del método fenomenológico y las reducciones necesarias consiguientes para pasar de un plano a otro no son aplicables, en su totalidad en la educación, en lugar de cuatro reducciones, pueden hacerse solo dos —la reducción de prejuicios y la reducción eidética—, pues son inviables la reducción fenomenológica y la reducción trascendental, a niveles científicos. La razón de esta inviabilidad, ya que científicamente importan más los contenidos de la conciencia que la intencionalidad.

### *Primera fase*

La liberación de los prejuicios. En el método experimental positivista los prejuicios son una fuente de error del educador. La primera forma de reducción -liberación de los prejuicios nunca podrá ser absoluta, por más que se proponga. Sin embargo, el educador ha de liberarse en la medida que pueda conseguirse, para no ensombrecer lo que, con buena voluntad, puede ser diáfano.

### *Segunda fase*

La descripción. Es la fase troncal del método fenomenológico en educación, pues solo así podemos calificar de fenomenológica descriptiva a la ciencia resultante sobre la educación. La descripción fenomenológica es, ante todo, acumulación de cuanto se ha recogido, si se diera el caso, incluso empíricamente, pues lo empírico forma también parte del mundo vital. La descripción fenomenológica debe reunir estas condiciones:

- A. Visión simple y escueta.
- B. Visión del fenómeno.
- C. Visión tan imparcial como sea posible.
- D. Visión lo más exacta y precisa.
- E. Visión sin complicaciones, sencilla.
- F. Visión completa, en todas sus facetas.
- G. Visión que no exceda los límites de lo fenomenológico.

### ***Tercera fase***

La comprensión de la esencia. El lógico final de toda descripción fenomenológica será la comprensión de las esencias, porque solo así se cumple la máxima “ir a las cosas mismas”. Por analogía con la reducción eidética, a ella conducente, la educación ha de encontrar las invariantes y lo más general del proceso enseñanza-aprendizaje. Si el método fenomenológico, desvinculado de otras estrategias, reconoce sus limitaciones, esto mismo le incita a completarse con la hermenéutica, que en esta tercera fase haría comprender mejor el fenómeno.

### **Síntesis**

El método fenomenológico consiste en:

1. Partir de la actitud natural.
2. Epojé – reducción eidética.
3. Epojé – reducción trascendental.
4. Constitución.

El enfoque fenomenológico como vía o camino para educar, constituye un aspecto cualitativo poco estudiado. Lo que se busca desde la fenomenología en este caso es tener una manera de ver la educación, que permita la develación de las vivencias subjetivas al ponerlas entre paréntesis o suspenderlas.

El método fenomenológico nos permite ver, no otra realidad de lo educativo, sino la realidad otra o una especie de otredad de la realidad de la educación. La fenomenología no es un método más, una simple técnica, sino una forma de vida y una actitud ante la realidad que se interesa por la verdad. No basta con enseñar a los alumnos retórica o reglas de razonamiento, sino que hay que mostrarles verdades universales y necesarias, reglas y valores que pueden ser razonablemente probados.





**Fuente:** Imagen de " [https://www.freepik.com/free-photo/background-seamless-kaleidoscope-magnetic-metallic-shaving\\_5512691.htm#fromView=search&page=1&position=4&uuid=de5f9766-fb70-4ee5-82c0-053a3f0740c8](https://www.freepik.com/free-photo/background-seamless-kaleidoscope-magnetic-metallic-shaving_5512691.htm#fromView=search&page=1&position=4&uuid=de5f9766-fb70-4ee5-82c0-053a3f0740c8)"

# KANT Y LA ILUSTRACIÓN<sup>4</sup>

---

Abril 26 del 2018

Immanuel Kant atestiguó la Revolución francesa, vivió en tiempos de grandes y polémicos filósofos como Voltaire y Diderot; en su tiempo se consolidaron las libertades inglesas; la filosofía tuvo protagonistas como Hume y Rousseau; fue un filósofo prolífico, con obras que podemos considerar densas y extensas, pero también publicó varios ensayos, entre ellos, quizá el más famoso por su importancia, es el artículo breve publicado en 1784 en la Revista Mensual de Berlín (*Berlinische Monatsschrift*) titulado *Respuesta a la pregunta: ¿qué es la Ilustración?*; es la respuesta de Kant a la pregunta formulada por otro intelectual de su tiempo (Johann Friedrich Zöllner), la pregunta pedía definir la Ilustración, vocablo que estaba de moda. Varios autores asumieron la tarea, pero la más importante de las respuestas fue la ofrecida por Kant.

Aunque la respuesta fue formulada por otro intelectual, Kant responde de manera contundente desde la primera oración, citándolo “la Ilustración es la salida del hombre de la minoría de edad causada por el mismo” (Kant, 2003, p. 1). Para el prusiano el problema se presenta en la medida en que el hombre, a pesar de tener la facultad de hacerlo, no se atreve a pensar, este es uno de los problemas del hombre, por lo menos del hombre que se atreve a cuestionar; cada hombre debe resolverlo. Su respuesta es contundente y en el ensayo ejemplifica cómo al hombre le resulta más cómodo dejar que otro lo haga, que es un perezoso que no desea abandonar la tutela, especialmente la tutela religiosa, veamos algunos ejemplos que indica Kant (2003):

Es muy cómodo ser menor de edad. Si tengo una guía espiritual que tiene fe por mí, si tengo un médico que juzga por mí la dieta y así por el estilo, entonces no necesito esforzarme por mí mismo. No tengo necesidad de pensar, cuando solo puedo pagar. Otros asumirán la fastidiosa tarea por mí. (p. 1)

Así mismo considera Kant que entre las causas del problema, están: la comodidad de ser “menor de edad” y que los tutores inoculan la idea de que el paso a la mayoría de edad es fatigosa y peligrosa, pues aún estaban influenciados por la escolástica, el

---

<sup>4</sup> En retrospectiva: luego de este ensayo, es como si hubiere despertado de un periodo de letargo, inspirado en Kant. A partir de acá las cosas se veían diferentes.

oscurantismo y el medioevo, en el que la iglesia tenía poder casi absoluto, los tutores desanimaban a sus alumnos para evitar que la ciencia avanzara y esa luz científica iluminara el nuevo camino, saliendo del oscurantismo y de paso la iglesia perdiendo fuerza e influencia. ¿Pero qué es la minoría de edad?, de nuevo, contundente con su respuesta: “es no atrevernos a pensar por nuestra propia cuenta: no tener el valor de usar el entendimiento sin estar sometidos a otro” (Kant, 2003, p. 1). ¿En qué consiste entonces esa mayoría de edad? Consiste en tener el valor, la valentía, el atrevimiento, de pensar por nosotros mismos. “Atrévete a pensar” (*sapere aude*) es según Kant la consigna de la Ilustración.

Ahora bien, en la misma respuesta al interrogante que nos ocupa y refiriéndose a ciertos asuntos de interés del Estado, Kant (2003) indica:

En este caso no está permitido, por cierto, razonar, sino que uno tiene que obedecer. Pero, en tanto que esa parte de la máquina se considera ahora también como miembro de la nación en su totalidad, o incluso de la sociedad cosmopolita, con ello en calidad de intelectual que se dirige al público en sentido propio por medio de escritos, entonces sí puede en ese caso razonar, sin que por ello se menoscaben los asuntos para los cuales ha sido contratado en cuanto miembro pasivo. (p. 2)

En esta misma línea de pensamiento, Kant (2003) señala “el ciudadano no se puede oponer a las tareas que le han sido impuestas; incluso una crítica de tales imposiciones, cuando deben ser ejecutadas por él, puede ser castigada como un escándalo que pudiera originar desacatos generalizados” (p. 2). Argumentos de este tipo o como el siguiente “se encuentra restringido un sacerdote a presentar su discurso de catequesis a sus discípulos de la iglesia a la que sirve; pues ha sido aceptado con esa condición” (Kant, 2003, p. 3). Hacen surgir el interrogante si estos apartados y otros más contradice el enfoque general de su respuesta; ante lo cual se ha de precisar que Kant escribió en medio de su circunstancia.

Kant, súbdito del rey de Prusia Federico Guillermo II que, entre otras cosas, creía haber visto varias veces a Jesús, y que cambió en el Ministerio prusiano al barón Von Zedlitz por el teólogo J. F. Wollmer, quien llegó a prohibirle a Kant seguir tratando los temas religiosos; sin embargo, Kant guardaba fidelidad a su condición de súbdito, ello implica una obediencia tal que el texto arriba citado pareciera contradecir su respuesta, ello desde un enfoque singular, pero se infiere que está circunscrito al requisito general, que para que el todo funcione, cada una de sus partes debe hacerlo; un ejemplo de ello se observa en la unidad de mando en una cuadrilla de combatientes o incluso a mayor

escala en un batallón o más allá en todo un ejército, si en alguno o en cada uno de estos niveles se cuestionan o se duda de las órdenes y se incumplen, no se conseguirán los resultados operacionales o estratégicos buscados.

En ese orden de ideas se infiere que efecto contradice su respuesta general —aunque parezca justificado—, puesto que es tajante al indicar que no está permitido “razonar, sino que uno tiene que obedecer” (Kant, 2003, p. 2). Ello devuelve a la tutela de quienes orientan, por ejemplo, en un culto religioso sin permitir el libre pensamiento, el razonar, solo sería permitida la obediencia, según este camino, volveríamos al oscurantismo.

¿Quizá Kant escribió esto para poder pasar filtros de censura estatales en su respuesta, pero convencido de que se debe dejar pensar libremente? Sí, la respuesta es un rotundo sí, una explicación y con ello voy en contravía de lo expuesto antes, (pero alineado con la estrategia de Kant) que se use el argumento de la obediencia para lograr el efecto contrario (al menos en el razonar), un lector desprevenido podría quedarse con el primer mensaje (¡obedecer!), pero un lector más acucioso que lea lo que no es evidente, esto es el llamado a que despierte, a que deje la minoría de edad; no hay cambio posible si el hombre no es consciente de su culpabilidad al callar y obedecer.

El prusiano afirma que la Ilustración solamente puede llevarse a cabo a través del uso público de la razón, cuando nos dice que el sacerdote o el pastor tienen plena libertad de manifestar sus propias ideas al público, eso, precisamente lo hace en esta respuesta a la pregunta planteada y lo hace en el medio disponible, en un medio impreso, cuando Kant responde a la pregunta, tal como lo habían hecho y lo hicieron otros intelectuales ayuda a desarrollar la razón, ayuda a que se salga de la minoría de edad, puesto que cada lector no necesita más que su intelección para salir de ella.

*Sapere aude* es la consigna de la Ilustración, es decir, el lanzarse, el atreverse, el salir de la niñez, el trasegar a la adultez, el pensar por el propio intelecto sin que medie la tutela del otro, otro que puede ser como en nuestro caso medios propios de la sociedad de consumo; abundan las fuentes de información, pero no todo lo que brilla es oro, no necesariamente las fuentes de información son de calidad, cantidad no es lo mismo que calidad.

Kant y su respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración? Tan vigente hoy día como lo estuvo en 1784; si se traslada su razonamiento a la pregunta ¿elegimos libremente a los gobernantes?, se observa su vigencia en esta época. Los ciudadanos están aún en una minoría de edad electoral, *popularis puer*<sup>5</sup>, esta minoría de edad electoral es la incapa-

---

5 En sentido estricto, minoría de edad electoral, entendida como la niñez para elegir.

cidad para elegir libremente, haciendo uso de las propias necesidades, motivaciones, convicciones y deseos, sin dejarse manipular en su decisión por quienes actualmente a través de aparatos estatales, paraestatales y de los medios de comunicación (incluyendo redes sociales) influyen en la masa que como rebaño de ovejas guiado por su pastor les lleva a donde este quiera, eso, se evidencia en los resultados electorales de países desarrollados y países como el nuestro, en vía de desarrollo *¡dare eligere!*<sup>6</sup>

Kant y su respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración?, dada en medio de la circunstancia que vivió, como filósofo, además funcionario prusiano y Europa en la Ilustración y aportas de la Revolución francesa; en ese contexto, Kant escribe influenciado por el momento en el que vive (su circunstancia) sobre el interrogante y sobre la libertad de pensar y de usar libremente esta capacidad humana; ahora bien, su respuesta en nuestra época sigue vigente en la medida en que análogamente se observa cómo los ciudadanos deben atreverse a decidir por propia cuenta, ello viene ligado a la facultad de discernir, analizar y ¡pensar!

En esta actual sociedad de la desinformación; los medios de comunicación y las redes sociales penetran tanto nuestra esfera interna que hasta termina nuestra facultad de libre pensadores influenciada por ellos, por cualquiera, dado que ahora cualquier persona es un reportero, todos y cualquiera está al otro lado de la pantalla escribiendo y los que están del otro lado aceptan lo que leen y ven, dándolo como cierto sin necesariamente evaluar lo pertinente, correcto y adecuado a la realidad que informan. Debemos salir de ese letargo, de esa pereza, de ese estado de semiconsciencia colectiva que nos lleva al abismo, si la masa es el conjunto de las individualidades, debemos lograr que cada individuo que compone esa masa elija libremente con criterios que para él resulten los adecuados, ello llevará a una elección completamente democrática.

## La respuesta de Kant a ¿qué es la Ilustración? Y la democracia contemporánea

En Rusia, sirviéndose de la estructura estatal, el actual presidente Vladimir Putin fue previamente dos veces consecutivas presidente de la Federación rusa, antes de esta elección dejó un comodín, con lo cual se ha mantenido en el poder en cuatro periodos consecutivos. En el mismo sentido y conforme lo que se expresa en Estados Unidos de América, Donald Trump, quien no ha sido un político tradicional, pero ha tenido una

---

<sup>6</sup> En sentido estricto, atrévete a elegir, una invitación a usar la capacidad de elegir, que se piense, analice y se elija.

muy buena estrategia mediática (para sus fines) apoyándose en las de redes sociales, y ese sentimiento patriótico norteamericano logró hacerse con el poder mediante la explotación de los miedos, las vulnerabilidades y las amenazas (reales o infundadas).

Hace pocas semanas ha salido a la luz un escándalo relacionado con esta campaña y es el relacionado con la firma *Cambridge Analytica* y la red social Facebook, quienes usando bases de datos (de más de 50 millones de perfiles de usuarios de Facebook estadounidenses), mediante algoritmos la firma *Cambridge Analytica* construyó un programa para predecir las decisiones de los votantes e influir en ellas, un elemento interesante acá, ya que terceros hicieron un uso irregular de la información, pero la información fue suministrada por los usuarios (al aceptar los términos y condiciones, cosa que deja mucho que pensar de los usuarios, especialmente sobre la lectura y aceptación de dichos términos), por lo que los usuarios deben ser conscientes de lo que ocurre con la información y actuar en consecuencia.

En Colombia se sospecha que algunas elecciones hayan sido o sean manipuladas por empresas similares a *Cambridge Analytica*, puntualmente se tiene bajo la lupa la última alcaldía de Peñalosa en la capital del país; *Cambridge Analytica* está ligada en Colombia a la empresa *Farrow Colombia S.A.S.*, una empresa vinculada a la aplicación *Pig.gi*, esta aplicación entrega minutos y datos “gratis” a cambio que los usuarios den acceso a sus dispositivos; se evidencia acá que cuando el producto es gratis para el usuario, este último y su información son el producto.

Volviendo a lo que nos ocupa, se resalta que *Cambridge Analytica* mediante algoritmos logró influir individualmente en el voto de los electores en Estados Unidos de América, así como en las anteriores elecciones en el Reino Unido para definir si se quedaban o no en la Unión Europea, situación conocida como el *Brexit (Britain exit)*, decisión en la que los ciudadanos se decantaron por el no, se sospecha que gracias a los *big data* (datos a gran escala) suministrados por *Cambridge Analytica* a empresas y organizaciones políticas, con los cuales se planean y desarrollan estrategias y herramientas de comunicación cruciales para lograr los objetivos políticos, se logró la decisión de la salida de la Gran Bretaña de la Unión Europea.

Nos enfrentamos a siglos de letargo, no hemos despertado, un primer intento fue la Ilustración, aún no somos ilustrados (hablando como masa), pero estamos en el camino de lograrlo, aunque parece que poco hemos avanzado y aún falta recorrer un largo tramo, lo que no podemos permitir como sociedad es retroceder en el proceso, necesitamos salir de esa minoría de edad, esto se logra con la educación, con la toma de consciencia, con la libertad de pensamiento y de acción.



**Fuente:** Imagen de " [https://www.freepik.es/foto-gratis/hermosa-composicion-collage-vintage\\_28474783.htm#fromView=search&page=1&position=2&uuid=c6b373b5-16d9-44e9-9e2e-694f6a3667f6](https://www.freepik.es/foto-gratis/hermosa-composicion-collage-vintage_28474783.htm#fromView=search&page=1&position=2&uuid=c6b373b5-16d9-44e9-9e2e-694f6a3667f6)"

# ¿QUÉ ES LA GNOSEOLOGÍA?

---

Mayo 23 del 2018

En este ensayo se da respuesta a esta pregunta, partiendo de la lectura de dos artículos que abordan esta disciplina, el primero: *Gnoseología y teoría de la ciencia* en Roberto Grosseteste, publicado en la *Revista Española de Filosofía Medieval*, volumen 16, páginas 11 a 22, la autora es Celina Lértora Mendoza, doctora en Filosofía por las Universidades Católica Argentina (1979) y Complutense de Madrid (1981), doctora en Teología por la Pontificia Universidad Comillas, España (2000). El segundo de ellos: *Lógica, ontología y gnoseología*, publicado como memorias del Primer Congreso Nacional de Filosofía (Mendoza, Argentina, de marzo 30 al 9 de abril de 1949), el autor de este último es Luis Eduardo Nieto Arteta, quien fue un filósofo, historiador y abogado colombiano, se le reconoce como uno de los intelectuales que introdujo el pensamiento moderno de la filosofía y el estudio de las ciencias sociales en la nación colombiana y un defensor de la ontología social.

La gnoseología, es el puente para acceder y aprehender aquellos conceptos metafísicos (aquellos que están más allá de la física), aquellas ideas que según Grosseteste son un ejemplar eterno (esencia solo accesible a Dios), pero en la mente humana se aproximan a los universales (ello acorde a fuentes filosóficas agustinianas y platonizantes); sin embargo, para Grosseteste el entendimiento humano es débil y no se puede captar la esencia de las cosas (a través de las ideas) y por ello, eso se conoce atravesando los accidentes derivados de la idea, considerando como principios del conocimiento derivados (el principal proviene directamente de la idea); con este conocimiento accidental se puede aspirar al conocimiento científico.

Partiendo de Grosseteste, dada su influencia platónico – agustiniana, —en un contexto metafísico— concluye que las “verdades” se derivan de una única verdad suprema, acá se observa una clara influencia platónica y un alejamiento de la teoría aristotélica (que sugiere que un conocimiento humano proviene de fuentes sensitivas); en ese orden de ideas, considera Grosseteste —como lo indica Lértora (2009)— que: “al comienzo de nuestra investigación intelectual no conocemos en acto los principios, pero tampoco los ignoramos totalmente, sino que los poseemos en potencia activa” (p. 14).

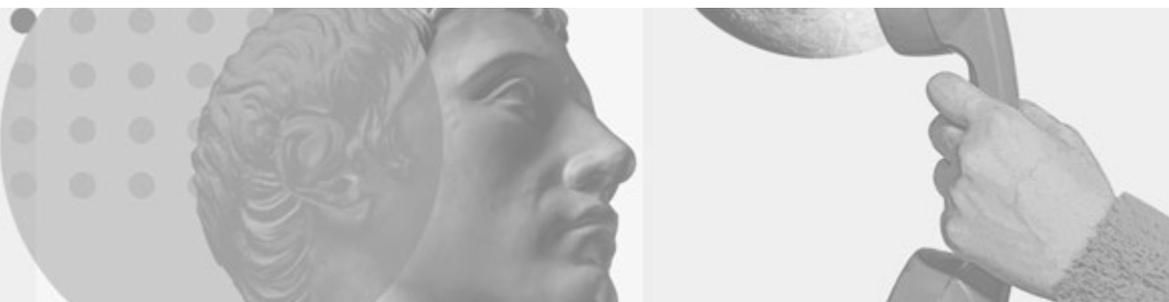
En cuanto a la teoría de la ciencia, Grosseteste considera que descansa sobre principios intuitivos (provenientes de Dios); sin embargo, toma a la ciencia como un hecho

vinculado a culturas que carecen de visión de las cosas divinas (griegos y árabes), lo que implica que la ciencia sea posible sin la visión divina; no así para lograr una comprensión absoluta y total del universo, lo que implica que la ciencia está en un nivel inferior.

Ahora bien, partiendo del título del artículo de Nieto *Lógica, ontología y gnoseología*, de las tres palabras del título se desprende que el artículo se trata de la relación entre la teoría del conocimiento (gnoseología) con el estudio del ente (ontología) y el método para lograr el entendimiento, la razón (lógica); en ese orden de ideas la ontología como teoría de la función, función que está unida a la totalidad (Nieto, 1949). Si se parte del vocablo griego *logos* (palabra, discurso y escritura) se observa una primera relación de la ontología con la lógica; esto es: la ontología pura es una ciencia de las categorías, y esto se debe a la fenomenología de Husserl. La ontología se encarga del ente, del ser, es decir, de lo que existe, esto es, lo real, ahora bien, cuando se piensa, eso que se piensa, ya es, por lo tanto, acá podemos inferir que debe haber una ontología de ese pensamiento, esa ontología del pensamiento es la lógica, afirma Nieto (1949) “cuando la lógica describe los elementos esenciales del pensamiento, está haciendo ontología” (p. 1184).

Nieto concluye que la gnoseología es la ontología de la lógica, lo hace, según el siguiente razonamiento Nieto (1949) “la ontología de la lógica es la justificación de la estructura pura de los pensamientos. Es la razón de ser de dicha estructura... la adecuación entre el modo de ser y estructura pura del pensamiento” (p. 1186).

Gnoseología es el tratado del como conocemos, para conocer, se requiere pensar, el pensar para conocer, requiere seguir un camino adecuado, esto es hacer uso de la lógica; con ello se ilustra la relación entre gnoseología y la lógica, ahora bien, de las lecturas se desprende que estos dos están relacionados con la ontología en la medida en que al pensar, se piensa necesariamente en algo que existe, encontrando acá una primera relación, pero además, como ya se indicó *ut supra* la gnoseología es la ontología de la lógica.



# RECONOCIENDO LOS FUNDAMENTALES DE LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

---

Octubre 2 del 2018

Se ha documentado que por lo menos desde hace 25 siglos, el hombre se pregunta por aquello que desconoce, o que conociéndolo desea saber y poder definir eso que es y sus propiedades, de manera tal que pueda definirlo de forma universal; para lograrlo, debe conocerlo, pero ¿qué es el conocimiento?, ¿cómo se conoce? Y ¿para qué se conoce?; estas son preguntas problematizadoras que dan origen a una disciplina filosófica conocida como teoría del conocimiento; acá se ofrecen respuestas a estas preguntas con el fin de establecer los fundamentos de la teoría del conocimiento, que por supuesto, al ser una disciplina filosófica, ha de ser universal.

## ¿Qué es el conocimiento?

El conocimiento es el proceso mediante el cual el sujeto cognoscente mediante la conciencia aprehende el objeto (lo inicialmente desconocido); para que este proceso de relación se dé, es condición *sine qua non* que en el proceso estén ambos elementos, emergiendo un tercero, esto es:

- » Sujeto (el que conoce).
- » Objeto (lo que se conoce).
- » Imagen (representación en la conciencia del objeto).

En otras palabras el conocimiento solo es posible si el sujeto aprehende el objeto y si el objeto es aprehendido por el sujeto, es una relación de si y solo si; ahora quien media entre el sujeto y el objeto es la conciencia cognoscente (del sujeto), de allí que hasta donde sabemos, solo el ser humano puede conocer (al ser el único del que tenemos noticia que posea una conciencia reflexiva), es allí en la conciencia donde lo inmanente del objeto trasciende al sujeto (fijándose una imagen como una representación del objeto). Se puede afirmar entonces que el sujeto queda con una “imagen objetiva” del objeto, pero este no es el objeto, es la representación del mismo.

## ¿Qué se conoce?

Lo que se conoce es el objeto, o mejor aún, se conocen las características del mismo; el conjunto de elementos que se “muestran”, lo que aparece, es decir, el fenómeno.

## ¿Cómo se conoce?

Se conoce mediante la combinación de la experiencia y la razón; es decir, lo que se conoce como intelectualismo, que es una corriente que media entre las antagónicas empirista y racionalista.

## ¿Para qué se conoce?

Se conoce para resolver, saltar o superar problemas; para “saber” cómo es, cómo funciona, cómo se comporta, cómo se puede mejorar, en general, cualquier cosa. En el caso del filósofo se conoce en esencia porque el filósofo es un espíritu necesitado de conocimiento, que trata de saber, es por esencia un espíritu cognoscente, que busca una concepción del “yo” y una concepción del mundo.

## En síntesis

Como género humano desde que somos conscientes empezamos a conocer, en principio es un proceso autónomo, como el respirar; sin embargo, en la medida en que somos conscientes que lo hacemos, empezamos a cuestionarnos, como lo hacemos y ese ha sido el eje que da como origen la teoría del conocimiento.

El conocimiento está en relación directa con el criterio de verdad, dado que no conocemos la “totalidad” de la cosa, sino que conocemos aspectos de la misma, se infiere que el conocimiento tiene cierto grado de incertidumbre, dado que finalmente lo que se fija es la “imagen” de la cosa conocida, no la cosa como tal.

# LENGUAJE, CONOCIMIENTO Y VERDAD

---

Noviembre 15 del 2018

Situándonos 2 500 años atrás se puede ver el origen de lo que hoy conocemos como filosofía y de la mano del origen de la misma, el abordaje de cuestiones que al día de hoy siguen siendo vigentes; esto es, el lenguaje, el conocimiento y la verdad. En este ensayo se describirá de manera sucinta lo que para los primeros filósofos occidentales han representado estas cuestiones y su abordaje bajo incipientes sistemas filosóficos de la antigüedad.

El conocimiento inicialmente fue transmitido de manera oral, la cosmovisión inicial (y así fue transmitida) tuvo su origen en el mito; a causa de los avances culturales y el intenso contacto con las culturas vecinas, en las ciudades del mundo griego (*polis*) se empezó a criticar a la tradicional concepción mitológica del mundo, y se buscó una concepción alternativa, natural y unificada, lo que permite que el *logos* se libere, de las concepciones míticas imperantes. Esto ocurrió sobre todo a una excepcional cualidad de inteligencia y espíritu de observación de esos primeros filósofos griegos; para Gadamer es claro que lo que ocurrió fue un paso del mito al *logos*, entendiendo que el *logos* es la palabra en cuanto meditada, reflexionada o razonada; es decir, se ha pasado de una visión mítica del cosmos a una visión lógica del mismo; en su libro *Mito y razón* explica Gadamer (1997) “con el *logos* que piensa la esencia de las cosas y de ese pensar se obtiene un saber de las cosas constatable en todo momento” (p. 17).

Ahora bien, para Sexto Empírico —en lo que se infiere como una doctrina precursora del escepticismo—; en su crítica a Gorgias (*Contra los matemáticos*), (como se citó en Melero, 1996) afirma:

Lo visible es percibido por un órgano y la palabra por otro diferente. En consecuencia, la palabra no da cuenta de la mayoría de las cosas que existen con un fundamento real, al igual que tampoco estas revelan su recíproca naturaleza. Por tanto, ante tales dificultades planteadas en la obra de Gorgias, el criterio de la verdad, en lo que de ellas depende, desaparece. (p. 183)

En el siglo V a. C., aparecen los sofistas, ocupándose principalmente de problemas éticos y políticos, compartiendo tiempo con Sócrates quien desarrolló y aplicó la ma-

yéutica, dado que Sócrates no dejó nada por escrito, su imagen fue determinada por su discípulo Platón. Sus obras en forma de diálogos constituyen un punto central de la filosofía de la época.

A partir de la pregunta socrática de la forma “¿qué es X?”, Platón creó una doctrina de la definición. También fue autor de la teoría de las formas, que sirvió de base a la representación de una realidad con dos partes: el plano de los objetos perceptibles con nuestros sentidos frente al plano de las ideas solo accesibles al intelecto mediante abstracción. Aristóteles, discípulo de Platón, rechazó la teoría de las formas como una innecesaria “duplicación del mundo”.



## La distinción entre forma y materia es uno de los rasgos principales de la metafísica de Aristóteles.

Su escuela comenzó a clasificar toda la realidad en los diversos campos del conocimiento, a analizarlos y ordenarlos científicamente. Además, creó la lógica clásica del silogismo y la filosofía de la ciencia. Con esto, estableció algunos de los supuestos filosóficos fundamentales que fueron decisivos para la evolución del pensamiento filosófico.

Considera Platón (1988) que “son filósofos los que pueden alcanzar lo que se comporta siempre e idénticamente del mismo modo” (p. 295). Es decir, que, para Platón, la esencia de la filosofía es conocer la esencia de lo que es y eso que lo hace diferente a lo otro; es decir, lo verdadero. En ese mismo orden de ideas, considera Aristóteles (2003) que “la ciencia se ocupa fundamentalmente de lo primero (universal), es decir, de aquello de que las demás cosas dependen y en virtud de lo cual reciben la denominación correspondiente” (p. 164). Se observa acá una relación entre la esencia y el lenguaje.

Sigue Aristóteles (2003) “por tanto, si esto es la entidad, el filósofo deberá hallarse en posesión de los principios y las causas de las entidades” (p. 165). El estagirita considera a la filosofía como la ciencia de la verdad, es así como Aristóteles (2003) considera:

Es correcto que la filosofía se denomine «ciencia de la verdad».  
En efecto, el fin de la ciencia teórica es la verdad, mientras que

el de la práctica es la obra. Y los prácticos, si bien tienen en cuenta como son las cosas, no consideran lo eterno que hay en estas, sino aspectos relativos y referidos a la ocasión presente. Por otra parte, no conocemos la verdad si no conocemos la causa. (p. 122)

De lo anterior, se puede concluir que en la filosofía antigua el conocimiento fue argumentándose, pasando de una visión mítica hacia una visión lógica, en el sentido de contar con el “logos”, término empleado por primera vez por Heráclito para designar las leyes universales del mundo, la ley del ser. Así mismo Los estoicos denominaban *logos* al destino, a la razón universal; es decir, estos filósofos pusieron los cimientos de la filosofía y de las ciencias actuales con el solo hecho de pasar de la explicación mítica a la explicación lógica del mundo; ello ligado al concepto de verdad, para este término, había varias percepciones, pero en esencia se asociaba con lo idéntico a la realidad. Los filósofos antiguos buscaron el primer principio, algunos lo vieron en la materia (milesios), los números (pitagóricos), los átomos (Leucipo, Demócrito), las ideas (Platón, Aristóteles), esto es lo que permanece por debajo de lo sensible, por lo que solo es conocido por el pensamiento.

El conocimiento comprende la idea de la verdad porque lo conozco, de lo contrario sería algo inexistente o algo falso; la relación entre el sujeto cognoscente y el objeto cognoscible mediando la conciencia cognoscente entre ellos. Ahora bien, hablar sobre el conocimiento es hablar sobre el problema de la realidad, es abrirse al interrogante sobre la verdad y la certeza de lo que con ciencia (conciencia) sabemos o creemos saber sobre esa realidad, este ha sido el eterno combate entre los contenidos objetivos y las seguridades subjetivas. Filósofos o no filósofos decimos saber lo que significa conocer, pero nos cuesta definir el conocimiento en forma esencial, solo cuando se reflexiona al respecto, se plantea el problema que representa el conocimiento, por no decir además el de la verdad, en este ensayo me ocuparé de ambos.

El conocimiento, según la escuela, autor o metodología usada se ha definido de varias maneras, pero esencialmente coinciden todas en definir el conocimiento como una aprehensión consciente de un objeto, la actividad por la que un sujeto aprehende un objeto por determinados medios. Esto, debido a que algo distinto a ese “yo” que se hace presente en este mismo “yo”, se hace mío, pero permaneciendo siempre como algo distinto a este “yo”. En esta toma de conciencia constato que en mí entra algo distinto a mí, que se ha unido a mí, pero que permanece siempre distinto y opuesto a mí. Ante mí, como sujeto cognoscente (que sufro la modificación), hay otra res (la cosa en Descartes), un objeto conocido (aprehendido) que me modifica desde el momento en que lo he aprehendido y comprendido, pero dejándolo en su identidad ontológica, es decir, en su realidad como cosa.

Es evidente que se produce una aprehensión, pero no física, sino psíquica, me queda una “imagen” del objeto conocido. Como ser finito y contingente que entra en una relación sujeto-objeto, el ser humano no conoce de manera inmediata, sino que su conciencia media dicha relación con la pretensión de asumir o aprehender el dato relacional que se le presenta por el objeto, partiendo por supuesto de la intencionalidad de conocer, es decir, como se sabe hay conciencia de ese algo que se quiere conocer, en cuanto dirección hacia dicho objeto y en cuanto a la presencia del objeto conocido en la conciencia. Este acto de conocer es un acto consciente, una toma de conciencia de, un darse cuenta de.

En todo conocimiento hay alguien que se hace consciente de un objeto y pone en ejercicio dicha conciencia, además siempre hay una relación inmanente-trascendente, pues en el acto del conocer aprehendemos, hacemos interno un contenido objetivo en la inmanencia del sujeto, como fruto de una apertura o trascendencia hacia la realidad objetiva del mundo. Evitando nociones simplistas, de lo anterior se infiere que el conocimiento es un proceso de objetivación o significación objetiva, una asunción consciente de un objeto, por la que el sujeto dota de sentido o significación a los datos que le presenta el objeto que se ha conocido.

Si sostenemos que es posible el conocimiento, se puede encarar ahora el problema de la verdad. La realidad no es ni verdadera ni falsa: simplemente es o no es. Solamente el conocimiento entendido como juicio sobre la realidad puede ser verdadero o falso. Nos fundamos en la experiencia cuando sostenemos que algo es verdadero porque “lo hemos visto con nuestros propios ojos”; nos fundamos en la razón cuando pensamos que algo es verdadero porque “tiene lógica”; y nos fundamos en la autoridad cuando consideramos que algo es verdadero porque “lo dijo alguien en quien tenemos fe”. Un ejemplo de ello, frente a la pregunta ¿tiene usted un corazón dentro de su cuerpo?, podemos dar diversas respuestas:

1. Tengo un corazón porque lo siento latir.
2. Tengo un corazón porque algo tiene que bombear la sangre.
3. Tengo corazón porque así lo aprendí en un libro de anatomía.

**Se trata de tres maneras distintas de justificar o fundamentar una creencia.**

En el primer caso se apela a una prueba empírica; en el segundo caso a una demostración racional; y en el tercer caso se recurre al juicio de un tercero considerado una autoridad.

Un enunciado verdadero fundado en la experiencia se llama verdad de hecho, uno fundado en la lógica se llama verdad de razón, y otro fundado en la autoridad se llama verdad de fe (fe en una autoridad). Una típica verdad de hecho puede ser “algunos pizarrones son verdes”, una típica verdad de razón puede ser ‘si A es igual a B, entonces B es igual a A’, y una típica verdad de fe es “quienes se portan mal irán al infierno”. Extremando las cosas, todos estos criterios pueden ser reducidos a una verdad de fe: quien sustenta las demostraciones válidas es porque tiene fe en la lógica, y quien se funda en la evidencia empírica es porque tiene fe en sus propios sentidos.

Algunos filósofos fundamentan sus afirmaciones sobre la experiencia, otros sobre la razón, otros sobre la fe y algunos más sobre alguna combinación de ellos. Sin embargo, debe tenerse presente que, en filosofía, se privilegian usualmente las verdades de razón. Algunos enunciados solo admiten un único fundamento, como “las manzanas son manzanas”, cuyo respaldo es lógico por basarse en el principio de identidad que sostiene que todo ente es idéntico a sí mismo. Nadie necesita defender la verdad de tal enunciado mirando una manzana (experiencia) o interrogando a un experto en la materia (autoridad).

Otros enunciados pueden ser para algunas personas indecibles, es decir, no se puede saber si son verdaderos, falsos o probables, lo cual no impide que para esas personas esta indecibilidad tenga algún fundamento en la experiencia, la razón o la autoridad. El criterio de la autoridad puede fundarse en diversos tipos de autoridad. Pocos científicos revisarían la verdad de la teoría de Newton: simplemente confían en que el físico inglés utilizó a su vez los criterios de la experiencia o la razón. La verdad científica tampoco es la verdad por correspondencia. La ciencia, si uno mira para atrás, es un conjunto de teorías abandonadas, y de hecho lo seguirá siendo porque toda nueva teoría parece estar destinada a ser refutada, del mismo modo que todo nuevo ser humano está destinado a morir. La verdad científica es en el mejor de los casos una verdad por aproximación, y en el peor una fábula o una leyenda que resulta agradable creer, aunque como toda leyenda, siempre tenga un fondo de verdad. Los físicos están firmemente convencidos que hay una partícula llamada electrón que gira alrededor del núcleo atómico y es así como nos lo han hecho creer, pero, ¿alguien lo ha visto alguna vez?

La verdad filosófica se presenta como más compleja porque, a diferencia de las anteriores, la filosofía es el único territorio donde se puede reflexionar sobre la verdad

misma, sea sobre su relatividad, sobre sus fundamentos, o cualquier otro aspecto. Incluso puede teorizar acerca de problemas como por qué existen verdades por aproximación. Sócrates y los sofistas son ejemplos opuestos de filosofías que han tomado a la verdad como el centro de sus reflexiones filosóficas. Entre el empirismo y el racionalismo extremos existieron también toda una gama de posturas intermedias: hubo un empirismo más moderado representado por Locke, que aceptó ciertas ideas del racionalismo, y también un racionalismo moderado como el de Leibniz, que reconoció algunos planteos empiristas.

Sin embargo, fue Kant quien logrará una verdadera síntesis entre ambas posturas, dándole un poco de razón a cada una; para lograrlo, el criticismo de Kant empezó por establecer que, para que haya conocimiento, deben darse obligatoriamente dos condiciones:

- A. Tiene que haber una captación del fenómeno a través de los sentidos (intuición sensible), y con esto les daba la razón a los empiristas.
- B. Tienen que existir en el hombre ciertas estructuras, moldes o casilleros vacíos.

Con este planteamiento está Kant más próximo al racionalismo, solo que en lugar de hablar de “ideas innatas”, se habla de “formas” o estructuras.

Hay diferencia: las ideas tienen un contenido (por ejemplo, la idea de Dios), pero las estructuras kantianas no tienen contenido, son pura forma. Esas formas o casilleros vacíos se irán llenando con los datos de los sentidos, y recién cuando el contenido sea moldeado por las formas, habrá conocimiento. Todo ello es el resultado de una simple, pero profunda meditación de Kant: pensó que, si el conocimiento pasase solamente por acumular datos sensoriales sin estar moldeados por una forma, habría pensamiento desorganizado, y, alternativamente, si existieran solamente formas sin datos de los sentidos habría pensamiento vacío, es decir tendríamos una capacidad para pensar, pero no podríamos pensar en nada.

La realidad del conocimiento humano (y en particular el de la física) nos muestra que este no es ni desorganizado ni vacío: pensamos en forma organizada y pensamos sobre cosas que hemos percibido, o si se quiere, al pensar organizamos nuestras percepciones. Tal como lo indica Kant (como se citó en Garrido, 2012) al comienzo de su *Crítica de la razón pura*, donde afirma que “si bien todo conocimiento comienza en los sentidos, no todo el conocimiento proviene de la experiencia (...). Pero, aunque todo nuestro conocimiento empiece con la experiencia, no por eso procede todo él de la

experiencia” (Garrido, 2012, p. 20). La doctrina de Kant fue conocida como criticismo: su crítica fue menos un ataque que un análisis penetrante de las posturas racionalistas y empiristas vigentes en su época.

## **Kant admitió que había una realidad más allá de los sentidos, el “nóumeno”, y una manera en que esa realidad se expresaba a través de los sentidos, el “fenómeno”.**

Respecto de la naturaleza de la realidad, Kant consideró que la realidad se expresaba en forma de fenómenos de manera un tanto caótica, y que eran las formas de la sensibilidad y las categorías del entendimiento los moldes con los cuales el hombre la organizaba y la podía comprender. La filosofía de Kant es un idealismo trascendental o fenomenismo, es decir, la cosa en sí solo envía al sujeto materia amorfa y el sujeto le da forma en el espacio o el tiempo. Lo que nos lleva a preguntarnos ¿es posible una teoría del conocimiento sin considerar el nóumeno kantiano?

Desde el idealismo trascendental de Kant, hay cosas que no puedo conocer, esto, que es un límite, tiene una vía de escape: no estamos inmersos solo en el mundo fenoménico, podemos escapar de él a través del pensar. Lo que no se puede conocer, se puede pensar, aquello que no puedo conocer es la cosa en sí, es decir, el nóumeno, dado que no puedo “experimentar” el nóumeno mediante la sensibilidad, se está en un terreno sin fundamento; pero precisamente es porque lo que se muestra es la parte fenoménica, no se puede acceder hasta el nóumeno. En ese orden de ideas se puede afirmar:

1. Si es posible una teoría del conocimiento sin considerar el nóumeno (en el sentido de aprehenderlo).
2. Esta teoría, o mejor el proceso del conocimiento como tal estará limitado por el nóumeno, al no ser cognoscible.
3. La teoría de Kant descansa sobre un supuesto incognoscible, es decir, limitado.



Fuente: Imagen de " <https://pixabay.com/photos/media-social-media-apps-998990/>"

Google+

# PERSUASIÓN PARA QUE EL SUJETO RETORNE A LA CONEXIÓN SOCIAL DESDE LAS REDES SOCIALES<sup>7</sup>

---

Noviembre 30 del 2018

## Las redes sociales

En las redes sociales, tales como Facebook, Instagram, Twitter o Snapchat, entre otras, aparece un mundo mediado por otros, por los contactos que cada quien ha decidido que son de su entorno social-digital, los eventos, noticias e imágenes han sido seleccionados por los otros, y constituyen una ventana hacia el mundo (de los otros). Ello ya constituye una forma radicalmente distinta respecto a los medios tradicionales (televisión, radio o prensa), en los que se difunden contenidos con información que de manera independiente a la interpretación posterior que pueda tener por parte del espectador —llega por igual a todos los que la ven, leen o escuchan, mismas palabras, mismas imágenes y sonidos, el único margen de movimiento para el espectador consiste en elegir los medios a través de los cuales se informará, y en Colombia no hay muchas opciones—. En cambio, el relato del mundo que aparece en las redes sociales es distinto para cada usuario, pero tampoco es un relato construido unilateralmente por un yo, sino que es mediado por los otros, los contactos.

Las redes sociales tienen gran popularidad y permiten una manera más sencilla de divulgación que trae consigo mayor impacto y alcance. Se puede tener un espacio en la red y expresar lo que se desee, además, si se pertenece a una red social se puede ampliar y extender los propósitos divulgativos; en ese sentido se puede divulgar la filosofía de la persuasión para promover la conexión real con el entorno social, es decir, que no se limite a un espacio digital, sino que además sea real.

---

7 En retrospectiva: con este ensayo finaliza el primer año de estudio de la filosofía en contexto de encierro. Lo digital ha sido una constante que me ha inquietado, en un principio a nivel de usuario, ahora como filósofo.

## La desconexión social en la era digital

En la era digital, ha habido notables avances, precisamente en lo digital, en lo interactivo, en lo cibernético y ya se empiezan a conocer los primeros avances en inteligencia artificial, pero, ¿qué pasa si se pone en duda lo que ¿Internet y las redes sociales han construido en las sociedades contemporáneas?; estas redes crean una sensación equivocada de pertenencia y autonomía, dado que son relaciones basadas en *likes* y comentarios banales, carentes de sentido y poco dignificantes; es decir, estas relaciones están basadas en interacciones digitales, lo que solo construye ideas falsas de pertenencia y amistad, que por demás son superficiales y limitadas a lo digital que cuando se trasladan al plano físico puede traducirse en comportamientos inadecuados, peligrosos o delictivos.

El éxito de las redes sociales de Internet se debe al temor de estar solo y ser rechazado, dado que estas crean una sensación de estar siempre acompañados, al interactuar con personas de la red, que no son más que avatares de otros seres en algunos casos completos desconocidos, en otros, entidades anónimas (falsas) generadas con programas de computación para agregar seguidores a las cuentas de quienes requieren sentirse seguidos por muchos. Las redes sociales basadas en Internet han creado una doble vida, *online* y *offline*, cada una con sus propias características. En la vida *online*, la capacidad de escuchar, negociar y cohabitar con otros seres humanos se ve solucionada, pues no es necesario negociar, sino apretar botones.

## Qué hacer desde la filosofía

A pesar de la novedad, utilidad e interactividad que representan las redes sociales, parece que estas no alcanzan a cubrir ciertos aspectos más profundos de las relaciones humanas con sus congéneres. Hay varios obstáculos que superar al tratar que desde la filosofía se usen ciertas herramientas digitales y en especial redes sociales para lograr que los hiperconectados, especialmente los nativos digitales logren volver a lo básico que es el contacto visual y la comunicación con el otro sin que medie una pantalla de por medio, partiendo de que esta sea una situación problema que se quiera intervenir por parte del filósofo.

En ese sentido, el principal obstáculo para lograrlo, es precisamente el uso de ellas, o mejor la reticencia a utilizarlas, por considerar quizá que tienen un estatus inferior que la interacción social real, aunque por supuesto, todo esto va cambiando con el paso del tiempo. Un segundo obstáculo tiene que ver con la dinámica propia del filosofar, ya que este tiende a ser calmado, pero en las redes sociales los debates y en especial

las interacciones tienden a ser inmediatas y sincrónicas entre los usuarios; lo que va en contravía del típico filósofo que se toma su tiempo para desmenuzar las ideas y otro tanto para transmitir las, cuidando no solo el fondo sino la forma de transmitir las, pero ello también con el paso del tiempo está cambiando.

Es cierto que, como humanistas, la gran mayoría de nuestras actividades giran en torno al texto escrito, así ha sido durante muchísimo tiempo, y es muy probable que lo siga siendo por otro tanto. De tal manera estamos predispuestos a darle un valor privilegiado. No hay nada ni de extraño ni de malo en ello. El problema surge al momento de trasladar las labores que realizamos con el papel y la tinta a un medio con una gama tan amplia de posibilidades como tienen las redes sociales; máxime si nuestro público serán aquellos usuarios de estas redes que por lo general viven en la inmediatez. Se busca entonces una manera de poder compartir con los usuarios de las redes sociales contenidos que dignifiquen, que edifiquen y que permitan que estos usuarios no solo sean digitales, sino que también lo sean reales con su círculo social real, que puede estar interceptado con el círculo social digital.

## ***Decálogo de reconexión social***<sup>8</sup>

- 1. Habla** con las personas frente a frente en la medida en que sea posible. Las pantallas son facilidades, no son indispensables.
- 2. Actitud**, la principal característica de las personas que logran conectar con otros se debe a que tienen una actitud abierta y positiva.
- 3. Empatía**, ponte en los zapatos del otro y trata de comprender lo que está pensando o sintiendo.
- 4. Comunicación**, presta atención a lo que dicen los demás, el primer paso para entablar una conversación con alguien es saber escucharlo.

---

8 En retrospectiva: uso con frecuencia decálogos, por ejemplo más adelante en *Ejes reflexivos de la ética en la actualidad* y en el artículo *Componente ético en una política de acceso a internet para las personas privadas de la libertad*, que puede consultarse en: <https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/espinales/article/view/3272> o puede verse su ponencia en: <https://youtu.be/KkaSUXCcDFE?si=s1HmT3fsTjwNpC3M>

5. **Confianza**, las personas que hablan mal de los demás son percibidas automáticamente como gente en la que no se puede confiar.
6. **Amabilidad**, sé amable, eso sí, siempre respetando el espacio ajeno.
7. **Sonríe** a las personas con las que hablas.
8. **Recuerda** que sabes lo que sabes, pero no sabes lo que otros saben. Hay tres perspectivas: la tuya, la del otro y la del que solo ve lo suyo con demasiada certeza.
9. **Aprende** a captar los sentimientos de los demás.
10. **Preocúpate** de la opinión de los otros.



# MARXISMO Y POSITIVISMO

---

Julio 2 del 2019

Para argumentar la relación entre marxismo y positivismo Jorge Roaro parte de las siguientes preguntas orientadoras: ¿se vieron reflejados los marxistas en el espejo del positivismo?, ¿se les puede aplicar el mismo tipo de críticas que a los positivistas? Para ello hace un acertado resumen de lo que piensan los filósofos positivistas, esto es, lo positivo es lo real y el conocimiento debe ser científico para que sea válido; por ello siguen el método científico y acá se esboza una primera relación, dado que Engels y Marx en su método de investigación, siguieron el método científico; de hecho, Marx consideraba, según Roaro (2012) que “sus propias ideas son verdaderas, porque podía constatar que se ajustaban a la realidad del mundo” (p. 66). Ahora bien, al igual que los positivistas, Marx considera el mito como erróneo, como lo falso, lo equivocado; mito que es tradición cultural de los primitivos para explicar la naturaleza, que por demás consideran sagrada; pero con la ciencia se puede liberar a la humanidad de la superstición y acá se esboza una segunda relación.

Una diferencia notable radica en que el positivismo tradicional no es dialéctico, es utilitario, constata los hechos, pero no cuestiona el porqué de los hechos; Marx usa como soporte la dialéctica hegeliana para su método científico, puesto que Marx consideró que el positivismo era insuficiente al no considerar la condición humana; por lo que afirma que su visión es más completa, es superior, incluso científicamente dado que se entiende el mundo como parte constitutiva del mismo y bajo un sentido influido por la manera de entenderlo, eso lleva a Marx a indagar y entender el mundo desde la praxis social; es desde la visión de una historia total (social, económica y política) toma al hombre como producto de su medio y como generador de ese medio social.

Sin embargo, al estudiarnos en este medio social, este estudio se ve influenciado por todos nuestros saberes previos, nuestros juicios y prejuicios, por la historia, por la sociología, por la psicología, por el lenguaje y por supuesto, por la filosofía, lo que hace que no haya una visión pura y objetiva, lo que para Marx es la enajenación, como ejemplo, tenemos el concepto de «Dios», que, como todos los conceptos, es una invención del hombre, pero este se ha rendido ante su propia invención y ahora vive enajenado en ella. Esta enajenación se da cuando el lenguaje dominante da por sentado (aceptamos) ciertas condiciones sociales partiendo de premisas falsas o indemostrables o con explicaciones falaces con el fin de justificar formas sociales que ayudan a los intereses de las clases dominantes que imponen por medio del poder el discurso dominante, enajenante.

Ya se indicó *ut supra* la visión del mundo está influenciada por quien la “ve”, de allí que no haya una verdad pura, que no haya discursos esencialmente verdaderos, que la verdad sea lo que el discurso dominante y el consenso de la época acuerden; lo verdadero es aquello que se impone (por fuerza o convencimiento) a los demás. Este discurso dominante (un tipo particular del lenguaje) determina nuestra forma de pensar sobre el mundo y sobre nosotros mismos; el filósofo de Trier consideró que su discurso podría salirse de los engaños del discurso dominante; buscando un cambio social pasando de la teoría a la práctica, así su modelo no fuese infalible o irrefutable filosóficamente y lo hace porque pensaba que tenía razón.

Marx, es cercano al positivismo, pero en su método, lo supera, logrando que su concepción de la sociedad —según Marx—, sea mejor lograda en el sentido de no estar deformada por el discurso dominante. Aún con aires del positivismo se infiere que Marx consideraba que la humanidad llegaría a un camino seguro de progreso y bienestar si como humanidad, digamos, universalmente, se revela contra el discurso dominante; lo que haría a la revolución, como una consecuencia necesaria para llevar a la práctica su teoría.



# EXISTENCIALISMO Y HUMANISMO

---

Julio 10 del 2019

Las ideas expuestas por Jean-Paul Sartre en la conferencia realizada el 29 de octubre de 1945 (finalizada la Segunda Guerra Mundial) en el recién inaugurado club *Maintenant* de París, se publica su resumen en 1946 (sin autorización de Sartre), en francés: *L'existentialisme est un humanisme*, es considerado como la síntesis de la filosofía de Sartre. En esta conferencia se hace una defensa del existencialismo argumentando en función de los reproches formulados a esta corriente filosófica, que se resumen en:

1. Es una filosofía contemplativa: en la medida en que se considera que, al no haber soluciones, se debe permanecer en el quietismo, solo contemplando.
2. Es una filosofía de ignominia humana: se acusa de privilegiar lo indigno, lo vergonzante de lo humano, desatendiendo lo bello de lo humano.
3. Es una filosofía negadora: en la medida en que afirma que el hombre puede hacer lo que quiere (sin un marco de mandamientos de Dios y valores eternos) siendo incapaz de condenar los puntos de vista y los actos de los demás.

El filósofo francés defiende el existencialismo entendiéndolo como un humanismo y para ello lo define como “una doctrina que hace posible la vida humana y que, por otra parte, declara que toda verdad y toda acción implica un medio y una subjetividad humana” (Sartre, 2006, p. 1). ¿Pero que es, filosóficamente hablando el existencialismo?, nuestro filósofo lo precisa en el sentido que la existencia precede a la esencia, es decir, que se debe partir de la subjetividad; esto es, que el hombre existe, está, surge y luego se define; esto es lo clave en el existencialismo.

Al surgir el hombre de la nada (es decir, existir) se hace tal como quiere luego de existir (su esencia) por lo que no hay una “naturaleza humana” (presente en la filosofía del siglo XVIII) y esto se debe a la ausencia de Dios para concebirla; este hacerse tal como él quiere, es la subjetividad. Si el hombre empieza por existir y se lanza hacia el porvenir, eso quiere decir que el hombre es un proyecto y al no existir nada antes de

lo proyectado, será lo que haya proyectado ser, no lo que este quiere ser, tal como lo indica Sartre (2006) “lo que entendemos ordinariamente por querer es una decisión consciente, que para la mayoría de nosotros es posterior a lo que el hombre ha hecho de sí mismo” (p. 4).

Si es cierto como expone Sartre que el hombre elige, eligiéndome, elige al hombre, esto lo lleva a sentimientos de angustia, desamparo y desesperación. La angustia aparece por el profundo sentido de responsabilidad por lo que se eligió ser y por ser el legislador para todo el género humano, esta angustia Kierkegaard la llama la angustia de Abraham, quien según el relato bíblico debe sacrificar a su hijo porque un ángel se lo ha pedido, pero cómo estar seguro que fue un ángel y que él es Abraham ¿quién lo prueba?; esto es un ejemplo del sentimiento de angustia. Ahora bien, estamos desamparados, esto es: Dios no existe, por ello todo está permitido, no hay excusas, no hay justificaciones, el hombre es libre, pues si la existencia precede a la esencia, no hay quien determine la esencia; es el hombre quien se hace, como es libre, elige cómo hacerse, elige ser.



## Así pues, citando a nuestro filósofo francés “el hombre está condenado a ser libre.

Condenado porque no se ha creado a sí mismo, y, sin embargo, por otro lado, libre, porque una vez arrojado al mundo es responsable de todo lo que hace” (Sartre, 2006, p. 7). Así pues, es el desamparo, la orfandad del ser superior, hace que se elija el camino que nos lleva a ser lo que elegimos ser. En cuanto a la desesperación, básicamente, ya que actuamos según lo que depende de nuestra voluntad, lo que hace posible la acción, lo que en esencia conduce a que la realidad del hombre sea tal como este ha decidido que sea. De los tres sentimientos anteriores y en contravía al quietismo, aparece la acción, lo que lleva a que el hombre exista, ya que se realiza, los actos de su vida es lo que define y materializa su proyecto, su existencia, por lo que el existencialismo es una filosofía optimista, dado que el destino del hombre está en él mismo.

El existencialismo parte del cogito cartesiano, en la medida en que el “pienso, luego soy”, es la verdad absoluta y para que haya alguna verdad, se requiere la verdad absoluta; en el existencialismo el hombre se dignifica elevándolo de ser un objeto cualquiera distinguiéndolo del reino natural al constituirlo como un conjunto de va-

lores en el que no solo se reconoce el “yo pienso” sino que capta al otro, el otro frente al yo, es decir, al nosotros, condición necesaria para su existencia; no se puede ser algo sin que los otros lo reconozcan como ese algo, el otro valida la verdad sobre mí.

Lo anterior concatenado con la necesidad del hombre de estar en el mundo, el estar en medio de unos límites (objetivos y subjetivos) lo condicionan y lo delimitan dentro de una universalidad del hombre, a pesar de la particularidad de cada hombre, esa universalidad es precisamente construida en la medida en que cada hombre es un proyecto y si cada proyecto es comprensible, se entiende la universalidad, esa esencia del género humano y eso es en principio el existencialismo como el conjunto y la relación del proyecto del hombre elegido libremente y en relación con las implicaciones culturales producto de tal elección, ya que siempre habrá que tomar una elección, hasta no elegir, es una elección y cada una de las elecciones van formando el ser que se es, que será.

Según el existencialismo, el hombre es lo que él se hace, es plenamente responsable de su existencia, no solo de su individualidad, sino de todos los hombres y esto también lo hace cuando se elige el camino que se ha elegido en su proyecto de ser. Una de las vertientes del existencialismo es el existencialismo ateo y según está al no existir Dios, no existe la naturaleza humana, no hay determinismo, por lo que no hay quien o que determine la naturaleza humana, es el hombre quien, en su proyecto, determina su condición humana, condición universal del hombre. Para Sartre, el problema no es la existencia o no de Dios, es necesario que el hombre sea consciente de su libertad, de esa condena de ser responsable de su proyecto de vida.

El existencialismo, es un humanismo, en el sentido que el hombre está continuamente fuera de sí, en su proyecto, buscando los fines trascendentales, pero inmerso en el desamparo, en la angustia, en la desesperación; por lo que su único legislador es el mismo hombre y esté buscando su liberación se humaniza.





# LAS IMPLICACIONES IDEOLÓGICAS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LA OBRA DE HABERMAS

---

Noviembre 19 del 2019

Jürgen Habermas, uno de los filósofos vivos más destacados, es quizá el miembro más representativo de la segunda generación de la escuela de Frankfurt y uno de los exponentes de la teoría crítica. Carabante parte del ensayo *Ciencia y técnica como ideología* en el que Habermas por primera vez enfrenta el positivismo, Carabante hace un recorrido por la especulación en ciencia y técnica, su entramado ideológico y las posiciones que se desprenden de la obra de Habermas especialmente las implicaciones marxistas y frankfurtianas en el central concepto de la praxis para el filósofo alemán.

Habermas ha sido moderado en las posiciones que ha defendido y se considera un conciliador entre el conservadurismo y el marxismo. Desarrolla su pensamiento en el contexto entreguerras en el que el auge de la técnica y la industrialización pareciera ir en detrimento del hombre, lo que lo lleva, como lo indica Carabante (2007):

En este sentido, detrás de la pregunta por la estructura y las consecuencias de la técnica se esconde siempre un interrogante más general y de importante contenido antropológico y social; por ello, obliga a responder cuestiones sobre quien es el hombre —y como queremos que sea— y sobre cuales habrían de ser las exigencias socioculturales de un mundo organizado técnicamente. (p. 13)

Se observa una raíz antropológica que más adelante irá desarrollando, por ejemplo, en uno de sus últimos trabajos: *El fin de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal?* Ortega (como se citó en Carabante, 2007) “la técnica, cuya misión es resolverle al hombre problemas, se ha convertido de pronto en un nuevo y gigantesco problema” (p. 13).

De la cita anterior, se problematiza la técnica y su incidencia en el hombre, en lo que Habermas, como sociólogo, filósofo y autoproclamado “superador de la escuela de Frankfurt” (Carabante, 2007, p. 46). Le preocupó el tema y en ese sentido medió

entre las dos posiciones sobre la técnica, esto es, por un lado, la crítica moderada con intención antropológica y de otro lado la vertiente ideológica de una forma de dominación; en ese sentido el filósofo alemán se ubica en el intermedio, logrando “una síntesis magistral de las preocupaciones antropológicas y sociológicas de la filosofía contemporánea” (Carabante, 2007, p. 16). Es así, como desde lo sociológico Habermas se centra en la posición del hombre en esa correlación a diferencia de los frankfurtianos que buscan alternativas a esa relación.

Frente al positivismo la postura de Habermas es crítica en la medida en que indica como este método científico – natural es privilegiado como criterio único de cientificidad y conocimiento “fuera de la ciencia no existe ya saber” Habermas (como se citó en Carabante, 2007, p. 33). Si bien es cierto que las ciencias sociales adoptaron el método científico, las mismas ciencias sociales superaron el uso de la metodología de las ciencias naturales.



**En ese sentido, Habermas descubrió la contextualización del saber científico, político y crítico con su teoría de interés cognoscitivo.**

Habermas se ocupó de unir la teoría con la *praxis*, con un enfoque social (debido al marxismo que tanto ha influido en él); la *praxis* de corte marxista es en esencia la actividad que define al hombre, es la transformación, ello se puede leer del propio Marx (s.f.) “los filósofos se han limitado a describir cómo es la sociedad y de lo que se trata es de transformarla” (p. 8). Por lo que Habermas se preocupa y se ocupa de comprender mejor la sociedad, esa sociedad posmoderna y que lo lleva a su obra cumbre la *Teoría de la acción comunicativa* en la que se propone (mediante la *praxis*) la construcción de una sociedad realmente humana, siendo posible, según Carabante (2007) “entender la importancia que la teoría y la *praxis* tienen como categorías fundamentales de su teoría de la sociedad” (p. 36).

Habermas propone superar la dualidad de las cosmovisiones que se han movido entre teoría y *praxis*, en su obra *La reconstrucción del materialismo histórico*, así lo

indica (como se citó en Carabante, 2007) “la misión sublime de la filosofía consiste, para mí, en proclamar la fuerza de autorreflexión radical contra toda forma de objetivismo, contra la automatización ideológica” (p. 36). Proponiendo disolver una doble irracionalidad, por un lado, el positivismo científico y por el otro el entendimiento tecnocrático de la política.

Para Habermas, la técnica y concretamente la evolución de la misma obedece a una lógica que es en esencia la respuesta al éxito racional sobre la naturaleza (estructura del trabajo) y en ese orden de ideas se plantea la cuestión de si es posible renunciar a la técnica, a nuestra técnica y sustituirla por una diferente, lo cual, no sería posible según Habermas (como se citó en Carabante, 2007) “mientras no cambie la organización de la naturaleza humana y mientras hayamos de mantener nuestra vida por medio del trabajo social y valiéndonos de los medios que sustituyen al trabajo” (p. 42). De lo que se infiere que la sustitución de la técnica actual o de la ciencia implica la transformación del hombre.

En sintonía con los frankfurtianos, Habermas considera que se requiere una mejor comunicación fraternal con la naturaleza en contraste con la típica relación de explotación del medio natural, y que esto no será posible si no se logra antes una mejor comunicación entre los hombres que para él está en esencia cosificada y en sintonía con Marcuse se propone encontrar una alternativa a la acción instrumental mediante la técnica; se propone recuperar la praxis de esa que considera esencialmente política.

Habermas no encuentra conflicto entre razón y voluntad, no se presenta batalla entre teoría y praxis según las implicaciones ideológicas de corte Marxista, sino que resume el proceso histórico del género humano, desde que somos *homo sapiens*, ya que por medio de nuestra voluntad y el uso de la razón práctica hemos transformado el medio natural hasta llegar a donde hemos llegado como género humano, no sin algunos capítulos oscuros, especialmente cuando hemos cosificado al otro en función del interés egocéntrico y que precisamente es el gran desafío, buscar el beneficio mancomunado sobre el individual.





**Fuente:** Imagen de " [https://www.freepik.es/foto-gratis/concepto-resolucion-problemas-estatua\\_34200650.htm#fromView=search&page=1&position=21&uuid=c6b373b5-16d9-44e9-9e2e-694f6a3667f6](https://www.freepik.es/foto-gratis/concepto-resolucion-problemas-estatua_34200650.htm#fromView=search&page=1&position=21&uuid=c6b373b5-16d9-44e9-9e2e-694f6a3667f6)"

# FILOSOFÍA Y PROSOCIALIDAD EN LA RESOCIALIZACIÓN AL PENADO<sup>9</sup>

---

Diciembre 2 del 2019

Desde los albores de la filosofía, hace 2 500 años (por lo menos en la filosofía occidental), la filosofía ha tenido un enfoque hacia el hombre, hacia lo social, hacia el hombre en sociedad; es decir, la prosocialidad está en el ADN de la filosofía y en ese sentido, los filósofos deben dar ejemplo. Filosofía, ética y prosocialidad están íntimamente ligados, por lo que un filósofo debe ser ético y prosocial, pero no solo como ser humano, sino como formador, no necesariamente como docente en el término académico, sino con sus congéneres en la cotidianidad de manera tal que sea un ejemplo a seguir y los demás, siguiendo el ejemplo actúen prosocialmente, con el objeto de lograr una mejor sociedad.

Si la actitud del filósofo debe ser por esencia prosocial, esta debe contribuir desde su disciplina al mejoramiento de la sociedad y en ese sentido se abordará en este ensayo, no solo la relación entre filosofía y prosocialidad, sino también la aplicación de esta relación en la resocialización de las Personas Privadas de la Libertad que actualmente purgan condenas en penitenciarías del país y que están siendo orientadas en el proceso de resocialización con el enfoque metodológico con que cuenta el estamento estatal responsable de la resocialización de los mismos.

El filósofo, para poder ser, para poder saber y para poder hacer, requiere un componente prosocial; como ya se indicó *ut supra* la filosofía se encarga del problema del hombre y de este en la sociedad, en el todo y sus relaciones, ¿pero con que objeto finalmente?, con el objeto de conocer y conocer para mejorar, no solo conocer *per se*, sino, conocer y coadyuvar al *homo sapiens*, a la evolución de la especie y para que la especie evolucione como un todo, socialmente, es decir debe evolucionar prosocialmente, se requiere que el filósofo sea, sepa y haga; ya de por si el filósofo, por ser humanista, por definición es prosocial y orienta sus competencias del ser, el saber y el hacer a la prosocialidad; ello se logra si desde el principio de su formación sabe y no pierde la orientación humanista de manera tal que sus competencias sean construidas, mejoradas y evolucionadas con un claro enfoque prosocial.

---

9 En retrospectiva: el contexto de encierro y sus implicaciones empieza a dejarse entrever.

El ser humano, para ser lo que es; es porque es reconocido como tal por otro, ese *alter* es el que hace humano al ser; esto, quiere decir que el ser no está solo, está con otro, el que lo reconoce y lo hace humano; esto, en esencia da origen a la sociedad y con ello a lo social; pues es en la interacción con el otro y con el entorno, así como con la circunstancia en la que se está inmerso que surge la sociedad; este cúmulo de condiciones generan una dinámica propia que permite la respuesta en la relación con el otro, lo que comúnmente se traduce en actitudes y comportamientos, estos, se ven condicionados por diferentes aspectos, entre los que se destacan el ambiente, las pautas de crianza, la educación y la experiencia del vivir que se va acumulando con el devenir temporal.

En esta relación entre hombres, que es la sociedad, se presentan situaciones en las que se puede requerir ayuda y otro puede (o no) otorgar esa ayuda, lo que en principio constituye una primera actitud hacia lo prosocial que según Holmgren, Eisemberg y Fabes (como se citaron en Correa, 2017) “la conducta o comportamiento prosocial es aquella que es llevada a cabo voluntariamente con el fin de ayudar o beneficiar a otros” (p. 6). Es decir que la actitud prosocial se traduce en acciones que intentan ayudar o beneficiar a otra persona sin que el sujeto anticipe recompensas externas, esto implica algún costo o sacrificio por parte de quien emite esta acción.

En términos históricos, la relación de la filosofía y la prosocialidad la podemos ver en la mayoría de los filósofos que han problematizado sobre la ética, a continuación, indicaré los más relevantes, pues no se trata de hacer una historia de la filosofía y la prosocialidad, sino de encontrar aquellos hitos históricos que las acerca y las relaciona casi de manera simbiótica.

Desde Platón se ha observado una preocupación por el bien y el por qué algunos se comportan bien (*Protágoras, La República y El Filebo*), esto fue continuado por Aristóteles y de hecho lo profundizó con su célebre *Ética a Nicómaco*, que junto con el mensaje bíblico judeocristiano, constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que posteriormente se erigió la ética occidental; en la Edad Media fue San Agustín que con una visión cristianizadora defiende la libertad del ser humano y por lo tanto, el libre albedrío.



**Para Agustín, la voluntad libre hace pecar o vivir bien y conforme a la ley de Dios.**

Una acción humana debe juzgarse en relación con la intención que la guía: si es conforme a la ley de Dios será buena; si no, será pecado. El mal moral es el abuso que el hombre comete de su libre albedrío, y por ello, es responsable personalmente del pecado cometido. La voluntad humana tiende a la felicidad, fin supremo que solo se consigue en la otra vida, con la contemplación y amor de Dios.

Ya en la modernidad, la filosofía y la prosocialidad van de la mano, se observa en Hume y el utilitarismo, en este, las conductas que aprobamos tienen en común que buscan incrementar la utilidad y el bienestar público (prosocial), de manera complementaria Comte y el altruismo que considera que los actos moralmente correctos son aquellos que intentan promover la felicidad de otros (prosocial); pero es con Kant y su imperativo categórico el que mejor marca la simbiosis de filosofía y prosocialidad, según, Kant (2012) “obra solo según aquella máxima por la cual puedas querer que al mismo tiempo se convierta en ley universal” (p. 126). Un claro enfoque prosocial.

Ya en la actualidad encontramos filósofos con enfoques prosociales, tales como Bauman de un notable enfoque prosocial en su pensamiento y obra, especialmente preocupado por la banalización del ser y su actual enfoque en el tener y no en el ser; Savater, uno de los mayores promotores de la ética en habla hispana y la filósofa española Adela Cortina, que se ha preocupado por el carácter prosocial de las empresas mediante la responsabilidad social empresarial y el cultivo de la ética prosocial.

Bajo este horizonte de lo prosocial y la relación con la filosofía y en el contexto de lo penitenciario en Colombia, se cuestiona el enfoque prosocial o no del método de resocialización usado por el Estado para con las Personas Privadas de la Libertad (PPL). Las actitudes prosociales en el ámbito carcelario y penitenciario con el objeto que sean aplicadas dentro y fuera del contexto penal es de mayor complejidad que en un contexto no penal, en la medida en que por lo general quienes se encuentran en las cárceles y penitenciarías arrastran un pasado de tinte contrario a las actitudes prosociales, esto se hace un poco más difícil debido a las condiciones propias de los establecimientos carcelarios y penitenciarios que generan un clima social regular entre interno-interno, interno-funcionario e incluso funcionario-funcionario.

Sumado a lo anterior, tenemos la congestión en el sistema de administración de justicia, el hacinamiento, las condiciones poco dignificantes de la condición humana en los establecimientos, la poca oferta de profesionales de ciencias sociales, el desaprovechamiento de los recursos disponibles, la posición radical de las ramas legislativa, judicial y ejecutiva procurando evadir cualquier reforma en las dinámicas propias del sistema penitenciario y carcelario por lo general sesgadas por la necesidad de impactar en la sociedad con medidas populistas con el favorecimiento de los medios de comunicación.

La población carcelaria además, de no tener una adecuada percepción social de la realidad, se caracteriza por un déficit en los mecanismos adecuados que facilitan el desarrollo de relaciones interpersonales normales; esto puede ser producto del ambiente en el que se desenvuelven, un ambiente marcado por la ausencia de una adecuada socialización y presencia de la normalización de su comportamiento; sumado a esto, se observa que en el sistema carcelario y penitenciario del país confluyen otra serie de factores como que en los pabellones los sindicatos y condenados se encuentran mezclados, así como los autores de todo tipo de delitos; quienes ingresan por primera vez y los reincidentes, en la mayoría de establecimientos hay un “orden” representado por quien manda a nivel de pabellón (el cacique), y sus lugartenientes (pasilleros), personas que pertenecen a estructuras de crimen organizado, otros, que no pertenecen a estas estructuras, personas sanas y personas aquejadas de trastornos mentales o de personalidad; los que están a punto de salir en libertad y los que estarán probablemente confinados largos periodos de tiempo.

El ambiente de convivencia —que no es opcional— está marcado por hostilidad, violencia, abstinencia sexual, de privación afectiva, desesperanza y frustraciones; este estado de cosas genera cogniciones, emociones y comportamientos en contra de los demás, lo que sin duda va en contravía de las conductas prosociales al interior del establecimiento y probablemente por fuera del mismo; en ese orden de ideas, es apremiante erradicar la normalización de la conducta violenta y delictiva de los individuos, reemplazando esto con programas que incentiven el desarrollo de actitudes en favor de ayudar al otro; esto, es posible y de hecho hay ejemplos en otras latitudes donde se han desarrollado programas de resocialización con enfoque en el fortalecimiento en conductas prosociales de los privados de la libertad.

Es el caso del centro penitenciario de El Dueso en España, en el que se ha desarrollado un Programa de Intervención basado en las nociones del “desarrollo moral” y de la “prosocialidad”, un programa dividido en tres fases, esto, según Álvarez (2014):

**Una primera fase formativa:** de conocimiento de experiencias de ayuda prosocial en el exterior y de formación en materia de valores y desarrollo moral; esto es, de trabajo previo a las actividades voluntarias.

**Una segunda fase de voluntariado:** donde los internos, rompiendo el modelo tradicional en el que son objeto de la ayuda, se convierten en protagonistas de la misma, como voluntarios que prestan servicios muy concretos a colectivos, personas e instituciones que demandan tales ayudas.

**Una tercera fase ciudadana:** en la que el interno retorna a la sociedad, establece vínculos, experimenta cambios personales en materia de valores o de concepción vital, y en definitiva de compromiso como ciudadano. (p. 83)

Se observó que los internos realizan actividades prosociales ayudando a terceras personas; se resalta que la mayoría de estos individuos mencionaron que estas actitudes las presentaban también en su vida en libertad, lo que devela que no todos los PPL poseen actitudes antisociales a pesar de los efectos negativos que producen la prisionalización y la conducta delictiva. Por ello, se hace importante el desarrollo de actividades dentro de las cárceles en las que se trabaje la prosocialidad teniendo en cuenta que esta les será necesaria para la vida en libertad y ello contribuya con la reducción de la reincidencia.

Es necesario tener en cuenta la propuesta de Álvarez (2014) que indica “la prosocialidad es un componente de la competencia social que debe ser estimulado y trabajado, especialmente en un medio como el penitenciario, sobre todo si tomamos en cuenta que la prosocialidad tiene un efecto reductor de la violencia” (p. 85); ya que en el actual método de resocialización del Instituto Penitenciario y Carcelario de Colombia (INPEC), el desarrollo de actitudes prosociales no son trabajadas con la sistematicidad que sería deseable y es menester para lograr una actitud prosocial que se mejore dicho programa, y se establezcan y mantengan las acciones necesarias no solo en la población interna, sino también con los funcionarios.

Para el caso de Colombia, es el INPEC, con su programa denominado Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (PASO), articula el trabajo entre áreas para generar acciones de carácter preventivo, asistencial y protector, para la población reclusa, encaminado al fortalecimiento del proyecto de vida del interno para responder positivamente en la integración y la convivencia social. Se centra este sistema, ambientando el medio carcelario para generar condiciones formativas en los internos, preservando la seguridad del interno y garantizando su resocialización. Entre las políticas para la aplicación del PASO, se tiene en cuenta que el tratamiento debe ser voluntario, con un lenguaje claro en la inducción, que involucra actividades de tipo educativo, preventivo y formativo. Este sistema progresivo PASO se caracteriza principalmente por la disminución de la intensidad de la pena en función del estudio, conducta y comportamiento, logrando que el recluso pase a ser un sujeto activo que dispondrá a través de su trabajo y conducta de una libertad anticipada.

El sistema PASO prepara al interno paulatinamente para recobrar la libertad, para convertir al interno en sujeto activo de cambio durante el proceso de tratamiento

sin la necesidad de una excesiva concentración en el aspecto disciplinario, para su proceso de maduración, para que ponga en práctica su autorregulación constante y voluntaria, aspectos importantes para el constructivismo social y para que pueda interactuar con la realidad penitenciaria para avanzar hacia la libertad, garantizando el fortalecimiento de habilidades para desempeñarse en un futuro, donde se construye el conocimiento desde la asimilación a la acomodación, con los elementos innatos y aprendidos del desarrollo psicológico, procediendo a la acomodación para modificar las estructuras preexistentes de conducta, introproyectarlas y apropiarlas como propias a la superación, al desarrollo de valores como la constancia, la perseverancia, la asertividad en el manejo de situaciones que involucran sentido, estilo y calidad del proyecto de vida, esto es parte, pero debe fortalecerse precisamente en lo prosocial.

Finalmente, indicamos que la filosofía aplicada al contexto penitenciario usando metodologías de investigación filosóficas como la fenomenología, la arqueología, la genealogía o la hermenéutica y de la mano de otras disciplinas sociales como el trabajo social, la psicología, la sociología y la antropología, con sus métodos propios, tienen mucho que aportar a la solución de la reincidencia delictiva en la medida en que pueden, de manera interdisciplinaria coadyuvar con las políticas públicas en la resocialización de las (PPL), de manera tal que se logre una adecuada reinserción social y una menor tasa de reincidencia, lo que finalmente redundará en una mejor sociedad.



# PANDEMIA

---

Este segundo *tempus* académico estuvo marcado por una situación difícil de olvidar, la pandemia debida al COVID-19. Los ensayos explícita o implícitamente están cargados por una fuerte influencia de la incertidumbre y las consecuencias que se observaban en la medida en que se asentaban los efectos del pequeño bicho. Pensamiento llevado a las condiciones de los privados de la libertad, bien por sus efectos, bien por su creatividad, bien por su posibilidad de ser agentes políticos o bien por los problemas estructurales de la sociedad que hacen de la situación de encierro un problema de difícil solución a pesar de lo ineficaz que resulta.

En retrospectiva, he de indicar que esta etapa inoculó la idea del estoicismo, entre otras razones, dado que conocí el proyecto BOECIO y sus inmensas posibilidades para la sociedad, pero en especial para las Personas Privadas de la Libertad (PPL). Sin saberlo, cada vez me fui involucrando, me fue permeando, me fue nutriendo, me fue nurturando<sup>10</sup> de y en la ética estoica, reconociendo que de alguna manera tenía ya algunos elementos estoicos en mi diario vivir, pero durante la pandemia se hizo evidente la necesidad de usarlos, de aprovecharlos, de este ejercicio me quedó claro que en la práctica el estoicismo ayuda a sobrellevar las desventuras, como estar privado de la libertad.

---

<sup>10</sup> Nurturando: neologismo del inglés *nurturant*, se relaciona con el hecho de cuidar o nutrir, o la habilidad de hacerlo, tanto física como emocionalmente.

Gesellschaft  
gen Zahlung des rück-  
lassenen Gesellschafters.

**Anteilsanteils.** <sup>1</sup> Ist die Zahlung des  
gern nicht zu erlangen, so kann d  
ege öffentlicher Versteigerung verka  
ufs ist nur mit Zustimmung des ausge

**beitragen.** <sup>1</sup> Soweit eine Stammeinlage  
ngezogen, noch durch Verkauf des Ge  
ben die übrigen Gesellschafter den Fe  
anteile aufzubringen. <sup>2</sup> Beiträge, w  
zu erlangen sind, werden nach dem  
erteilt.

Von den in den §§ 21 bis 24 be  
fter nicht befreit werden.

Gesellschaftsvertrag kann b  
beiträge der Geschäft  
gen (Nachschü

# LA COMPRENSIÓN DEL TEXTO EN HEIDEGGER, GADAMER Y RICOEUR

---

Julio 9 del 2020

Desde la etimología de la hermenéutica esta ha sido entendida como el arte de la interpretación, pero esta no se limita únicamente a ello, es capital la comprensión de lo que se interpreta y en la actualidad cada vez se aleja más del arte, para ser disciplina filosófica. En este ensayo daré respuesta a la pregunta problematizadora: ¿cómo se interpreta un texto para llegar a su comprensión? Conforme al pensamiento de los filósofos Heidegger, Gadamer y Ricoeur como máximos representantes de esta disciplina filosófica en el siglo XX.

Con Heidegger, la hermenéutica adquiere la categoría de disciplina filosófica al ocuparse por el ser, lo que es, y es precisamente con este enfoque ontológico que la hermenéutica permite comprender lo que es el texto, es decir, su esencia, su sentido, su existencia; para lograr la interpretación se desvela el ser (ontología) en lo que Heidegger denominó hermenéutica de la facticidad; “la facticidad designa aquí la existencia concreta e individual que no es primeramente para nosotros un objeto, sino una aventura a la que hemos sido lanzados y a la que podemos prestar atención de una manera expresa o no” (Grondin, 2008, p. 45).

En esta hermenéutica, la autointerpretación se determina por la desfiguración debida al autoencubrimiento y ello afecta la comprensión; por lo anterior se realiza el giro hermenéutico de la fenomenología, ya que esta última está “sesgada” por la intencionalidad de la vida fáctica. Se precisa entonces de la hermenéutica de la facticidad para desocultar lo que está oculto, debido a las preconcepciones tales como el entorno social, cultural, político, entre otros que hace que “la existencia se comprende entonces según una determinada experiencia, un determinado punto de vista y una determinada conceptualidad” (Grondin, 2008, p. 58).

Es decir, que un texto no necesariamente significa lo mismo para un filósofo, un ingeniero, un campesino o un policía, entre otros lectores; esto, debido a la existencia como tal de cada uno de ellos y la relación con cada uno de ellos con su mundo circundante. Dicho esto, “la primera tarea de la interpretación no es ceder a los prejuicios arbitrarios, sino elaborar la estructura de anticipación del comprender a partir de las cosas mismas” (Grondin, 2008, p. 60). Esto es, reconocer las preconcepciones y con rigor interpretar.

En Gadamer, partiendo de la experiencia artística en la que cada observador de la obra de arte, desde una manera subjetiva la valora, la entiende, la crítica, siendo válida una u otra posición de cada observador, va a lograr la comprensión, con lo que propone Gadamer a partir de la noción de “juego”, la manera de comprender, esto es: en cada juego hay unas reglas, unas particularidades de ese juego, con lo que cada jugador deberá cumplir con ciertas tareas y al hacerlo se representa en el juego, no se representan las subjetividades individuales de los jugadores, sino, el juego, el juego mismo; con lo que el jugador solo se representa a sí mismo jugando, representando el juego y si esto (el juego) es la obra de arte, eso, es lo verdadero, lo esencial, lo que ha estado oculto, para Grondin (2008) “este encuentro con la verdad encarna al mismo tiempo un encuentro con uno mismo” (p. 75).

Ello explica porque hay tanta variabilidad en las interpretaciones de la misma obra de arte, ahora bien, ello indica que la verdad depende de la perspectiva del observador, para Gadamer, según Grondin (2008) “no es la obra la que debe plegarse a mi perspectiva, sino, al contrario, es mi perspectiva la que debe ensancharse, incluso metamorfosearse, en presencia de la obra” (p. 75). Gadamer, heredero directo de Heidegger ve en los prejuicios las condiciones de la comprensión, para ello Gadamer (como se citó en Grondin, 2008) “una interpretación justa debe protegerse contra cualquier arbitrariedad de las ideas recibidas y dirigir su mirada hacia las cosas mismas” (p. 77).

En este aspecto coincide con su profesor Heidegger, tal como se indicó *ut supra*, los prejuicios determinan las condiciones, ahora bien, hay otras condiciones, a saber, la tradición, entendida como los puntos de vista heredados del pasado, el trabajo de la historia, entendida como la receptibilidad y posteridad de las obras y la conciencia histórica, entendida como el distanciamiento para interpretar el sentido original, antes que se le impriman nuevos sentidos, lo que se expresa en palabras de Gadamer (como se citó en Grondin, 2008), la conciencia del trabajo de la historia designa “1) la conciencia cincelada y trabajada por la historia, y 2) la conciencia de este mismo estar determinada y de los límites que esto impone al ideal de una conciencia enteramente transparente a sí misma” (p. 82).

Ahora bien, para Gadamer, la comprensión se realiza por medio del lenguaje “el lenguaje no es la traducción —secundaria— de un proceso intelectual que le precedería y que podría desarrollarse sin lenguaje. No, todo pensamiento es ya búsqueda de lenguaje. No hay pensamiento sin lenguaje” (Grondin, 2008, p. 86). en Gadamer el lenguaje es la forma como la cosa se expresa, “la luz del ser mismo” (Grondin, 2008, p. 88). Ya que el mundo se hace presente por medio del lenguaje; en el célebre adagio de Gadamer (como se citó en Grondin, 2008) “el ser que puede ser comprendido es lenguaje” (p. 88).

Esto significa, que, si se quiere comprender algo, se busca un término (que designa un ser) que lingüísticamente se comprende, el lenguaje conlleva un sentido ontológico y acá está el *quid* hermenéutico, pues con este sentido ontológico (clara influencia de Heidegger) todo lo comprensible lo es, porque puede articularse lingüísticamente, dicho en negativo, ya que se no se puede articular lingüísticamente no se puede comprender; lo anterior hace que:

Este elemento universal de la dimensión lingüística —del sentido, del ser y de la comprensión— habilita a la hermenéutica a elevar una pretensión de universalidad. La hermenéutica sobrepasa entonces el horizonte de una reflexión sobre las ciencias del espíritu para convertirse en una reflexión filosófica universal sobre el carácter lingüístico de nuestra experiencia del mundo y del mundo mismo. (Grondin, 2008, p. 89)

Si con Gadamer se da el giro fenomenológico de la hermenéutica, con Ricoeur se da el giro hermenéutico de la fenomenología, ello con los siguientes presupuestos fenomenológicos de la hermenéutica:

1. Toda pregunta sobre un ente cualquiera es una pregunta sobre el sentido de este ente.
2. La hermenéutica debe aceptar la experiencia del «distanciamiento»: aunque la conciencia se caracteriza esencialmente por su dependencia del sentido, ese sentido puede ser mantenido a distancia e interpretado.
3. La hermenéutica reconoce, como Husserl, el carácter derivado del orden lingüístico respecto del sentido y de las cosas. (Grondin, 2008, p. 111)

En ese sentido, Ricoeur llega a la “conclusión de que el orden lingüístico no es autónomo y que remite a una experiencia del mundo” (Grondin, 2008, p. 112). Para la interpretación del texto se toma distancia del contexto de elaboración del mismo, de la intencionalidad original del autor y otras circunstancias propias del génesis del texto, la guía, es el texto mismo; con estos supuestos fenomenológicos, Ricoeur propone, de una manera similar a la fenomenología de Husserl un “distanciamiento”

entre el texto y el lector; esto es, una vez elaborado el texto, este ya no le pertenece al autor y es el lector quien se apropia del mismo, aunque por “el carácter trágico de la condición humana, que no llegará nunca a una comprensión totalizante de sí misma” (Grondin, 2008, p. 120).

Esto es, que es en la lectura, en la apropiación que se debe dar la interpretación, pero esta, está mediada por el “yo” que se encuentra en el texto interpretado y se trata de extraer el significado del texto en la vida de quien lo lee, esto, es la tarea de la hermenéutica, en la que:

Ricoeur le reconoce a Gadamer el mérito de haber insistido precisamente en el «ser-marcado-por-el-pasado»: «somos los agentes de la historia solo en la medida en que somos sus pacientes», porque «nunca estamos en la condición absoluta de innovadores, sino siempre primeramente en la condición de herederos». (Grondin, 2008, p. 120)



## Lo anterior debido a la condición lingüística del hombre.

De manera sucinta, con Heidegger se comprende un texto, teniendo en cuenta las condiciones de la vida misma del que lee el texto, el ser-ahí (*dasein*), la dimensión del sujeto lector y la interrelación con el mundo; determinando los prejuicios que afectarían la comprensión del texto. Con Gadamer, la comprensión se hace a manera de diálogo en la que se interpreta con el aporte histórico y desde un horizonte lingüístico y con Ricoeur se sintetizan y amalgaman las dos posiciones al reconocer los prejuicios, el aporte histórico y tomando distancia (fenomenológicamente) para comprender el texto en la vida misma de quien lo lee, el lector se metamorfosea con el texto y con esa apropiación, se logra la interpretación.

# EJES REFLEXIVOS DE LA ÉTICA EN LA ACTUALIDAD<sup>11</sup>

---

Julio 14 del 2020

Actualmente la ética debe ocuparse de la reflexión en diversos ejes, que dan cuenta de los fenómenos sociales y culturales que se viven en la actualidad y en los que la ética como disciplina tiene y debe tener aportes. Los siguientes, indudablemente no son los únicos, son los que a mi juicio considero sino prioritarios, por lo menos los más significativos.

## Xenofobia

La xenofobia, que se observa en el problema migratorio, especialmente en Europa, continente al cual migran permanentemente nacionales no comunitarios huyendo de problemas estructurales de violencia, hambre, desigualdad y una permanente infracción de los derechos humanos; que hace que se aventuren en transportes inseguros, largos viajes en los cuales no solo arriesgan su vida, sino también su integridad y su dignidad humana, para llegar a una comunidad que los rechaza por no ser parte de la Comunidad Económica Europea (CEE), condición que en ocasiones no es suficiente, puesto que también se presenta xenofobia entre países comunitarios, especialmente para con los procedentes de África y Europa del Este.

Latinoamérica y particularmente Colombia no escapa a esta realidad, en los últimos años ha habido un aumento desproporcionado de los nacionales venezolanos que llegan a Colombia o que transitan por el país de paso hacia los países del sur o Norteamérica, no porque allí no se materialice la xenofobia, sino, porque las condiciones económicas son en términos generales mejores y ofrecen mayores oportunidades; ahora los migrantes venezolanos que han tratado de regresar a su país, luego de un extenuante viaje, en ocasiones caminando, se han encontrado un país que les rechaza convirtiendo a estos migrantes en apátridas, con lo que el eje de reflexión se puede ampliar a este último problema de una autoxenofobia, comportamiento al cuál, quizá

---

<sup>11</sup> En retrospectiva: este es el ensayo más permeado por la subjetividad, la incertidumbre y la pandemia generada por el COVID-19 (del inglés *coronavirus disease* 2019), a escasos cuatro meses de emergencia penitenciaria por COVID-19.

haya que buscarle un nuevo término, al ser este un fenómeno de reciente identificación que habrá que diferenciar de la xenofobia y del egoísmo.

## Aporofobia

La aporofobia, término acuñado por la filósofa española Adela Cortina, también tiene una mayor incidencia en Europa; sin embargo, recientemente se observa la incidencia de esta actitud hacia el pobre, hacia el desvalido, hacia el sin recursos en Latinoamérica y particularmente en Colombia; recientemente se han visto respuestas contra los denominados pobres, quizá el más mediático de tiempos recientes es el ocurrido en Floridablanca, Santander, en el que un habitante de calle es brutalmente atacado por un grupo de encapuchados, que tal como se publica en Caracol Radio (2020):

En video quedó registrado cómo cinco personas encapuchadas cogen varios palos y comienzan a pegarle a un habitante de calle mientras dormía en Floridablanca. Luego del susto, esta persona en condición de vulnerabilidad, comienza a pedir ayuda a gritos, pues los golpes no paran y los encapuchados, al parecer, toman esta acción en tono de burla.

Con lo que se infiere que la única razón del ataque hacia esta persona, es por no tener, por ser parte del conjunto denominado pobre, este, no es un caso aislado y se ha venido presentando con mayor o menor incidencia de manera permanente en muchos lugares; ahora bien, este desprecio hacia el otro debe ser un asunto a reflexionar desde la ética, reconociendo que la pobreza obedece a decisiones estructurales, pero la actitud hacia el otro, obedece a esquemas personales.

## Corrupción

La corrupción, es sin duda el mal social y político de nuestro tiempo, es incluso tan campante y está tan interiorizado en algunos de nuestros gobernantes (aunque no es un fenómeno que atañe únicamente a lo público) que, en medio de la actual emergencia por el COVID-19, se han presentado casos de corrupción. La ética en gestión de lo público ha de ser un tema de reflexión en todo momento, pero con mayor relevancia ahora que por el estado de excepción, se disponen de menos controles previos a la gestión de los gobernantes, lo que conlleva una mayor probabilidad que se materialice la corrupción; de acuerdo con Cortina: “los políticos son expertos y gestores de la cosa

pública; no quienes tienen que decidir sus fines y valores, porque esta tarea compete a los ciudadanos” (Cortina, 2013, p. 195). A todas luces, los recientes, pero además permanentes episodios de corrupción evidencian la necesidad de reflexionar sobre el tema.

## Ciudadanía

Lo que significa la ciudadanía y la ética ciudadana también reclama su espacio de reflexión, en el que del comportamiento individual se desprende la afectación del otro, lo que, en medio de esta situación anormal de la pandemia hace que lleguemos más rápida o más lentamente al esperado pico de la curva, lo que incidirá directamente en la cantidad de contagiados, de hospitalizados y de muertes debido a la indisponibilidad de unidades de cuidados intensivos, especialmente en pequeñas ciudades o poblaciones alejadas; es también objeto de la ética ciudadana el aprovechamiento indebido (otra forma de corrupción) de las ayudas gubernamentales o no, que impiden o limitan la posibilidad de ayudas efectivas a quienes realmente las necesitan de manera prioritaria.

## Praxis médica

La práctica médica y consecuentemente la ética médica es quizá la más directamente implicada en estos tiempos pandémicos en los que no solo los médicos, sino todo el personal sanitario se ven enfrentados diariamente a dilemas éticos en los que seguramente han tenido que tomar decisiones complejas, en las que no solo deben pensar en su paciente, su praxis médica, sino también en las implicaciones, en los recursos para la atención de más personas, ya lo decía Cortina “¿es esto algo diferente de reconocer que en la decisión no hay que tener en cuenta solo al experto, ni siquiera solo al experto y al paciente, sino a cuantos en la sociedad puedan resultar también afectados por tal decisión?” (Cortina, 2013, p. 197).

## Ética penitenciaria

También circunscrito al tiempo actual de pandemia y con conocimiento de causa, se debe reflexionar sobre el tratamiento para con quienes han transgredido el orden legal vigente y que están almacenados en bodegas inhumanas en las que no ha sido y probablemente no será efectivo el tratamiento penitenciario, lo que no permitirá al pospenado una reinserción cabal en la sociedad, puesto que estos lugares son más centros de castigo que de resocialización a pesar que el fin esencial de la pena en Colombia es el de resocialización, fin que difícilmente se cumple dado el estado de

cosas no constitucional reinante en los diferentes centros penitenciarios y carcelarios de Colombia; lo que incide en permanecer en un círculo vicioso que se evidencia en las conductas de reincidencia por algunos clientes del sistema penitenciario colombiano que por demás es populista y obedece a los temas que los medios de comunicación hacen cada cuanto sonar y poner en la palestra pública, movilizandoo la sociedad por medio del miedo y de las emociones, y así, de ese misma manera se legisla, sin llegar a las causas reales de las conductas delictivas.

## Biopolítica y vigilancia

Otro tema de reflexión actualmente es el de la biopolítica, especialmente ahora con el confinamiento, el distanciamiento físico, el teletrabajo, la prohibición de aglomeraciones, de manifestaciones, etcétera. Así, como la tendencia cada vez más presente por Gobiernos y empresas privadas a socavar datos de los usuarios de los productos y servicios de tecnología, tales como datos de salud, de interacción social, contactos, localización, gustos, opiniones, preferencias; con lo que surgen cuestionamientos sobre la pérdida de privacidad, el uso de los datos recabados y su utilización por privados para fines que dictan sus objetivos o por el sector público para una vigilancia y monitoreo sin que medie orden judicial.

### Biopolítica durante la pandemia por COVID-19

Partiendo del supuesto que actualmente no hay una situación problema más compleja que la provocada por la emergencia global originada por la pandemia del COVID-19 (acrónimo del inglés *coronavirus disease 2019*) debida a la rápida propagación del virus SARS-CoV-2, virus de la gran familia de los coronavirus, un tipo de virus que infecta a seres humanos y algunos animales; esta emergencia como ya se indicó, es global, pero además total, global porque afecta la totalidad del planeta y total, porque afecta todas las esferas de la sociedad que han sido puestas en jaque por este pequeño virus; debido a ello, la sociedad ha originado mecanismos de respuesta para paliar los efectos de la pandemia.

Entre estos mecanismos está la biopolítica, concepto que en la práctica se observa en el actual estado de excepción que ha provocado la pandemia y que ha permitido actos legislativos que le conceden mayor biopoder al ejecutivo, ejercido a través de sus fuerzas para lograr el control y la restricción de la libre movilidad, el video de vigilancia y la cibervigilancia, esta última por medio, entre otras formas, por el poder que adquieren y que cedemos los usuarios de las diferentes aplicaciones (aps) de

manera “libre” al aceptar los términos de uso, estos datos pueden ser, entre otros, pero sin limitarse a registros de geolocalización, interacción social, condiciones de salud, hábitos de consumo, que gusta y que disgusta; lo anterior, configura el autoritarismo biopolítico con lo que la ética debe, por lo menos plantear, entre otras, las siguientes cuestiones:

1. ¿Hasta dónde llega el poder estatal sobre las libertades individuales y comunitarias?
2. ¿Es lícito, desde lo ético, establecer mecanismos de cuarentena total sin poder garantizar en la práctica el mínimo vital de los en-cuarentena-dos?
3. ¿El video y la cibervigilancia, así como sus metadatos, con que propósitos se usarán y que controles se establecen para evitar su uso inadecuado?
4. ¿Qué criterios se usarán para evitar que el estado de excepción sea parte de la nueva normalidad?
5. ¿Es aceptable propagar el miedo para lograr el control de la pandemia?
6. ¿Qué nivel o estadio de afectación de la economía es soportable y producirá el menor daño posible?
7. ¿Se deben tomar decisiones basadas en escasa evidencia científica?
8. ¿Es correcto priorizar las acciones de prevención y control de la pandemia descuidando otras patologías habituales?
9. ¿Deben rendirse cuentas sobre las decisiones y actuaciones no efectivas, pero necesarias según la escasa evidencia científica?
10. ¿Qué criterios aplicar cuando la demanda de las Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) supere la oferta para decidir la asignación en su uso?

Este decálogo de cuestiones, que no son las únicas, ayudan a hacerse un panorama general de la situación desde la óptica de la biopolítica y a vislumbrar la mega tendencia de los Estados a imponer un régimen de vigilancia omnipresente muy orwelliano que pone en aprietos a las libertades civiles y los derechos humanos al buscar un control social absoluto. Para aportar a la solución de esta compleja situación, la ética puede

aportar desde diferentes corrientes éticas, es decir, encontrando la adecuada combinación de las mismas, esto es:

Conforme lo observado hasta el momento la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Estados han usado criterios utilitaristas en la medida en que buscan salvar el mayor número de vidas con medidas como restringir las libertades civiles; en todo caso no deberán ser medidas que atenten contra los derechos humanos como marco obligado de actuación.

El utilitarismo *per se* no ofrecerá soluciones unívocas a los dilemas éticos, por ejemplo, a quien priorizar para el uso de una UCI entre un profesor y un presidiario en iguales condiciones médicas; por ello, se debe combinar con la ética deontológica, decidiendo y actuando en el marco de la dignidad humana, pues la persona es en sí un fin absoluto en sí misma y según la corriente kantiana todas las personas son iguales, ante lo cual entraría en conflicto con el utilitarismo que probablemente privilegiaría al profesor en el dilema antes indicado; en este punto, como referente, el trabajo de Richard Hare expuesto en su libro *Pensamiento moral* promete ser una manera de unificar ambas corrientes, ello, sin perder el horizonte de la solución, lo que en un principio buscó Bentham y es el universal, en cuyo caso no se refiere a la mayoría, sino a todos.

Ahora bien, en esta era de la información y la desinformación tanto oficial como no oficial, continuamente se presentan *fake news* que los incautos, confiados y propagadores de rumores sin fundamento, ayudan a la desazón, la angustia y la histeria colectiva que también producen efectos devastadores en la sociedad, no solo sanitarios, psicológicos, de convivencia, económicos, sino hasta demenciales como el ataque al otro (a la misión médica por ejemplo), con lo que se hace apremiante apelar a la ética comunicativa y no solo para lo anterior sino también en la relación médico – paciente, médico – sistema de salud, sistema de salud – Ministerio de Salud, Ministerio de Salud – Presidencia de la República y esta con la sociedad, así como la interrelación entre todos estos actores, en los que todos estamos intrincadamente relacionados en un sistema de salud tan complejo como el colombiano, para que todos los actores del mismo seamos igualmente respetados, para lograr en la praxis lo que la teoría kantiana propone y que se ha indicado *ut supra* que todo hombre es fin en sí mismo y no un medio, máxima que frecuentemente es inaplicada por los sistemas político, económico y legal establecido, así como por los sistemas no reconocidos oficialmente, pero establecidos, estos “para” sistemas de facto tales como las bandas criminales organizadas, las de trata de personas (modelos *web cam*, por ejemplo, además de las convencionales formas), los caudillos políticos, los cultos religiosos de fanáticos místicos, los poderosos detrás del poder (masones por ejemplo), por mencionar algunos, que usan al hombre (todos ellos) como medio y no como fin.

# METAFÍSICA DE LA CREATIVIDAD ARTÍSTICA

---

Noviembre 12 del 2020

Partiendo del análisis de la metafísica de la creatividad de Whitehead, lo que incluye la posición al respecto y el análisis de los fundamentos psicológicos de la teoría de la creatividad de Guilford se propone una descripción del proceso de la creatividad abordando ello desde la filosofía del arte, si se quiere, una metafísica de la creatividad, que, aunque ambicioso el título, en este artículo se concretará en lo fundamental, quedando abierta la discusión para ulteriores profundizaciones y validaciones.

## Metafísica de la creatividad de Whitehead

Para Whitehead (como se citó en Oroz, s.f.) la “creatividad es el principio último que crea e impulsa el mundo. Dios mismo es creatura de la creatividad” (p. 50). Lo que podría ser una evocación de evolucionismo panteísta (Darwin – Spinoza), pero Whitehead considera, como en algunos sistemas filosóficos la necesidad de un solo ser infinito y eterno, que para el caso de Aristóteles sería el motor inmóvil, siendo el resto de seres creados y finitos, lo que, según Whitehead (como se citó en Oroz, s.f.) llevaría a la “falacia de concretez fuera de lugar” (p. 51). Para evitarla Whitehead propone:

La actualidad plena de lo plural y, al mismo tiempo, la creatividad como actividad genérica por cuya eficacia toda entidad actual es activa. Así, la creatividad no es actual, sino que, según el principio ontológico, tiene su lugar en las entidades actuales. (Oroz, s.f., p. 52)

Actual significa determinado, definido, decidido, lo actual es lo contrario a lo indeciso, a lo continuo, a lo potencial, alejándose del aristotelismo, es decir que las entidades actuales son la razón de lo que son y de lo que no son, de lo que tienen y lo que no tienen, adquiriendo significación y gradualmente actualizándose, lo que implicaría que todas las entidades actuales son autocreativas (incluso Dios); todos, en el sentido que todos participan del fondo común de creatividad; con ello fija su oscura posición metafísica de la creatividad ayudado en el argumento, según Oroz (s.f.) “tal acto de creatividad *no*

*tiene actualidad en sí mismo, sino solamente en sus criaturas”* (p. 54). La entidad actual, no es creada instantáneamente, sino que se presenta en el mundo actual emergiendo a partir de la potencialidad universal que es la creatividad.

A diferencia de Spinoza, Aristóteles o Santo Tomás de Aquino que refieren a una causa final, lo que significa que la creatividad es el impulso primero, pero no actualizado en sí. Esta, coincidiendo con Oroz, es una posición oscura, en mi opinión, debido a la dificultad para poder sustentar la tesis del efecto de la acción de crear previa, incluso al creador, con ello, surge el interrogante relacionado con lo previo a la creatividad, a esa pulsión que da origen, ello, podría llevarnos a ir tan atrás, de manera redundante, hasta el motor inmóvil aristotélico, que, si bien no se ha demostrado que exista, tampoco que no exista, por lo que en particular, frente al asunto, asumo una posición más cercana al caos como generador azaroso de ese primer evento, momento y condiciones necesarias para la pulsión originaria, bien sea del motor inmóvil o como en Whitehead de la creatividad.

## Concepción factorial de la creatividad de Guilford

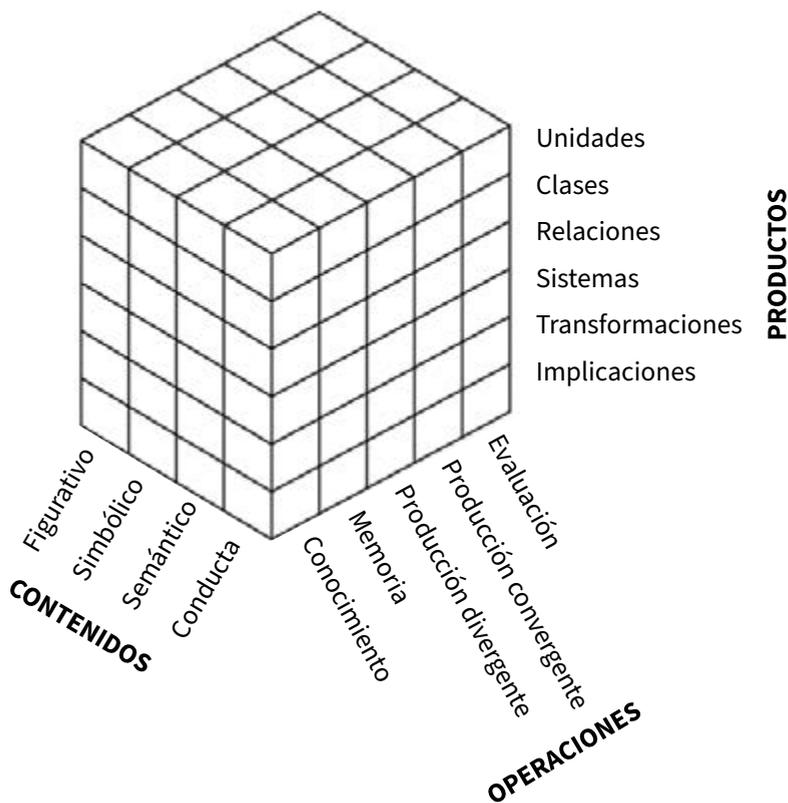
Ahora dejando en pausa la disertación filosófica, que retomaré más adelante en la propuesta inicial de una metafísica de la creatividad, pasamos a revisar algunos aspectos psicológicos de la creatividad, que en principio y de manera especulativa se ha de indicar que es influenciada por la personalidad de los creativos, personalidad que con mayor o menor intensidad se manifiesta por rasgos tales como la inteligencia, la motivación, la perseverancia, la confianza, la ambición y la imaginación.

Guilford en su concepción factorial de la creatividad propone que hay factores comunes presentes en los creativos de cualquier disciplina (artistas, compositores, científicos, etcétera) siendo estos, principalmente (Romo, s.f., p. 178):

- » Sensibilidad a los problemas (captar lo inusual, lo raro, las inconsistencias).
- » Fluidez del pensamiento (verbal, asociativa, expresión e ideativa).
- » Originalidad.
- » Flexibilidad de pensamiento (nuevas direcciones).

- » Análisis.
- » Síntesis.
- » Redefinición.
- » Evaluación.

**Figura 1. Modelo del intelecto de Guilford**



**Fuente:** Larraz (2011).

Tal, como lo indica Romo (s.f.) “para la explicación de los eventos mentales que tienen que ver con la solución de problemas, Guilford propone un modelo explicativo morfológico, donde los hechos se clasifican en categorías que se interseccionan” (p. 180). Se comprende mejor con la ayuda de la figura 1 (Larraz, 2011). En este modelo cúbico, la intersección de las filas correspondientes a contenidos, productos y operaciones llevarán a diferentes posibilidades de aptitudes intelectuales que representan “cierta

clase de operación aplicada a cierta clase de material dando lugar a cierta clase de producto” (Romo, s.f., p. 181).

Para Guilford las tres principales dimensiones: los contenidos, las operaciones que se llevan a cabo con ellas y, por último, los productos de elaborar las primeras. En cuanto a los contenidos, entendidos como los elementos básicos desde los cuales el creativo trabaja para elaborar contenidos a partir de operaciones. Las operaciones, se refieren al conjunto de procedimientos que el creativo realiza para transformar las entradas en salidas. Y los productos, entendidos como el resultado de las transformaciones realizadas mediante las operaciones a los contenidos. Para el caso de la creatividad dos categorías adquieren importancia, esto es, según Romo (s.f.):

**Producción divergente:** generación de alternativas lógicas a partir de una información dada, cuya importancia se halla en la variedad, cantidad y relevancia de la producción a partir de la misma fuente.

**Productos transformacionales:** cambios de diversas clases (redefiniciones, transposiciones, revisiones o modificaciones) en la información existente. (p. 181)

La generación de nuevas alternativas de respuesta igualmente eficientes entre ellas o incluso de mayor eficiencia que las preestablecidas permiten realizar modificaciones y flexibilizar la actuación en situaciones conocidas, pudiendo generar nuevos resultados, es decir, mediante el pensamiento y la producción divergente, elemento fundamental de la creatividad. Sobre creatividad del sujeto creador, el mismo Guilford indica (como se citó en Romo, s.f.):

Si una persona destaca creativamente en dos o más campos de la actividad diaria, puede ser porque tales campos se refieran a la misma clase de contenido o porque la persona sea alta en aptitudes pertenecientes a más de un área de contenido. Destacar en más de una categoría de contenido sería deseable especialmente en la ciencia o el drama. Pero las categorías de contenido informacional parecen presentar algunas limitaciones en relación con la extensión de la creatividad de la persona. (p. 183)

Lo anterior, llevándolo a la parcela del arte, con la salvedad que los criterios lógicos usados habitualmente (Romo, s.f.) no son apropiados y así lo expresa Guilford (como se citó en Romo, s.f.):

Estoy seguro de que los criterios para dilucidar lo que es valioso y satisfactorio en el arte (...) van mucho más allá de los criterios puramente lógicos (...). Los psicólogos han marginado las cuestiones acerca de los valores, pero tales problemas han de ser tratados, ya que, teniendo que ver, como tienen que ver, con el comportamiento humano, deberían constituir un desafío y un interrogante tanto para el investigador en el ámbito de la psicología como para el investigador en materia del arte. (p. 184)

En lo que parece ser una parcela del conocimiento aún sin explorar, en las que no se dan mayores luces en las fuentes revisadas, ante lo cual plantearía tres interrogantes para finalizar este apartado. ¿Dónde se genera la creatividad?, ¿cómo se desarrolla la creatividad? Y ¿qué es la creatividad artística y cuáles son sus componentes?

## **Intuición para una metafísica de la creatividad artística**

El proceso de creatividad, abordado desde la filosofía del arte, al que en principio denominamos metafísica de la creatividad artística se enmarca en los dos autores analizados previamente; es así como, según el principio indicado por Whitehead, citado previamente, considera a la creatividad como principio último que impulsa al mundo y delimitándolo a lo meramente artístico tenemos que este motor inmóvil de lo que se crea en la parcela artística obedece a ese impulso creador que se da en el artista como una adecuada combinación de factores de creatividad que coincidiendo con Romo (s.f., p. 178).

- » Sensibilidad a los problemas (captar lo inusual, lo raro, las inconsistencias).
- » Fluidez del pensamiento (verbal, asociativa, expresión e ideativa).
- » Originalidad.
- » Flexibilidad de pensamiento (nuevas direcciones).
- » Análisis.
- » Síntesis.

- » Redefinición.
- » Evaluación.

A los cuales agregamos los siguientes:

- » Ímpetu (como aquella energía que mueve al artista, lo que lo motiva).
- » Persistencia (como la constancia en su crear).
- » Tensión (entre lo consciente y lo inconsciente).

Ahora bien, hay muchas formas y expresiones artísticas lo que conllevan a que planteen un código propio, una forma del lenguaje, una intención de comunicar algo y no únicamente de contemplación estética o mejor aún como una combinación de ambas, es decir, una experiencia estética y comunicativa que valiéndose de símbolos (imágenes, sonidos, palabras) transmiten no solo lo estético, sino el significado, la emoción, el mensaje, que, en ocasiones se ha de descifrar, de interpretar dado que el artista no únicamente expresa lo consciente, también plasma en la obra lo inconsciente que está allí por efecto de la represión, al considerar inaceptables por el artista o el medio cultural conforme la moral imperante, y es aquí donde cobra valor lo indicado por Guilford.

Estos elementos inconscientes tratan permanentemente de hacerse conscientes y el artista, al no permitirlo, admite una tensión permanente entre lo consciente y lo inconsciente en medio de lo cual, la obra va permeándose de esos contenidos inconscientes que el receptor de la misma deberá descubrir e interpretar. Esta tensión permanente explica porque el resultado de la obra de arte no se sabe hasta estar concluida (admitiendo diferentes interpretaciones). El acto de crear tiene su génesis en una idea y de allí empieza la creación para dar forma a la obra de manera tal que refleje la idea, pero en la medida en que se va trabajando (creando) el producto en proceso va tornándose inesperado y con variaciones, lo que hace que lo consciente (lo concreto) haga viable la creación (aproximándose a la idea inicial), pero el inconsciente (lo emotivo), combinado con el conocimiento y experiencias previas terminen cocreando la obra en proceso que debido al ímpetu y la persistencia del artista lo llevan a la concreción de la obra, sin que, en ocasiones, el creador sea consciente de esa inspiración en forma de tensión, ímpetu y persistencia.

# LA COMPLEJIDAD EN NUESTRO CONTEXTO

---

Noviembre 12 del 2020

En este ensayo, se diserta sobre la complejidad en nuestro contexto, partiendo de la posición defendida por diferentes autores en tres artículos que hacen un acercamiento a la complejidad en el contexto latinoamericano, si bien es cierto que tres artículos puede considerarse pocos para determinar el estado actual de la complejidad, también es cierto que sirven como punto de partida para conocer, en principio, de que se habla, cuando hablamos de complejidad; para luego fijar la posición propia al respecto. Para lograrlo, se planteará una tesis integradora de las diferentes tesis plasmadas en los artículos de las referencias usadas para este ensayo, se ilustrarán los argumentos que según estos autores fundamentan sus tesis y como ya se indicó, se fijará una posición sobre la misma y sus argumentos.

El pensar complejamente y abordar los problemas del hombre, la sociedad y el entorno desde la complejidad es necesariamente un pensar y un actuar ético, esto es, una antropológica, como la interrelación del individuo, la sociedad, la humanidad, las otras especies y el ambiente inmediato, mediato y lejano; en la que se abordan los problemas de la manera menos reductora posible, evitando la lógica fragmentadora y el modelo clásico de la ciencia para darle paso al paradigma de la complejidad.

El hombre, la sociedad, la humanidad hoy día se enfrenten a una variedad de fenómenos interconectados, interrelacionados, multicausales y de una esencia cada vez más difícil de atomizar, precisamente por las múltiples relaciones que existen entre sus causas y desarrollos; el ejemplo más reciente y que mejor ilustra lo anterior, es la emergencia de la pandemia originada por el COVID-19 que ha puesto en jaque al individuo, a las sociedades nacionales y la humanidad en general.

De acuerdo con Salcedo (2006) “la ciencia estudia un mundo ordenado, tal y como lo supusieron los griegos” (p. 139). Lo que supone ya un sesgo de partida, al considerar que los fenómenos son ordenados, secuenciales, monocausales o policausalmente conocidos, lo que en principio sirve para describir algunos fenómenos, pero no todos, por ejemplo, las decisiones de los seres humanos que no logran explicarse bajo este enfoque positivista; el mundo, nuestro mundo, es un mundo caótico, en el que “con-

vergen multitud de elementos, y múltiples y variadas interacciones en procesos en los que el dinamismo es constante” (Briceño y Ribas, 2012, p. 268).

Máxime ahora en esta era digital y en la emergente cibercultura y de la “sociedad del conocimiento, donde lo importante no es producir bienes y servicios, sino generar conocimiento que permita crear e innovar permanentemente tales bienes y servicios” (Tobón y Nuñez, 2006, p. 29). Por lo que cobra importancia y vigencia un cambio de paradigma en el sentido que acuñó Kuhn, matizado por Salcedo (2006) asumiéndolo “como un conjunto de ideas, hipótesis y teorías científicas que postulan coherentemente y siguen algunos y solo algunos investigadores” (p. 143). Además, necesario, dado que “la época contemporánea nos ha mostrado que la concepción clásica de ciencia no permite la mirada amplia que necesitamos hoy para comprender este vasto mundo” (Salcedo, 2006, p. 142). Por lo que ya no es suficiente el paradigma de la simplicidad, aunque hoy día siga presente en la formación en todos los niveles, ello, fácilmente comprobable con solo tomar un plan de estudios de cualquier disciplina y se verá como este plan está fragmentado por parcelas que no necesariamente se integran y mucho menos se usan holísticamente.

Para ser coherente con la complejidad, debe pensarse planetariamente, en palabras de Morín (como se citó en Briceño y Ribas, 2012)



**“asumiendo el rol de  
ciudadanos del universo  
con un destino planetario  
común” (p. 270).**

Lo que está íntimamente ligado con la antropoética que según Morín (como se citó en Briceño y Ribas, 2012) debe estar “basada en nuestra condición humana. Donde el sujeto es definido como y en la interrelación de tres instancias: individuo-especie-sociedad” (p. 270).

Resultándose entonces esa íntima relación interdependiente del individuo con el entorno inmediato, mediato y lejano; ello implica las posibles afectaciones para bien o para mal que uno de estos tres elementos puede generar en los demás. Según Tobón y Nuñez (2006) la “asunción frecuente del conocimiento sin un compromiso ético en

su producción, significación y empleo, sin analizarse sus implicaciones personales, sociales y económicas” (p. 28). Por lo que los mismos autores consideran, que se debe:

Considerar todas las posibles consecuencias de nuestras acciones en el entorno.

Tener en cuenta la intención y los resultados. Prevenir las consecuencias negativas de nuestras acciones. Reconocer los errores que como seres humanos cometemos cada día. Trascender nuestros esquemas mentales con flexibilidad y autorreflexionar sobre nuestros actos. Reparar el error en el menor tiempo posible. (Tobón y Nuñez, 2006, p. 33)

Estos argumentos centran la propuesta de la complejidad en lo ético, ahora bien, para ubicarla en la antropoética, tenemos que para Salcedo (2006):

No es posible reducir al ser humano a una definición y disolverlo en estructuras formales. Es un imperativo ético, rechazar toda actitud que niegue el diálogo y la discusión, cualquiera sea su origen. Es un imperativo ético el reconocimiento de la tierra como patria. (p. 147)

Vemos entonces en estos autores los referentes inmediatos para la antropoética, pero es quizá el más claro en expresarlo es el filósofo francés Edgar Morín, tal (como se citó en Briceño y Ribas, 2012), que considera:

Instruir la convivencia en armonía con su entorno, mediante la comprensión y la educación para la paz, excluyendo cualquier tipo de racismo o de fobia hacia los demás. Ilustrar que la ética del género humano es una antropoética basada en nuestra condición humana. (p. 270)

Continuando con los planteamientos de Morín, esta vez de la mano de Tobón y Nuñez (2006) que plantea una antropoética: “que logre vincular en toda la sociedad mundial el bucle individuo-sociedad-especie humana-otras especies-ambiente-cosmos. Desde el pensamiento complejo, entonces, la ética es siempre una antropoética vinculante del ecosistema en el cual está inmerso el ser humano” (p. 35). Por lo que, según ello, se debe buscar “la construcción de una ciudadanía terrestre en una comunidad planetaria para generar una *Tierra Patria*, es decir, de un estado-nacional mundial” (p. 36).

Es decir, buscar que prime una solidaridad global sobre lo local, en la que las grandes multinacionales ayuden al surgimiento y mantenimiento de empresas locales en las que se beneficien las comunidades locales, mediante una mayor conciencia de lo global, afectado por lo local, en la que se busque el mayor número de oportunidades benéficas para el mayor número de sociedades y de personas, fortaleciendo ese vínculo individuo-sociedad-especie; lo que necesariamente deberá tener en cuenta el impacto ecológico y no solo el económico, así como el egológico tan presente en esta sociedad líquida que indica Bauman, de redes sociales, *fakenews* y posverdad; para contrarrestar estas últimas consecuencias del fraccionamiento educativo que hemos tenido en nuestras sociedades desde la modernidad y que ha generado una cantidad de especializaciones, subespecializaciones, doctorados y posdoctorados cada vez más excluyentes del todo y más concentrados en la parte, perdiendo la visión del todo y el cómo la parte afecta el todo, arrojando solucionadores parciales de problemas complejos, dado que por la misma especialidad del proceso educativo (centrado en lo concreto y lógicamente comprensible), descuida las interrelaciones de las partes y de estas con el todo.

Esta visión sesgada de los objetos o acontecimientos en la que se considera aislado o desvinculado (por una visión reduccionista), sin tener en cuenta que hacen parte de un sistema complejo, por las intrincadas relaciones con otros objetos o acontecimientos (internos o externos) por lo que en nuestro contexto debería avanzarse en el desarrollo de una propuesta holística con enfoque global y complejo del mundo.

Lo que implicaría que el conocimiento humano permita tomar conciencia de que somos tan solo una parte de este mundo complejo en el que estamos arrojados y para ello habrá que luchar contra los esquemas mentales que, desde la modernidad, nos han sido impuestos y es con el paradigma de la complejidad que podemos revelar la naturaleza compleja de los fenómenos; reconociendo que estamos en una era planetaria, que implica una antropoética en la que el pensamiento debe estar al servicio de la humanidad, partiendo de una toma de conciencia de que somos tan solo una parte de un todo y debemos actuar armónicamente en ese sistema.

# DESIGUALDAD Y POLARIZACIÓN EN LATINOAMÉRICA

---

Noviembre 15 del 2020

En este ensayo se diserta sobre la relación que se presenta entre la desigualdad (en términos económicos, de oportunidades, de acceso a derechos, de justicia, entre otros) y la polarización política y social en Latinoamérica, región en la que a pesar de haber superado instituciones sociales coloniales y poscoloniales, aún hay vestigios, actitudes, posiciones políticas y comportamientos que permiten de alguna manera la división de la sociedad, lo que, es aprovechado por algunos líderes políticos que mediante sus discursos y acciones políticas llevan a algunos desprevenidos latinoamericanos a un extremo u otro de las posiciones políticas y mientras se enfrascan en acérrimas peleas, se siguen profundizando las raíces que subsumen en el subdesarrollo y potencian la desigualdad.

Para avanzar en lo propuesto, se ha de indicar, que según Castillo (2015) “el problema de la desigualdad se vincula con la distribución de recursos socialmente valorados, con la pregunta de quien recibe qué y basado en que criterios” (p. 15). Por lo que en primer lugar se habría de determinar que es aquello que socialmente se valora en Latinoamérica, lo que queda fuera de este ensayo en la medida en que no se dispone del tiempo ni los recursos necesarios, dado que el mismo se escribe por una Persona Privada de la Libertad (PPL), al interior de un centro penitenciario, con las dificultades que esto implica, especialmente por el acceso a la información y el tiempo de aislamiento de la sociedad; por lo que se partirá del supuesto que lo que se valora socialmente, es aquello que se valora casi en igual medida por todas las sociedades, esto es, el acceso a lo básico, en otras palabras, la garantía de los derechos humanos, los medios de subsistencia, los servicios públicos esenciales (que incluyen el acceso a internet como derecho), el acceso a los sistemas judicial y político (en términos de elegir y ser elegido), así como el acceso a la educación y no únicamente a la básica, sino también a la intermedia y por supuesto a la superior, que ya debería ser un derecho humano.

Continuando con el propósito indicado, se ha de plantear el problema que representa la desigualdad, problema que se debate a partir de la modernidad, fue a partir de Rousseau con su obra *El origen de la desigualdad* (1778), en la que se “estableció las bases para posteriores desarrollos teóricos que apuntarían al nacimiento de la pro-

propiedad privada como principio de la desigualdad entre los hombres” (Castillo, 2015, p. 16). Lo que nos ubica no solo históricamente, aunque difícilmente determinable el hito histórico en el cual alguien puso una cerca y dijo, esto, es mío; sino que también como sociedad nos ubica en un círculo vicioso, al menos en como devienen las sociedades actuales en casi todas partes del globo, en el sentido que estamos inmersos en un capitalismo salvaje en el que difícilmente quienes tienen propiedad privada renunciarán a ella, en pro de la igualdad, y quienes no tienen, al estar inmersos en un sistema y una sociedad capitalista, añoran tener propiedad privada, por lo menos “una casita” como frecuentemente se escucha a los desvalidos habitacionales, puesto que “una casita” como sueño necesario para la seguridad, no solo representa esa seguridad sino que además representa una cosa tangible sobre la que se es dueño, con ello, en este ejemplo, se cierra el círculo vicioso del actual sistema capitalista que contribuye a la desigualdad, ya no solo en el origen, sino también en el mantenerla.

Varios han sido los autores que han estudiado y propuesto soluciones para el problema de la desigualdad, siendo John Rawls con su obra *Teoría de la justicia* (1971) uno de los más representativos dado que el contrato social que propone, basado en la justicia como equidad, usando el famoso “velo de ignorancia” propuesto por el filósofo estadounidense, sugirió que las decisiones se tomen como si estuviéramos parados tras este velo, que no nos permite saber quiénes somos, ni permite identificar nuestras circunstancias personales, con el propósito de tomar decisiones de la manera más objetiva, así, según Castillo (2015) “los individuos pactarían aquello que más les beneficia en cualquier situación, pues no saben qué posición les tocará: estas serían las normas más justas” (p. 17), indica además que es “uno de los primeros intentos sistemáticos de introducir una reflexión sobre la legitimidad de ciertas desigualdades” (Castillo, 2015, p. 18).

Sobre la polarización en América Latina, se ha de comentar que esta, al parecer, obedece a la necesidad del ser humano de hacer parte de algo mayor, como sentenció Aristóteles: *zoon politikón*, es decir en referencia al hombre como animal político, animal cívico, concretamente a esa capacidad humana de organizarse en comunidades, ciudades y sociedades; en las que en el desarrollo de las actividades sociales y políticas surge la confrontación, que llevada al extremo, termina en polarización, para Castillo (2015) “la confrontación política, definida según categorías políticas, es una confrontación entre adversarios, el antagonismo está siempre potencialmente presente, no existe fundamento último de ningún orden” (p. 25).

Lo anterior es una razón que explica algunas de las razones por las que quien se “matricula” en un partido o posición política, la defiende hasta sus últimas consecuencias, en ocasiones, sin apelar a los hechos o a la razón, en esencia, desconocen los argumentos, no importa lo convincente que sean, toman partido ideológicamente. La

polarización e inestabilidad política, social y económica se presenta cada vez en más países, con últimos ejemplos en México, Argentina, Ecuador, Chile y Bolivia, siendo el caso más reciente el de Perú, en el que vemos una seguidilla de presidentes, es así como Kuczynsky fue reemplazado por Vizcarra, recientemente destituido por el Congreso y en su remplazo asumió Merino durante menos de una semana, pues ya renunció; esto, no solo refleja la fragilidad de algunos sistemas políticos, sino, una política y una sociedad polarizada que no busca el bien común, el bien general, procesos y proyectos de largo plazo, sino que le apuntan a intereses particulares, por lo general, en Gobiernos permeados por la corrupción o por una mafia criminal digna de las novelas de Puzo.

Los líderes políticos de nuestra región, con un discurso sesgado y segregacionista han logrado durante décadas, separar y evitar la cohesión de la sociedad, lo que ha permitido que sea infructuosa cualquier posibilidad de cambio y búsqueda de lo mejor para todos. Con una mirada rápida los noticieros (fieles servidores del poder, a veces, el poder mismo), las redes sociales, e incluso las conversaciones con el otro, se puede notar lo bien que han calado los relatos que han inoculado una permanente división, frases como “los buenos somos más”, “los venezolanos nos quitan el trabajo”, “no estamos en contra de la paz, estamos en contra de la impunidad”; por mencionar algunos, por demás, cualquier persona que esgrima un argumento contrario a su interlocutor, ya le estarán calificando de derecha o de izquierda, de uribista<sup>12</sup> o de petrista, como si no existieran posiciones intermedias o estas fueran las únicas posibilidades, es decir, ya le están enviando a un extremo del horizonte, lo que genera no solo discusiones cada vez más enconadas, actuaciones extremas y como se ha visto en las últimas protestas en Colombia o en Chile y más recientemente en Perú.

Aunado a esto, tenemos situaciones propias de la demanda interna de productos, una inflación preocupante, una desaceleración económica, el juego macroeconómico y los perjudiciales tratados de libre comercio que al no estar bien fundados de esta parte del hemisferio, ponen en jaque a los campesinos, tal, como vemos recientemente con los cultivadores de papa que no tienen como competir con los volúmenes y precios de la papa importada; como si fuera poco, un presidente indolente y más preocupado por su imagen que por gobernar. Este, último es el caso de Colombia, pero es lo que está ocurriendo en Latinoamérica con aristas similares, lo que contribuye a que sea una región desigual, polarizada y conflictiva.

El sistema de gobierno consensuado en los países de la región es la democracia, en algunos Estados, más sólida que en otros, pero en términos generales, funcionales, esta

---

12 Uribista: de corriente de derecha (Álvaro Uribe Vélez). Petrista: de corriente de izquierda (Gustavo Petro Urrego).

forma de gobierno ha prometido (entre otras cosas) erradicar la pobreza y avanzar en igualdad, pero con el paso del tiempo el incumplimiento reiterativo, cíclico y descarado, ha propiciado la protesta y el conflicto, sobre ello, opina Castillo (2015):

La discusión se trasladó en un primer momento hacia la atención sobre la pobreza, desplazando la disputa sobre el aumento de la desigualdad a un segundo plano en el debate público; no solo la desigualdad relativa a ingreso, sino también aquellas en torno a las demandas de igualdad provenientes de los movimientos de género y diversidad sexual, etnicidades y otros aspectos que ya estaban presentes en el espacio público desde principios de los años ochenta en la región. (p. 30)

Es decir, que, solo hasta que hubo conflicto, representado en los estallidos sociales, no hubo debate sobre la desigualdad, debate, no necesariamente acciones concretas o efectivas, de una manera análoga ocurre ahora con los sistemas de seguridad social, que probablemente sea el comburente del próximo estallido social en la región, al menos, así lo fue en Chile.

Hacemos hincapié, que en las sociedades la premisa no debe ser únicamente el crecimiento económico, aún a costa de los que serían los beneficiarios de dicho crecimiento, es decir, en detrimento de la sociedad. Sociedad con necesidades en diferentes ámbitos, pero especialmente con la necesidad de estar constituida bajo un acuerdo social que busque justicia e igualdad en todos los actores y sectores, priorizando los que tradicionalmente han sido marginados y que poca representatividad han tenido, es una deuda que se ha de saldar para empezar a trasegar el camino de un Estado equitativo y socialmente responsable en el que los beneficios se distribuyan para todos, en aras de incrementar las oportunidades, garantizar todos los derechos para todos y reducir la desigualdad buscando que desaparezca, aunque esto parezca una visión utópica.

# EL PENSAR LATINOAMERICANO Y EL PENSAR OCCIDENTAL EN LA CONTEMPORANEIDAD

---

Diciembre 1 del 2020

El pensar latinoamericano actual es en esencia (con algunas excepciones) el de comentaristas de los clásicos helénicos y los filósofos europeos, es decir, ha seguido la tradición euro-helena-centrista; enmarcados en esta herencia de la modernidad la gran mayoría de los filósofos que se gradúan (y los que no) siguen con esta tradición moderna sin trascender a eso que nos espera en la trans modernidad, en esencia se debe a que las facultades de filosofía siguen siendo colonias del pensamiento externo a Latinoamérica y aún no se reconoce esta colonialidad filosófica de manera tal que se logre un verdadero pensamiento propio en Latinoamérica. En este artículo se contrasta el pensamiento de gran tradición histórica como el occidental y el incipiente pensamiento latinoamericano que tiene todo el futuro por construir.

Los pensadores latinoamericanos, sin desconocer el desarrollo de la filosofía europea, han de superar esta filosofía, es decir, de la mano del autor eurocentrista, se puede ir más allá, pasar de ser un comentarista y ver cómo se puede aplicar a esta realidad latinoamericana y si se queda corta, ver cómo superarla e interpretar esta realidad, o parafraseando a Marx (s.f.), transformar la realidad, pero, en un horizonte ecológico que supere los elementos dañinos de la modernidad. Para ello, herencia de los movimientos sociales y estudiantiles de mayo del 68 del siglo pasado surgió en América del Sur lo que se conoce como la filosofía de la liberación, cuyo principal exponente y activista es el filósofo argentino nacionalizado mexicano Enrique Dussel.

Este movimiento decolonial se ha extendido a otras disciplinas, tal como la sociología de la liberación y a la pedagogía de la liberación (elaborada por el pedagogo brasileño Paulo Freire); si se fusionan estos dos horizontes de la filosofía y la pedagogía con el propósito decolonial, se logrará entonces que nuestras facultades, y ya no únicamente de filosofía, adopten un nuevo modelo de pensamiento, de discurso y de educación diferente al eurocéntrico que incluso, empieza por negarnos al indicar que en 1492 se descubrió América, como si quienes la habitaran, no hubieren estado allí por varios milenios previamente, como si fueren parte de la fauna silvestre del “nuevo mundo”.

Las ciencias sociales de la liberación, son formuladas desde el horizonte histórico latinoamericano, que si bien en principio —influencia marxista— eran sobre la explotación, hoy día, se formulan desde la exclusión consecuencia del capitalismo y de las políticas neoliberales que siguen generando una dependencia económica, política y cultural del hemisferio norte y que cada que vez acentúan más la desigualdad y la exclusión del otro, bien por características étnicas, de género, de credo político o religioso e incluso de condición social, lo que en principio evitará que este sujeto excluido pueda incluirse en ese mundo en el que está y en el que fue arrojado en una situación azarosa y desventajosa, pero que debería ser equitativo y justo.

Para continuar con el cambio iniciado por los filósofos de la liberación, debe darse la vuelta al todo latinoamericano, empezando por el sistema educativo que es un sistema eurocéntrico basado en la historia desuniversal y lo es en la medida en que reconoce la historia latinoamericana a partir de 1492, desconociendo y dejando sin enseñar desde la primaria hasta la universidad la historia previa de las culturas latinoamericanas, sus orígenes, mitos y conocimientos, pues el mito es una forma de conocimiento que puede aportar a la cosmovisión que tenían los nativos americanos precolombinos, para ello resultará conveniente realizar el método foucaultiano de la arqueología del saber, en este caso latinoamericano para llegar a nuestras raíces y desde allí, basado en el reconocimiento de lo autóctono construir el proyecto educativo de la liberación.

De esas ciencias sociales de la liberación, la más urgente para el proyecto del pensamiento latinoamericano no dependiente es la pedagogía, que no es única y que ya se han dado en el continente algunas con sentido crítico, caracterizadas, según Cabaluz-Ducasse (2016) “al menos por cuatro nudos: son contrahegemónicas, territorializadas, emergentes desde la alteridad y configuradas desde la praxis” (p. 78). Empezando por este último nudo, se encuentra un primer punto de encuentro entre la pedagogía y la filosofía de la liberación y es la que corresponde a la praxis, pero una praxis diaria, desde el lenguaje, los actos cotidianos, lo que va generando transformaciones en los sujetos que la practican y por ende en la comunidad en la que está inmerso, según Paulo Freire (como se citó en Cabaluz-Ducasse, 2016) “es aquel entramado de acciones constantes que vinculan a los sujetos de una comunidad con la finalidad de transformar aquella realidad que los oprime y domina” (p. 81).

Dussel ha entendido esto como la práctica cotidiana de la liberación, no esperando grandes eventos de liberación (Cabaluz-Ducasse, 2016). Al construirse el proyecto de la liberación, desde la exclusión, su visión es alternativa, en este caso alter (el otro) y nativa (desde acá), desde el otro, del acá excluido, del acá relegado, del acá apartado, del acá segregado, lo que da luces que esta filosofía de la liberación apunta a una eticidad de la vida, no solo humana, sino de todas las especies, una ética planetaria; una ética de

involucramiento con y para el otro, no solo de espectador crítico denunciante, sino interactuante, solidario, altruista. El segundo punto de encuentro yace en la opresión, según Cabaluz-Ducasse:

El posicionamiento ético-político de la filosofía de la liberación dusseliana y las pedagogías críticas latinoamericanas, sustentado en el Sur, en América Latina, en el/la otro/a oprimido/a, contiene un potencial crítico radical, en tanto: primero, permite deconstruir, cuestionar y negar aquellos discursos, prácticas, instituciones, relaciones, eticidades, etc., que emanan de los “centros de poder” del orden hegemónico, a partir de la otra-cara, el contradiscurso, lo negado, subalternizado y silenciado. (p. 83)

En concordancia con la cita, se vislumbra entonces no solo un horizonte amplio y ambicioso, sino una tarea de largo plazo que en cuanto antes se inicie, antes se termine, pero además se prevé una dura labor en la medida que, como toda liberación, solo es buscada por el oprimido y en contraste el opresor buscará mantener la opresión, máxime si esta le da réditos, especialmente económicos, cosa que a todas luces se observa hoy en América Latina y en todo el hemisferio sur, en la que los centros de poder y de explotación / exclusión se ubican en el norte del hemisferio, siendo la excepción Australia, parte del mundo angloparlante y con fuertes lazos del Imperio británico y el norteamericano.

El tercer punto de encuentro de estas dos disciplinas de la liberación está en la posible construcción de otras epistemologías que no apunten a una cultura universal, sino, a una visión pluricultural latinoamericana que libere del modelo colonial herencia de la modernidad en el que se catalogan las disciplinas fragmentando el conocimiento y desconociendo que el mundo actual, más en América es un mundo complejo, conexo, interrelacionado y que debe abordarse de una manera integral, holística, en el que pensadores como Edgar Morín y su propuesta de pensamiento complejo, pueden aportar para encontrar esas epistemologías otras que se vuelven apremiantes, para evitar las dualidades cartesianas y que reconozca el conocimiento ancestral, no solo el científico de corte positivista, que involucre la pluriculturalidad latinoamericana en la que los sujetos y sus comunidades aporten y no sigan siendo excluidos.

Lograr la convergencia de las disciplinas de la liberación, es apenas la primera parte de una tarea titánica, en la que para lograr la descolonización completa, pues se debe empezar por descolonizar, no solo el pensamiento, sino, la dependencia económica, explicar ello, excede este artículo, pero se puede esbozar de la siguiente manera, en

primer lugar reconociendo que Latinoamérica hace parte de un sistema mundo que es en esencia, capitalista y esto afecta a los que habitamos en este continente, puesto que, aunque somos “dueños” de los recursos, estos son explotados por el hemisferio norte, es decir, somos excluidos, somos oprimidos y cuando se trata de cambiar esta realidad, se patrocinan los golpes de Estado, como el último que se dio en Bolivia, que aún, teniendo los recursos, no tiene la tecnología para su aprovechamiento y por ende llegan las multinacionales (del norte) y aprovechan, dejando ínfimas regalías, es decir, robando legalmente, no éticamente, pero si legalmente; desde esta perspectiva, a los grandes centros de poder económico y político, no les interesa que se desarrolle una filosofía de la liberación.

Ya indicaba anteriormente sobre la pertinencia de desarrollar una genealogía del saber latinoamericano, quizá no sea el único método requerido, de los aportes hermenéuticos, fenomenológicos y otros, incluso propios, se puede y se debe desarrollar el discurso filosófico y pedagógico de los nativos latinoamericanos que permita conocer su cosmovisión, su pensamiento mítico, sus aportes científicos, culturales, su historia previa y posterior al encuentro con Colón.

Debe propenderse también por una descolonización cultural, puesto que ahora mismo se observa que es también un dispositivo de los países y clases dominantes, en la que el consumismo, la dopamina digital de los “me gusta” de las redes sociales nos han alienado en esa nueva modalidad de inclusión excluyente, omitiendo esa parte de la realidad de nuestra pluriculturalidad hacia una unificación cultural impuesta.



# VIOLENCIA ECONÓMICA E INEQUIDAD SOCIAL

---

Diciembre 2 del 2020

El Estado es quien propende por el desarrollo de la sociedad en condiciones integrales de protección de los derechos humanos y ambientales, así como la seguridad y la equidad en todos los connacionales, de manera tal que, en la democracia, como acuerdo social de gobierno se garanticen los mínimos para todos; las inequidades en el acceso a los derechos fundamentales tales como a la vida, la salud, la educación y al trabajo que privilegian a una parte de la población, lo que hace es acentuar la polarización y eternizar un ciclo de violencia que supera los cinco siglos, al menos, desde el encuentro de los dos mundos; el reducir las oportunidades, por ejemplo a la educación, hace que en ese sujeto y su familia se reduzca su potencial productivo (menor salario) por el resto del tiempo en que dure el sistema mundo capitalista en el que estamos inmersos.

La pérdida es alta, no solo para el sujeto y su familia, lo es también para su comunidad y la sociedad en la medida en que esas partes sumadas en un todo resiente la economía local y nacional, un ejemplo de otro tipo son los efectos económicos y sociales que está dejando la actual pandemia debida al COVID-19, que ya no se limitan a un territorio como ocurre en una epidemia, sino que son en el todo, en el globo y ello permite vislumbrar las complejas relaciones socioculturales, complejas, interdependientes y extraterritoriales que dificulta el accionar de la institucionalidad nacional por fuera de las fronteras.

El origen de la violencia admite estudios y análisis que no es menester en este artículo, puesto que se escapa del alcance propuesto en términos de contenido y tiempo, pero si es menester indicar que la profundización de la violencia adquiere mayor relevancia si un Estado no garantiza la equidad social; una de las categorías en las que mayor inequidad ha existido es en la educación, si se impide el acceso a la educación, sus efectos no son localizados, como se podría pensar por ejemplo, si comparamos lo urbano con lo rural, por el prejuicio social que indicaría la no necesidad de educación en la ruralidad para los agricultores, lo que en esencia, no solo sería una falacia, sino que impediría ver que los efectos de esta inequidad se difunden, afectando toda la sociedad, ya no solo culturalmente, sino además económicamente.

Ahora bien, aun si todas las personas tuvieran igualdad de acceso a la educación, ello, no resolvería las demás inequidades, que a veces no son evidentes, por ejemplo, la discriminación por orientación sexual, condición étnica o racial, credo religioso o político, incluso por el origen —recientes casos con los extranjeros, de episodios de aporofobia aparentemente más que de xenofobia—, que además de ser una visión segregacionista (blancos-negros, ricos-pobres, derecha-izquierda, nacional-extranjero, ellos-nosotros), aumenta la polarización, según Sanabria (2016) “en la medida en que la sociedad sienta “que los malos son ellos” y los buenos “somos nosotros”, evidentemente el país seguirá polarizado” (p. 92). Corregir las inequidades, además de enmarcarse en el contrato social de este Estado social de derecho, es una condición necesaria para el avance de la sociedad en la que la preocupación esencial del Gobierno es el desarrollo de la misma.

Este desarrollo está circunscrito al sistema mundo capitalista globalizado en la que es clave una adecuada política macroeconómica social y ambientalmente sostenible, que permita desarrollar las posibilidades de crecimiento y que los beneficios de ese crecimiento se distribuya entre la población a través de la oferta estatal pertinente, lo que ayudará en la reducción de la pobreza, pero para ello, se requiere que el Estado, la sociedad y su amalgama representada por el Gobierno de turno posean unas instituciones concebidas y operadas para los fines comunes y no particulares, evitando caer una plutocracia y que pequeños grupos ejerzan el poder político proponiendo políticas benéficas para ellos, pero dañinas para el resto, además, si los órganos de control hacen parte de ese grupo que ejerce el poder, ante esta incapacidad para controlar esta mal sana acumulación de poder económico y político no se reducirá significativamente la pobreza.

Aunado a lo anterior se presenta la dificultad en los menos favorecidos económicamente y su consecuente dificultad para acceder a buenos niveles de educación, o el acceso a los créditos de capital para emprendimientos y si acceden, las tasas no son lo suficientemente atractivas, además de la alta carga impositiva; ello conlleva a que se deteriore la cohesión social, debido al aumento cada vez más escandaloso de la brecha entre ricos y pobres, aumentando las actividades ilegales que profundizan la espiral de violencia que alimentada por discursos emocionales, populistas y vengativos (no de justicia) incrementan la polarización y la desigualdad, lo que conlleva una mayor inestabilidad política que conduce a menos inversión.

Por herencia histórica, en Latinoamérica somos egoístas, no altruistas, desde que nos invadieron, ya venían negando el otro, la negación del otro nativo americano, la negación del otro africano que contra su voluntad se esclavizó, se ha negado el otro: mestizo, criollo, mujer, extranjero, campesino, analfabeto, pobre, habitante de calle,

privado de la libertad, el otro diferente, se sigue negando y se ha normalizado, se considera algo natural, imponiéndose una cultura del privilegio que garantiza asimetrías en la sociedad, como acceder a posiciones, negocios y recursos públicos para beneficios privados, esto, es lo que se ha de contrarrestar.

Para ello, el filósofo estadounidense John Rawls propuso que se actuara siempre como si se estuviere cubierto por un velo, el velo de la ignorancia, en el sentido de tomar las decisiones sin saber en qué posición de la sociedad se estará, en la tradición cristiana, sería “haz el bien sin fijarse a quien” en ese orden de ideas, es preciso que las políticas de equidad se apliquen de manera anónima, sin distinción, que no se impongan barreras que eviten el acceso a los incentivos y programas que contrarrestan la inequidad en la sociedad, ante todo, que se eviten los favoritismos que se producen a favor de grupos o empresas que gozan de relaciones especiales con el poder dominante, pues no solo dificultan e impiden el acceso, sino que van en contravía de la necesaria eficacia y transparencia esperada del sector público en las políticas de equidad.

Éticamente resulta cuestionable la inequidad, lo que ha llevado al surgimiento de éticas utilitaristas, que como en los demás sistemas éticos, tiene dificultades, en este caso para calcular en la práctica el mayor beneficio para todos; pero que estos aspectos éticos presenten desafíos, más que desanimar, reafirma la necesidad de una adecuada redistribución del crecimiento.

Quienes ejercen el poder y sus beneficiarios, disfrutando de la cultura del privilegio, se opondrán a los cambios que puedan poner en riesgo sus beneficios, además, entre más elevada sea la inequidad social, política y económica, mayor será el poder y los incentivos que podrán usar para evitar la necesaria transición a condiciones equitativas, lo que conllevará a que se generen alternativas violentas, así lo ha mostrado la historia, por lo que se hace imperativo fortalecer la democracia y garantizar la equidad como pilares necesarios del desarrollo.

La democracia como acuerdo social de gobierno si se fortalece, ataca la cultura del privilegio, pero ello no debe ser letra muerta, debe ser praxis permanente de los representantes del Estado y la sociedad para lograr la cultura de la equidad de manera tal que se logren instrumentos efectivos de equidad evitando los privilegios.



**Fuente:** Imagen de " <https://pixabay.com/photos/colorful-pencils-submerged-2137080/> "

# CREATIVIDAD Y ESTÉTICA EN ARTISTAS PRIVADOS DE LA LIBERTAD

---

Diciembre 7 del 2020

En este ensayo se aporta a la discusión alrededor de la creatividad y estética en las Personas Privadas de la Libertad (PPL) que como parte de su tratamiento penitenciario realizan actividades artísticas, no necesariamente artistas que vienen formados o con experiencias previas a su condición de prisionalización, sino, artistas que se hicieron en prisión; en ese orden de ideas la discusión inicial que se plantea en este artículo gira alrededor de las motivaciones, las percepciones y las consideraciones que estos artistas tienen sobre sus obras, para ello se retoman elementos del arte y la experiencia estética en John Dewey en diálogo con la teoría estética de Theodor Adorno, aplicado en el contexto de una prisión de las más de 150 que tiene Colombia, por lo que no debe considerarse “el estado del arte” sino, una primera aproximación a la cuestión.

Como punto inicial de discusión, se realizó una encuesta a los artistas de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad (CPAMS) La Paz, ubicada en el municipio de Itagüí, en la que actualmente redimen pena según el Plan ocupacional 28 PPL en la actividad de dibujo y pintura, que si bien, no es la única actividad artística que se realiza en el establecimiento, si es la que actualmente por limitaciones que impone la pandemia del COVID-19 se encuentra sin ser restringida, al poder desarrollarse en los pabellones sin necesidad de reunión de los artistas, como si ocurre con música o teatro; se logró tomar un universo de 14 artistas y de allí devolvieron la encuesta diligenciada, siete de los encuestados, lo que representa una muestra del 25 % de los artistas que redimen pena.

Figura 2. Modelo encuesta aplicada



Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–  
Encuesta con fines académicos

Cordial saludo, inicialmente deseamos agradecerle por participar en esta pequeña encuesta que solo le tardará cerca de cinco minutos completarla. Tanto la información suministrada como los resultados obtenidos serán tratados con CONFIDENCIALIDAD y de manera estrictamente académicos.

Nombre: \_\_\_\_\_ Identificación: \_\_\_\_\_

Hace cuánto pinta: \_\_\_\_\_ Fecha Encuesta: \_\_\_\_\_

¿Cuáles considera usted son las razones que le mueven para realizar sus pinturas?

---

---

---

¿En términos generales, que desea expresar con sus pinturas?

---

---

---

¿Cómo define sus pinturas? ¿Qué son para usted?

---

---

---

¿Sus obras, según su criterio, son?  Feas  Bellas  No sabe  
Considera que sus obras son...  Obras de arte  Una obra  No sabe

¿Qué se debe considerar para que una obra, pueda considerarse una obra de arte?

---

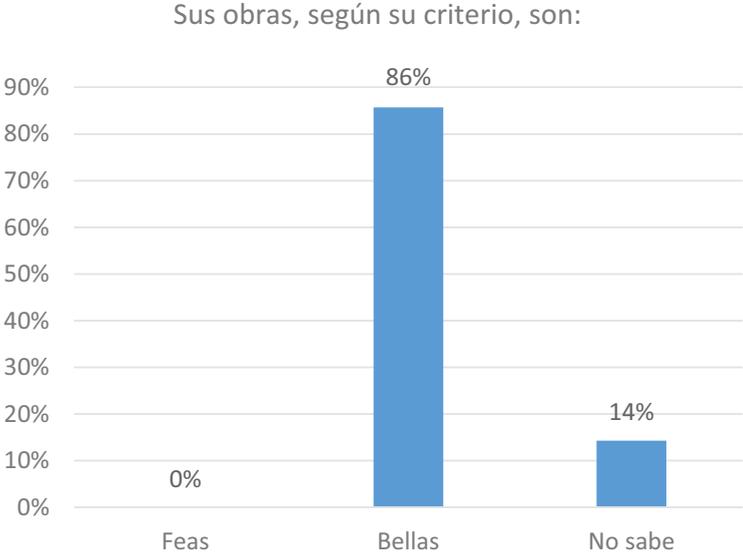
---

---

Fuente: elaboración propia.

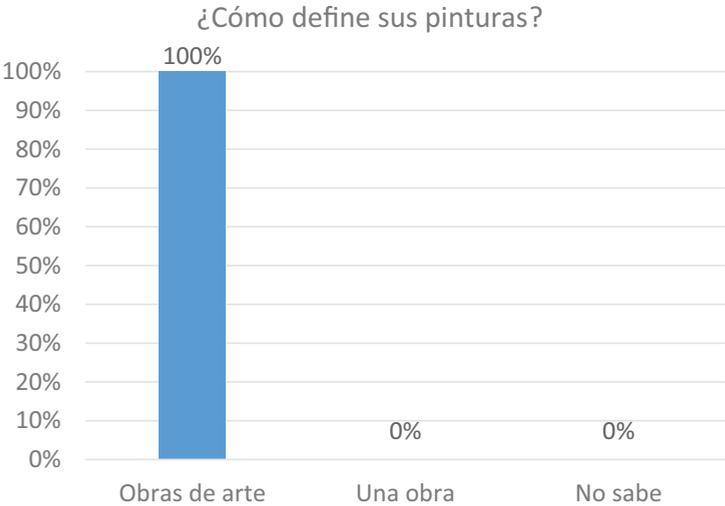
De la tabulación de las encuestas, resulta la siguiente información.

**Figura 3. Percepción de belleza**



Fuente: elaboración propia.

**Figura 4. Consideración de la obra**



Fuente: elaboración propia.

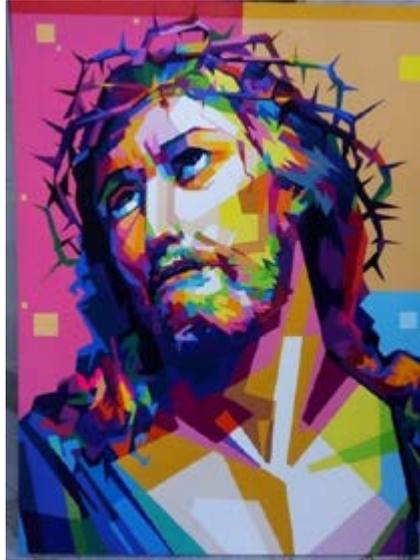
Tabla 1. Consolidado de respuesta a las encuestas.

Pregunta	Encuestado n.º						
	1	2	3	4	5	6	7
¿Cuáles considera usted son las razones que le mueven para realizar sus pinturas?	Me gusta, me inspira y hacer muchas artes.	Salir del mundo de la prisión. Ayuda económica.	Expresar emociones. Ayuda económica.	Me inspira la pintura.	Pasatiempo. Diversión.	Pasatiempo. Diversión.	Economía y gusto.
¿En términos generales, que desea expresar con sus pinturas?	Expresar bonitas artes en cada pintura.	Los sentimientos los pone quien encarga la obra.	Lo que pide el cliente.	Enseñar a los hijos y nietos.	Siento, observo, y pienso.	Expresar sentimientos, amor.	Capacidad.
¿Cómo define sus pinturas? ¿Qué son para usted?	Son bonitas y da moral.	Obras de arte, experiencia, reto diario.	Excelentes.	Mucho empeño.	Obras de arte.	Expresión de sentimientos.	Expresión.
¿Qué se debe considerar para que una obra, pueda considerarse una obra de arte?	Que sea algo bueno.	Todas lo son.	Todas lo son.	Ponerle empeño.	Originalidad.		Estilo, corazón y dedicación.

Nota: las respuestas se presentan de manera abreviada en esta tabla por razones de espacio.

Con el propósito de contextualizar la discusión que se dará seguidamente y a manera de ilustración, se mostrarán algunas de las obras de las PPL que han realizado al interior del establecimiento, las siguientes son cedidas para publicar en este ensayo por los autores, pero con derechos reservados de autor.

**Figura 5. Arte pop, imagen sin título**



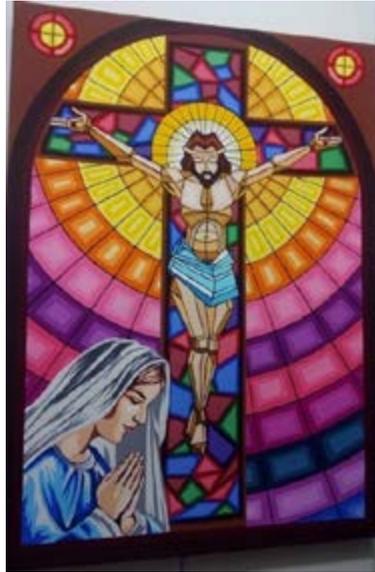
**Fuente:** fotografía tomada por el autor.

**Figura 6. Arte pop, imagen sin título**



**Fuente:** fotografía tomada por el autor.

**Figura 7. Arte pop, imagen sin título**



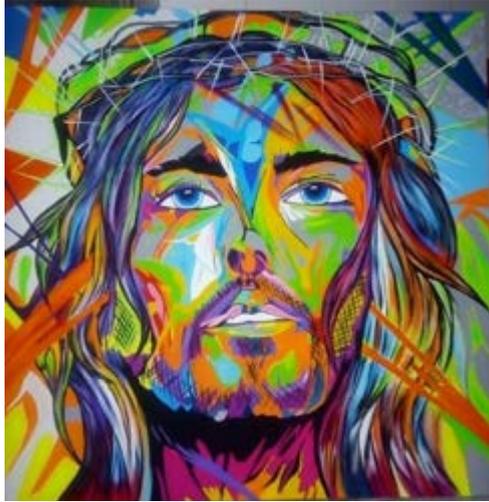
**Fuente:** fotografía tomada por el autor.

**Figura 8. Arte pop, imagen sin título**



**Fuente:** fotografía tomada por el autor.

**Figura 9.** *Arte pop, imagen sin título*



**Fuente:** fotografía tomada por el autor.

**Figura 10.** *Arte pop, imagen sin título*



**Fuente:** fotografía tomada por el autor.

**Figura 11.** *Pintura sobre una pared*



**Fuente:** fotografía tomada por el autor.

**Figura 12.** *Pintura sobre una pared*



**Fuente:** fotografía tomada por el autor.

La expresión artística como modo de expresión que se apoya en la aplicación de técnicas, habilidades y conocimientos para traducir ideas, sentimientos y sensaciones usando signos, imágenes, formas o cualquier otra estructura de conjunto que suscite impresiones armoniosas y logren transmitir el propósito de la obra es en esencia, lo que

persigue cualquier artista; sin embargo, las obras realizadas por las PPL de la CPAMS La Paz no necesariamente se circunscriben en manifestaciones que testifiquen un estilo propio, de un grupo o de una época, salvo la actual manifestación cultural de arte pop; ello, si lo analizamos, según la información que arrojan las encuestas realizadas, se ve una sentida relación del pintar por la retribución económica, es decir, aunque las PPL consideran sus obras, unas obras de arte, en esencia son una cosa que se comercializa, lo que sería un fetichismo de la obra, una simple mercancía, cosa curiosa y bastante llamativa, ya que ninguna obra esté identificada por un título diferenciador, parece una simple cosa.

Esta visión cosificadora de las obras por parte de los artistas indica que hay un mayor afán por el beneficio económico que por la satisfacción creativa, el que estén tan inclinados en sus obras, a lo que está de moda, a lo popular, al arte pop, que les asegura una venta garantizada y que deja de lado esa creatividad e innovación propia de los artistas; en ese sentido llama la atención Adorno (1984), considerando que “cuando se ha agotado la posibilidad de innovaciones y solo se sigue buscando mecánicamente en la línea de la repetición, entonces hay que cambiar la dirección innovadora para hacerla llegar a una dimensión nueva” (p. 38).

Es decir que una buena reflexión que deberían realizar los artistas privados de la libertad es sobre su idea de repetición y apuesta segura por la venta que prevalece sobre el riesgo que puede representar el generar nuevas líneas y perspectivas que orienten nuevas obras que ante la diferencia de lo establecido, de lo popular, de lo repetido, puedan ser obras diferenciales, quizá obras de arte; sin duda, las PPL tienen su visión del mundo, visión que podría representarse y hacer salir mediante obras que así lo expresen, que indiquen ese sentido que Dewey denominaría una genuina experiencia artística, apunta Montenegro (2014) que “la experiencia en sentido deweyano es aquella relación hombre-naturaleza-hombre a la que este último encuentra sentido” (p. 96). Lo que obliga a pensar en la experiencia artística y la eficacia del desarrollo de actividades artísticas por parte de las PPL, que resume Moreno (2012), así:

- » El posicionamiento crítico ante la realidad que vive cada uno, facilita la toma de conciencia y el proceso de reinserción social.
- » Romper con la deshumanización instalada en la subcultura de los presos.
- » Refuerza su autoestima.
- » La elaboración simbólica de los conflictos.

- » Dignifica la vida de las personas.
- » Desarrolla cohesión grupal y vínculos afectivos.
- » Enriquecimiento espiritual; fortalecimiento anímico.
- » Proyectarse en el futuro de forma más autónoma e integrada. (p. 16)

Valdría la pena tomar cada uno de estos elementos indicados por Moreno y otros que quizá dejó por fuera y realizar un análisis sobre ello en las PPL artistas, dado que de las encuestas e imágenes que testifican sobre sus obras, de una manera apresurada, se puede señalar que no ocurre lo indicado por Moreno o al menos no se manifiesta abiertamente de manera tal que se perciba.

Ahora bien, llegados a este punto, se formula la siguiente pregunta:



## ¿Cuál sería entonces la diferencia entre las experiencias estéticas y las artísticas en las PPL artistas de la CPAMS?

Pasamos a indicar entonces que mientras las primeras ocurren en lo cotidiano, en el día a día, incluso en el pintar diario que recordamos está permeado principalmente por una motivación económica más que una experiencia artística de sentido creativo, la segunda tiene que ver con generar mediante las obras un significado que logre desviar la atención del mundo de la vida de las PPL y de quienes sean receptores de su obra, en otras palabras debe tener lugar un salto espacio-temporal a un nuevo espacio que alberga un inédito e ilimitado significado que lo saca del conocido y rutinario mundo cotidiano, de manera tal que el receptor de la obra logre interpretar y darle su propio sentido; al respecto Adorno (1984) indica que “el carácter enigmático del arte no coincide con el cómo entender sus obras, es decir, con la experiencia objetiva que, por así decir, las recrea internamente, tal como dice la terminología musical, en la que interpretar una pieza es lo mismo que ejecutarla con pleno sentido” (p. 163).

Esto es, en que el artista como el receptor ante el enigma de la obra la interpreta y la carga de sentido, sus obras pueden y deben ser un vehículo a utilizar, más allá de la repetición, cosa que se observa en la figura 9, no así en las anteriores, incluso, la figura 11 que es un plagio a Banksy. Ante la crítica anterior, podrían estos artistas responder que en realidad no es repetición, al ser cada pintura diferente, aunque de un mismo estilo (*pop art*) y algo de razón ha de concedérsele en que cada obra tiene su propio ser; sin embargo, en el contexto del mundo capitalista en el que están inmersos (incluso en la cárcel también se manifiesta el capitalismo, quizá más salvaje que en otros espacios) no dejan de ser más de lo mismo, un estilo y una obra repetida.

Hace algunos años, en el periodo 2015-2017 fueron unas “negritas talladas en madera” el bien preferido por los artistas de este establecimiento, ahora en el periodo 2018-2020 ese lugar lo ha ocupado el león (figura 10) en la tendencia del arte pop, la imagen quizá más pintada en este establecimiento y respecto a ello, cabe recordar lo que indica Adorno (1984) “al ser histórico su nacimiento, también está afectada por una injusticia histórica: por la prevalencia burguesa de los bienes de consumo que han de convertir lo siempre igual en siempre nuevo para conseguir clientes” (p. 227). Como se ha expresado antes, en periodos de tiempo se reciclan ideas y sus consecuentes obras para atender las necesidades estéticas de los clientes de los artistas que están privados de la libertad, que reducen su experiencia artística a una experiencia estética en sentido deweyano.

El hombre emplea todas sus energías (a través de procesos cognitivos y perceptivos visuales), las cuales al entrar en contacto con los materiales (color, superficie, materia prima para esculpir), producen la respectiva obra —el cuadro o la escultura— consumando así la experiencia. (Montenegro, 2014, p. 101)

En ese orden de ideas lo que a nuestro juicio realizan los artistas en la CPAMS es bajo criterios estéticos mercantilistas producir obras, que si bien podrán considerarse bellas por al menos el 86 % de la muestra (ver figura 4) no necesariamente sean obras de arte, a pesar que el 100 % de los encuestados así lo consideran, de nuestra parte coincidimos con la consideración del arte conforme Schelling (como se citó en Carterla, 2007) “representación de lo absolutamente bello, de lo bello en sí, a través de cosas bellas particulares, en consecuencia, representación de lo absoluto en su limitación sin supresión de lo absoluto” (p. 16). En ese orden de ideas, en estas obras hay cosas bellas, estéticamente hablando, pero no necesariamente artísticas en el sentido absoluto del arte.

A pesar de la banalización de lo artístico en esta sociedad posmoderna no quiere decir que la experiencia artística sea de masiva afluencia de público, mucho menos en prisión aún menos si ya por estas fechas decembrinas en medio de una pandemia se ajustan nueve meses sin contacto con visitantes para los privados de la libertad, lo que no ayuda para que en modo alguno los receptores de las obras necesariamente desarrollen una verdadera experiencia artística, dado que los espectadores se limitan a otros privados de la libertad no artistas y con criterios meramente estéticos lo que atenúa su capacidad para albergar este tipo de experiencia.

Cada vez es más habitual, constatar la escasa implicación de los accidentales espectadores, al carecer por ejemplo de espacios adecuados para la exposición o incluso el desarrollo de las obras, dado además en la medida en que el público natural de estos artistas se compone mayoritariamente por espectadores acostumbrados a sumergirse en los medios masivos de comunicación que reducen lo artístico al entretenimiento y una limitada farándula criolla, lo que implica que se reduzca su capacidad para desarrollar una experiencia de índole propiamente artística y en el peor de los casos se limita a una experiencia sensual por las letras, ritmos e imágenes de los ritmos urbanos tan extendidos en la sociedad actual.

Esto es así, no solo en razón de las condiciones ambientales y particulares del encierro y hacinamiento que se vive día a día en las cárceles colombianas, sino también en función del particular estado anímico y receptividad que en un momento dado el espectador accidental pueda tener, que sin duda alguna contribuirá en mayor o menor medida al establecimiento de una experiencia estética y no completamente artística, pues mientras la primera es un simple aparecer, la segunda requiere que dicho aparecer sea sometido a la interpretación, que hace surgir un aparecer diferente.

Esta relación interdependiente de las PPL artistas y espectadores, mediadas por el arte, contribuyen con el fin esencial de la pena en Colombia que es la resocialización del penado, en ese sentido, se puede indicar que la contribución del arte tanto en productor como en espectador es terapéutica, mayormente para el artista que puede expresarse, conocerse, dejar fluir sus sentimientos y su técnica para lograr la comunicación con los demás reclusos y los no reclusos aportando a su individual proceso de resocialización.

En la muestra tomada como base para esta disertación, priman los criterios estéticos y económicos en los aspectos motivacionales sobre otros propios de los maestros del arte, lo que no necesariamente implica que estos artistas no realicen obras de arte, al menos, todos así lo consideran; sin embargo, como ya se indicó a lo largo del ensayo el ser de la obra está cargado más por elementos populares que garanticen una rápida

venta que por contenidos propios del artista que desee expresar o que desee imprimirle al ser de la obra; por lo que considero que si bien el arte es subjetivo y mal haríamos en objetivarlo, al menos en las obras acá indicadas se observa una clara tendencia a reproducir lo que tiene éxito comprobado lo que ha sido creado por otro y el artista privado de la libertad le imprime su estilo enmarcado en un metaestilo, que como ya se indicó es el que garantiza la venta de la obra al estar inmersa en lo que por el momento es estéticamente demandado y no necesariamente cargada de esa creatividad artística que mana desde el interior del artista que con su criterio, energía, motivación, ímpetu y persistencia lleve a cabo una obra de arte propia y no una mercancía basada en la reproductibilidad de lo otro ya exitoso o por lo menos aceptado.

Los artistas en condición de prisionalización están llamados, a través del arte a trascender, a expresar lo que por otros medios quizá no se logre expresar, a generar conciencia de cambio de lo que no funciona en el sistema penitenciario; así, para Dewey, como dice Montenegro (2014) considera el arte “un invaluable legado cultural e histórico que no se puede quedar en el simple carácter utilitarista, sino que debe trascender las esferas de lo político, lo cognitivo, y, sobre todo, de lo espiritual” (p. 104); el pospenado debe avanzar en lo espiritual para su resocialización en una sociedad divergente y enemistada con el penado, para ello el arte en prisión puede ayudar; concluyo citando a Adorno (1984) “la belleza en el arte es la apariencia de la paz real. Ante ella se inclina el poder aglutinante de la forma porque esta representa la confluencia de lo enemistado y lo divergente” (p. 336).





**Fuente:** Imagen de "<https://pixabay.com/photos/berlin-reichstag-the-german-volke-4788732/>"

# ¿QUÉ ES LA FILOSOFÍA POLÍTICA? APUNTES PARA UNA REFLEXIÓN SOBRE LO POLÍTICO

---

Abril 23 del 2021<sup>13</sup>

Esta reseña da cuenta del ensayo de Jorge Orellano titulado *¿Qué es filosofía política?* De Leo Strauss. Apuntes para una reflexión sobre el conocimiento político. En este, el autor tuvo como propósito argumentar la defensa que hace Leo Strauss de la filosofía política en el texto de referencia; esta reseña recoge las ideas y argumentos de ambos autores para llegar a la conclusión que considero deja el texto de Orellano.

De la tradición filosófica occidental hemos heredado la preocupación por el bien común, lo que se traduce en la reflexión por organizar la forma que mejor responda a obtener ese bien común, es decir, el mejor gobierno, consecuencia del mejor modelo político; lo anterior da para precisar lo que Strauss considera como el problema central de la filosofía política, esto, en palabras de Orellano (2010):

El problema central de la filosofía política encuentra asidero en las concepciones del bien presentes en los pensamientos que guían la acción de los hombres en el ámbito político, bien se trate de conservar un determinado orden político o bien de cambiarlo. Problematicar esas opiniones conduce a plantear la adquisición del conocimiento, particularmente del conocimiento de lo político. (p. 116)

En ese sentido se entrevé que el objeto de la filosofía política (para Strauss) está relacionado con aquello que el hombre piensa sobre el bien (y por ende sobre el mal) y específicamente sobre el bien común que lleve a un modelo político y social justo, que para el caso de Strauss es la democracia occidental que justo se contrapone a los regímenes totalitarios de la época de Strauss (nazismo y comunismo soviético). Para Strauss (como se citó en Orellano, 2010):

---

<sup>13</sup> Escrito justo a seis años de haber perdido la libertad física, a 2 192 días de encierro.

En la expresión “filosofía política”, “filosofía” indica el método, un método que al mismo tiempo profundiza hasta las raíces y abarca en extensión toda la temática; “política” indica tanto el objeto como la función. La filosofía política trata del objeto político en cuanto es relevante para la vida política; de aquí que su tema se identifique con su meta, como fin último de la acción política. El tema de la filosofía política abarca los grandes objetivos de la humanidad: la libertad y el gobierno o la autoridad, objetivos que son capaces de elevar al hombre por encima de su pobre existencia. (p. 119)

Clave acá, ya que se “usa” la filosofía para esclarecer no solo lo que se busca en términos objetivos del conocimiento sino también en términos de los fines últimos de aquello que consideran como política y el impacto que ella tiene en el hombre y en la humanidad, al hacer humano al hombre en términos de lograr para todos y cada uno los objetivos del bien común: la libertad, el gobierno, la justicia. Para ello la filosofía política busca la esencia de lo político; procurando la superación de la *doxa* y acercándose a la *episteme* en lo político, para Strauss (como se citó en Orellano, 2010) “la filosofía política consiste en el intento de adquirir conocimientos ciertos sobre la esencia de lo político y sobre el buen orden político o el orden político justo” (p. 120).

Acercarse a la *episteme* en lo político en este caso debe entenderse en la búsqueda de lo esencial de lo político, de lo ontológico, mas no epistemológico (científico) estrictamente hablando, es decir, se busca descubrir aquello que está influido por la *doxa*: opiniones, nociones, creencias, sesgos, posverdad, *fakenews*, etcétera. Revelando lo esencial de la política, es decir, el conocimiento del orden político justo para todos; ahora bien, al “usar” la filosofía para superar la *doxa* en lo político, lo que queda es su aplicación; en la aplicación de la filosofía política se desprende la ciencia política, entendida como “la especialización del cultivo del conocimiento” (Orellano, 2010, p. 121).

Esa búsqueda permanente de la verdad, en este caso sobre el mejor orden social es lo esencial de la filosofía política y para ello ha de procurar mediante la ciencia política formular prácticas que permitan de una manera sostenida y congruente la superación de las condiciones que no permiten lograr el bien común, en ese orden de ideas:

El planteamiento de Leo Strauss sobre la filosofía política es una búsqueda permanente de la verdad sobre el mejor orden social; es un pensamiento que integra en sus reflexiones la dimensión normativa y procura superar las ideas vagas por un conocimiento certero acerca de los objetos políticos. (Orellano, 2010, p. 124)

Finalmente, Orellano llama la atención sobre el contexto en el que vivió Strauss, cosa que lo llevó a considerar la decadencia de la filosofía política que se limitó a ser historia de la filosofía política más que filosofía política como tal; considerando que toda filosofía política posterior a la filosofía política clásica es derivada de esta última, especialmente por su “aspiración a comprender los fines políticos más allá del inmediatismo temporal y contextual, y su dedicación por plasmar principios universales para todos los hombres” (Orellano, 2010, p. 125).

Lo anterior se observa en especial en autores como Platón o Aristóteles, siendo realmente importante la reflexión filosófica sobre el régimen de gobierno adecuado. Coincidiendo con la visión de Strauss, actualmente el modelo más extendido es el democrático, con sus imperfecciones y con dificultades para lograr la participación efectiva de todos los involucrados en las decisiones políticas; esto, en la continuidad de lo ya instaurado, porque podría darse la discusión en asuntos esenciales de la filosofía política, como la concepción del bien común para los afectados por un sistema de gobierno, o incluso para determinar si ¿este modelo ya instaurado mayoritariamente es el conveniente?, o ¿hay un mejor modelo?, o si ¿la visión del bien común puede resultar utópica, pero necesaria? Debe considerarse también la especial situación global que ha generado la pandemia generada por la COVID-19 y sus implicaciones para la humanidad, lo que puede generar una nueva convicción ético-político-económico.

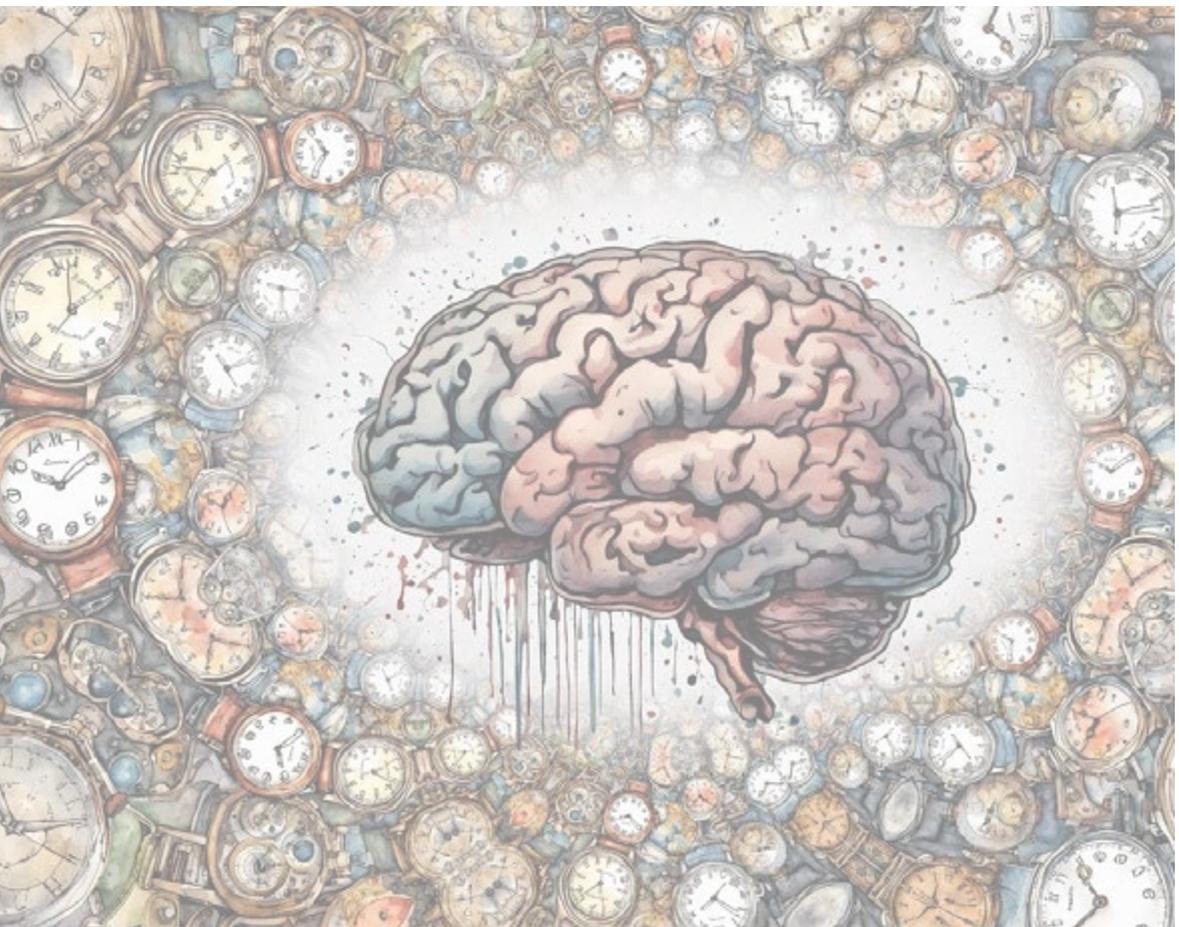
## ¿Qué relación existe entre la filosofía y la filosofía política?

La filosofía es la búsqueda de la verdad, de lo último, de lo esencial. La filosofía política es la búsqueda de lo esencial en el objeto político. Ahora bien, la filosofía política es tanto objeto como función, buscando superar las opiniones para llegar a conocimientos metódicos y certeros sobre su objeto de estudio: lo político. La relación primigenia es la aplicación del “método” filosófico en lo político.



## ¿Cuáles son las principales características de la filosofía clásica y la filosofía moderna?

La filosofía política clásica usa los tratados de los filósofos clásicos sobre los problemas políticos, esencialmente buscando el mejor régimen político mediante una reflexión deliberativa sobre lo bueno y lo malo (ideas del bien y del mal), mientras que la filosofía política moderna hace uso de la narrativa (de los filósofos modernos) en la que exponen sus particulares concepciones de la vida y asuntos políticos según la vivieron, algunos, retomando el mundo clásico y los preceptos de los filósofos clásicos, lo que los lleva a comentaristas o a una filosofía política derivada de la clásica y en otros casos a ser filosofía política histórica.



# EL ENTE Y LO ESENCIAL EN LA ONTOLOGÍA

---

Junio 17 del 2021

Parménides al formular el principio de identidad en su conocida afirmación “el ser es, el no ser no es” (Webdianoia, 2001) no solo plantea una cuestión lógica, sino también una cuestión fundamental de la metafísica, ¿qué es lo que es?, a las posibles respuestas surgirán otras preguntas relacionadas, tales como ¿eso qué es?, ¿cómo es?, ¿cómo se relaciona con otro que es? Este tipo de preguntas contribuyen al surgimiento de la ontología como disciplina del ser en sí, del ser último o irreductible, en este ensayo me propongo establecer aquello que es esencial para la ontología y cuáles son las maneras tradicionales de abordar la ciencia del ente.

Según Grossmann (2010) “la ontología nació cuando alguien se dio cuenta que no solo hay diferentes tipos de cosas individuales sino también diferentes tipos de entidad” (p. 15) y según Ferrater (2013) “el ente es <<lo que es>>” (p. 113). Continúa más adelante indicando “si el ente es lo real en su realidad, el ente puede ser lo que sostiene ontológicamente todos los entes” (p. 114). Es decir, que la ontología tiene la misión de determinar en qué consisten los entes, siendo “la ciencia de las esencias y no de las existencias” (Ferrater, 2013, p. 264). Es esa esencialidad de lo que se ocupa la ontología realizando “la distinción entre individuos y propiedades” (Grossmann, 2010, p. 17). Permitiendo categorizar todo lo que hay, es decir, clasificarlo en las diferentes clases según su correspondencia con los universales presentes en el objeto analizado, pudiendo un objeto corresponder a partes de diferentes universales (color, tamaño, etcétera).

Lo que implica según Garret (2014) que “las propiedades no son sino universales que pueden estar completamente presentes en dos o más lugares al mismo tiempo” (p. 54). Ahora bien, la tarea esencial de la ontología es la clasificación de las entidades en las categorías, aclarando que solo se pueden categorizar lo que es, es decir, no puede categorizarse lo que no tiene ser, dado que, y acá estamos alineados con Parménides, el ser no puede ser producido, porque tendría que emanar del no-ser y como ya se ha indicado el no-ser no es, no puede destruirse, dado que pasaría al no-ser y al no-ser no se le puede atribuir el ser, no se le puede asignar un número ¿el no-ser es uno o son varios? Sin que se pueda atribuir lo singular o lo plural dado que ya sería ser y es no-ser.

Coincidiendo con Parménides, no se puede concebir el no-ser, *ergo*, no se puede categorizar, por consiguiente “lo que no tiene ser no puede ser asunto de la ontología” (Grossmann, 2010, p. 25). Lo que sí es asunto de la ontología como ya se dijo, el de los entes que existen y la tarea en palabras de Grossmann (2010), es “establecer meramente un cierto orden entre esa multitud de entidades que están ante nosotros (...) y descubrimos semejanzas y diferencias, conexiones y coherencia entre categorías con las que ni el sentido común ni la ciencia han soñado jamás” (p. 27).

Establecido lo anterior, veamos ahora las principales posturas ontológicas respecto a los universales como fundamento gnoseológico de las propiedades y sus relaciones ónticas; quienes están en consenso con esta posición, son conocidos como los “realistas de las propiedades” y los que están en disenso, como “nominalistas”, admitiendo variedades, según Garret (2014) “el realismo de las propiedades tiene versiones como la platónica, la aristotélica o la russelliana, mientras que el nominalismo se divide es nominalismo de las propiedades, nominalismo de clases, nominalismo de semejanza y teoría de los tropos” (p. 51). Sobre el realismo de las propiedades hay ya antecedentes en Platón que con su teoría del mundo de las ideas sitúa los universales en aquel mundo como “objetos abstractos inmutables” (Garret, 2014, p. 52), mientras que Aristóteles considera de manera contraria los universales presentes en la entidad particular, en cualquiera de ellas (ya instanciada).



**Para Platón el universal  
existe así no esté  
instanciada y para  
Aristóteles solo  
si está en una instancia  
particular.**

En términos coloquiales, se puede preguntar si existe la “madremonte” o la “llorona”, un platonista diría que sí (que existe la madremontenidad o lloronisidad), un aristotélico diría que si y solo si se encuentra instanciada. Russell propuso eliminar la categoría sustancia haciendo coincidir las cualidades presentes en un objeto (múltiples cualidades en el mismo objeto) con la que explica su teoría del racimo en

la que esas combinaciones de cualidades hacen único cada objeto, en palabras de Russell (como se citó en Garret, 2014) “lo que hace que una instancia sea única es solo la combinación de cualidades” (p. 58).

Sobre el nominalismo de los predicados, una propiedad que se aplique a un sujeto la hace verdadera, tal como decir: la “llorona” es ruidosa. Lo indicó Wittgenstein (como se citó en Blasco, 1971) “los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo” (p. 58), podrían existir propiedades inexpresables en el lenguaje; además de enfrentarnos a una aporía lógica de comprobación de cualquier propiedad aplicable. El nominalismo de las clases tampoco supera la aporía lógica y arrastra la dificultad que implica: “la relación de pertenecer a una clase es ella misma un universal que se instancializa cada vez que un objeto es miembro de una clase” (Garret, 2014, p. 59). El nominalismo es la semejanza que como su nombre indica, hace referencia a la relación de un particular con otro (un universal) y con la posibilidad no descartable de una única instancia particular y solo una que no permita asegurarse con otra al ser única, es decir, algo inadmisibles. Por último, tenemos el nominalismo de tropos (particulares abstractos):

De acuerdo con la teoría de los tropos, las propiedades y las relaciones son particulares abstractos, no universales. Así, supóngase que tenemos dos bolas de billar a la vista. Son completamente semejantes. En especial, ambas son rojas, pero no porque compartan una propiedad común. Más bien, la rojez de una de las bolas es un particular (irrepetible), numéricamente distinta de, pero exactamente semejante a, la rojez de la otra bola. Cada rojez es un particular abstracto distinto (un tropo). (Garret, 2014, p. 61)

Esta teoría no está exenta de dificultades, veamos, las que plantea Garret (2014), “¿cómo puede ser un tropo esencial para un racimo? ¿Qué hace que sea esencial? ¿Es un racimo el tipo de cosa que puede tener partes esenciales?” (p. 61). “Un racimo de tropos podrá estar «co-localizado», pero, ¿cuál sería el cemento que une a estos? ¿Pertenece esta pregunta a la ciencia o a la metafísica? ¿Puede ser respondida acaso?” (p. 61). “Entonces ¿cómo entender estas predicaciones, si no es en términos de la instanciación de una propiedad en un tropo?, y ¿no nos remite eso de nuevo a los universales?” (p. 62).

Pese a estos interrogantes la teoría de los tropos es la que hasta el momento ofrece una de las explicaciones menos insatisfactoria y que podría dilucidar una teoría más compacta, integradora y esclarecedora en futuras investigaciones sobre el ente y sus propiedades, quedando estos y otros interrogantes por resolver.

WE ARE  
BETTER  
THAN THIS!

Fuente: Imagen de " <https://pixabay.com/photos/people-woman-rally-protest-unite-2575608/>"

# FILOSOFÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA

---

Junio 24 del 2021

Platón planteó las bases de la actual filosofía política: la búsqueda del bien común para la *polis*, desde entonces se han descrito, ensayado, ajustado, renovado, tumbado y reimplantado diferentes modelos políticos para lograr ese bien común; sin embargo, no en todos los casos se ha logrado, ni siquiera en el modelo democrático —actual referente globalizado y quizá el modelo menos pernicioso, que no perfecto—; ante la imperfección manifiesta de la democracia y otros regímenes han surgido dinámicas propias en respuesta a estas falencias y la imposibilidad de lograr el bien común. En este ensayo abordaré tres de estas dinámicas a nivel global, así como su relación y desarrollo en el plano nacional correspondiente a Colombia, estas tres dinámicas son: primero, la revolución, segundo el poder y finalmente el totalitarismo; basado correspondientemente en los escritos de Hannah Arendt (específicamente en *Crisis de la República*), de Hernán Fair que aborda el poder en clave foucaltiana y de Jesús Díaz Labarca que aborda el totalitarismo según la particular visión de Herbert Marcuse.

## La revolución

La revolución es necesaria si se quiere romper la tradición histórica, pues quien goza de los beneficios y comodidades no desean renunciar a una parte de esos beneficios para lograr una mayor equidad, salvo que sea motivado por razones morales, cosa que aunque no imposible, es poco probable, de hecho, Arendt (2015) indica “si usted examina la historia de las revoluciones, verá que nunca fueron los oprimidos y los humillados quienes mostraron el camino, sino quienes no estaban oprimidos ni humillados pero no podían soportar que otros lo estuvieran” (p. 155).

Lo anterior se observa a nivel global en respuesta a la represión y los conflictos en Siria, Palestina, Francia (chalecos amarillos), Estados Unidos de Norteamérica (movimiento *Black Lives Matter* a raíz de la muerte de George Floyd), en Latinoamérica lo hemos observado en Venezuela, Perú, Bolivia y Chile (como consecuencia se inicia el próximo cuatro de julio la redacción de una nueva constituyente), en el plano local colombiano lo vemos en el paro de noviembre del 2019 y sus consecuentes llamados

a la protesta, llamados pausados por la situación de excepción que ha generado la pandemia del COVID-19, pero a pesar de la magnitud e implicación de la pandemia, se ha reactivado la protesta el 28 de abril de 2021, que se mantuvo de manera constante por 50 días y ahora continúa de manera esporádica y desarticulada.

Estos movimientos han sido iniciados por los estudiantes, aprovechado por los sindicatos, agremiaciones y algunos sectores políticos. Sin embargo, cuando estos movimientos han tenido la oportunidad de ser escuchados y de negociar, han fracasado, sumiendo a la población en general en un sentimiento de desasosiego, fracaso y el sinsabor de haber perdido, sumado a ello se han presentado desmanes y actos vandálicos en medio de algunas marchas y protestas, lo que de paso parece confirmar los argumentos de Arendt (2015) en el sentido que “esta convicción de que todo merece ser destruido, de que todo merece irse al diablo” (p. 157).

Ello parece ser el sentimiento de algunos marchantes y los denominados “primera línea” que a pesar de una posición férrea y sostenida en el tiempo, incluso ante presuntos abusos y violaciones de los derechos humanos por parte de la fuerza pública y de algunos comportamientos paramilitares de civiles armados, se han sostenido, pero no han conseguido resultados tangibles, exceptuando la extinta reforma tributaria de Carrasquilla que, se hará, quizá de una manera menos ambiciosa, pero excusados en la necesidad de tapar el hueco fiscal sin que ello ataque el problema central representado por el desmedido gasto público y los niveles escandalosos de corrupción, lo que podrá generar un nuevo estallido social próximamente en medio ya no de un pico, sino de una meseta de casos de COVID-19, sin capacidad instalada en las Unidades de Cuidados Intensivos y con escalofriantes cifras de muertes diarias asociadas a este virus. En respuesta a la crisis el Gobierno nacional en cabeza del presidente se ha acostumbrado a gobernar mediante promesas como si aún estuviera en campaña, usando frecuentemente sofismas y cortinas de humo lo que hace coincidir esta situación con lo indicado por Arendt (2015):

Ha determinado una pérdida de confianza y por eso una pérdida de poder. Para ser específicos, ha producido el “foso de la credibilidad”, que significa que quienes están en el poder ya no son creídos —hecho completamente diferente de que se esté o no se esté de acuerdo con ellos—. (p. 169)

Esta situación es un comburente en el conato de revolución que atestiguamos, ahora, que crezca y de frutos, solo el tiempo lo dirá, lo que sí es claro es la inconformidad y la pérdida de credibilidad en todos los niveles políticos que, de ser considerados a la hora

de tomar decisiones en las próximas elecciones debería significar un giro, al menos en elegir gobernantes y legisladores que no solo actúen y demuestren credibilidad, sino que a través de sus actos y el cumplimiento de sus funciones logren el establecimiento de las políticas públicas para lograr el bien común para los ocupantes de la nación (que incluye a los migrantes extranjeros).

Que se use el poder, como se indica en términos coloquiales: “para poder”, de no hacerlo, no solo se allana el camino para fomentar la revolución, puesto que como lo indica Foucault (como se citó en Fair, 2010) “donde existe el ejercicio de poder, existe a su vez, oposición y antagonismo a ese poder” (p. 16). Lo atestiguamos en la oposición presente en los conocidos puntos de resistencia de la “primera línea”, con mayor algarabía en las redes sociales y de manera esperanzadora en las próximas elecciones en las que se puede y se debe oponer un nuevo poder al que por tradición ha dominado.

## El poder

El poder se ejerce por todos los actores sociales, consciente o inconscientemente y no es únicamente representado por el poder policial en representación del Estado, todos los estamentos sociales formales e informales, según Fair (2010) interpretando a Foucault:

*En toda relación social existen relaciones de poder, ya sea presentes u ocultas, conscientes o inconscientes, lo que le permite afirmar que toda relación, incluso las relaciones descritas como privadas, son políticas, ya que todas poseen relaciones inherentes de poder y dominación de unos agentes sobre otros. (p. 16)*

Lo que indica que no existe una concentración del poder en el Estado, en una gran corporación o en una clase social, sino que el poder se ejerce por todo, a todo y en todo el cuerpo social, de una manera análoga a la física, en la que las fuerzas se ejercen en un sentido, encontrando otras en sentido contrario para conservar el equilibrio del sistema, en el cuerpo social se ejercen estos poderes y para mantener el equilibrio se requiere oposición y antagonismo al poder ejercido, en ocasiones se pierde el equilibrio al ejercer un mayor vector de poder en una dirección y encontrar una menor oposición a dicho poder, como cualquier sistema que tiende a conservar el equilibrio se ejercerán poderes con ese propósito, por ejemplo, en el caso de desórdenes sociales se opone el aparato represor, conservando el aparente equilibrio.

Acá hay que diferenciar la visión marxista de poder de la foucaultiana, mientras que, para Marx y Engels (como se citó en Fair, 2010) “el poder se concentra en el Estado, en

tanto <<máquina para la opresión de una clase por otra>>” (p. 16). Ya se ha indicado, “se trata de un poder micro (por lo general no observable), que circular a través de las instituciones y las prácticas” (Fair, 2010, p. 17). Llegando a la conclusión que lo que supone una variedad en las formas de dominación mediante prácticas institucionales (escuelas, fábricas, hospitales, cárceles, manicomios, etcétera) y no únicamente a través del Estado y sus instituciones gubernamentales, por lo que para Foucault, el enfoque de oposición debe hacerse sobre los micro poderes (y sus instituciones) y no únicamente en las instituciones gubernamentales; lo que además, implica el uso del discurso para luchar contra el discurso dominante y contrarrestar las “prácticas que imponen a los individuos como pensar, que decir, como actuar y cuando hablar. Estas microprácticas y discursos son los que representan, precisamente, el principal objeto de la lucha política” Foucault (como se citó en Fair, 2010, p. 18).

Veamos ahora los tres procedimientos de exclusión del discurso desde una perspectiva foucaultiana aplicada a nuestro entorno:

1. La oposición verdadero-falso: “la disciplina de la ciencia permite decir que lo que dice el poder es verdad y lo que dicen otros discursos es completamente falso” (Fair, 2010, p. 23). Los saberes ancestrales que no se ajustan al método científico son tildados de falsos o peligrosos, mas no de incomprendidos, desconociéndolos, sin siquiera preocuparse por entenderlos y validarlos, en el mejor de los casos se toman acciones legales y reglamentarias para, por ejemplo darle un enfoque étnico a la educación (occidental) y a la atención en salud (occidental), mas no por entender y aplicar dichos saberes ancestrales, lo que no necesariamente garantiza buenos resultados, como se puede evidenciar en la educación bilingüe a las comunidades indígenas del país, que en vez de conservar, destruyen su legado cultural occidentalizándolo cada vez más. En palabras de Foucault (1979):

Hay por una parte todo un saber técnico de los obreros que ha sido objeto de una incesante extracción, traslación, transformación por parte de los patronos y por parte de los que constituyen <<los cuadros técnicos>> del sistema industrial: con la división del trabajo, a través de ella y gracias a ella se constituye todo un mecanismo de apropiación del saber, que oculta, confisca y descalifica el saber obrero. (p. 32)

Además, el sistema educativo colombiano no está implementado para fomentar el pensamiento crítico, de hecho, está diseñado para sacar bachilleres técnicos que necesita el sistema de producción imperante, acá, el filósofo francés refiriéndose a los últimos grados de enseñanza del bachillerato hace referencia y coincide plenamente con Foucault (1979) “Cuando al fin afloran, en los dos últimos cursos, los tipos están ya condicionados por toda la enseñanza anterior” (p. 33). Aunque, en el deteriorado sistema educativo, es casi un logro que por lo menos sepan leer y escribir aceptablemente, puesto que se observa una total decadencia de los resultados académicos, en parte por el modelo, en parte por la sociedad de la inmediatez en la que están inmersos los jóvenes estudiantes del país.

2. La oposición razón-locura: “desde el poder se señala —siempre se ha señalado— lo que debe ser considerado razonable o una locura” (Fair, 2010, p. 23). Si bien es cierto que la Organización Mundial de la Salud (OMS) a partir del 17 de mayo de 1990 dejó de considerar la homosexualidad como una patología, aún hay individuos y grupos sociales que consideran la homosexualidad u otras formas de expresión de la libertad sexual como una enfermedad, al punto de castigar a quienes pertenecen a esta comunidad por no considerarlos comportamientos razonables o naturales y obedeciendo a prácticas morales anteriores y no alineados a las protecciones legales vigentes, que ya de por sí que existan dichas protecciones indican la gravedad del problema que para garantizarles sus derechos (entre ellos la libertad sexual) se requiere un marco legal particular al ser insuficiente el marco legal general que obedece a las prácticas morales actuales. Afirma Foucault (1979) “cuando un juicio no puede enunciarse en términos de bien y de mal se lo expresa en términos de normal y anormal” (p. 41). Conforme el desarrollo moral y legal de la sociedad podrá ser considerado conducta punible.
3. La oposición prohibido-permitido: según Foucault (como se citó en Fair, 2010) “no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin, no puede hablar de cualquier cosa” (p. 24). Foucault ejemplifica temas tabúes tales como la masturbación o la homosexualidad y muy probablemente aún en algunas regiones y niveles sociales del país esto se presente aún hoy en día (herencia judeocristiana), siendo temas prohibidos, existen otros por la misma línea y al margen de la legalidad tales como las relaciones consentidas adultos-menores, el incesto, las conductas de dominio por parte de oficiales de alto rango con los subalternos, entre otros.

Si existen otras prohibiciones tácitas tales como el disenso hacia la corriente en el poder en los últimos años, que por el solo hecho de manifestarlo ya se tilda al manifestante de simpatizante del otro extremo o que al denunciar las inequidades sociales ya tildan al denunciante de resentido, de izquierdista o guerrillero y si es del otro extremo, de ultra derecha o paramilitar, lo que constituye sin duda un procedimiento de exclusión del discurso, incluso si alguno plantease ser seguidor de alguna secta satánica probablemente sea expuesto y vituperado con insistencia. Para no ir a casos “tan extremos” basta recordar la segregación permanente con el otro no deseado tal como el pobre, el inmigrante, el indigente, el loco, el condenado, etcétera. Como si no hablar de ellos supusiera la desaparición del problema; lo más preocupante es la normalización de la represión por parte de algunos compatriotas que al parecer poca empatía por el otro y poco respeto y sensibilidad por los derechos humanos tienen, como vemos ahora que se aprueba la cadena perpetua para asesinos y abusadores de niños, ello abrirá la puerta para continuar con la práctica de populismo punitivo ante lo cual habrá más delitos con cadena perpetua, volviendo a la:

Idea premoderna de encerrar por tiempo indeterminado (reclusión perpetua) a la mayor cantidad de individuos (reducción de la edad de inimputabilidad), o bien de qué modo se insiste desde los núcleos de poder en la eliminación total de los *delinquentes* (pena de muerte), sin referirse a la necesidad de pensarlas múltiples causas, muchas veces *reactivas* al poder proveniente *de arriba* que llevaron a los individuos a ese estado de violencia social. (Fair, 2010, p. 36)

Dice Foucault (1979) “desde 1820 se constata que la prisión lejos de transformar a los criminales en gente honrada, no sirve más que para fabricar nuevos criminales o para hundirlos todavía más en la criminalidad” (p. 90). Por lo que llevamos dos siglos con un problema identificado y no solucionado, de hecho, en Colombia existe cada vez más hacinamiento y cada vez más reincidencia, dado que aunque en teoría se brindan las oportunidades de resocialización, estas no tienen el alcance ni el impacto deseado; sin embargo, cuando algunos lo logran, la sociedad no está preparada para brindar segundas oportunidades y el pospenado es arrojado a un mundo diferente del que fue extraído, con nuevas tecnologías que desconoce y con una capacidad competitiva reducida, lo que favorece (no justifica) la reincidencia criminal.

Al respecto, indica Foucault (1979) “a partir del momento en que alguien entraba en la prisión, se ponía en marcha un mecanismo que le hacía infame; y cuando salía no podía hacer nada sino recaer en la delincuencia” (p. 91). Por lo que se observa cómo se ejerce otro micropoder, que sea el mismo Foucault (1979) que lo indique:

Exclusión de aquellos que no tienen derecho a saber, o que no tienen derecho más que a un determinado tipo de saber; imposición de una cierta norma, de un cierto filtro de saber que oculta bajo el aspecto desinteresado, universal, objetivo del conocimiento. (p. 32)

El problema no era entonces enseñarles algo, sino por el contrario no enseñarles nada para estar seguros de que cuando saliesen de la prisión no podrían hacer nada. El carácter de banalidad del trabajo penal, ligado en su principio a un proyecto preciso, formará ahora parte de otra estrategia. (p. 92)

Lo anterior explica, según Foucault el auge y permanencia de la prisión como mecanismo de control, pero además como elemento necesario para mantener el estado policial, pues, ¿para qué es la policía sino para controlar la delincuencia?, “sin delincuencia, no hay policía. ¿Qué es lo que hace tolerable la presencia de la policía, el control policial a una población si no es el miedo al delincuente?” (Foucault, 1979, p. 96). Esto, en nuestro contexto explica en parte el fracaso de la resocialización como fin esencial de la pena, puesto que los mismos funcionarios de la prisión y del sistema judicial, en lo profundo de su ser no desean que se acabe la delincuencia, puesto que se acabaría la prisión y el sistema; aunque es un juicio apresurado, sirve como base para ulteriores investigaciones, lo que sí es evidente en nuestro país, ya que nos regalan miedo (recientes atentados) para ofrecernos seguridad (próximas elecciones).

## El totalitarismo

El totalitarismo tiene su origen según Marcuse (como se citó en Díaz, 2002):

En una sociedad que estaba a punto de superar su pasado liberal y de incorporar su negación histórica. Esta superación no fue, como se cree, exclusiva de los estados total-autoritarios (Italia - Alemania), sino que llegó a ser realidad en algunas democracias, precisamente en las más desarrolladas. (p. 12)

Si bien es cierto que el mayor auge de los Estados totalitarios se presentaron el siglo pasado mediante el fascismo en Italia, el nacional socialismo en Alemania y el comunismo totalitario en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y aunque estas manifestaciones totalitarias fueron ya superadas en estos países, ello no es un indicador de su erradicación, puesto que actualmente se presentan auges totalitarios (algunos

con tintes democráticos) en Siria, Corea del Norte, China, Venezuela, Nicaragua y Colombia pareciera encaminarse hacia ello.

La concepción marcusiana del totalitarismo está marcada por una concepción económica y considera que “desde el mismo momento de su nacimiento, el capitalismo produce sus formas ideológicas de dominación” (Díaz, 2002, p. 14). Para el caso corresponde a la cada vez mayor acumulación de riqueza por parte de los poderosos y la consecuente quiebra de sus competidores más débiles, en palabras de Marcuse (como se citó en Díaz, 2002) “en la lucha competitiva, el más fuerte expropia al más débil y el capital se convierte en un círculo de capitalistas aún más pequeño. La competencia individual libre, de estampa liberal, se transforma en una competencia monopolista entre empresas gigantes” (p. 15).

Este génesis económico del totalitarismo en el que el monopolizador quiebra a los competidores menos fuertes se hace latente no solo en lo económico, sino también en la ciencia y la tecnología que conlleva incluso a la invasión de lo privado, no solo porque lo privado es el soporte del sistema capitalista, sino que al ser dicho soporte, cualquier amenaza al privado, representa una amenaza al sistema capitalista por lo que el Estado vuelca su aparato a la protección del privado y por ende del sistema, situación en la que el aparato represor estatal “es fundamentalmente una medida represiva contra las conquistas socioeconómicas de la clase obrera y contra sus pretensiones de transformar la sociedad” (Díaz, 2002, p. 20). “Lo que en la medida en que se ha ido normalizando al pasar de un Estado totalitario a una democracia totalitaria” (Díaz, 2002, p. 20).

Fue a raíz de la crisis mundial capitalista (entre 1929 y 1933) que en el estado de excepción se dan las nefastas consecuencias del fascismo (en Italia) y el nacionalsocialismo (en Alemania) en las que “estas fuerzas desatadas son la expresión abierta del terror y el genocidio al que puede llegar la burguesía cuando se siente amenazada por el proletariado” (Díaz, 2002, p. 21). Justo en estas dos naciones europeas en las que la clase obrera trató mediante la revolución transformar la sociedad capitalista; interpretando a Marcuse, considera Díaz (2002):

Que el Estado total-autoritario “constituye una forma crítica de Estado y de régimen correspondiente a una crisis política”, que este Estado es “en su esencia misma, el Estado capitalista” y que, como consecuencia de su instauración se desarrolla el terror y la guerra en las condiciones de la insurgencia obrera. (p. 21)

Esta dominación capitalista al sujeto bajo la figura de Estado total – autoritario tuvo sus últimas manifestaciones como se ha indicado con el fascismo, el nacionalsocialismo y el comunismo totalitario, pero ello no indica que hayan desaparecido, se han transformado hoy bajo el velo de la democracia en un módulo menos proclive al terror abierto en la que la sociedad capitalista desarrollada en la posguerra y con nuevos aires de unas ganancias obscenas en una nueva economía impulsada por el neoliberalismo y la globalización en la que el sujeto bajo un manto de libertad, participación, aumento del consumo y un aparente estado de bienestar que perpetúan el modelo y el poder de una oligarquía que no tiene reparo en usar el aparato represor ante el disenso o cualquier atisbo de cambio que amenace la plutocracia en términos de Marcuse se denomina “democracia totalitaria” (Díaz, 2002, p. 23).

Esto es lo que se observa hoy día en el territorio colombiano, en un país en el que el ejecutivo logra mayor concentración de poder al punto que hoy además, del poder ejecutivo cuenta con el control del Congreso, la Fiscalía, la Procuraduría, la Contraloría y la Defensoría del Pueblo, instituciones que favorecen a sus partidarios o persiguen a sus opositores; solo queda faltando la Rama Judicial, no porque no lo han intentado, sino, que no lo han conseguido, pero siguen intentando a punto de reformas y que de seguir en el poder, en pocos años lo lograrán, con lo que quedaremos en un panorama de poder concentrado similar a nuestro vecino venezolano y otros tantos ejemplos en el globo, lo que se constituye en la práctica como una dictadura democrática, es decir, una democracia totalitaria que se cataliza a través de “la idea de un caudillo carismático-autoritario” (Díaz, 2002, p. 23), que para los soviéticos fue Stalin, para los alemanes Hitler, en Venezuela Chávez y en Colombia Uribe.





Fuente: Imagen de " <https://pixabay.com/photos/nature-outdoors-sunset-landscape-3359998/> "

# POSIBILIDAD DE UNA METAFÍSICA DE LA NADA

---

Julio 19 del 2021

Con Parménides aparece ya la conocida intuición “el ser es, el no ser no es” (Webdianoia, 2001), es decir, una primera aproximación a la nada; esta aproximación en el sentido de negar su existencia se hace en referencia con algo que es, esto que es y el cómo es da origen a la ontología como disciplina de las entidades, entidades que son, en contra a lo que no-es. El problema del que nos ocupa en este ensayo obedece a la pregunta problematizadora de si ¿es posible una metafísica de la nada?, ello se plantea sobre la posibilidad de la metafísica de la nada y no de la ontología de la nada, pues si la primera afirmación es compleja de dilucidar, la segunda es un absurdo en cuanto que como se indicó *ut supra*, la ontología se encarga de lo que es, no de lo que no-es; aunque, recordando a Russell (1983) “quien quiera llegar a ser filósofo debe aprender a no asustarse ante los absurdos” (p. 10). Por el momento es absurdo pensar en una ontología de la nada, más adelante aún no lo sabemos.

Para abordar una posible metafísica de la nada, partiremos de lo defendido por Grossmann en su texto *Ontología, empirismo y realismo*, concretamente partiendo de su afirmación “lo que no tiene ser no puede ser asunto de la ontología” (Grossmann, 2010, p. 25). Aunque coincidimos plenamente en el sentido que la nada carece de ser, ello no necesariamente significa la posibilidad o no de una metafísica de la nada, veamos ahora algunos elementos de juicio al respecto.

Para Meinong, según Grossmann (2010) “es posible una investigación que no solo se ocupe de los existentes y subsistentes, sino también de los objetos que no tienen ser en absoluto; de objetos como la montaña de oro y el círculo cuadrado” (p. 25). Sostenido ello en que aun sin ser, pueden tener (propiedades, relaciones, etcétera) a lo que se opone Grossmann (2010) en la medida en “que los objetos sin ser puedan tener atributos” (p. 26). Además, de defender la posición que la ontología no está para decidir qué cosas hay o no hay, sino más bien que la ontología tiene la misión de determinar en qué consisten los entes.

Siguiendo a Grossmann (2010) “una particular teoría ontológica debe, naturalmente esforzarse por acomodar todas estas diferencias y conexiones. Debe tratar de presen-

tarnos una lista completa de las categorías. Todo lo que hay debe encontrar un lugar en el sistema” (p. 17). En ese orden de ideas, lo que no-es, la nada, no puede ser parte de lo que hay, por lo tanto, la nada queda excluida de la teoría ontológica tal como la concibe Grossmann.

En la teleología aristotélica, según García (1938) “la definición de una cosa contiene su finalidad, y la forma o conjunto de las notas esenciales imprime en esa cosa un sentido que es aquello para que sirve” (p. 82). Por lo que la nada tiene la aparente finalidad de darle sentido al no-ser, empero al no-ser, se carece de atributos, relaciones ni admite categorías, por lo que no se puede avanzar en este objeto de estudio al no poder conocerle a pesar de tener una aparente finalidad.

Ya lo sentenciaba Heidegger (2003) “el preguntar por la nada (qué y cómo es) convierte a lo preguntado en su contrario. La pregunta se priva a sí misma de su propio objeto” (p. 19). Por lo que en principio se podría justificar la ausencia de respuesta en la medida en que esta incluiría algo como la nada es tal o cual, por lo que ya es y deja de ser no-es; sin embargo, cobra importancia saber que sobre eso que no-es en la medida en que se perciba como lo opuesto a lo que es y en ese sentido debería esclarecerse el que de la nada y si se admite como una categoría óntica; condición que ubica al ente y al no-ente en equivalencia, así indica Aristóteles (2003):

Leucipo y su colega Demócrito dicen que son elementos lo pleno y lo vacío, a uno de los cuales llaman ente, y al otro, no-ente; y, de estos, piensan que lo pleno y sólido es el ente y lo vacío, el no-ente (por lo cual dicen también que el ente no es en mayor medida que el no-ente, porque tampoco el cuerpo es en mayor medida que lo vacío), y que estos son las causas materiales de los entes. (p. 29)

Esta equivalencia de lo que es y lo que no-es podría dar una razón de categorizar la nada, por lo menos admitir que cobra importancia la metafísica en la medida en que “la concepción de la metafísica como ciencia suprasensible” (Russell, 1983, p. 27). Según la idea que Kant se hacía de la metafísica, sería de particular interés la nada como objeto de estudio metafísico; ahora bien, de otra parte, en Kant, tenemos:

La metafísica ha sido hasta ahora la arena de las discusiones sin fin; edificada sobre el aire, no ha producido sino castillos de naipes. No puede, pues, continuarse por el mismo camino y seguir dando rienda suelta a las especulaciones sin fundamento. Por otro lado, no es posible simplemente adherirse al escepticismo: es me-

nester fundar la metafísica para que llegue a convertirse en ciencia y a este efecto hay que proceder a una crítica de las limitaciones de la razón. La metafísica, en suma, debe someterse al tribunal de la crítica, a la cual nada escapa ni debe escapar. Kant niega, pues, la metafísica, pero con el fin de fundarla. (Ferrater, 2013, p. 240)

Volviendo con el filósofo de la selva negra:

La metafísica se expresa sobre la nada desde los tiempos antiguos en una frase que desde luego es susceptible de varias interpretaciones: *ex nihilo nihil fit*, de la nada nada nace. Si bien es cierto que cuando se explica esta frase nunca se problematiza de verdad a la propia nada, en cualquier caso, dicha frase permite expresar la concepción fundamental de lo ente que rige en cada caso. La metafísica de la antigüedad concibe la nada con el significado de lo no ente, es decir, la materia informe que no puede formarse a sí misma y por ende no puede formar un ente con forma y aspecto. (Heidegger, 2003, p. 38)

Se conservó acá un sentido negativo del ente, es decir, si el ente es lo positivo, la nada es la negación (la ausencia del ente) por lo que se va intuyendo una relación del ente y la nada, una relación que los antiguos consideraban de oposición y que lleva a Heidegger (2003) a preguntarse “¿por qué hay ente y no más bien nada?” (p. 43).

Para una metafísica de la nada nos encontramos en una aporía dado que, si la nada es la negación del ser, tenemos estas dos dificultades:

1. Lo indicó Wittgenstein (como se citó en Blasco, 1971) “los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo” (p. 58). Podrían existir propiedades inexpresables en el lenguaje, es decir, quizá aún no tenemos el lenguaje apropiado para saber que es la nada; además de enfrentarnos a una aporía lógica de comprobación de cualquier propiedad aplicable.
2. Para poder analizar con la lógica a la nada, se supone que se ha trascendido la nada, por decir, ya hay algo.

Por lo que se puede concluir que la nada seguirá siendo el motor inmóvil de la especulación metafísica sin que esta misma pueda alcanzarle.



Fuente: Imagen de " <https://pixabay.com/photos/berlin-parliament-3813855/>"

# ALGUNOS RETOS DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA EN LA ACTUALIDAD<sup>14</sup>

---

Julio 21 del 2021

## Introducción

Históricamente se ha discutido, buscado y ensayado diferentes formas para lograr el bien común; sin embargo, en un sistema socioeconómico-político inacabado no se ha hallado modelo que permita encontrar aquello que mejor funcione, aunque no es el propósito de este artículo encontrarlo, si lo es plantear algunas cuestiones a tratar y en la medida de lo posible resolverlas para integrar las respuestas en ese modelo particular que cada sociedad / nación / globo consideren el más apropiado; cuestiones estas que guían la discusión en este artículo, a saber: ¿es la democracia el mejor modelo?, ¿el rechazo (a la opinión, al pobre) constituyen un obstáculo para lograr el bien común?, ¿es posible y necesaria una ciudadanía global?, ¿cómo impactará la inteligencia artificial la política?, ¿estamos en el auge de las democracias totalitarias?; desde ya puede inferirse que estos interrogantes pueden dar para verdaderos tratados contemporáneos de filosofía política, pero, dado que no es el objeto de este artículo ni está a su alcance en función del tiempo y el espacio disponible, solo se esbozarán y plantearán algunas reflexiones iniciales sobre estas cuestiones, dejando el camino abierto para ulteriores investigaciones más precisas y detalladas.

## El contexto de la política en este siglo

En su teoría de las ideas (o de las formas), ya Platón propuso que el mejor gobernante sería el filósofo, ya que solo este entiende las formas y en particular la forma del bien, durante mucho tiempo esta idea estuvo presente, no solo entre filósofos sino entre gobernantes, al punto que hubo filósofos que se hicieron gobernantes y hubo gobernantes que se hicieron filósofos, además ha sido común que el filósofo fuere el educador de la clase gobernante (Aristóteles lo fue de Alejandro Magno), ello suponía que el filósofo educa al gobernante y a través de este al género humano, lo cual no solo resulta anacrónico sino que además, sitúa a la filosofía política en un escenario

---

<sup>14</sup> En retrospectiva: una versión en línea ha sido presentada el 9 de octubre del 2021 en *la II Convención Internacional de Humanidades*, puede verse en: <https://www.youtube.com/watch?v=mNbW156iL4k>

desgarrador y poco prometedor, especialmente en esta época, la época de la información (y la desinformación) en la que se requieren nuevas maneras para intervenir en un escenario mediado por la tecnología y las redes sociales, como mínimo debería la filosofía política tener en consideración estos seis aspectos que a mi juicio son claves: el hombre-espectador-unidimensional, la sociedad del espectáculo, las redes, el *big data*, la inteligencia artificial y la nueva normalidad.

## Hombre-espectador-unidimensional

Esta, es una sociedad de consumo y principalmente se consume información, especialmente información banal, instantánea y superficial, tratando de contrarrestar el aburrimiento mediante el entretenimiento; ya lo afirmaba Pascal al indicar que todos los males que advienen al hombre provienen del aburrimiento, de su incapacidad de resistir la soledad de unos cuantos días en su habitación; hoy, la sociedad en general ha superado las necesidades básicas del hombre y ello implica que este gestione su tiempo libre. Conseguida la emancipación en la modernidad, ahora la vida, lo cotidiano, lo moral, lo político deviene en espectáculo. ¿Qué hace el hombre hoy?, vivir su vida como espectador, cuestionar como espectador, enojarse como espectador y olvidar como espectador. Hoy, los que están cómodos en su apacible vida han olvidado las conquistas en términos de derechos humanos, de derechos políticos, de derechos laborales y de seguridad social que nuestros antepasados lograron como sujetos activos, productivos y políticos, no como espectadores.

Las redes promueven sistemática y permanentemente el pensamiento unidimensional, apoyados en falacias, menciones ambiguas, noticias falsas (*fakenews*) o en interpretaciones mediante discursos monopolizados que logra el propósito de las conductas unidimensionales que para el caso de Colombia se puede tomar como ejemplo la elección de un candidato desconocido e incompetente señalado por el carismático líder dominante.

## Sociedad del espectáculo

Consecuencia del ser-espectador y en el marco de la inmediatez, deviene la sociedad del espectáculo en el que todo es espectáculo y los canales de difusión tradicionales, así como las nuevas cajas de resonancia que encuentra cualquier persona con acceso a la red de redes cumplen una función política y con frecuencia se percibe su excesivo poder doctrinal y unidimensional de la opinión pública; siendo esta función muy preocupante, pero no la única, reconociendo por lo menos dos funciones adicionales:

## ***Afianzar la figura del espectador***

Dado el consumo de información (que conlleva consumo de opinión ideológica —la que sea—) el ser-espectador conlleva una relación cambiante con las cosas, las personas y las ideas en medio de un gran influjo continuo y desbordante de información que va respondiendo a las estrategias de adoctrinamiento, haciendo que en el caos de la inmediatez las relaciones sean mediadas por *likes*, débiles, pasajeras, efímeras, sin lealtades con las personas ni las ideas, abandonando la ciudadanía y pasando al espectador libre de opinión.

## ***Contenido insustancial***

Si bien es cierto que en principio los medios tradicionales y las redes sociales cumplen una función adoctrinadora que obedece a la voluntad de los dueños para los primeros y de los programadores de los algoritmos para las segundas, finalmente están regidos por los intereses de los agentes políticos, económicos e ideológicos; estos medios, redes y tecnologías sucumben a la ley del espectáculo por lo que el contenido requiere dramatización, grandilocuencia, originalidad y rimbombancia, todo ello en búsqueda de captar al espectador, así sea solo mientras dure la sesión tratando de conmovirlo, aunque el contenido sea irrelevante, intrascendente, insustancial.

## **Redes**

Históricamente se ha obedecido al esquema filósofo-rey-legislación-ciudadano, esto, hoy se ha sustituido por una complejidad de redes en direcciones y sentidos múltiples; es así como las figuras del filósofo y el rey fueron reemplazados por instituciones políticas y centros de poder de la democracia para el último y en caso del primero por una cada vez mayor manifestación de medios que producen y difunden opiniones (no necesariamente saberes) en principio la imprenta, los periódicos, la radio, la televisión y con la Internet estos medios se han multiplicado en cantidad y no necesariamente en calidad, con una proclividad a aceptar la propuesta de Nietzsche (2000) “no existen hechos, solo interpretaciones” (p. 337), interpretaciones expresadas por uno o una masa que viraliza opiniones, pseudoverdades o *fakenews* y que puede suponer una amenaza a la estructura democrático – parlamentaria (último vestigio del esquema histórico) que ante la presión de la tendencia, de lo viral, de lo mediático, si se quiere de lo popular, del demos, empieza a divagar sin norte con base en interpretaciones (no en hechos), es decir, sin el saber, mutando a una democracia de opinión, consensuada, en la que la razón cede a la opinión y la verdad construida por la masa, es decir, la posverdad.

El actual desorden legislativo penal que obedece a la ausencia de una política criminal integral que acepta nuevos desarrollos legislativos frutos del populismo punitivo que ha legislado en los últimos 30 años olvidando los fines esenciales de la pena (disuasión, prevención, resocialización) y promoviendo castigos cada vez más severos, herencia directa de la tradición judeo-cristiana que poco o nada hacen para evitar las conductas punibles o su reincidencia por parte de los pospenados; es decir, atacando los síntomas y no las causas que derivan de una cada vez mayor cantidad de conductas punibles, sindicados y condenados a la luz del populismo punitivo.

## **Big data e inteligencia artificial**

El manejo de grandes volúmenes de datos, conocido como el *big data* y su uso predictivo en el comportamiento en la toma de decisiones políticas, basadas en algoritmos que imitan los comportamientos humanos, conocida como la inteligencia artificial supone una nueva condición a considerar en las reflexiones filosóficas en el siglo XXI, dado que los métodos tradicionales como encuestas de opinión vienen siendo desplazadas por la minería de datos y el *big data*, con una aproximación diferente al comportamiento humano; en palabras de Han (2014) “¿quién sabe por qué la gente hace lo que hace? La cuestión es que lo hace y que podemos seguirlo y medirlo con una fidelidad sin precedentes. Con suficientes datos, los números hablan por sí mismos” (p. 47).

Lo que supone una manera estadística de obtener inferencias sobre el comportamiento y si se quiere, persuadir el mismo; ello debido a que permanentemente dejamos rastros en la red (visitas a sitios web, reacciones, comentarios, clics, etcétera), *check in* en vuelos o de visitas a ciertos lugares, registros de transacciones, gustos audiovisuales, entre otros. Todo lo que hacemos, leemos, opinamos y ante lo que reaccionamos (y el cómo lo hacemos) en internet queda registrado, de este modo, producimos flujos de información de gran magnitud que difícilmente pueden ser entendidos y procesados con los métodos convencionales dadas sus limitaciones. Toda esta información es analizada y perfilada por algoritmos.

Algoritmo que incluso podría, si se quiere, teledirigir el comportamiento en el mundo digital del sujeto, ya que en sus gustos, sus miedos y sus esperanzas se puede influir algorítmicamente, con lo que sutilmente se empuja al usuario en la dirección deseada sin que este se percate de ello y puesto que en principio lo que sirve para vender un producto, sirve para vender un candidato, esto, termina modificando la democracia, puesto que la información y la desinformación termina afectando la percepción que tienen las personas respecto a los programas, las campañas y los candidatos, sus opciones reales de ganar una elección, lo que puede modificar la conducta al producir

efectos imitativos, afectar su reputación social al seguir a algún candidato o tendencia política, o bien, alentar o desalentar la participación en elecciones.

Este panorama requiere establecer estrategias, en las que, reconociendo que cada vez es más frecuente que las personas se informan en los medios digitales y en las redes sociales —especialmente los nativos digitales— deben aprender a decodificar la información que reciben, para evitar que se siga compartiendo y perpetuando información cuestionable que aunque se pueda discernir sobre su veracidad o no, el usuario de esta información pueda hacerlo conforme al alineamiento o no al sistema de valores propio, a su visión del mundo, a lo que quiere y como lo quiere ver, lo que nos lleva de nuevo al algoritmo que configura el círculo algorítmico individual, círculo que cada vez se cierra más sobre sí mismo, haciendo que sea cada vez más difícil buscar la verdad, salvo para aquellos que deciden salirse del círculo e inician el trasegar consciente de la búsqueda de la verdad, que en el caso de hacerlo digitalmente usará indefectiblemente el círculo algorítmico, entrando en ello en una paradoja que si se identifica, podrá romperse; ahora bien, es responsabilidad de todos luchar contra la tolerancia al engaño, a la mentira, a la posverdad, es decir, romper el círculo algorítmico.

## Nueva normalidad

La emergencia global originada por la pandemia de la COVID-19 (acrónimo del inglés *coronavirus disease 2019*) debida a la rápida propagación del virus SARS-CoV-2, virus de la gran familia de los coronavirus, un tipo de virus que infecta a seres humanos y algunos animales; esta emergencia como ya se indicó, es global, pero además total, global porque afecta al planeta entero y total, porque afecta sin distingo alguno las capas de la sociedad. Sociedad que ha sido puesta en jaque por este virus; debido a ello, se han establecido mecanismos de respuesta para paliar los efectos de la pandemia, pero que pueden suponer la restricción de libertades individuales en beneficio de toda la sociedad.

Si bien es cierto que ya hay no solo una, sino varias vacunas que permitirán volver a cierto grado de normalidad, también es cierto que esta normalidad no será como la previa a la irrupción de la COVID-19 y no debería serlo, ya que la pandemia ha puesto en evidencia las inequidades entre países, entre regiones de un mismo país e incluso entre sectores de una misma ciudad, haciendo evidente aquello que comúnmente se omite, se oculta, se niega, se normaliza y este es precisamente una de las graves consecuencias de la pandemia, ya es normal que existan y que no se traten adecuadamente las inequidades, cosa que llevará a que los eternos problemas de las sociedades y las brechas entre las llamadas clases sociales se profundicen, y esta situación de crisis

se normalice al punto que la respuesta planeada no resulte efectiva y en adelante vivamos en una permanente crisis que de paso permite normalizar los estados de excepción que limitan las libertades individuales y el desarrollo de la sociedad.

Lo anterior no quiere decir que nos debamos limitar al análisis político, sino que, en su directa relación con el marco ético, debemos, como sociedad actuar en consecuencia de lograr una verdadera justicia social, impulsada desde la reflexión de la filosofía política, sin limitarse a elaboradas teorías y poca praxis. Logrando, no solo la interpretación, sino la modificación de la situación actual buscando un futuro mejor para todos y no para unos pocos privilegiados.

## Algunas cuestiones de interés para la filosofía política del siglo XXI

### ¿Es la democracia el mejor modelo de gobierno?

La democracia es quizá la bandera a enarbolar por la sociedad política de nuestro tiempo, sociedad conformada por los demócratas que solo aceptan en este círculo al que sea demócrata y el otro hace parte de otro mundo, el de los no demócratas; como si fuera poco, resaltamos mediante predicados el valor de la democracia mediante enunciados como “democracia incluyente”, “democracia venidera”, “democracia plural”, etcétera. Ahora bien, la democracia (*demos + cratie*) literalmente debe ser el poder del pueblo y aunque se remite al pueblo, no hay ni etimológica ni históricamente razones para considerar que ese poder sea necesariamente ejercido por medio de la representación, puesto que la democracia implica que el pueblo se gobierna a sí mismo, el todo por el todo, no una parte al todo; ello implica una gran dificultad práctica para lograr este principio aún inconcluso. El solo hecho que los gobernantes sean representativos (de una aparente mayoría) no necesariamente implica un buen gobierno, aunque es probable que implique un gobierno que obedezca a las mayorías, pero no necesariamente adecuado.

Sin importar las tendencias, los políticos se ufanan de ser “demócratas”, lo que eleva la cualidad a un criterio de valor, empujando a concluir que las decisiones políticas, económicas y normativas tienen un aura ético y legítimo por ser democráticas; con la democracia se pretende alcanzar todas las esferas de lo público en aspectos éticos, legales y administrativos, con lo que se remite a dos connotaciones de la democracia como derecho y administración de lo público, lo que genera confusión en su ejercicio y conlleva a complejos sistemas burocráticos, plutocráticos o mafiocráticos, cada vez

más alejados de los fines de la democracia, entre otras razones debido a que la mayoría del *demos* es indiferente a los planteamientos de desarrollo del Estado, inconsultos, sin capacidad de debatir, oponer o proponer desarrollos alternativos e influenciados por una notoria precariedad de capital para enfrentar los grandes capitales de quienes tienen intereses particulares en desarrollos específicos que contribuyen a enriquecer más a quienes tienen estos intereses particulares, profundizando cada vez más la brecha.

Adicional a lo anterior y como ya se indicó, en el actual contexto los electores están influenciados (sino dirigidos) por complejos sistemas interconectados de redes, inteligencia artificial, *big data* y perfeccionados sistemas de *marketing* que direccionan las elecciones en las que los elegidos no son más que mercancía que se consume por parte de los electores, por lo general de manera inconsciente.

## ¿El rechazo (a la opinión, a los pobres, al extranjero, etcétera) constituye un obstáculo para lograr el bien común?

En el antiguo modelo democrático ateniense se excluía la mayor parte del *demos*, las mujeres, los esclavos, los extranjeros, de hecho, Aristóteles era un meteco (extranjero que vivía en una de las ciudades-estado griegas, pero no se consideraba ciudadano); desde su nacimiento, la democracia ha excluido, ha conservado una periferia no democrática, en la historia se pueden revisar casos de grupos excluidos, esclavos, indígenas, mujeres, colonizados, pobres, entre otros. Siendo los excluidos hoy en día los inmigrantes irregulares y en algunas sociedades se excluyen grupos en razón a las razas, etnias o credos religiosos.

En la democracia, como esencia, se debe lograr el consenso, pero está enquistado el rechazo, este, bajo sus diversas formas se basa en dos cimientos, por un lado, el rechazo a la opinión (teológica, cultural, moral, estética, epistemológica o política) que, dependiendo los interlocutores y sus arraigadas posiciones ideológicas no necesariamente permiten el encuentro y su consecuente consenso; de otro lado, la pobreza como base del rechazo, mal en sí y fuente de males debe estar excluida de la *polis*, lanzada fuera, a los márgenes, silenciada, negada y cancelada como si su reconocimiento revelase el fracaso de los políticos.

Usando argumentos segregacionistas se excluyen los pobres permanentemente: son sucios, ignorantes, sin belleza, sin virtud, proclives al delito, adictos, incapacitados para las artes, las letras o las ciencias; es tan notable el rechazo al pobre que fue necesario

acuñar un término para su referencia, la aporofobia, término propuesto por la filósofa española Adela Cortina, llamando la atención de esta problemática oculta a la vista de todos. Curiosa la condición etimológica de la democracia como gobierno del pueblo, pueblo que por lo general está desprovisto de recursos, gobierno de los pobres, sobre esto, el estagirita indica que “se llama oligarquía a aquel en que los ricos, que son pocos, tienen las magistraturas, y democracia a aquel en que las tienen los pobres, que son muchos en número” (Aristóteles, 1988, p. 173).

Ello indica una contradicción ontológica con el actual uso práctico de la democracia, de hecho, nada más alejado de la realidad con escasos ejemplos históricos como Mujica en Uruguay y Castillo en Perú; lo que indica que la democracia no pareciera ser una opción técnica sino que corresponde a la estructura socioeconómica de la comunidad, por lo que se infiere que la democracia no es tanto el gobierno de la mayoría, cuanto gobierno de las clases populares sino que responde a las relaciones de dominio entre clases alejando el concepto teórico del práctico, por lo que la política y la democracia misma debe ser aplicable a la realidad dado que los conceptos mayoría, pueblo, ricos, pobres, clases, etcétera, no son conceptos abstractos y neutrales, sino que designan condiciones sociales, culturales y económicas precisas. El *demos* como masa de excluidos resulta inconcebible como gobernante y por ello, se sigue pensando la democracia como resultado de la lucha de clases sociales, de los pobres, de los excluidos contra los ricos, los aceptados.

## ¿Es necesaria una ciudadanía planetaria?

En el informe tendencias globales de desplazamiento forzado en el 2020, de la agencia de la ONU para los refugiados, ACNUR (2021) se indica que “82,4 millones de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo a finales de 2020 como resultado de persecución, conflicto, violencia, violaciones a los derechos humanos o acontecimientos que alteraron gravemente el orden público” (p. 1), lo que representa un aumento del 4 % sobre la cifra récord de 79,5 millones alcanzada a finales de 2019; ahora bien, “el número de personas que viven fuera de su país de nacimiento o ciudadanía alcanzó los 281 millones en 2020, frente a 173 millones en 2000 y 221 millones en 2010” (OCHA, 2021, p. 1). Estas cifras llaman ya la atención de la magnitud de la situación en la que el porcentaje de migrantes a nivel global es del 3,6 % (OCHA, 2021) y con una tendencia al alza año tras año, con lo que es un primer llamado sobre la necesidad de considerar una ciudadanía planetaria en un mundo cada vez más inter-comuni-conectado.

Ante la ausencia de un Estado global, son los estados particulares a través de sendas constituciones y leyes quienes otorgan las ciudadanía nacionales por ese Estado na-

cional entre sus habitantes naturales. Si se considera la ciudadanía global-planetaria como un derecho universal con la misma fuerza de los otros derechos fundamentales, ya no desde un criterio de pertenencia a una determinada nación, sino una universalidad de la ciudadanía que permita que las leyes nacionales y la práctica política nacional se enmarque en criterios de justicia internacional que permita una mayor armonía y convivencia en un mundo interconectado y globalizado, al respecto el filósofo de Königsberg (original de 1795),



**«el derecho cosmopolita  
debe limitarse a las  
condiciones de la  
hospitalidad universal».**

Se trata en este artículo, como en los anteriores, de derecho y no de filantropía, y hospitalidad (*wirthbarkeit*) significa aquí el derecho de un extranjero a no ser tratado hostilmente por el hecho de haber llegado al territorio de otro. Este puede rechazar al extranjero, si se puede realizar sin la ruina de este, pero mientras el extranjero se comporte amistosamente en su puesto no puede el otro combatirlo hostilmente. No hay ningún derecho de huésped en el que pueda basarse esta exigencia (para esto sería preciso un contrato especialmente generoso, por el que se le hiciera huésped por cierto tiempo) sino un derecho de visita, derecho a presentarse a la sociedad, que tienen todos los hombres en virtud del derecho de propiedad en común de la superficie de la tierra, sobre la que los hombres no pueden extenderse hasta el infinito, por ser una superficie esférica, teniendo que soportarse unos junto a otros y no teniendo nadie originariamente más derecho que otro a estar en un determinado lugar de la tierra. (...) como se ha avanzado tanto en el establecimiento de una comunidad (más o menos estrecha) entre los pueblos de la tierra que la violación del derecho en un punto de la tierra repercute en todos los demás, la idea de un derecho cosmopolita no resulta una representación fantástica ni extravagante, sino que completa el código no escrito del derecho político y del derecho de gentes en un derecho público de la humanidad, siendo

un complemento de la paz perpetua, al constituirse en condición para una continua aproximación a ella (Kant, 1998).

Está claro el derecho a la patria, mas no así si el derecho a la ciudadanía permitiría a cada uno elegir la patria; tienen los Estados la potestad de otorgar o no la ciudadanía, mas no el hombre a elegir la patria en la que quiere desarrollarse, es decir, la ciudadanía es un bien, una propiedad que el Estado gestiona, mas no un derecho universal del hombre. Debería considerarse la ciudadanía planetaria un derecho prepolítico que al formalizarse contractualmente de una manera claramente delimitada adquiriría la categoría de político; corresponderá entonces a organismos multilaterales avanzar en la dirección de establecer una ciudadanía planetaria de manera tal que se mejoren las condiciones actuales de los migrantes.

## Conclusiones

En esta sociedad del espectáculo conformada por individuos expectantes y unidimensionales influenciados por complejos algoritmos y sistemas de inteligencia artificial que se nutren con grandes volúmenes de datos que están en capacidad de orientar las decisiones en los aspectos cotidianos de consumo, ¿qué futuro les espera a los sistemas democráticos cuando los candidatos, los programas, los partidos y el sistema mismo se ha llevado a la categoría de fetichismo?

Hoy ya no se niegan los derechos políticos en las regiones democráticas, este, sin duda, es un gran avance, pero se ejercen nuevos controles que imposibilitan la presencia efectiva del *demos* en el gobierno. ¿Existen formas para acceder al control de los poderes que el pueblo deba controlar para considerar que la democracia cumple su objetivo del gobierno por y para el pueblo y no una simple máscara?

Debemos cuestionarnos si en efecto seguimos considerando la democracia como el sistema adecuado y de ser así, se requiere una profunda reflexión en su funcionamiento, especialmente en la manera como se distribuyen los pesos y contrapesos de manera tal que se evite caer en democracias totalitarias. ¿Cómo puede el pueblo interesarse, identificar y apropiarse de los mecanismos para ejercer el poder en su conjunto de manera tal que se logre el equilibrio y la democracia sea eficiente?

# GLOBALIZACIÓN Y CULTURA

---

Septiembre 13 del 2021

Este pequeño ensayo sobre la globalización y la cultura tiene un enfoque descriptivo sobre las consideraciones particulares de la cultura, la globalización y su relación, lo anterior deriva el curso expositivo a seguir, este orden no es azaroso ni aleatorio, obedece al sentido ontológico de la cultura que incluye todo el acervo de operaciones simbólicas y prácticas que la especie humana realiza, por supuesto esto incluye a la globalización como una práctica macroeconómica, práctica que ha dejado de ser una mera posibilidad y se constituye ahora en el paradigma económico de los países en vía de desarrollo; es decir, que se tratará el asunto de la cultura, seguidamente la globalización, posteriormente su relación y lo que considero las implicaciones de la segunda en la primera.

## Cultura

Si bien es cierto que la cultura, como fenómeno existe desde que el *homo faber* fabrica el primer artefacto, también es cierto que la palabra cultura es de reciente aparición, esto es, según Gravano (2009) “la palabra cultura aparece en 1750 (pleno iluminismo), enunciada por el estadista y filósofo francés Anne Robert Jaques Turgot: cultura es — dice— el “tesoro de signos” que constituye la “herencia social” de la humanidad” (p. 3). Sobre el sentido del término cultura, ha de precisarse entonces que esta palabra tiene origen latino (*colere*), es decir, cultivar, la asociación al cultivo agrícola adquiere sentido en la medida en que se quería denotar como el “cultivo” de aquello que produce el hombre en contra posición de aquello que produce la naturaleza, por lo que el término cultura en el sentido antropológico amplio (Gravano, 2009):

Incluye básicamente el lenguaje, sus imágenes materializadas en relatos, íconos, gestos, que aluden a valores, metáforas, símbolos, y que se “atesoran” precisamente porque los grupos sociales (y en conjunto la humanidad, dirá Turgot) le asignan valor, sentido y necesidad de preservarlos. (p. 4)

Aparte del sentido antropológico amplio (sentido objetivo), el término cultura adquiere varios sentidos, esto es:

Objetivamente puede darse el sentido histórico como el sentido objetivo de una época; el antropológico como el sentido objetivo de un pueblo; el normativo como el sentido axiológico.

Subjetivamente puede adquirir diferentes sentidos, tal como el cultivo del hombre, el de la cultura académica versus la cultura popular, el de la cultura de élites versus la cultura de masas, existiendo también la cultura superior, la mediocre, la brutal, la subcultura y la contracultura. Para Gravano (2009), cultura es:

El conjunto de operaciones simbólicas y prácticas mediante las cuales el hombre está en el mundo transformándolo, produciéndolo como un mundo específicamente humano. Es el conjunto de prácticas y representaciones simbólicas mediante las cuales, en una determinada sociedad, grupo u organización, la gente, los pueblos, los sectores sociales, dan sentido, en forma compartida (aún dentro de la heterogeneidad de intereses y valores determinados por la estructura social), a las acciones y actividades que realizan. (p. 8)

El hombre en ese mundo específicamente humano ha transformado y lo sigue transformando de eso da cuenta la historia, pero esta transformación es más notoria veloz y contundente en este sistema mundo en el que priman las relaciones capitalistas de producción en las que al agotarse los mercados locales, regionales o nacionales se va en busca de mercados globales, dando origen a la globalización como cúspide de un sistema capitalista neoliberal.

## Globalización

La globalización, según Ornelas (2002) “implica una búsqueda constante de mercados, por medio de las inversiones en el extranjero y del refinamiento continuo de la oferta de las empresas” (p. 50). Lo que no solo implica que la economía global se sustente en el aumento de mercados supranacionales, sino que, además, implica la desaparición progresiva de los proveedores de estos bienes y servicios que no logren ser lo suficientemente competitivos y eficientes en este mercado global, lo que, probablemente evitará el alcance de las promesas de la globalización —niveles similares de riqueza y bienestar, globalmente—. Por ello, considera Ornelas (2002) que “es necesario acabar con los obstáculos —institucionales y económicos— que impiden el desarrollo de la globalización. Ello se sintetiza en dos procesos clave: la privatización y la liberalización o desregulación” (p. 50).

Lo que ha llevado a los gobernantes de las naciones que alojan las transnacionales a ser más cooperantes que vigilantes, estimulando la neocolonización, esta vez económica y cultural, sobre esto último me ocuparé más adelante. Agotados los mercados nacionales en algunos casos, en su afán de obtener más y mejores dividendos al atender el mercado inmediato y contar con capacidad instalada para atender otros mercados en otros casos, las megacorporaciones que han surgido en los últimos 50 años, con el aval y apoyo de organismos multilaterales han logrado establecer un comercio global sin fronteras o con escasas barreras arancelarias tendientes a desaparecer mediante los acuerdos de libre comercio que no solo permiten la “libre” competencia, sino también la inversión extranjera en empresas nacionales en algunos casos o la ubicación local de representantes de estas megacorporaciones que logran obtener ventajas competitivas dadas las condiciones laborales y de seguridad social flexibles o paupérrimas en algunos países.

No solo lo anterior, además, cuando surgen competidores que amenacen estas megacorporaciones, estas, a través de entidades aparentemente multilaterales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la International Organization of Standardization (ISO), ente otras, generan otro tipo de barreras arancelarias (descartadas en los acuerdos de libre comercio) conocidas como paraarancelarias de manera tal que sea difícil sino imposible que las empresas de países en vías de desarrollo sean competitivas en un sistema mundo capitalista globalizado, esto no solo afecta las empresas de capital privado, sino, que afecta las pocas empresas de carácter estatal que aún conservan el control de sectores considerados estratégicos para un país, tales como el suministro de combustibles.

Se puede observar el caso de la otrora poderosa estatal petrolera venezolana PDVSA que ante el congelamiento de su filial en territorio norteamericano y una serie de prácticas de mal gobierno corporativo la han llevado a tener casi paralizada la operación llegando al punto de permitir la intervención extranjera (China) para la recuperación de este neurálgico sector para el vecino país, lo que dejará a merced de una potencia extranjera el recurso más abundante e importante de Venezuela; para el caso de Colombia podemos resaltar como a finales del milenio anterior se escindió Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), su unidad de generación de energía, dando paso a ISAGEN, conservando el Estado ambas empresas; sin embargo, no habían pasado dos décadas para que se lograra la privatización de ISAGEN pasando el control accionario y operativo a una multinacional canadiense que pone la generación de energía en control de extranjeros; este año se protocolizó el paso de ISA a la estatal petrolera Ecopetrol un nuevo emporio energético estatal que probablemente termine privatizado.

## Globalización y cultura

Una primera relación entre globalización y cultura viene dada por la creciente intromisión (neocolonización) de las culturas económica y políticamente dominantes en las que se ha mantenido una constante uniformización de la demanda de bienes y servicios, en algunos casos la generación de necesidades, de cosas que no se sabían necesarias, pero que una vez mostradas se hacen requeridas, lo que se explica, según Ornelas (2002) “por las virtudes de las nuevas tecnologías de producción. Las empresas perciben claramente la necesidad de incorporar tales tecnologías a fin de poder ingresar o mantener sus posiciones en los mercados más rentables” (p. 49). Indicando no solo un génesis económico, sino cultural, continúa el autor:

La homogeneización de la demanda de bienes de consumo obedece a factores económicos y de índole cultural, entre los cuales destacan:

- A. La convergencia, a escala mundial, del poder de compra de ciertos grupos sociales.
- B. Las infraestructuras de comunicación caracterizadas por la utilización masiva del teléfono, la televisión, las computadoras y otros bienes de consumo eléctricos y electrónicos.
- C. La homogeneidad de los mensajes publicitarios transmitidos por los medios masivos de comunicación.
- D. Las orientaciones de los sistemas educativos que estimulan el uso y el desarrollo de las nuevas tecnologías. (Ornelas, 2002, p. 49)

Ello obedece como lo indica Ornelas a procesos económicos y culturales, en una cultura que ha sido invadida, permeada y atravesada por la tecnología, en la que el sujeto no es mero espectador, sino que se mimetiza, se simbiotiza con la cosa tecnológica, lo que permite que se identifique plenamente con esa sociedad en la que vive, que acepte como un todo y no como una mera posibilidad esa condición de vida, perdiendo la visión general, haciendo más estrecho su panorama, reduciéndolo a una sola dimensión, lo que Marcuse (1993) denominó el hombre unidimensional, el adoctrinamiento resulta muy útil a la globalización, puesto que el consumidor homogeneizado reafirma

la característica esencial para mantener la globalización con un dominio socio-cultural-económico, triada en la que se observa una marcada tendencia a la uniformidad.

La estructura cultural contemporánea es una amalgama de manifestaciones culturales globales, en la que se han acumulado bienes espirituales y materiales (individual y colectivamente) de manera histórica, en un contexto axiológico propio que los valida y en función de unas explicaciones míticas, científicas y filosóficas que en el marco de la dualidad (libertad / imposición) busca lograr los fines humanos. La relación que puede existir entre lo local y lo global, la influencia de lo global en lo particular en el marco de un evolucionismo que estudia la cultura desde el postulado que “la vida material e intelectual de un grupo humano correspondía al lugar que ocupará en una trayectoria definida por la progresión hacia formas cada vez más integradas y complejas” (Sobrevilla, 1998, p. 103).

En contraste y considerando que en principio han existido múltiples culturas inconexas entre sí, permite especular lo siguiente: en un principio ante el génesis múltiple de orígenes culturales, en el que cada punto de origen cultural será denotado como *alfa*, y si en algún punto del devenir se llegase a una única cultura, esta será denotada como *omega*; dicho esto, se explica que se puede observar que si bien existen símbolos culturales diferentes según la historia y la geografía de dichos puntos (provenientes de diferentes puntos *alfa*, debido a los procesos de intercambio cultural a veces concertados, otras veces impuestos, a veces resultado de intercambios comerciales, otras veces por la fuerza, somete a una permanente dialéctica entre lo local y lo foráneo a una tensión que conlleva una negociación de lo nuevo con lo antiguo, lo propio con lo externo, dando origen a nuevas formas simbólicas que explicitan lo implícito de la cultura hoy.

Cultura que está cada vez más alineada con una megatendencia a lo homogéneo, a lo unidimensional, es así como van desapareciendo culturas nacionales, ya que cada nación es interdependiente con las demás en un mundo globalizado que en el marco del acelerado intercambio permanente y constante de información hace que se fusionen elementos de uno y otro lado, se ejemplifica esto con los derechos humanos, que son impuestos por una organización supranacional, pero libremente aceptados por las diferentes naciones, aunque históricamente algunos de estos derechos no hayan hecho parte de su ancestral cultura.



**Fuente:** Imagen de " <https://pixabay.com/photos/people-woman-rally-protest-unite-2575608/> "

# DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

---

Octubre 6 del 2021

Esta reseña tiene por objeto condensar la visión de tres autores en sendos artículos alrededor de la democracia y la ciudadanía, estos artículos son los de Carrillo (2010) *El concepto kantiano de ciudadanía*, Domínguez (2013) *Democracia deliberativa* en Jürgen Habermas y Horrach (1990) *Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos*. Cada uno de los autores detalla de manera amplia y coherente las ideas sobre ciudadanía y democracia; con el ánimo de avanzar en la tarea propuesta se indica a continuación el plan de la reseña, el cual consiste en primer lugar en sintetizar la historia y modelos del concepto de ciudadanía (Horrach) haciendo especial énfasis en el concepto kantiano (Carrillo) para enlazarlo con la propuesta de democracia deliberativa en Jürgen Habermas (Domínguez).

Horrach inicia el recorrido histórico de la ciudadanía en Grecia, donde de paso inicia también la democracia y la filosofía; expone el autor el modelo ateniense (el más cercano a los regímenes democráticos contemporáneos) en el que se buscaba el equilibrio entre la ley y la libertad, evitando el sacrificio de la libertad en aras de mantener la ley y el orden.

Tal era la importancia que la libertad tenía para los atenienses que se inventó la *parresía* (libertad de expresión), necesaria para que la Asamblea pudiera funcionar con un mínimo de democracia, pues gracias a ella todos sus miembros podían expresarse sin trabas. (Horrach, 2009, p. 4)

En contraposición, explica Horrach estuvo el modelo espartano que privilegiaba la ley y el orden sobre la libertad o las virtudes militares sobre las intelectuales, indica Horrach (2009):

Esparta tenía como finalidades defender el orden y la estabilidad (*eunomía*), y todo lo demás se vinculaba a ello. Orden y estabilidad son cosas que todo sistema político pretende y necesita alcanzar, de una o de otra forma, pero en Esparta se vivía una obsesión muy fuerte con respecto a estos objetivos. (p. 6)

El autor nos lleva luego al antecedente romano que básicamente tuvo dos modelos, el republicano, modelo en que el poder residía en el Senado y los cónsules, y el Imperio, en el que el poder estaba concentrado en el emperador, obviamente el régimen republicano tenía más tintes democráticos que el imperial, pero en ambos existía la ciudadanía, bajo un modelo en el que tenía primacía el de la ciudadanía romana y en segundo lugar, como unos subciudadanos el de los no romanos, que fueron permitidos en diferentes momentos, el primero de ellos en el 338 a. C., dice Holrach (2009) “con motivo de sus ya múltiples conquistas, Roma puso en funcionamiento un nuevo tipo de ciudadanía, de segunda clase, una especie de semiciudadanía, que no implicaba los mismos derechos que los de la de primera clase” (p. 7).

Posteriormente, “entre el 27 a. C. y el 14 d. C., cuando Augusto otorga la condición ciudadana a los soldados que, no siendo ciudadanos, finalizaban su actividad militar” (Horrach, 2009, p.8), lo que le significó un notable aumento en el censo electoral, también “durante los reinados de Claudio (41-54) y de Adriano (117-138). El primero otorgó la ciudadanía a muchos no itálicos, además de animar a los galos a formar parte del Senado y a ocupar cargos públicos” (Horrach, 2009, p. 8) y finalmente en el 212 mediante el edicto Antoniniano, en el que:

La condición de ciudadanía ampliaba los límites geográficos y alcanzaba a la totalidad de los habitantes libres del Imperio. Se conseguía así integrar el *ius gentium* (derecho internacional) dentro del *ius civile* (derecho civil). La ciudadanía alcanzaba su máximo nivel de igualdad y amplitud, lo que determinó una cierta pérdida de valor simbólico (anteriormente señalado en el caso de la proclamación del *civis romanum sum*), pues, al estar al alcance de cualquiera, la ciudadanía ya no permitía defender planteamientos elitistas de ningún tipo por parte de quienes la hubieran obtenido. (Horrach, 2009, p. 8)

Lo que iría en vía con la visión cosmopolita del Imperio romano en la medida en que otorgaba una ciudadanía global (del mundo conocido, el de los romanos) y de paso nos acerca a la visión estoica de la ciudadanía que en esencia corresponde a lo que el autor denomina el cosmopolitismo estoico que conserva elementos griegos y romanos y se presentó principalmente en tres etapas, en el 300 a. C., en el 100 a. C. y en el 100 d. C., este modelo estoico que en esencia es el de “una doble ciudadanía, la de la comunidad cercana y la comunidad universal, y eso no tendría por qué generar problemas de pertenencia o fidelidad” (Horrach, 2009, p. 9).

Al desaparecer las ciudades-estado y los Estados como tal, (al menos el concepto asociado a ello) desaparecen los anteriores modelos de ciudadanía al menos en un periodo de 1000 años, el medioevo, entre la caída del Imperio romano de occidente y la modernidad; imponiéndose modelos cristianos de las cuales resaltan el agustiniano en el que se descuidan los vínculos sociales en aras de buscar la salvación en el reino de los cielos y el tomasino que considera que el paso terrenal también obedece a la voluntad del Dios cristiano, y por lo tanto debe ser atendida.

En los años previos al Renacimiento, se retoman los modelos cívicos, específicamente los de las repúblicas (Florencia, Venecia, Pisa, Génova, etcétera). Ya en el siglo XVIII se configuran dos revoluciones claves, la americana y la francesa, la primera debido a la independencia de las colonias en América que ostentaba el Imperio británico, dado ello, se conceden derechos civiles (no políticos) a la mayoría de los americanos, excepto a los esclavos, esto se hizo mediante la Declaración nacional de los derechos de 1791; en cuanto a la francesa, esta se desarrolla en 1789 mediante la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano confirmando derechos civiles a los galos que terminaban una larga historia de postración como súbditos de su rey.

Hallamos en la contemporaneidad, según Horrach (2009) que “la relación entre ciudadanía y nación ha sido complicada” (p. 13), pues se tiende a pensar que por ser la ciudadanía una potestad de la nación, la ciudadanía implica la nacionalidad, condición que no necesariamente es así, ejemplifica Horrach (2009) “es algo que no se daba en el caso americano, caracterizado por una considerable emigración de origen europeo” (p. 9), situación vigente hoy no solo en esta nación.

La ciudadanía actual, debe su condición —al menos en términos de derechos adquiridos— a los avances logrados en los tres últimos siglos, en los que se logran para los ciudadanos en la mayoría de los países los derechos civiles (siglo XVIII), los derechos políticos (siglo XIX) y los derechos sociales y económicos (siglo XX); derechos que se circunscriben en una determinada comunidad política que precisamente por estar inmersa en decisiones de tinte político terminan por adoptar modelos de ciudadanía, pudiendo ser el liberal, el republicano, el comunitarista, el de ciudadanía diferenciada, el multicultural, el posnacional o el cosmopolitismo cívico.

Así, quienes adoptan el modelo liberal propenden la no interferencia del Estado respecto a la voluntad individual, la moral se reduce a lo exigible legalmente y se fomenta el individualismo, excepto en la participación política que no es individual, sino representacional “es decir, el ciudadano otorga la representación de sus intereses en una élite política de profesionales” (Horrach, 2009, p. 15). En cuanto a quienes adoptan el modelo republicano adoptan una triada basada en la libertad, la igualdad

y la justicia; respecto la libertad, se puede indicar que es quizá más libre que en el liberalismo, eso sí, siempre y cuando lo individual no se anteponga a lo común; sobre la igualdad, indica Horrach (2009) “en ocasiones, hace más hincapié en la igualdad que en la libertad, porque se considera que la primera es requisito indispensable para la segunda, y no a la inversa” (p. 15). Frente a la justicia se basa en el contrato social a diferencia de la concepción iusnaturalista (derechos inmutables); para que esta triada funcione, se apoyan en la educación del ciudadano para lograr una ciudadanía deliberativa y activa.

Respecto la ciudadanía comunitarista se da un mayor peso a las razones de la comunidad que las razones de la libertad, siendo los ejemplos más claros el nacionalismo y el comunismo. Para Horrach (2009) en la ciudadanía diferenciada “se defiende una idea de igualdad interpretada a partir de lo colectivo, no tanto de lo individual” (p. 15). Lo que busca entonces es lograr la igualdad plena, especialmente de los grupos marginados. Sobre la ciudadanía multicultural, que se puede considerar un mejoramiento de la ciudadanía diferenciada, buscando la igualdad en los grupos desfavorecidos, las minorías étnicas, religiosas, nacionales e inmigrantes buscando en cada caso la adopción de “políticas de reconocimiento fuerte de la diferencia” (Horrach, 2009, p. 18).

En cuanto a la ciudadanía posnacional que se refiere a la configuración actual de los Estados como plurinacionales y pluriétnicos para avanzar en un modelo republicano universal, lo que se ejemplifica en el modelo de Unión Europea que curiosamente tiene elementos del último modelo, el cosmopolitismo cívico que tiene sus bases en el modelo cosmopolitismo estoico reinterpretado, en el que “la idea consiste en defender un sistema global de derechos y deberes de alcance universal que vaya más allá de aspectos como el lugar de nacimiento o de residencia de cada individuo” (Horrach, 2009, p. 19) que de alguna manera tiene un fuerte antecedente en Kant y su propuesta cosmopolita expuesta en *Sobre la paz perpetua*.

El concepto kantiano de ciudadanía que tiene una fuerte cimentación ética, como se puede leer en Carillo (2010):

El reconocimiento de la dignidad no se puede negar, incluso al más perverso de los humanos (por ser precisamente un ser humano); el respeto no puede quitársele a nadie, aunque sus acciones le hagan indigno de tal respeto y consideración. El reproche y la condena merecidos, el desprecio por sus acciones, no puede llevar al desprecio de la humanidad en él. (p. 104)

Siendo el conocido imperativo categórico kantiano “la base moral de la doctrina política de los derechos humanos” (Carrillo, 2010, p. 105). Observándose en las citas precedentes la relación entre lo exigido por la ética kantiana en el sentido que los seres humanos son fines en sí mismos que de por sí ya restringen las actuaciones individuales respecto a otro, al ser este otro también un fin en sí mismo, con lo que se debería subordinar el interés propio sobre el interés común y sobre este imperativo Kant basa su doctrina política, procurando el reino de fines, que según Carrillo (2010):

Es la idea de una comunidad de seres razonables unidos por leyes objetivas que hacen valer la existencia de cada uno en tanto fin en sí mismo, a la vez que hacen valer también lo útil para todos, en tanto medios. (p. 105)

Para Kant no es posible un ser humano aislado de la sociedad a diferencia del liberalismo clásico, en un gobierno clásico liberal no se consideran las relaciones prepolíticas para la protección de los derechos humanos, “para Kant estas relaciones indican la necesidad de ser complementadas por un gobierno político” (Carillo, 2010, p. 105). Este orden político y su correspondiente “ordenamiento social debe fundarse en la consideración de la dignidad humana” (Carillo, 2010, p. 111).

Dada la exigencia moral kantiana del reconocimiento de la dignidad humana en el otro es lo que hará que cada ser humano se preocupe por el otro (al reconocer allí a toda la humanidad) y al hacerlo oriente sus acciones al bien común, como se indicó *ut supra* se constituye en la base moral de la doctrina política y en consecuencia de la ciudadanía como derecho en el marco de los derechos humanos, tanto en el sentido nacional como en su visión cosmopolita expresada como ya se citó en *Sobre la paz perpetua*. Kant considera que, como ciudadanos libres fundacionales de un Estado, deben cumplir según Carrillo (2010) tres condiciones “1. La libertad de cada miembro de la sociedad como ser humano. 2. La igualdad de cada uno respecto a los otros, como súbdito (la igualdad de todos ante la ley). 3. Su independencia civil como ciudadano” (p. 112).

**Es decir, el ciudadano debe conservar su dignidad humana, no infringir la ley (al ser colegislador) y su propia dependencia en sí mismo.**

Además, el ciudadano kantiano le debe lealtad a la república, pero una lealtad basada en entender los principios fundacionales de la república, es decir, alejada de todo fanatismo infundado, para lograrlo, Kant propone una antropología pragmática que mediante la educación logre los fines de la república y la paz entre las repúblicas, al ser los ciudadanos seres reflexivos y morales que no tendrían por qué desconocer la dignidad humana, esto lo precisa Kant, según Carrillo (2010) en tres máximas:

1. Pensar por uno mismo, lo que implica tener capacidad para deshacerse de prejuicios y supersticiones.
2. Ponerse en el lugar de los otros, es decir, ser capaces de juicios amplios de miras y desinteresados en lugar de juicios miopes e interesados.
3. Pensar siempre de acuerdo con uno mismo, es decir, ser consecuente con lo que pensamos. (p. 118)

Es decir, el ejercicio ciudadano debe estar basado en una moral reflexiva en el marco de la ley de la que se es legislador y esencialmente en el reconocimiento permanente de la dignidad humana “pues solo la reflexión permite comprender que la vida perdería todo valor si se viera despojada del sentimiento de la propia dignidad” (Carrillo, 2010, p. 119), lo que sintetiza la concepción kantiana de ciudadano: ser humano, independiente, súbdito ante la ley y leal a la humanidad antes que a la república.

Sobre el artículo de Domínguez: *Democracia deliberativa en Jürgen Habermas*; que se propone como:

Una forma política que aspira a convertirse en modelo normativo de la política contemporánea, es decir, prescribir la política que conviene, según Habermas, a la tardía modernidad que no renuncia a la construcción racional del mundo humano de manera autónoma, reflexiva y secular en medio de la crisis del Estado nacional de derecho y de la formación de una sociedad global. (Domínguez, 2013, p. 303)

Es decir como una alternativa a los clásicos liberalismo y republicano que busca la inclusión del otro y el fortalecimiento de la participación ciudadana que reclama importancia en un mundo globalizado y pluricultural en el que son los ciudadanos los llamados a ejercer el poder democrático del Estado, pero para ello deben “renunciar

a las persecuciones únicas y exclusivas de sus intereses de modo egoísta si se quieren lograr decisiones colectivas” (Domínguez, 2013, p. 304) y ello implica el aceptar las decisiones estatales aún incluso de no estar alineadas a los intereses personales sin que ello signifique el defender sus intereses frente al otro o frente al Estado, lo que llevará a la deliberación y acuerdo de que es lo conveniente para todos, es decir, la esfera de lo público.

Habermas considera que la deliberación se refiere a una cierta actitud hacia la cooperación social, a saber, la actitud que consiste en la apertura a dejarse persuadir por razones relacionadas con los derechos de los otros al igual que a los derechos de uno mismo. (Domínguez, 2013, p. 310)

Lo que llevaría al mejor escenario civil a lograr condiciones adecuadas para todos los ciudadanos; sin embargo, para que se logre el entendimiento, en la comunicación surgen unas pretensiones de validez:

1. Entendimiento, exige que las emisiones del hablante sean inteligibles.
2. Verdad, requiere que los contenidos proposicionales o presuposiciones existenciales sean verdaderas.
3. Veracidad, pretende que el hablante sea sincero.
4. Corrección o rectitud, insta para que las emisiones sean correctas en términos morales.

Si no se reconocen estas cuatro pretensiones no se lograría el acuerdo y el hacerlo llevará a lograr acuerdos racionales basados en la coincidencia y la confianza sobre bases morales que se traducen en el marco normativo regulado por el derecho, que:

Además de ser regulador social, según Habermas, es una institución que permite a la sociedad cohesión y organización de modo que gracias a él se logra conformar un ordenamiento jurídico cimentado en la pluralidad, el respeto a los principios constitucionales y el seguimiento de los procedimientos institucionalizados de comunicación. (Domínguez, 2013, p. 314)

El derecho, que se expresa a través de la normatividad de carácter legal debe ser el fruto del consenso ciudadano, lo que conlleva a la obediencia de las mismas por parte de todos los que participan en el contrato social mediante los mecanismos democráticos siempre y cuando no vulnere las minorías que precisamente por ser minorías no necesariamente encuentran la suficiente representación democrática que implica el triunfo de las mayorías en las decisiones; es allí donde es clave los procedimientos que faciliten la participación deliberativa en los asuntos del Estado y para lograrlo es necesario hacerlo según las normas y principios del derecho positivo que garantice la participación de los ciudadanos que cada vez más están inmersos en una inter y pluriculturalidad de carácter étnico, religioso y político, además de ser influenciados por las dinámicas de la globalización lo que conlleva el flujo de migrantes que pasan a ser minorías en el Estado que les acoge y que independientemente de su nacionalidad quedan inmersos en la sociedad que conforme su actuar propenderá para que estos sean acogidos bajo principios morales o sean segregados con las consecuencias que ello puede desencadenar.

El solo hecho que los gobernantes sean representativos (de una aparente mayoría) no necesariamente implica un buen gobierno, aunque es probable que implique un gobierno que obedezca a las mayorías, pero no necesariamente adecuado; de hecho, una deuda que apenas se está pagando es la participación comunitaria, especialmente de las minorías étnicas y culturales, por lo que se debe avanzar en la democracia intercultural como “articulación de tres formas de democracia: la democracia representativa, la directa participativa y la comunitaria” Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) Tribunal Supremo Electoral (como se citó en Lárez y Pirela, 2016, p. 126); encaminando las acciones a la representación, participación, ejercicio de la ciudadanía y el autogobierno (*demos + cratie*), pero para ello se requieren mayores avances normativos y legislativos que desarrollen la Constitución Política de 1991.

Sin importar las tendencias, los políticos se ufanan de ser “demócratas”, lo que eleva la cualidad a un criterio de valor, empujando a concluir que las decisiones políticas, económicas y normativas tienen un aura ético y legítimo por ser democráticas; cada vez más alejados de los fines de la democracia, entre otras razones debido a que la mayoría del *demos* es indiferente a los planteamientos de desarrollo del Estado, inconsultos, sin capacidad de debatir, oponer o proponer desarrollos alternativos e influenciados por una notoria precariedad de capital para enfrentar los grandes capitales de quienes tienen intereses particulares en desarrollos específicos que contribuyen a enriquecer más a quienes tienen estos intereses particulares, profundizando cada vez más la brecha.

En la democracia, como esencia, se debe lograr el consenso, pero está enquistado el rechazo, este, bajo sus diversas formas se basa en dos cimientos, por un lado, el rechazo a la opinión (teológica, cultural, moral, estética, epistemológica o política) que, dependiendo los interlocutores y sus arraigadas posiciones ideológicas no necesariamente permiten el encuentro y su consecuente consenso; de otro lado, la pobreza como base del rechazo, mal en sí y fuente de males debe estar excluida de la *polis*, lanzada fuera, a los márgenes, silenciada, negada y cancelada como si su reconocimiento revelase el fracaso de los políticos.

Si a lo anterior se adiciona que en el contexto colombiano a cinco años de la firma de los acuerdos de paz sin obtener una paz estable y una inadecuada gestión del conflicto, que demandan, según Miranda (s.f.): “una participación democrática, dinamizada por el conflicto que se suscita por la diversidad de percepciones y la multiplicidad de funciones a las que nos vemos abocados en el mundo contemporáneo” (p. 93), nos lleva a cuestionar si la política y la democracia misma debe ser aplicable a la realidad dado que los conceptos mayoría, pueblo, ricos, pobres, clases, etcétera, no son conceptos abstractos y neutrales, sino que designan condiciones sociales, culturales y económicas precisas.





Fuente: Imagen de " <https://pixabay.com/photos/announcement-article-articles-3509489/>"

# BIOPOLÍTICA EN FOUCAULT Y AGAMBEN

---

Octubre 20 del 2021

Este ensayo sobre los matices de la biopolítica en Michel Foucault y Giorgio Agamben y sus contraposiciones, está centrado como ya se indicó en la biopolítica, concepto que según Castro (2008) es “entendido como la forma del ejercicio del poder político que tiene por objeto la vida biológica de los hombres, se ha convertido en uno de los ejes dominantes de la filosofía política contemporánea” (p. 187). Autor que parte de los desarrollos del filósofo francés Michel Foucault, que, aunque no acuñó el término si es quizá el pensador que más desarrollos le ha aportado al tema; se desarrolla el texto en armonía con la lectura crítica del *Homo Sacer* que hacen Alejandro de Oto y María Quintana en su relación con la colonialidad, lo hacen partiendo de “la especificidad del dispositivo biopolítico” (De Oto y Quintana, 2010, p. 50).

Entendiendo el dispositivo en Agamben de una manera diferente a Foucault, para este último está en relación de saberes y poderes como práctica social singular respaldadas por instituciones tales como escuelas, fábricas, hospitales; mientras que un dispositivo en palabras de Agamben (2014):

Lo que trato de indicar con este nombre es, en primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, estos son los elementos del dispositivo.

(...) el dispositivo está siempre inscripto en un juego de poder. Lo que llamo dispositivo es mucho un caso mucho más general que la episteme. O, más bien, la episteme es un dispositivo especialmente discursivo, a diferencia del dispositivo que es discursivo y no discursivo. (p. 7)

Es decir, cualquier cosa que tenga la posibilidad y capacidad de capturar, modelar, controlar y asegurar gestos, conductas, opiniones y discursos de los dispositivos,

para nuestro caso, a los hombres y en caso específico del interés de De Oto y Quintana, a los colonizados.

Dicho esto, se precisa ahora diferenciar que para Foucault la biopolítica está en relación con la transformación de las acciones políticas sobre la vida, en cuerpos individuales o en grupos poblacionales, presentándose cuando la vida empezó a ser incluida en las estrategias del poder ejercido por el Estado, en palabras de Foucault (como se citó en Castro, 2008):

Por un lado, las disciplinas (una anatomo-política del cuerpo humano), que tienen como objeto el cuerpo individual, considerado como una máquina. Por otro lado, a partir de mediados del siglo XVIII, una biopolítica de la población, del cuerpo-especie, cuyo objeto será el cuerpo viviente, soporte de los procesos biológicos (nacimiento, mortalidad, salud, duración de la vida). (p. 189)

Nótese que se da la biopolítica (según Foucault) en el siglo XVIII, es decir, en umbral de la modernidad. Ahora bien, una perspectiva de la biopolítica diferente a la de Foucault la indica Agamben en su libro *Homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida*, en el que su noción de biopolítica surge a partir de interpretaciones y comentarios a Foucault. El rechazo de Agamben a la biopolítica del pensador francés esencialmente es por la ausencia de la teoría de la soberanía y adicionalmente Agamben considera que esta no hace irrupción en la modernidad, sino desde que nace la política occidental, así lo expresa Agamben (como se citó en De Oto y Quintana, 2010), ocurre en la “*nuda vida*”, “una oscura figura del derecho romano arcaico, en que la vida humana se incluye en el orden jurídico únicamente bajo la forma de su exclusión (es decir de la posibilidad absoluta de que cualquiera le mate)” (p. 50).

Con ello, Agamben refuta la propuesta histórica de Foucault sobre biopolítica indicando antecedentes convergentes de los modelos de soberanía y biopolítica, con el fin de destacar el poder del soberano para decidir en cualquier situación sobre la *nuda vida*. Encontrando en estas antagónicas posiciones en la que el italiano considera que el poder está vinculado a la ley, pero el francés considera que el poder de la ley, es apenas parte de un dispositivo más amplio.

Difieren en la teoría política de la soberanía, Foucault nunca se propuso estudiar las teorías políticas, sino el análisis de los mecanismos y las relaciones de poder, mientras que Agamben lee la biopolítica en clave ontológica; Foucault, un meticuloso archivista, hizo un rastreo de la acuñación de la noción de biopolítica, en el que se distinguía las

acciones políticas de la noción jurídica de la soberanía, en la que desde fines del siglo XVII la población se volvió el objeto del Estado de policía, el cual ejerce poder sobre los seres en tanto tales, esto, es biopolítica. Desde la perspectiva histórica, considera Castro (2008):

No se trata de aplicar un universal, en este caso, la biopolítica, para describir sus diferentes declinaciones históricas; sino de suponer que los universales no existen y de analizar el ejercicio de la razón gubernamental en sus formas efectivas y específicas. (p. 201)

Un caso paradigmático de la biopolítica se constituyó en la sociedad reguladora y disciplinaria nazi, se banalizó el poder mortífero del antiguo poder soberano de matar, el de hacer morir, dejar vivir, como lo indica De Oto y Quintana (2010) “el campo de concentración y la estructura de los estados totalitarios del siglo XX son los lugares por excelencia de la biopolítica” (p. 65). En relación al poder estatal, considera Agamben (como se citó en De Oto y Quintana, 2010):

Todo sucede como si, al mismo tiempo que el proceso disciplinario por medio del cual el poder estatal hace del hombre en cuanto ser vivo el propio objeto específico, se hubiera puesto en marcha otro proceso que coincide grosso modo con el nacimiento de la democracia moderna, en el que el hombre en su condición de viviente ya no se presenta como objeto, sino como sujeto del poder político. Estos procesos, opuestos en muchos aspectos, y (por lo menos en apariencia) en acerbado conflicto entre ellos, convergen, sin embargo, en el hecho de que en los dos está en juego la nuda vida del ciudadano, el nuevo cuerpo biopolítico de la humanidad. (p. 58)

Reafirmando su posición de una biopolítica amalgamada con la política occidental desde su surgimiento que conserva un *corpus* europeo que se impone en los colonizados. Pero que, considera Agamben (como se citó en De Oto y Quintana, 2010), “que el desarrollo y el triunfo del capitalismo no habrían sido posibles sin el control disciplinario llevado a cabo por el nuevo biopoder y sus tecnologías de subjetivación de «cuerpos dóciles»” (p. 60). Ahora bien, la propuesta de Foucault es salir del sujeto e ir hacia la población, la biopolítica tiene que ver con la población, como problema científico y político; salir del sujeto, el que Descartes ubicaba en el centro del conocimiento, el que domina el conocimiento y toda la realidad que ha de ser cuestionada,

no se trata de un sujeto constituyente de la realidad, sino de un sujeto constituido por las relaciones estructurales de la sociedad, sacándolo de la centralidad cartesiana, para ponerlo dentro de la estructura social; al salir del sujeto para realizar el estudio de las estructuras y discursividades de la población, la biopolítica tomará los eventos aleatorios que se producen en la población e introducirá mecanismos con funciones diferentes a los disciplinares.

En los mecanismos de la política, el interés estará en principio en las estimaciones estadísticas, las mediciones, los pronósticos, se tratará, igualmente, no de modificar tal o cual fenómeno en particular, no a tal o cual individuo en tanto que lo es, sino, en esencia, de intervenir en el nivel de las determinaciones de esos fenómenos generales, esos fenómenos globales. Así, será necesario bajar la morbilidad tan alta en las poblaciones de alguna región, alargar la vida, estimular la natalidad, es decir, establecer mecanismos reguladores en la población global buscando el equilibrio, en síntesis, usar mecanismos de control alrededor de la población.

En ese sentido, Foucault busca una visión crítica del modelo jurídico de poder que se centra en concebirlo como ley, es decir, el discurso legal; entre las políticas de la vida internas y las externas se producirían intercambios, influencias y trasvases permanentes. Por ello, puede hablar Foucault de un dispositivo de saber-poder de signo biopolítico que atraviesa completamente a la vida, con la intención de dominarla, gestionarla y administrarla, de hecho, hoy es muy pronto para hablar de la biopolítica a partir de la pandemia de la COVID-19 y sus efectos en la población, lo que espera un análisis que permitan constatar si la vida misma tiene los mecanismos necesarios para desbordar estos intentos constantes de asediarla con la biopolítica.



# LA EDUCACIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE SOCIEDADES MÁS INCLUYENTES Y PARTICIPATIVAS

Noviembre 29 del 2021

La educación juega un papel preponderante en el logro de sociedades para que sean más incluyentes, participativas y justas; sin embargo, en Latinoamérica a pesar de los esfuerzos, no se han logrado tan loables propósitos. Presentaré a continuación, los principales argumentos del porqué no se han logrado con el fin de identificar y tratar las causas de los fallidos intentos que dan cuenta de la desigualdad y exclusión que parece crecer año tras año, así mismo presentaré elementos a considerar por los profesionales latinoamericanos independientemente de la disciplina de formación de manera tal que puedan enfocar sus acciones en el avance hacia procesos sociales que permitan lograr justicia, equidad e inclusión en el entorno local que impactan.

**La inclusión social escolar en Latinoamérica se puede evaluar en cuatro categorías, “competencias, singularidad, vínculos y participación” (Figuerola et al., 2017, p. 14).**

Haciendo referencia al logro de las habilidades (competencias) por los estudiantes, conforme sus condiciones contextuales particulares (singularidad) en medio de un relacionamiento entre estudiantes, entre estos y los docentes y con los otros actores del sistema educativo (vínculos) apropiándose del ser parte, tener parte y toma parte (participación), esto; sin embargo, en términos políticos y procedimentales, aunque está claro y aparentemente funciona, la realidad, ya que aún hay mucho por hacer,

especialmente por las diferencias contextuales, culturales y sociales de los estudiantes, especialmente al salir de su entorno natural y más notable aún al acceder a la educación superior, es decir, no es suficiente con garantizar el acceso (cuando se hace), sino también “abordar temas como el ingreso, la permanencia, currículum, metodologías y evaluaciones, sin considerar la dimensión social, como el contexto cultural, lenguaje, familia, necesidades especiales, situación socioeconómica, perspectiva de género, entre otros” (Brito et al., 2019, p. 160).

Dado que estos estudiantes al llegar a estos niveles y provenir, por ejemplo de regiones alejadas de los centros urbanos en los que habitualmente se instalan las entidades de educación superior se ven enfrentados a una nueva realidad social, cultural, de seguridad y por supuesto educativa; para ir más allá, traigo a la discusión, la situación de las minorías a las que les resulta aún más difícil el acceso y les resulta más difícil superar esas otras barreras indicadas *ut supra* e incluso podría indicarse la necesidad de incluir a los menores que han sido captados por grupos armados al margen de la ley o estructuras mafiosas, así como los menores infractores del Código Penal y de hecho, los adultos sindicados y condenados por estas conductas y que purgan su pena en establecimientos penitenciarios, el incluir este tipo de personas, aunque en principio puede haber resistencia por parte de los no penados que consideren estos lugares como lugares de castigo y no de resocialización, la educación sin duda si logra cambios y cumple el propósito de la pena en Colombia, en el cual el pospenado se reintegre a la sociedad como persona que acepte y adopte la legalidad, pero que incluso actúe prosocialmente.

Dice Blanco (2007):

Desde la década de los noventa se vienen desarrollando estrategias y programas de discriminación positiva para favorecer el acceso y la permanencia de los alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad, sin embargo, son aún muchas las personas que, por diferentes causas, se encuentran en situación de desigualdad y que experimentan barreras para su pleno aprendizaje y participación. (p. 4)

Lo que da cuenta que las estrategias llevadas a cabo en la región han sido insuficientes e ineficaces para lograr la inclusión, en parte por las razones expuestas anteriormente, pero además, por razones de la corrupción que logró permear hasta el nivel educativo y los servicios asociados, lo que dificulta que lleguen los escasos recursos a los colectivos más necesitados, tales como las poblaciones afrodescendientes, raizales,

pueblos ancestrales y personas con capacidades neurológicas diferentes, bajo este panorama, difícilmente se logrará que la sociedad sea más incluyente, competitiva y paritaria, profundizando aún más la brecha entre clases sociales y permitiendo que sigan surgiendo grupos reaccionarios que alimentan la vorágine de violencia del país.

Justo por estas razones y otras que escapan a lo sucinto de este texto, debido a que los profesionales actuales y futuros del país deben reconocerse como frutos de modelos educativos excluyentes en la medida en que no todos han podido acceder a la educación básica, menos a la educación media y aún mucho menos a la educación superior, por lo que deben como imperativo, tratar de revertir la situación para evitar que se sigan profundizando las diferencias y logremos entre todos el propósito de lograr una sociedad justa, con acciones como el voluntariado, especialmente el voluntariado para mejorar y fortalecer las competencias de los escolares en la temprana edad de manera tal que se inculque la pasión por el saber, el saber ser y el saber hacer y se reduzca cada vez más la actual cultura del atajo, de la inmediatez, de lo rentable sin esfuerzo; otra de las acciones es potencializa los *clúster*, especialmente para pequeños emprendedores e innovadores que desarrollen propuestas con enfoque social y comunitario de manera tal que los beneficios se reviertan en réditos para todos.

A manera de conclusión, llamamos la atención sobre el pobre desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos de inclusión, especialmente de inclusión educativa en la región y particularmente en Colombia en la que no solo no se hace lo suficiente, sino que se atenta contra los escasos programas que pueden reducir las diferencias entre las clases, tales como los programas de alimentación escolar que con frecuencia se ven envueltos en escándalos de corrupción o el más reciente y casi olvidado escándalo de contratación en el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el caso de los 70 000 millones de pesos, en lo que de alguna manera nos hemos ido acostumbrando a vivir de escándalo en escándalo sin que siquiera nos asombremos.





**Fuente:** Imagen de " <https://pixabay.com/photos/prison-jail-dark-creepy-lockup-1331203/> "

# LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD<sup>15</sup>

---

Diciembre 1 del 2021

Este ensayo aborda el problema que representa la suspensión de los derechos políticos de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) en Colombia, aun cuando estos se ejercen aunque sea de una manera no autorizada por la institucionalidad; se abordará tangencialmente los pronunciamientos de la Corte Constitucional sobre la suspensión de estos derechos, la manera como actualmente se ejercen denotando en especial las manifestaciones políticas que se han presentado en el 2020 como respuesta a la emergencia de la COVID-19 y finalizo con algunas cuestiones de interés que deja el análisis de lo que representa el ejercer estos derechos políticos por las PPL en Colombia.

## Categorías de los derechos para las PPL

La sanción punitiva de privación de la libertad, autoriza al Estado a limitar algunos derechos fundamentales, pero únicamente en tanto sea necesario para hacer efectivos los fines esenciales de la relación penitenciaria, la Corte Constitucional de Colombia ha emitido jurisprudencia sobre los derechos fundamentales de los reclusos, los cuales pueden dividirse en tres grupos según el grado de restricción o garantía que los cobije:

- 1. Derechos suspendidos** como consecuencia de la pena impuesta: la libertad física, circulación y residencia y los derechos políticos.

---

15 En retrospectiva 1: una versión en línea ha sido publicada en el número 61 de la *Revista AION de filosofía, arte e historia* en febrero del 2023. Puede consultarse en <https://aion.mx/destacado/encarcelados>  
En retrospectiva 2: los estudiantes de la UNAD en el establecimiento estábamos expectantes por la publicación en YouTube del programa *Con olor a Región "Zona Occidente Convenio UNAD-INPEC"*, realizado en la cárcel la Paz, el cual es publicado el 11 de diciembre de 2021. Puede verse en: <https://www.youtube.com/watch?v=8XHbepy2XG4>

2. **Derechos restringidos** para lograr la resocialización, la seguridad, orden y convivencia en las cárceles: intimidación personal y familiar; la unidad familiar, de reunión, de asociación; el libre desarrollo de la personalidad, la libertad de expresión, el derecho al trabajo, a la educación y a la comunicación; una faceta de ellos debe ser garantizada.
  
3. **Derechos inalienables**, es decir, aquellos que en función de la dignidad humana hacen incompatible cualquier restricción para ellos a la luz de la Constitución Política de Colombia: la vida, la integridad personal, la salud, la igualdad, la libertad religiosa, de pensamiento y opinión, la personalidad jurídica, el derecho de petición, el debido proceso y el acceso a la administración de justicia.

Del primer grupo de derechos (suspendidos) se toma la suspensión de los derechos políticos para los fines de esta disertación; al respecto, luego de una búsqueda exhaustiva en bases de datos, solo se encontró la referencia a la suspensión del derecho al voto en diferentes sentencias de la Corte Constitucional de Colombia (2016) “por ejemplo, el derecho a la libre locomoción o los derechos políticos como el derecho al voto” (p. 1). Y a la imposibilidad de instaurar acción de inconstitucionalidad “cuando luego de un proceso penal ha sido suspendido del ejercicio de sus derechos políticos” (Corte Constitucional de Colombia, 2012, p. 4), de lo que se puede inferir que los demás derechos políticos pudieran no estar suspendidos, o por lo menos no estar reglados, esencialmente, estos derechos están indicados en la Ley 74 (1968):

- A. Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos.
  
- B. Votar y ser elegido en elecciones periódicas, auténticas realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores.
  
- C. Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país. (p. 13)

De la citada Ley es claro entonces que en principio de estos derechos, no podrían las PPL ejercer ninguno, dado que se pueden sintetizar en el derecho de elegir y ser elegido que por las condiciones que implica la privación de la libertad no se pue-

den ejercer en un ámbito externo a la prisión, aunque al interior de las mismas si se desarrollan, puesto que hay algunas posiciones intracarcelarias a las cuales pueden aspirar, tales como ser los representantes de los comités de derechos humanos, de alimentación, de deportes o espiritual, estos los que están reglamentados por el Artículo 99 de la Ley 65 de 1993 y de hecho también pueden aspirar a otras posiciones no reglamentadas, pero que fácticamente se han establecido entre las PPL para el funcionamiento de la cárcel, tal como el pasillero (que coordina un pasillo) o el cacique (que coordina un pabellón).

## Política al interior de las cárceles

Aunque si suspendidos algunos derechos como el derecho de asociación, cuando la emergencia del COVID-19 amenazó al país en los albores del 2020 y esa parte de la sociedad que está reclusa (no excluida) en una cárcel, se sintió en riesgo, emergieron movimientos en diferentes cárceles y penitenciarías del país, haciendo uso de tecnologías no permitidas por el cuerpo de custodia y vigilancia, aunque protegidos por la Constitución, en una manifestación claramente política al reclamar en un espacio público al interior de lo no público no solo el derecho de reunión, el de asociación (de una manera tácita e independiente), sino además ejerciendo los derechos a la libertad de expresión y a la comunicación, como ya se dijo, mediante elementos prohibidos al interior de estos lugares,

Las PPL ejerciendo estos derechos, lo hacen en un ciberespacio que está en disputa sobre su uso por parte de las PPL y si bien es cierto que deberían brindarse las posibilidades para la manifestación, para participar como parte de esa sociedad que a futuro les ha de acoger, cabe preguntarnos, ¿en qué medida estaría permitido el uso de estas tecnologías para el ejercicio de estos derechos? Si bien el efecto de estas manifestaciones políticas fue el Decreto 546 de 2020 que permitía la prisión domiciliaria transitoria (a lo sumo por seis meses), ello no redujo el impacto esperado por la pandemia en las cárceles ni tuvo un efecto duradero en el hacinamiento que simplemente se trasladó a los calabozos y celdas primarias de detención; lo que llevó a que estos incipientes movimientos políticos no permitidos, nacieran muertos al no encontrar la respuesta esperada ni tener un liderazgo claro y persistente, lo que nos lleva a la siguiente pregunta: ¿pueden las PPL ser agentes políticos?

La respuesta permite diferentes matices y aristas; sin embargo, esta pregunta tiene un trasfondo más inquietante en el sentido de saber en qué medida eso que ocurre en estos lugares en los que la sociedad deposita a quienes son sindicados o condenados por las diferentes conductas punibles y sus efectos en el resto de la sociedad hacen parte

de la política y como esta puede ser discutida desde el interior de estos lugares sin que suponga un sesgo de partida por la condición de privados de la libertad, en palabras de Butler y Martínez (2012):

La política ya no se define como la actividad exclusiva de la esfera pública distinta de la privada; en su lugar, cruza esa línea una y otra vez, llamando la atención sobre la forma en la que la política ya se encuentra en el hogar, o en la calle, o en el vecindario, inclusive en los espacios virtuales. (p. 91)

En ese orden de ideas, las PPL son agentes políticos y tengan o no garantizado el derecho, protestan, es decir ejercen el derecho a la protesta, siendo por lo general los más frecuentes, el negarse a permitir el conteo cotidiano o el recibir alimentos, ello no solo como ejercicio de protesta, “sino también una lucha por las formas básicas en que nos encontramos, como cuerpos, reconocidos por el mundo; una lucha contra la marginación, la desaparición y el abandono” (Butler y Martínez 2012, p. 92), ahora bien, estos incipientes movimientos políticos de los encarcelados no han sido consistentes ni permanentes y en parte, ello se debe, contextualizando y citando a Butler y Martínez (2012) un solo cuerpo no establece la presencia en el espacio, es la acción: el ejercicio performativo ocurre solo entre cuerpos, en un espacio que constituye la brecha entre mi cuerpo y el de otros. Viéndolo de esta manera, políticamente mi cuerpo no actúa solo. De hecho, esa acción emerge del entre.

Y este entre es el que falla al interior de las cárceles para lograr movimientos políticos consistentes y permanentes entre otras razones dado que discrecionalmente quienes administran el sistema penitenciario y carcelario del país pueden realizar traslados a otros establecimientos y con ello disuelven cualquier posibilidad de liderazgo o de asociación cuando esto representa un jaque al sistema como tal, ello, además sin mencionar la posibilidad del uso de la fuerza; lo que hace que en las PPL de alguna manera ocurra una doble exclusión de la *polis*, la primera cuando se suspenden sus derechos políticos y la segunda cuando ya estando marginalizados de la misma, no se les permite ejercer plenamente los derechos de reunión, de asociación, de libertad de expresión y de comunicación, a pesar de estar amparados por la carta magna, por lo que deberían ejercer el derecho a ejercer esos derechos, siguiendo a Arendt, así lo expresan Butler y Martínez (2012), “el derecho a tener derechos es aquel que no depende de ninguna organización política en particular para tener legitimidad” (p. 97). En sus palabras, este derecho es anterior y precede a cualquier institución política que pudiera codificar o tratar de garantizar el mismo y, al mismo tiempo, no tiene origen en ningún conjunto de leyes naturales.

Lo que se observa entonces en las cárceles y penitenciarías en Colombia es el ejercicio político del no-ciudadano que estando excluido de la *polis*, aún se siente parte de ella o por lo menos tiene interiorizados los mecanismos de participación que hacen que exista la democracia como modelo de búsqueda del bien común, así este bien común sea para quienes no propendieron por el como un todo, sino que bajo intereses particulares buscaron su propio beneficio al punto de trasgredir el contrato social y estar purgando la pena por ello.

Aunque estén suspendidos los derechos políticos para las PPL, ello no quiere decir, que no se haga política desde las cárceles; sin embargo, los medios disponibles y los efectos esperados no dejan de ser incipientes en la medida en que no se consolidan movimientos permanentes que puedan contribuir en el establecimiento de una mejor política criminal y penitenciaria en el país.

Reconociendo que este ensayo es insuficiente para abordar todas las cuestiones requeridas, dejo estas cuestiones para que sean abordadas en futuras reflexiones e investigaciones ¿cómo entender el ejercicio político posible y necesario de las PPL, siendo estos externos a esa sociedad plural, pero excluyente para con ellos?, ¿la exclusión de la *polis* de las PPL contribuye a que se perpetúe el ciclo de reincidencia, de pobreza, inequidad y exclusión por parte de los pospenados?, y ¿al estar suspendidos los derechos políticos, pero ser fácticamente ejercidos por las PPL debería la sociedad reconsiderar tal suspensión?





**Fuente:** Imagen de " <https://pixabay.com/photos/graphics-door-labyrinth-distance-3751573/> "

# ¿QUÉ ES POSMETAFÍSICA?

---

Diciembre 7 del 2021

Inspirado en el famoso ensayo *¿Qué es metafísica?*, de Heidegger se ha titulado este sucinto ensayo sobre la cuestión ¿qué es posmetafísica? El lector podrá pensar que el prefijo pos puede indicar la idea de lo posterior, de lo que sigue a la metafísica, o quizá pensar que se trate de la metafísica en la posmodernidad, o alguno pensará en el legado póstumo de la metafísica y otro podría pensar que se trate de la superación de la metafísica. En este ensayo daré respuesta en lo que a mi juicio es una respuesta a la pregunta que titula el mismo; para ello, en primer lugar sintetizaré la posición de la metafísica en tres de los grandes filósofos germanos, Kant, Nietzsche y Heidegger; seguidamente indicaré que ha sido de la metafísica posterior a ellos para finalizar con la misma en la contemporaneidad y de esta manera obtener elementos que permitan una respuesta a la cuestión planteada, que desde ya se puede inferir, es una cuestión metafísica.

## La metafísica en Kant, Nietzsche y Heidegger

Para Kant se trataba de la posibilidad de la metafísica como ciencia, al respecto indica Ferrater (1975):

La metafísica ha sido hasta ahora “la arena de las discusiones sin fin”; edificada sobre el aire, no ha producido sino castillos de naipes. No puede, pues, continuarse por el mismo camino y seguir dando rienda suelta a las especulaciones sin fundamento. (p. 186)

Para el filósofo de Königsberg la metafísica necesitaba justificar de una vez para siempre sus pretensiones o renunciar al título de ciencia. Consideró que las pretensiones de la metafísica de conocer lo suprasensible son ilegítimas. De Nietzsche dice Grondin (2006):

Reprocha sin tregua a la moral griega más tardía y al cristianismo haber impuesto a la existencia de ideales metafísicos que la desviaron de su condición. Su filosofía pretende celebrar ese amor al destino (*amor fati*), esperando liberar al hombre de las fabulaciones morales o metafísicas. (p. 309)

Ahora bien, dado que Nietzsche se pregunta por ¿qué es el ente? Y responde que es voluntad de poder en el eterno retorno de lo mismo, lo ubica según Heidegger como el último metafísico de occidente, dado que con esta interpretación finaliza el dominio del sujeto sobre el objeto, dando fin a la modernidad.

De alguna manera Nietzsche es un precursor de Heidegger, ambos combaten fuertemente la metafísica al no ver en ella una disciplina filosófica fundamental, sino el acontecer del hombre en su destino, cuestión que ha de ser superada, así como el antropocentrismo latente; ambos están relacionados con el nihilismo, resumido en el aforismo nietzscheano “Dios ha muerto” y Heidegger trata de superar el nihilismo, de hecho se considera el preparador de una nueva era, en la que al igual que Nietzsche se debe superar la metafísica. Para ello, el filósofo de la selva negra reaviva la pregunta por el ser, que de alguna manera estaba presupuestada en la modernidad y como si de alguna manera la metafísica no se hubiere encargado bien de ello, como si la metafísica no fuese lo suficientemente metafísica.

## La metafísica después de Kant, Nietzsche y Heidegger

Como hemos dicho, para Kant, la metafísica fenece, se debe refundar, cabe preguntarse entonces ¿a qué pertenece el futuro en cuanto a lo que ocupaba la metafísica? En los dos últimos siglos hemos asistido a los intentos de la filosofía para responder esta cuestión, es decir a establecer la posibilidad de los conocimientos metafísicos.

Ahora bien los sucesores inmediatos de Kant al tratar de desarrollar la “nueva metafísica” (si cabe la expresión) desembocan en el llamado idealismo alemán de los cuales Fichte, Schelling y Hegel fueron los máximos exponentes, aunque ninguno de ellos usó el término metafísica en sus obras, Fichte presentó su obra como *Doctrina de la ciencia*, Schelling como *Filosofía de la naturaleza* y Hegel como *Fenomenología del espíritu*, *La ciencia de la lógica* y *La enciclopedia de las ciencias filosóficas*; lo anterior quizá evitando el dualismo de lo físico y lo meta-físico que carga el término metafísico que al parecer Kant sepultó y sin embargo, siempre se entendió como filosofía desde Platón hasta Hegel, pero que con el triunfo de la Revolución Industrial del siglo XIX termina por separarse de la ciencia que de alguna manera impulsó ya en el siglo XX la fenomenología de Husserl y la filosofía analítica que considera el discurso metafísico como un abuso del lenguaje inspirados en Wittgenstein y su *tractatus logico-philosophicus*.

## La metafísica en la contemporaneidad

Con Sartre y su obra cumbre *El ser y la nada*, subtítulo *Ensayo de fenomenología ontológica* se observa una postura antimetafísica, nótese que indica ontología, no metafísica ello debido en parte a la lectura de Heidegger y dado que la fenomenología de corte husserliana implica la asociación de los fenómenos a las imágenes de ellos en la conciencia sin que se reduzcan totalmente a una construcción de la conciencia, muy de la mano con la intencionalidad de la fenomenología de Husserl.

Bien entrado el siglo XX Gadamer propone nuevos horizontes a la ontología con la hermenéutica (tampoco habla de metafísica) de paso rechazando la perspectiva reduccionista, pues considera que la comprensión es el fruto del trabajo de la historia en un encuentro con las tradiciones, que por demás han mirado con indiferencia el lenguaje, que lo reconocen como un subsidiario al pensamiento, en lo que de alguna manera está de acuerdo Derrida, aunque este último sea más de la corriente de las hermenéuticas de la sospecha, enmarcándose en el nuevo descubrimiento metafísico del lenguaje o mejor, del lenguaje de la metafísica y hacia ello dirige su actitud deconstructiva.

## Hacia una respuesta de la cuestión planteada

Siguiendo a Habermas en su ensayo *Motivos del pensamiento posmetafísico* usando la traducción de Jorge Montoya para la *Revista Estudios de Filosofía*, elucidaré la respuesta a la cuestión que titula el presente ensayo.

Habermas llama la atención sobre el furor antimetafísico heredado de las interpretaciones de las posiciones de Nietzsche y Heidegger que en efecto anteceden esta última parte del ensayo, pero resalta que algunos de sus sucesores han tratado de difuminarla en poesía, arte u otras regiones opacas, y en contraposición otros de situarle al nivel de la ciencia en el afán cientificista heredado de Husserl. Habermas considera que son cuatro los aspectos claves para el paso del pensamiento metafísico al pensamiento posmetafísico:

- 1. Racionalidad procedimental:** la razón impone los procedimientos para poder comprender el todo y sus partes, es decir, el mundo se interpreta racionalmente. En ese sentido se tiene la posibilidad objetivante de las ciencias empíricas y las interpretativas hermenéuticas que acceden al mundo histórico-cultural; ambas no logran llegar a lo esencial,

en ese orden de ideas se dividió en las ciencias denominadas naturales y las formales sin que se haya logrado la última palabra en las ciencias humanas donde hay unas fronteras difusas entre antropología, psicología, sociología y filosofía; aunado a ello la imposibilidad para que los enfoques positivistas logren probar con procedimientos racionales las esferas del conocimiento propio de las ciencias denominadas humanas, especialmente en filosofía en la que se pretende ofrecer una imagen del mundo, esfera propia de la metafísica.

2. **Situación de la razón:** dada la condición subjetiva que trajo la modernidad de la mano de Descartes, ha llevado a una descentralización de la razón buscando un paradigma de entendimiento, buscando contextos para el sentido en el que se desplazan los horizontes del mismo en el que los sujetos toman posición conforme sus pretensiones de validez.
3. **Giro lingüístico:** la autorreferencia del sujeto cognoscente (autoconciencia) supone un sesgo de partida dado que el sujeto cognoscente se vuelve sobre sí mismo como objeto del conocimiento; ello de la mano de la intencionalidad husserliana que no corresponde a estructura proposicional del estado de las cosas y que dejan de lado elementos que escapan a este dualismo cartesiano, aunque el giro lingüístico marca los límites del semanticismo para evitar que se agote el paradigma propuesto que se basa en la semántica de las oraciones y en la semiótica; lo que requiere que las reglas gramaticales garanticen la identidad de significación de las expresiones lingüísticas dejando lugar a matices propios del hablante que puede hacer porosa la interpretación.
4. **Deflación de lo extracotidiano:** dada la filosofía como especialidad académica al margen de otras especialidades, especialmente las científicas, siendo esta más orientada al conocimiento total no objetivo del mundo vital, impulsada por una autorreflexión que cuestione sobre los fundamentos del sentido teórico precientífico y dado que la mirada filosófica orienta el saber al *logos*, y este *logos* se ubica como el conocimiento en contraposición al contextualismo que permite el afloramiento de las verdades según los contextos propios de la aparente verdad subjetiva que cada sujeto cognoscente muestra con pretensión de validez objetiva. Las ciencias empíricas se han apropiado de lo cotidiano, lo extracotidiano ha emigrado a otras esferas, tales como lo artístico y lo religioso.

Luego de un muy apretado recorrido por algunos de los hitos del pensamiento metafísico y las razones del pensar posmetafísico, nos acercamos a una aproximación a la respuesta a la pregunta que titula este ensayo, no sin antes indicar que esencialmente este pensamiento posmetafísico cobra importancia ante la imposibilidad y la incompatibilidad de usar en las ciencias humanas los métodos de validación propios de las ciencias naturales y la pretensión racional del ser humano en dar explicación y entender el porqué de las cosas, razón por la cual se hace necesario ir más allá de lo que se considera que se sabe, es decir, la metafísica sigue vigente, pero ello no quiere decir que no se pueda ir incluso más allá dado que surgen nuevas formas de preguntar que dan origen a la posmetafísica, entendida esta como el pensamiento dialogante entre la superación del pensamiento metafísico con la necesaria mediación del pensamiento antimetafísico buscando abarcar la totalidad, la verdad y la razón, liberándose de la subjetividad heredada en la modernidad y el idealismo de corte hegeliano.

Para que esta propuesta de respuesta, se puede inferir que tal como se anticipó en la introducción, la respuesta a la cuestión que nos ocupa está cargada de metafísica, por lo que se puede indicar que la posmetafísica no es lo que sigue a la metafísica, tampoco se trata de la metafísica en la posmodernidad, ni el legado póstumo de la metafísica, así como tampoco se trata de la superación de la metafísica, sino, un tipo de pensamiento necesario y complementario a la metafísica.





Fuente: Imagen de " <https://pixabay.com/photos/sculpture-art-statue-monument-3214382/> "

# FILÓSOFO EMANCIPADO

---

Este tercer y último *tempus* académico estuvo marcado por la superación de la pandemia, cosa que, dadas las condiciones de los establecimientos penitenciarios en Colombia es ya de por sí una hazaña, puesto que las medidas establecidas fueron más drásticas y de prolongada duración que en la sociedad “libre”. Los ensayos en este tercer bloque son menores, consecuencia de haber acabado los cursos necesarios y para fortuna (o infortunio) estar cursando un seminario por periodo académico, claro ello permitió el desarrollo de la investigación con un buen nivel de profundidad, además con la fortuna de investigar sobre lo que ya me había permeado, la ética estoica y el proyecto BOECIO. De hecho, esta tercera parte concluye con un par de ensayos dedicados al estoicismo aplicado en prisión.

Estos dos últimos años en lo personal quizá hayan sido los más complejos por situaciones emocionales y jurídicas; sin embargo, la aplicación permanente de los preceptos estoicos bajo las herramientas estoicas practicadas ha permitido redefinir las coordenadas existenciales y avanzar en el camino, no solo de la filosofía, de hecho obtuve el grado, sino además, en el andar encarnando la cosmovisión estoica, en especial la ética, lo que en parte ha contribuido que a pesar de las dificultades, se consiga la emancipación.



**Fuente:** Imagen de "[https://www.freepik.com/free-photo/beautiful-vintage-collage-composition\\_28474779.htm#fromView=search&page=1&position=4&uid=7f0bf700-273c-4cc6-9ccb-128ab4ab8194](https://www.freepik.com/free-photo/beautiful-vintage-collage-composition_28474779.htm#fromView=search&page=1&position=4&uid=7f0bf700-273c-4cc6-9ccb-128ab4ab8194)"

# LA POSMODERNIDAD

---

Marzo 26 del 2022

El lector podrá pensar que el prefijo pos puede indicar la idea de lo posterior, de lo que sigue a la modernidad, alguno pensará en el legado póstumo de la modernidad y otro podría pensar que se trate de la superación de la modernidad. Citando a Quintero (2007):

También se tiende a creer que lo posmoderno es más moderno que lo moderno, confusión producida por la lógica vanguardista secularizante de la modernidad instaurada que considera todo lo “nuevo” como moderno, creyendo entonces que lo “posmoderno” sería linealmente más moderno que lo moderno. (p. 67)

En este ensayo nos aproximamos a una respuesta a la pregunta sobre ¿qué es la posmodernidad?; enunciaré elementos que permitan una respuesta a la cuestión planteada, sin que necesariamente exista una correlación directa con los metarrelatos filosóficos propios de la modernidad, sino, que son elementos aislados y que a pesar de estar inmersos en una corriente pueden estar desarticulados entre sí y desde ya se puede inferir que esta manera de responder a la cuestión es ya una forma posmoderna de hacerlo.

A grandes rasgos, la historia la han dividido en grandes “edades”, esto es la Antigua, Media, Moderna y Contemporánea; llamando la atención de una posmodernidad no identificada como “edad”, aclarando entonces que se da en la última.

En estas edades y en el contexto propio de las épocas que se dieron en cada una de estas edades, los pensadores han querido ver y en ocasiones imponer su visión del mundo, esto no necesariamente genera la confianza y aceptación de los pensadores de cada época, en ese sentido los que se ubican en la denominación como “posmodernos” se alejan de las ideas defendidas en la modernidad y proponen su visión propia, ello, dado su contexto que influyen los cambios sociales, culturales, económicos, científicos y por supuesto filosóficos en la Primera y Segunda Guerra Mundial, así como el periodo entre ellas, se va gestando un movimiento que se ha denominado como posmodernismo, intentando superar lo establecido en la modernidad en la medida en que trata de llevar a cabo una renovación de lo vigente en la modernidad, concretamente lo tradicional en el discurso vigente; ahora bien, no lo intenta con los recursos propios de la modernidad

como la racionalidad, sino apelando a la sensibilidad, por ello aparecen una serie de movimientos (filosóficos, culturales y artísticos) con una tendencia en la búsqueda de la superación de la modernidad, de romper con lo establecido.

Para Díaz (1999):

El discurso de la modernidad se refiere a leyes universales que constituyen y explican la realidad. Algunos de sus términos son determinismo, racionalidad, universalidad, (...). El discurso de la posmodernidad, en cambio, sostiene que solo puede haber consensos locales o parciales (universales acotados), diversos juegos de lenguaje o paradigmas inconmensurables entre sí. Algunos de sus términos son deconstrucción, alternativas, perspectivas, indeterminación, irreversibilidad (...). La modernidad fue rica en "ismos": iluminismo, modernismo, empirismo, racionalismo, positivismo; la posmodernidad es rica en "pos": posestructuralismo, posindustrial, poscrítica, posfilosofía. (p. 15)

La extensa cita anterior cobra importancia no solo porque clarifica conceptualmente la modernidad y la posmodernidad, sino que acerca a la pregunta del cómo y por qué se desencadenan los cambios entre modernidad y posmodernidad. Para seguir en la aproximación hacia una definición de la posmodernidad, se ha de indicar que si bien estos cambios empiezan a gestarse desde principios del siglo pasado, es después de la primera mitad del siglo XX que suceden una serie de publicaciones y debates filosóficos que propician el surgimiento de la posmodernidad, entre los que se pueden indicar a Heidegger con sus publicaciones sobre Nietzsche quien inicia la crítica filosófica posmoderna a la modernidad racionalista, le ayuda Gadamer con su corriente hermenéutica como crítica a la Ilustración (verdad y método) y un notable refuerzo con las palabras y las cosas de Foucault, que abre la puerta al posestructuralismo, contribuyendo Derrida (de la gramatología, la escritura y la diferencia) gestando la deconstrucción. Estas tres vertientes: hermenéutica, posestructuralismo y deconstrucción se siguen nutriendo de sendas obras tales como *Diferencia y repetición* (Deleuze), *Vigilar y castigar* (Foucault), *Mil mesetas* (Deleuze y Guattari) por mencionar algunas, así como los cursos, conferencias y artículos en Francia especialmente (lo que los estadounidenses denominaron la *French theory*).

En este caldo de cultivo se incorporan los aportes de Jean Baudrillard, Cornelius Castoriadis, Gilles Lipovetsky, Jean-François Lyotard y Gianni Vattimo. Consolidando la posmodernidad y logrando que los filósofos posmodernos presten atención a lo no-dicho y

no-pensado, o a lo colonizado o silenciado en los discursos, las obras de arte, la historia, la filosofía. A las corrientes filosóficas posmodernas se le adhieren movimientos sociales (pacifistas, ecologistas, anticapitalistas, antiglobalistas, etcétera) y manifestaciones audiovisuales, artísticas y políticas. Acercándonos a una posible definición, retomo las palabras de Lyotard, tal como se citó en Quintero (2007):

El posmodernismo (...) no es el fin del modernismo sino su estado naciente, y este estado es constante (...). Lo posmoderno sería aquello que alega lo impresentable en lo moderno y en la presentación misma; aquello que se niega a la consolación de las formas bellas, al consenso de un gusto que permitiría experimentar en común la nostalgia de lo imposible; aquello que indaga por presentaciones nuevas, no para gozar de ellas sino para hacer sentir que hay algo que es impresentable. (p. 71)

Con esta cita paso a una posible respuesta a la cuestión planteada en este ensayo, advirtiendo que no necesariamente resulte adecuada dadas las condiciones de la misma posmodernidad.

La filosofía posmoderna es una corriente filosófica que presupone la superación de las ideas que han caracterizado a la Ilustración y a la modernidad; afectando las reglas establecidas en la filosofía, la ciencia, la literatura y las artes; originada por los cambios avasallantes en las prácticas sociales y en la circulación de los discursos que han alterado casi todas las maneras cotidianas de relacionarnos con los demás y que altera la manera de constituir nuestra propia identidad y establece nuevas formas de comportamiento que desencadena en una sociedad egoísta y consumista. No solo es una vertiente filosófica, es todo un movimiento cultural, artístico y filosófico, refiriéndonos acá al posmodernismo, movimiento que rompe con lo ya establecido.

Recordando el contexto (guerras y periodo entre ellas) en que se engendra este movimiento hay un pesimismo general y la pérdida de la confianza en los proyectos de transformación de la sociedad, dándose una migración a la individualidad, al “yo”, indica Quintero (2007) “la posmodernidad reconoce el aquí y ahora como múltiple e infinita posibilidad de existir, es inmanente porque privilegia la interioridad, pero sin dejar de ser trascendente” (p. 67). Observándose en la actualidad una intrascendencia rampante que ha permeado a muchos contemporáneos en la medida en que hoy es posible vivir sin ideales, lo importante es conseguir un trabajo adecuado, lograr las metas individuales, mantenerse joven, saludable, *fitness*; así alimentando (degradando) permanentemente su autoestima mediante la dopamina digital de los “me gusta”.



**Fuente:** Imagen de " [https://www.freepik.com/free-photo/memory-concept-with-sculpture-paper\\_23994004.htm#fromView=search&page=1&position=1&uuid=31a60237-f497-43c4-bbab-728e99296541](https://www.freepik.com/free-photo/memory-concept-with-sculpture-paper_23994004.htm#fromView=search&page=1&position=1&uuid=31a60237-f497-43c4-bbab-728e99296541)"

# RESEÑA: FILOSOFÍA POLÍTICA EN LA MODERNIDAD

---

Abril 4 del 2022

Esta reseña del segundo capítulo del libro *Aproximación a una genealogía de lo político como principio ontológico* que se titula *Filosofía política en la modernidad* del filósofo y abogado Yunner Ismar Flórez Eusse, este capítulo da cuenta de la visión de tres importantes filósofos de la modernidad que pensaron la política en esta época, a saber: Hobbes, Montesquieu y Rousseau. La problemática que aborda Flórez gira en torno a encontrar las fallas de lo político al no satisfacer y dignificar al ser humano en la contemporaneidad, así lo expresa:

Buscar los principios por los cuales se rigen las políticas o ideologías, que no están satisfaciendo las necesidades de la contemporaneidad, pues el ser humano no está siendo dignificado, sino que ese mismo andamiaje que se ha construido entorno a lo político está distanciando al ser de su misma humanidad. (Flórez, 2021, p. 32)

Para dilucidar la problemática planteada el autor desarrolla este capítulo de su libro en tres apartados, cada uno correspondiente al análisis de las posturas de cada filósofo moderno antes indicado y concretando dentro de cada uno de estos apartados su posición respecto a lo defendido por dichos pensadores logrando en cada uno de los apartados el propósito de encontrar dichas fallas, allanando el camino para la propuesta que Flórez desarrolla en el capítulo seis del citado libro y que se titula *Propuesta para el nuevo paradigma en un contexto de transición social*. Con este claro panorama veamos como defiende su posición.

Hobbes, según Flórez (2021) “en su libro *Leviatán*, deja plasmadas sus ideas en torno al fenómeno político, donde se puede ver una concordancia del deber ser y los principios ético políticos con la praxis de la aplicación política” (p. 32). Ello indica que lo político y su práctica permanente debería obedecer a un estricto orden ético y a la virtuosidad moral del político, “es decir, que quien detente el poder, debe poseer unos valores que le den tal dignidad de poseerlo” (Flórez, 2021, p. 33). Además, con

un propósito superior del Estado, el cual es conservar la paz de manera perdurable, idea fundamental del *Leviatán*, en palabras de Hobbes (como se citó en Flórez, 2021):

La condición del hombre (tal como se ha manifestado en el capítulo precedente) es una condición de guerra de todos contra todos, en la cual cada uno está gobernado por su propia razón, no existiendo nada, de lo que pueda hacer uso, que no le sirva de instrumento para proteger su vida contra sus enemigos. (p. 34)

Para evitar ese estado caótico de guerra sin cuartel Hobbes propone un contrato social regulado por el Estado, situación que para nuestro autor no se cumple en la contemporaneidad.

Por el contrario en algunas circunstancias los mismos gobernantes siembran el terror e instigan a la guerra para favorecer a gremios dominantes económicamente, monopolizando de este modo los mercados y las obras públicas, sumándole además la distracción que se pone en marcha por medio de los aparatos ideológicos del Estado para desviar la atención de lo realmente importante y centrarla en espectáculos inmediateistas mientras se manipula la ley en contra de los principios éticos de paz, equidad y magnanimidad. (Flórez, 2021, p. 36)

Flórez continúa su viaje por la filosofía política en la modernidad con Montesquieu, viaje que emprende buscando las fallas de lo político que no permiten “mejorar las condiciones de dignidad humana”. (Flórez, 2021, p. 38), partiendo de una toma de conciencia “tanto social, como individual, de las ventajas que trae consigo la equidad, la solidaridad y el respeto a la otredad, es decir, la virtud, para que surja como consecuencia del Estado de tranquilidad y paz” (Flórez, 2021, p. 39) y que para lograrlo se requiere, en palabras de Montesquieu (como se citó en Flórez, 2021) “preferible sería decir que el gobierno más conforme con la naturaleza es aquel cuya constitución particular se adapta mejor a la del pueblo respectivo” (p. 40). Lo que para el contexto colombiano debería tenerse en cuenta la multiculturalidad, la multiétnicidad y otras diversidades que confluyen en este país y que requieren un consenso que al parecer no se ha logrado y para ello invita Flórez (2021) a “repensar la contemporaneidad desde una óptica de la virtud” (p. 41). Que como principio rector implicaría que la ciudadanía educada —cívicamente educada— actúe bajo un marco legal y con una primacía del interés general sobre el particular fiel a unos principios primeros que garanticen que en la creación del Estado Flórez (2021):

Este se debe crear con principios acordes a una naturaleza determinada, y de igual manera, cuando el Estado no está respondiendo a las necesidades de tranquilidad en todas las esferas del ser social, se debe, si se quieren soluciones reales, ir a los principios, a la naturaleza de ese Estado, para corregir las fallas de raíz, de lo contrario, no será más que un discurso sin fundamento, para seguir manteniendo los intereses individuales de quienes monopolizan un Estado de guerra. (p. 42)

Finalmente Flórez presta atención a Rousseau y su contrato social basado en “una libertad individual a la que solo se puede renunciar en pro de los intereses comunes de un pueblo” (Flórez, 2021, p. 46), en una visión estatal absolutista en términos de control de los derechos individuales para evitar el perjuicio de los intereses generales, en palabras de Rousseau (como se citó en Flórez, 2021) “en buen derecho, un pueblo es siempre dueño de cambiar sus leyes, aun las mejores, pues si le place procurarse el mal ¿quién tiene derecho a impedirselo?” (p. 47). En una suerte de ideología social con intereses cívicos en los que prime el interés general sobre los particulares y aunque el contrato rousseaiano en principio apela a la libertad, es interesante reflexionar sobre ello en la medida que desde la gestación del ser humano se condiciona al futuro ciudadano, continuando este condicionamiento en la familia, la escuela y la sociedad en general; así como por el Estado y este por las grandes potencias, desvirtuando el principio primero del contrato de Rousseau que es la libertad, puesto que esta no es libertad ilimitada Flórez (2021):

Pues el ser ontológico de la libertad lo es en la medida en que sea aplicable sin excepción, no en el sentido de una dependencia de algo para cumplir con el principio identitario de libertad real, es decir que el ser es ya dado por naturaleza y su atributo como ser social. Según Rousseau es ser libre. Sin embargo, no se cumple siempre porque quien no se ajuste al contrato impuesto por la dominación deja de ser y pierde la libertad, así esta no atente contra la armonía, sino que simplemente se conciba de manera diferente al modelo que haya sido establecido. (p. 49)

Por lo expuesto se concluye que el autor logra dilucidar algunas de las fallas de lo no satisfecho en la contemporaneidad desde los cimientos de la filosofía política de la modernidad; sin embargo, no logra por completo su propósito “de ir a la naturaleza misma de las cosas” (Flórez, 2021, p. 32). Quizá se deba al uso del método genealógico y no del fenomenológico para poder llegar a esa naturaleza de las cosas, es decir, aunque dilucida la importancia de ir a la cosa en sí, no logra listar o indicar todas las fallas de la cosa en sí que no han permitido satisfacer las necesidades en lo político en la contemporaneidad.



**Fuente:** Imagen de " <https://pixabay.com/photos/color-desktop-paper-society-3207345/> "

# NUEVAS SOCIEDADES

---

Mayo 4 del 2022

Este artículo indica las bases fundacionales para una sociedad colombiana contemporánea deudora del conflicto y el posconflicto representado en el Acuerdo de Paz y su incipiente despliegue; interpretando los postulados expuestos en el capítulo del libro *Aproximación a una genealogía de lo político como principio ontológico* que se titula *Propuesta para el nuevo paradigma en un contexto de transición social* del filósofo y abogado Yunner Ismar Flórez Eusse; capítulo en el cual el autor partiendo de lo que supone un renacer de la sociedad colombiana presenta los argumentos a considerar en dicho renacer y transición a la nueva sociedad, se sintetiza entonces su tesis central, los argumentos y las conclusiones de su propuesta.

Para escapar de “los principios de la modernidad y los postulados positivistas” (Flórez, 2021, p. 135) que regulan a los individuos en una permanente tensión entre libertad y coacción que de alguna manera ha convertido a la sociedad en una sociedad consumista bajo modelos impuestos por los aparatos ideológicos del Estado y que considera Flórez (2021) una “decadencia del individuo en un contexto de modernidad y eurocentrismo” (p. 135). Considerando dicha decadencia como:

Una oportunidad para un renacer, para estructurar las dinámicas socioculturales, políticas y económicas que sustentan la vida en comunidad, es el momento coyuntural geotemporalmente donde se evidencia la necesidad y la pertinencia de hacer parte activa de las dinámicas de cambio y empoderamiento de la clase menos favorecida para que su voz sea escuchada como constituyente de una sociedad. (Flórez, 2021, p. 136)

La anterior cita constituye la tesis central del autor para el capítulo del libro indicado; tesis que se respalda con una serie de argumentos que se sintetizan a continuación. Un primer argumento tiene que ver con la necesidad que tiene el individuo de construir su proyecto de vida, proyecto que se debe a su contexto y que requiere un sujeto activo, crítico y analítico que “debe tener en cuenta el contexto, el tiempo y la propia historia” (Flórez, 2021, p. 138). Es decir, un sujeto des-sujetado de la masa y de la voluntad colonizadora que usa los dispositivos dominadores y sujetadores estatales. Lográndose lo

anterior, se transforma la realidad, Flórez (2021) la denomina “realidad en transición” (p. 139). En la que —continúa Flórez (2021)— “se ha ido tomando conciencia sobre las consecuencias nefastas de la dominación y de la enajenación del individuo” (p. 140).

Este segundo argumento esgrimido por el autor y tiene que ver con el primero, pero va más allá al proponer una mutación, un cambio, un avance para ser parte activa del cambio, dado que “hay una gran multitud, indiferente, que no está consciente de lo que implica hacer parte de las lógicas sociales que están en dinamismo constante por parte de actores reales” (Flórez, 2021, p. 141). En otras palabras, siendo des-sujetado y des-sujetador del otro, despertándolo, activándolo, concientizándolo, procurando una respuesta negativa a la pregunta al final de la cita.

Se hace necesario comprender que, con la indiferencia, la inconsciencia de imaginarios sin fundamento y el dominio en cualquier espacio microsocioal, cotidiano o macrosocioal se está contribuyendo a la guerra y a la disposición de las nuevas generaciones, sin armas visibles, pero con vacíos intangibles y vidas desubicadas. ¿Es eso lo que queremos legar a nuestras infancias, incluso a aquellas que no han nacido? (Flórez, 2021, p. 142)

En tercer lugar y no por menos importante argumenta Flórez (2021), sobre los “conocimientos diversos y educación para pensar y proyectar el bien común” (p. 144). Buscando “legitimar a los individuos, las comunidades y la sociedad civil para ser escuchados y tenidos en cuenta en sus saberes, sin ser discriminados, por no hacer parte de una clase determinada” (Flórez, 2021, p. 144). Esto es, sin que los individuos reciban discriminación o prejuicio alguno, todo lo contrario, reconociendo su contexto y su cosmovisión se logre construir una propuesta educativa que proyecte el bien común de todos.

Como herramienta cohesionadora propone Flórez usar para el diálogo intercultural e intersubjetivo la teoría de la acción comunicativa (Habermas), dado que en este no hay coacción y “la subjetividad se supera en el sentido puesto que el acuerdo se logra no entre sujetos, sino en la esencia del objeto puesto en cuestión” (Flórez, 2021, p. 168). Continúa el autor cimentando su argumentación de corte habermasiana y resaltando la necesidad de lograr el consenso sobre el disenso inicial en búsqueda mediante acuerdos el mejor escenario, en todo caso, un escenario democrático Flórez (2021):

Es decir, que es una sociedad que se construye sobre el principio democrático del diálogo, del consenso y del acuerdo que se logra

al objetivar el criterio por el mejor argumento. Se da entonces un proceso hermenéutico de interpretación a través de la subjetividad del individuo y se logra el acuerdo social sin renunciar a su criterio propio, en la medida que realiza, además de la interpretación lectora del contexto y del objeto puesto en cuestión, una externalización que se da en la expresión. (p. 168)

Para finalizar y a manera concluyente, se llama la atención sobre los sistemas que componen la sociedad actual han sido acordados, pero no por el todo de la sociedad, sino, por una parte, la parte superior de la pirámide, es decir, la clase económica, incluso sobre la clase política que en la medida en que se han normalizado, se aceptan y hacen parte de la cultura popular y ante el cambio, es difícil aceptarlo en la medida en que se considera el orden natural de las cosas, pero de lo que se trata es de proponer que estos acuerdos sean acuerdos democráticos mediante la acción comunicativa en una actual sociedad multiétnica, multicultural y diversa que no solo reconozca la diversidad, sino que además “fomente la tolerancia, la inclusión y el respeto a la otredad” (Flórez, 2021, p. 171). Entendiendo la sociedad de manera práctica y en búsqueda de una educación para todos y no únicamente para unos pocos que permita la búsqueda de procesos y acuerdos participativos e incluyentes de acción local e impacto nacional que dignifiquen a todos los colombianos y no solo a una plutocracia.





**Fuente:** Imagen de " <https://pixabay.com/photos/hong-kong-city-traffic-lights-1990268/>"

# BIOPOLÍTICA Y ESPECTROLOGÍA EN EL CONTEXTO DE LA POSMODERNIDAD

---

Junio 24 del 2022

## Hauntología

A diferencia de las posibilidades de aquello de lo que se encarga la ontología, como aquello que es; emerge con Derrida el concepto de hauntología como aquella “posibilidad de pensar sobre lo imposible” (Katzner y De Oto, 2013, p. 129), es decir, en palabras de Gómez (2020):

La hauntología, como alternativa a la ontología, se centraría en el estudio del conocimiento, no tanto de los seres o presencias reales, sino de todas sus ausencias que, por debajo de su aparente invisibilidad o irrealidad, continúan persistiendo de otro modo. (p. 161)

De las dos citas anteriores se puede sintetizar el concepto de hauntología (espectrología o fantasmología) como el estudio de aquello no presente completamente, es decir, no un ser en sí mismo (de esto se encarga la ontología), pero que guarda relación con lo que ya no es más (como un fantasma del pasado) o con lo que todavía no es (como un espectro del futuro). Es decir que la hauntología es una ontología de lo espectral, de lo fantasmagórico, de lo presente y ausente, de lo que está y no está, a manera de ejemplo, tenemos: 1, la clase media es espectral, quienes están allí sin capital no son más que clase baja y los capitalistas son clase alta. 2, los trabajadores en plataformas digitales (Rappi, Uber, Didi, OnlyFans, etcétera), presentes en el tejido social, están allí, pero no es tan claro su cobijo legal, reglamentario e incluso su representación política o un eventual sindicato que les represente.

## Biopolítica

Para Castro (2008) biopolítica es “entendido como la forma del ejercicio del poder político que tiene por objeto la vida biológica de los hombres, se ha convertido en uno de los ejes dominantes de la filosofía política contemporánea” (p. 187), el anterior autor parte de los desarrollos del filósofo francés Michel Foucault, que, aunque no acuñó el

término si es quizá el pensador que más desarrollos le ha aportado a esta categoría, categoría que considera Balza (2013) “se presenta como una potente herramienta para describir y combatir los diversos fenómenos de exclusión a los que son sometidos los sujetos en los regímenes políticos contemporáneos” (p. 27); se infiere de lo anterior que la biopolítica está en relación con la transformación de las acciones políticas sobre la vida, en cuerpos individuales o en grupos poblacionales, presentándose cuando la vida empezó a ser incluida en las estrategias del poder ejercido por el Estado, es decir que la biopolítica usa dispositivos de control que están en relación con saberes y poderes como práctica social singular respaldados por instituciones tales como escuelas, fábricas, hospitales, cárceles, etcétera.

Un caso paradigmático de la biopolítica se constituyó en la sociedad reguladora y disciplinaria nazi, se banalizó el poder mortífero del antiguo poder soberano de matar, el de hacer morir, dejar vivir, como lo indica De Oto y Quintana (2010) “el campo de concentración y la estructura de los estados totalitarios del siglo XX son los lugares por excelencia de la biopolítica” (p. 65).

## **Hauntología y biopolítica frente a los problemas políticos y sociales**

La biopolítica tiene que ver con la población, como problema científico y político; salir del sujeto, sujeto que Descartes ubicaba en el centro del conocimiento, el que domina el conocimiento y toda la realidad que ha de ser cuestionada, no se trata de un sujeto constituyente de la realidad, sino de un sujeto constituido por las relaciones estructurales de la sociedad, sacándolo de la centralidad cartesiana, para ponerlo dentro de la estructura social; al salir del sujeto para realizar el estudio de las estructuras y discursividades de la población, la biopolítica tomará los eventos aleatorios que se producen en la población e introducirá mecanismos con funciones diferentes a los disciplinares.

En los mecanismos de la política, el interés estará en principio en las estimaciones estadísticas, las mediciones, los pronósticos, se tratará, igualmente, no de modificar tal o cual fenómeno en particular, no a tal o cual individuo en tanto que lo es, sino, en esencia, de intervenir en el nivel de las determinaciones de esos fenómenos generales, esos fenómenos globales. Así, será necesario bajar la morbilidad tan alta en las poblaciones de alguna región, alargar la vida, estimular la natalidad, es decir, establecer mecanismos reguladores en la población global buscando el equilibrio, en síntesis, usar mecanismos de control alrededor de la población. En ese sentido, Foucault presenta una visión crítica del modelo jurídico de poder que se centra en

concebirlo como ley, es decir, el discurso legal; entre las políticas de la vida internas y las externas se producirían intercambios, influencias y trasvases permanentes.

Metodológicamente contribuyen a identificar y analizar aquello que está marginalizado, difuso, etéreo u oculto, problemas del resorte de la biopolítica tales como: “las migraciones masivas, las guerras y el terrorismo, las leyes sanitarias y demográficas, las políticas sobre vivienda, las normas de género, o las regulaciones de las sexualidades arrojan una cantidad cada vez mayor de mujeres y hombres al desamparo” (Balza, 2013, p. 27) entre otros problemas sociales actuales, si miramos con detenimiento al interior de estos problemas con elementos de la hauntología se puede profundizar aún más en cualquiera de estos tópicos, basta a manera de ejemplo mencionar la situación espectral de la población migrante del colectivo LGBTQI+ e incluso las mujeres que además de migrar de su país, son objetualizadas en el país de paso o destino a edades cada vez más tempranas.

Respecto al colectivo LGBTQI+, si se toma parte del colectivo, por ejemplo los homosexuales, el espectro fantasmagórico persiste en parte de la sociedad, si bien es cierto que la Organización Mundial de la Salud (OMS) a partir del 17 de mayo de 1990 dejó de considerar la homosexualidad como una patología, aún hay individuos y grupos sociales que consideran la homosexualidad u otras formas de expresión de la libertad sexual como una enfermedad, al punto de castigar a quienes pertenecen a esta comunidad por no considerarlos comportamientos razonables o naturales y obedeciendo a prácticas morales anteriores y no alineados a las protecciones legales vigentes, que ya de por sí que existan dichas protecciones indican la gravedad del problema que para garantizarles sus derechos (entre ellos la libertad sexual), se requiere un marco legal particular al ser insuficiente el marco legal general que obedece a las prácticas morales actuales.

Afirma Foucault (1979) “cuando un juicio no puede enunciarse en términos de bien y de mal se lo expresa en términos de normal y anormal” (p. 41) y conforme el desarrollo moral y legal de la sociedad podrá ser considerado conducta punible.

Al dirigir los esfuerzos a aquellas situaciones que no necesariamente admiten una ontología pueden ser identificadas con la hauntología, puesto que esta ayuda a detectar lo fantasmagórico, “el fantasma, a su vez, es la frecuencia de cierta visibilidad: la visibilidad de lo invisible” (Gómez, 2020, p. 161). Un ejemplo es el del problema político y social que representa el dispositivo cárcel, es decir, ontológicamente se conoce la cárcel, pero en y alrededor de la cárcel está aquello que no es visible plenamente para la sociedad, pero suele aparecer o de alguna manera se siente que está allí, el privado de la libertad y lo que representa para el otro no relacionado con él, que no es de su círculo (social) o familiar y lo que conlleva su privación de la libertad para la sociedad, para su familia,

para el individuo privado de su libertad e incluso para el sistema penitenciario en el que persisten problemas no identificados, no visibles y por lo tanto no resueltos que terminan afectando a la sociedad. En palabras de Derrida (como se citó en Gómez, 2020):

El espectro se convierte en cierta cosa difícil de nombrar: ni alma ni cuerpo, y una y otro. Pues son la carne y la fenomenalidad las que dan al espíritu su aparición espectral, aunque desaparecen inmediatamente en la aparición, en la venida misma del (re)aparecido o en el retorno del espectro. (p. 161)

Es precisamente con la hauntología que se puede identificar aquel retorno del espectro, espectro que se (re)socializa o mejor, se inserta en la sociedad sin que necesariamente se haya re(socializado), dice Foucault (1979) “desde 1820 se constata que la prisión lejos de transformar a los criminales en gente honrada, no sirve más que para fabricar nuevos criminales o para hundirlos todavía más en la criminalidad” (p. 90).

Por lo que llevamos dos siglos con un problema no del todo delimitado y consecuentemente no solucionado, de hecho, en Colombia existe cada vez más hacinamiento y cada vez más reincidencia dado que aunque en teoría se brindan las oportunidades de resocialización, estas no tienen el alcance ni el impacto deseado; sin embargo, cuando algunos lo logran, la sociedad no está preparada para brindar segundas oportunidades y el pospenado es arrojado a un mundo diferente del que fue extraído, mundo que por su ausencia durante la privación de la libertad puede devenir como recuerdo desvanecido, como espectro, mundo con nuevas tecnologías que desconoce y con una capacidad competitiva reducida, lo que puede favorecer la reincidencia criminal.

En términos de hauntología, la principal dificultad conceptual es precisamente el concepto y el alcance del mismo como herramienta filosófica; radicando ello en pensar sobre los límites y más que en los límites en pensar lo impensable, concretamente pensar en el futuro o los futuros posibles. Así mismo, surge la dificultad para aplicar el método hauntológico en la medida que lo espectral es también multifacético, multicausal y polisémico, puesto que reconoce la presencia del pasado (o del futuro) y su articulación con el presente, ausente, disponible y restringido.

Sobre el concepto de biopolítica hay dificultades para establecer la relación entre vida y política, de hecho, los mismos conceptos de vida y política no necesariamente son claros, así que desde allí ya hay una seria dificultad al dejar entrever la imposibilidad de una definición absoluta del término, el cómo están relacionados sus componentes y si esa relación es *apriori* o *aposteriori* a los conceptos y su quizá modificación de los mismos por la relación de los mismos que dan origen a la biopolítica.

# EL APARATO DE DOMINACIÓN URIBISTA Y LOS RESULTADOS EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA

---

Julio 5 del 2022

Este ensayo plantea como tesis central la existencia de un aparato de dominación ideológico del espectro político de derecha, de corte uribista<sup>16</sup> y su influencia en los resultados de los mecanismos de participación democrática en Colombia, centrándose concretamente en dos de ellos, el primero en El Plebiscito del año 2016 como mecanismo de refrendación para aprobar los acuerdos de paz entre el Gobierno de Colombia en cabeza del entonces presidente de Colombia Juan Manuel Santos Calderón y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), cuyo objetivo era que la ciudadanía expresara su aprobación o rechazo de dichos acuerdos y el segundo de ellos de las elecciones presidenciales del 2022, específicamente la segunda vuelta.

La tesis planteada se puede sintetizar en la existencia del aparato de dominación ideológico y la influencia en los resultados de dichos ejercicios democráticos; ahora bien, para demostrar la existencia de dicho aparato se analizarán los resultados de ambas jornadas democráticas indicadas *ut supra* y se mostrará la correlación en los resultados de estos ejercicios y el aparato de dominación.

## Ideología

Todos somos políticos, o mejor aún, todos somos pensadores políticos, sepámoslo o no, cada que damos a conocer nuestra opinión, actuamos de manera política, además, tratamos de ordenar el caos para lograr una interpretación ordenada de las ideas, el ordenar de tal u otra forma esas ideas constituye una aproximación a la ideología y pese a que probablemente no exista un acuerdo concluyente en que es una ideología

---

<sup>16</sup> En relación a quien sigue la corriente política del uribismo, se circunscribe a Colombia, corriente basada en la interpretación de la ideología política de Álvaro Uribe Vélez, derecha, populismo y neoliberalismo.

si puede aproximarse a la misma; lo que nos lleva a indicar que etimológicamente viene de dos vocablos griegos: *éidos* (idea) y *lógos* (discurso racional), es decir, un discurso racional de las ideas.

La ideología entonces no debería tener el significado peyorativo actual que adquirió gracias a Napoleón Bonaparte al aplicarla despectivamente contra los filósofos que analizaban sus ideas y se oponían a las ambiciones del emperador francés, lo que ha llevado a la ideología a una categoría menospreciada de falsedad, de engaño, de manipulación de masas que aún hoy conserva o que puede asociarse a una clase social particular, a una división del pensamiento político o al discurso dominante de una época. Para Žižek (2003):

La palabra ideología puede designar cualquier cosa, desde una actitud contemplativa que desconoce su dependencia de la realidad social hasta un conjunto de creencias orientadas a la acción, desde el medio indispensable en el que los individuos viven sus relaciones con una estructura social hasta las ideas falsas que legitiman un poder político dominante. (p. 10)

Lo que nos lleva a ir precisando lo que se entiende por ideología, en ese orden de ideas resulta esclarecedora la visión de Nisbet (1986) que la considera como:

Un conjunto, razonablemente coherente, de ideas morales, económicas, sociales y culturales, que tienen una relación consistente y bien conocida con la política y el poder político; más específicamente una base de poder que hace posible la victoria de ese conjunto de ideas. (p. 7)

Nisbet aclara la presencia de aquello que se asume como cierto y que no puede ponerse en duda en su sistema, es decir, las ideologías son dogmáticas, pero incluso, las ideologías van más allá al estar el sujeto ideologizado más o menos consciente del dogma, del engaño, de la manipulación, así lo indica Mannheim (1941) que considera que:

El concepto particular de “ideología” implica que el fenómeno expresa nuestro escepticismo respecto de las ideas y representaciones de nuestro adversario. Se considera a estas como disfraces más o menos conscientes de la verdadera naturaleza de una situación, pues no podría reconocerla sin perjudicar sus intereses. Tales

deformaciones abarcan todo el camino que media entre las mentiras conscientes, las semiconscientes y las involuntarias disimulaciones; entre los intentos deliberados para engañar al prójimo y el engaño de uno mismo. (p. 49)

El sujeto sujetado, semiconsciente o disimulador de las mentiras ideológicas que ayudan a distorsionar y adaptar la realidad compleja y multidimensional a una unidimensional dogmática contribuye al esparcimiento ideológico mediante acciones políticas organizadas.

Ya sea para preservar, modificar o tumbar el sistema de poder existente, y además da cuenta de las tres funcionalidades primordiales de esta: ofrecer una visión del mundo, proveer un modelo ideal de la sociedad y el futuro, y destacar como puede y debe hacerse el cambio político. (Heywood, 1998, p. 12)

Este esparcimiento ideológico mediante acciones políticas en la posición de Heywood es un punto de inflexión en el concepto mismo de la ideología al pasar de la idea teórica a la *praxis*, lo que lleva a la ideología a un nuevo terreno, el del movimiento político; es en este terreno en el que la ideología puede adquirir una vocación servicial, a discreción de quienes detentan el poder en lo que serán las relaciones de dominación y sus consecuentes aparatos de dominación.

## Aparatos ideológicos de dominación uribista

Para Althusser (como se citó en Flórez, 2020) se designa “con el nombre de aparatos ideológicos de Estado cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas” (p. 73). Lo que indica que casi de manera inconsciente se van aceptando y legitimando las acciones consideradas adecuadas para el bienestar de todos, pero que no necesariamente lo son. Ahora bien, se trata en este ensayo de dilucidar la existencia de aparatos ideológicos de dominación uribista, más que estatales, aunque hayan podido coincidir en el mismo periodo de tiempo y en ese sentido, recurrimos a la exposición de ideología y aparato ideológico de Althusser (2003):

Se ve así que el sujeto actúa en la medida en que es actuado por el siguiente sistema (enunciado en su orden de determinación real): ideología existente en un aparato ideológico material que prescri-

be prácticas materiales reguladas por un ritual material, prácticas estas que existen en los actos materiales de un sujeto que actúa con toda conciencia según su creencia. (p. 51)

Se desprende de la cita anterior, la necesidad de precisar cuáles son los aparatos ideológicos, puesto que en principio se distinguen de los aparatos represivos, tales como el ejército, la policía, la cárcel; ahora bien, los aparatos ideológicos de dominación son los representados por la familia, lo religioso, lo jurídico, lo cultural, lo político y los medios de información.

Estos dos últimos son los que pueden y usan los líderes del sector uribista de la política colombiana y simbólicamente se reconocen por medio de los discursos y campañas que procuran la toma de decisiones por parte de la ciudadanía aparentemente libres, pero esencialmente ideologizados. Este aparato de dominación actúa desde el nivel central, en las regiones, en los municipios e incluso en el núcleo familiar y lo hace en esencia en la repetición del discurso que ha calado en los ciudadanos de tendencia uribista, se refuerza a través de los medios de información convencionales como la prensa escrita y digital, la radio, la televisión pública y privada; pero con mayor fuerza y sin ningún rigor editorial a través de las redes sociales en las que cualquier ciudadano puede manifestar su opinión y otros harán de cajas de resonancia contribuyendo a la dispersión ideológica consciente e inconscientemente, entre otras razones por el actuar del algoritmo de la red social que usa el uso de la red social para opinar e informarse supone ya un sesgo de partida, puesto que el usuario cada vez configurará el algoritmo para que muestre aquello que previamente le ha interesado y quizá no lleguen a él otras informaciones o perspectivas diferentes a las suyas.

Para ejemplificar la influencia en las elecciones de los aparatos de dominación uribista, se compararán los mapas de resultados de elecciones (Plebiscito 2016 y Presidenciales 2022). Antes de presentarlo, es importante precisar que, en el caso del Plebiscito por la paz, indica González (2016):

En todas las ciudades de la Costa Caribe —excepto en Montería— ganó el Sí y lo mismo ocurrió en el Pacífico y en el Sur desde Quibdó a Tumaco, Pasto y Puerto Asís. Bogotá es el centro del centro y allí se dio la mayor diferencia a favor del Sí en cifras absolutas, aunque la campaña opositora avanzó en porcentaje con respecto a las presidenciales. De nuevo las ciudades en donde fue mayoritario el No fueron las de la región paisa tradicionalmente conservadora. Los mayores porcentajes por el No fueron los de Medellín, Cúcuta,

Ibagué, Yopal, Arauca. (...) En Bogotá y Cali, aunque ganó el Sí la votación por el No fue la que aportó al lado de Medellín la mayor cantidad de votos. (p. 4)

**Figura 13. Mapa resultados plebiscito 2016**



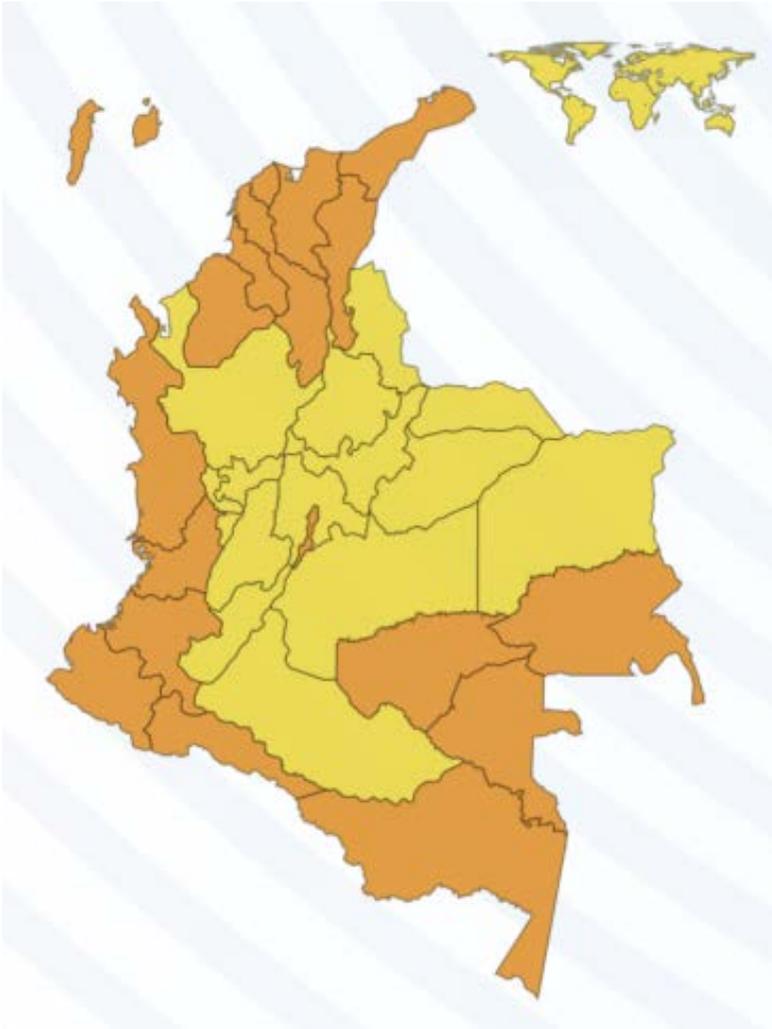
**Fuente:** González (2016, p. 6).

En el mapa de las elecciones presidenciales de 2022, el color amarillo representa los territorios en los que ganó el candidato Rodolfo Hernández y el color naranja representa los territorios en los que ganó Gustavo Petro, quien resultó ganador de las elecciones; de los mapas y los datos de las respectivas elecciones se puede inferir que el comportamiento de los electores a grandes rasgos coincide en ambos mapas, es decir, hay correspondencia entre quienes eligieron el No en 2016 y los que sufragaron en favor de Rodolfo Hernández. Ahora bien ¿qué significa esto? Estos resultados no son una simple coincidencia, en ambos casos obedece al factor uribista detrás de ellos, en 2016 oponiéndose a la refrendación de los acuerdos de paz y en 2022 oponiéndose a Petro en lo que se percibe como el resultado del aparato ideológico uribista.

En octubre de 2016 con el ejercicio democrático del plebiscito para refrendar la paz y en junio de 2022 con la segunda vuelta de las elecciones presidenciales el territorio y el número de votantes se dividió en dos porciones casi idénticas en distribución y en cifras porcentuales. En 2016, el rechazo a la refrendación ganó por cerca de cincuenta mil votos, un resultado bastante apretado que mostró las diferencias en la Colombia periférica, fenómeno que se repite en las presidenciales del 2022.

El ejemplo utilizado para mostrar la existencia del aparato ideológico uribista puede no ser concluyente y quizá abre la puerta a una investigación que profundice en ello, principalmente por escapar al alcance de este ensayo, además, por ser difícil de percibir en el sentido de los recursos y las formas simbólicas que puede usar, se requieran métodos no convencionales para detectarlos tal como la hauntología que propone Derrida.

**Figura 14.** Mapa resultados presidenciales 2022



**Fuente:** Registraduría Nacional del Estado Civil (2022).



Fuente: Imagen de " <https://pixabay.com/photos/mount-polley-environmental-workers-4770053/>"

# ECOTEOLÓGÍA Y LOS PROBLEMAS AMBIENTALES ACTUALES

---

Julio 8 del 2022

## Ecoteología

Como palabra compuesta, corresponde descomponerla para entender su significado, está compuesta por ecología y teología. Veamos: la ecología palabra a su vez compuesta, en la que ambos componentes son de origen griego, de una parte, *oikos*, que se puede entender como “casa”, “hogar” o “vivienda”, y *logos*, que se entiende como “estudio”, “razonamiento” o “tratado”, significando el estudio del hogar, ahora bien, según la RAE (2023) es la “ciencia que estudia los seres vivos como habitantes de un medio, y las relaciones que mantienen entre sí y con el propio medio”; por su parte el término teología, también es una palabra compuesta y de hecho ambas partes también proceden del griego, de una parte, *theos* que se entiende como “Dios” y *logos* que hemos indicado *ut supra*, por lo tanto, la teología significa el estudio de Dios, acudiendo de nuevo a la RAE (2023) es la “ciencia que trata de Dios fundada en los textos sagrados, la tradición y los dogmas”.

De lo anterior se puede inferir que la ecoteología es una disciplina que estudia a los seres vivos, su entorno y sus relaciones bajo una articulación teológica, es decir en diálogo con la fe; partiendo de una exégesis bíblica no antropocentrista, así lo indica el Papa Francisco (como se citó en Zapata, 2018) “anima a realizar una lectura adecuada del Génesis que invita a “dominar” la tierra” (p. 95). Sin embargo, debe interpretarse hermenéuticamente como una invitación a cuidar la tierra.

## Cómo desarrollar una respuesta a los problemas ambientales actuales

Si la ecoteología supera la posible resistencia infundada por prejuicios de orden religioso y se aplican los preceptos éticos, ecoteológicos es una alternativa para paliar los problemas ambientales contemporáneos; especialmente si se abandona la visión antropocentrista, reconociendo que el hombre no está encima sino que es parte constitutiva y no superior del hábitat, que el mundo no le es propio a una especie en

particular, pero que si le es dado el mundo como un jardín para labrar y cuidar, en palabras de Boff (como se citó en Zapata, 2018) “no es una posesión como dominación, es estar ahí para cuidar, para que todos puedan crecer juntos y que nadie se quede afuera” (p. 95). Es decir que la relación no es de usufructo únicamente, sino también de cuidado responsable, estando en el mundo de una manera cuidadora más que dominadora, constructiva más que destructiva procurando el equilibrio, entendiendo que, al destruir la casa, se destruye lo que hay dentro.

La ecoteología, como la religión cristiana tiene fuertes preceptos éticos que revitalizan la conservación de los recursos y contribuyen a evitar el dominio utilitarista de la naturaleza; esto se puede materializar al interiorizar los lineamientos de la iglesia, dado que los creyentes actúan (o se espera que actúen) bajo los lineamientos papales y los dogmas, movidos por la fe, en ese sentido los cristianos pueden incluir en su espiritualidad los lineamientos ecológicos del cuidado, del autocuidado y del cuidado del otro, alineándolos con sus doctrinas teológicas sin que estas entren en conflicto con su visión de este y del otro mundo.

Al ser un movimiento religioso tan significativo, importante y numeroso a nivel global pueden los creyentes de las religiones de origen abrahámico, así como de otros credos con la ecoteología aportar valores, principios y estrategias necesarias para la conservación del medioambiente en la que se equilibre la ecología sobre la economía, es decir, lograr el desarrollo sostenible, mejorando las formas y encontrando nuevas y más responsables maneras de relación-cuidado de la naturaleza, según propone Zapata (2018):

Encuentra su oportunidad en las llamadas siete tareas ecológicas de las religiones, a saber:

1. Interpretar la condición humana en el cuadro de la vida planetaria.
2. Desarrollar la conciencia ecológica.
3. Participar de la elaboración de una epistemología ambiental.
4. Promover la ética ecológica personal, comunitaria y global.
5. Dialogar en conjunto sobre cuestiones ecológicas.
6. Actuar en conjunto acerca de las tareas ecológicas.

7. Re-encantar la naturaleza: no re-mitologizar (contenidos y valores de las mitologías). (p. 102)

Es decir, que en línea con los preceptos y dogmas religiosos se pueden alinear las actuaciones de los creyentes para reencausar la relación con el otro incluyendo el entorno, el hábitat. La ecoteología debe, si quiere desarrollar cambios, inmiscuirse en el ámbito de las decisiones políticas, es decir, construir una política ecoteológica que no sea únicamente antropocéntrica, sino que sea integral e integradora con la naturaleza de la cual codependemos y bajo este horizonte reconocer como sujetos de derechos a lo otro no humano.

Conceptualmente el término es claro; sin embargo, ontológicamente el término ecoteología presenta dificultades ligadas con la dificultad de aplicarla por parte de los radicales agnósticos o ateos e incluso por parte de creyentes radicales de otras religiones, puesto que el término ecoteología tiene fuertes lazos con el cristianismo y no necesariamente con las otras religiones a pesar que la ética ecoteológica no choca con los mandatos y dogmas de otras religiones, pero los radicales (creyentes o no) podrían presentar cierta resistencia a aplicarla.





**Fuente:** Imagen de " <https://pixabay.com/photos/old-ancient-prison-construction-883672/> "

# LA ÉTICA ESTOICA COTIDIANA EN PRISIÓN<sup>17</sup>

---

Julio 12 del 2023

En este sucinto ensayo se da cuenta de la manera como se puede desarrollar y he llevado a la práctica elementos de la ética estoica en mi condición de Persona Privada de la Libertad (PPL), motivado por los acercamientos que he tenido como estudiante de filosofía en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), los aprendizajes recibidos del Dr. José Barrientos Rastrojo del proyecto BOECIO de la Universidad de Sevilla y la formación recibida en el curso La felicidad invencible: una introducción a la ética estoica del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), orientado por el Dr. Leonardo Ramos Umaña; para ello en una primera parte realizaré un resumen del estoicismo y específicamente de la ética estoica y en la segunda parte comentaré como he llevado a la práctica estos lineamientos estoicos en mi vida cotidiana en prisión.

La corriente filosófica que conocemos como estoicismo fue fundada por Zenón de Citio (336-264 a. C.) en Atenas en los albores del siglo III a. C., permaneciendo hasta el siglo II d. C., con el emperador romano Marco Aurelio como su último gran representante; sin embargo, la muerte de este último gran representante no significó la muerte del estoicismo, persistiendo hasta estos días turbulentos que vivimos. La escuela toma el nombre del lugar en el que su fundador empezó a reunirse con sus primeros seguidores, la *stoak poikilé*, en (pórtico pintado). Sobre el estoicismo, “no es una escuela auténtica de filosofía griega. En su primera fase es predominantemente oriental: en la última es predominantemente occidental y senequista” (Elorduy, 1972, p. 5). Es decir, que tuvo influjo de los primeros desarrollos de oriente mezclados con los propios de occidente (Grecia y Roma) para imprimirse la visión de Séneca; reconociendo en la historia de la filosofía tres periodos, el antiguo, entre los inicios del siglo III a. C. y finales del III a. C., el intermedio entre los siglos II y I a. C.; y finalmente el imperial del siglo I a. C. hasta el siglo II d. C.

---

17 En retrospectiva: entre este y el ensayo anterior transcurrió un año y cuatro días, ello no significa un periodo de inactividad, fue más bien un periodo prolífico que permitió culminar la investigación: *Proyecto BOECIO: el estoicismo como filosofía experiencial con enfoque resocializador para las personas privadas de la libertad en Colombia*. Publicada el 23 de abril de 2023, justo a 8 años de haber perdido la libertad física, a 2922 días de encierro. Puede consultarse en: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/56316>

En el periodo imperial, el estoicismo adquiere un aire de universalidad, “un consejero de la corte, Séneca (1-65), un esclavo liberto, Epicteto (55-135), (...) y, para terminar, el maestro del mundo, el emperador en persona, Marco Aurelio (121-180)” (Canto-Sperber, 2000. p. 520). Se debe resaltar que para los dos últimos cobra mayor importancia lo moral, “por medio de ellos aprendemos qué se entiende en la práctica por un estoico comprometido. Así, la teoría se vivifica, y los secos resúmenes de la doctrina estoica antigua cobran carne y sangre” (Long, 1984, p. 119), en la medida en que, en lugar de ser grandes tratadistas teóricos, escriben sobre cómo llevar el estoicismo a la cotidianidad, siguiendo la máxima estoica conocida y logrando vivir según la naturaleza.

Las fuentes sobre el estoicismo, son mayoritariamente del periodo romano que como se indicó *ut supra* es esencialmente moral y de tintes cristianos, por lo que se han tenido en cuenta dos sistemas en el estoicismo:

El de las divisiones y subdivisiones, que dieron a Crisipo su fama de dialéctico incomparable, y el de Séneca —más conforme a Zenón y Cleantes—, que supera a todos los estoicos precedentes por la fuerza unitaria de su pensamiento. En suma, creemos que ha sido otro acierto de Pohlenz considerar al Pórtico como “un movimiento espiritual”. (Elorduy, 1972, p. 8)

Al respecto Max Pohlenz, el reconocido filólogo clásico alemán que se dedicó a estudiar a la antigua Grecia, en especial la filosofía estoica indica “no era un sistema teórico, sino un arte de la vida, un movimiento espiritual” (Pohlenz, 2022, p. 335). Este movimiento espiritual, basado en el principio de la superioridad de la sabiduría, es decir del *lógos*, ahora bien, consideraban los estoicos, despreciable frente al *lógos* aquello que no contribuye o hace parte de la sabiduría.

Zenón introdujo en el estoicismo la división de la filosofía en física, lógica y ética. Pero el estoicismo de Zenón no admitía fácilmente esa división helenística, ya que el *logos* estoico invade todo lo divino y lo humano, y lo rebasa con sus propiedades metafísicas. (Elorduy, 1972, p. 99)

La clásica división helenística no compartida por los estoicos es reinterpretada por los seguidores de Zenón.

Los estoicos comparan la filosofía en conjunto a un huerto de árboles frutales, en el que la lógica constituye el muro exterior que

delimita el ámbito propio y que al mismo tiempo sirve como baluarte defensivo. Los árboles representan la física, porque son una especie de estructura fundamental, sin la cual no existiría el huerto. Los frutos, que son el objetivo que se propone conseguir el huerto, representan la ética. (Reale y Antiseri, 1988, p. 227)

Con lo anterior, se ha mostrado como para los estoicos el *logos* tiene primacía, es superior al método, es sistemático y esencial para entender la realidad física y metafísica del mundo atravesado por la razón divina, una específica cosmovisión.

Los estoicos vivían conforme la naturaleza, tratando de alcanzar la felicidad “vivir conforme a la naturaleza significa vivir llevando a cabo con plenitud esta apropiación o conciliación del propio ser y de aquello que lo conserva y lo actualiza” (Reale y Antiseri, 1988, p. 233). Como ser racional, el estoico procura la conciliación y la actualización con la ética de la virtud, que además de necesaria resulta suficiente para lograr la felicidad. La ética estoica, inseparable de la física y la lógica, pues en su cosmovisión consideraban que todo operaba bajo leyes de causa y efecto; reconocieron que las pasiones podrían gobernar ciertos momentos de la vida y evitar alcanzar la felicidad, por ello los estoicos, procuraban lograr el dominio y control de las pasiones, en búsqueda de la ataraxia, en otras palabras, se tomaban la filosofía como el modo correcto de vivir.

La tendencia estoica de fondo consiste en negar a todas estas cosas la calificación de bienes y de males porque —como se ha comprobado— bien y mal solo son aquello que aprovecha o que daña al *logos*, y por tanto solo el bien y el mal morales. Por consiguiente, todas aquellas cosas que son relativas al cuerpo, sean o no perjudiciales, son consideradas (...) moralmente indiferentes. (Reale y Antiseri, 1988, p. 233)

Esta separación entre bienes, males e indiferentes, de la ética estoica es de las más aplicables en contextos de encierro como la cárcel, ello en la medida en que de algún modo impregna de esperanza al privado de la libertad, indicándole que los bienes y los males siempre derivan exclusivamente del interior y nunca del exterior, cosa que le pueden llevar a la búsqueda de la felicidad independiente de los acontecimientos externos. El movimiento estoico es bastante conocido por proponer que la virtud es el único bien, en lo que las cosas externas, como una buena posición económica, gozar de buena salud, estar en la cárcel o cualquier otra cosa, no son cosas buenas o cosas malas en sí mismas, lo bueno o lo malo es el juicio que se haga sobre la cosa, con el agregado que esa cosa tiene la posibilidad de hacer valer la virtud.

Los estoicos, a través del entramado de lógica, física y ética, formulan sistemáticamente su filosofía, entramado que era considerado una misma cosa, cada una de ellas congruente y traslapada con las otras dos.

Comparan la filosofía a un ser vivo, comparando la lógica a los huesos y nervios, la ética a las partes carnosas y la física al alma. O, en otra comparación a un huevo, la cáscara es la lógica, la clara es la ética y la parte central, la física. O a un huerto frutal: la valla que lo rodea es la lógica, las frutas son la ética, y la tierra y los árboles, la física. O a una ciudad bien amurallada y administrada de acuerdo con la razón. (Laercio, 2007, p. 346)

Quiere decir ello que, para vivir conforme la ética estoica, será necesario atravesar la valla del huerto filosófico (lógica), explorando el cultivo (física) para poder disfrutar los frutos (ética). A continuación, nos centraremos en la ética estoica.

Pareciera ser que la mayoría de las personas elegimos el bien sobre el mal, tanto para recibirlo como para hacerlo, es, digamos —con el riesgo de una generalización apresurada— connatural a la racionalidad humana, en la medida en que se desea lo que es bueno y se rehúye a lo que es malo; sin embargo, no siempre se logra ni lo uno ni lo otro, esto ya lo habían detectado los estoicos y establecieron el mandato fundacional de la ética estoica, a decir de Zenón de Citio (como se citó en Diógenes Laercio, 2007) “vivir acordadamente con la naturaleza” (p. 365). Precepto amplio y dialógico con el *logos*.

En el *logos* participa el universo en lo humano, esto, según los estoicos, a través de la guía interior, el *hegemonikón*, “el mundo está ordenado según la razón y la providencia, según afirman Crisipo (...) penetrando la inteligencia en cualquier parte del mismo, (...) como a través de la razón (*tó hegemonikón*)” (Laercio, 2007, p. 384). Razón que guía racionalmente el actuar ético superando lo animal, lo instintivo. Como se ha indicado, se ha de vivir conforme la naturaleza, naturaleza racional y en sintonía con la razón universal, en un universo racional y determinado se ha de aceptar el destino (*amor fati*), es decir, aceptar lo que es según la providencia, esto es lo que hacían los estoicos al aceptar y preferir la salud a la enfermedad que es rechazable; aunque si se consigue riqueza y se es saludable, es mejor que lo contrario, eso no implica que se haga a cualquier costo, desviándose del camino ético.

Como Persona Privada de la Libertad (PPL) he tenido la inmensa oportunidad de toparme con el estoicismo, primero de manera académica mediante el estudio de su

ética, cuestión que por demás no fue lo suficientemente aprovechada en su momento, pero que sentó las bases y la inquietud para entenderla un poco más, cosa que por azares del destino me permitió luego escuchar una conferencia de Barrientos-Rastrojo, catedrático de la Universidad de Sevilla que lidera el proyecto BOECIO, proyecto que realiza filosofía experiencial con personas en riesgo de exclusión social, participando en el *Diplomado El gimnasio filosófico: un entrenamiento del pensamiento crítico y el gobierno sobre las pasiones*, que me permitió empezar a realizar ejercicios filosóficos estoicos que he venido desarrollando durante el último año de manera práctica y que he consolidado con los aportes teóricos que me ha brindado el curso *La felicidad invencible: una introducción a la ética estoica* de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), orientado por el Dr. Leonardo Ramos Umaña.

He tratado de sobrellevar mi vida en condición de privado de la libertad con los preceptos éticos de la filosofía estoica, especialmente el vivir conforme la naturaleza, vivir racionalmente, haciendo valer el principio rector estoico (*hegemonikón*), al poseer el principio rector se logra seleccionar aquello necesario para vivir armónicamente, ello no quiere decir que poseer el principio rector implique la posesión de razón, pero si usar la razón para resolver las situaciones cotidianas en prisión, especialmente las conflictivas.

De otra parte, pero guardando relación con el párrafo anterior, se ha de indicar que, debido al entrenamiento en gobierno de las pasiones, entendidas estas como juicios irracionales, impulsos fuera de control, aún no me considero un estoico, menos una visión utópica del estoico sin pasiones, sin sentimientos, puesto que esto me restaría humanidad, lo que si trato de hacer es entrenarme en el gobierno de las pasiones, no en busca de su eliminación. Es decir, vivir conforme a la naturaleza, para lograrlo se requiere educación y entrenamiento, no se logra accidentalmente.

¿Y a qué objetivo tienden con ahínco los métodos de educación y enseñanza? A la vista está, pues, lo que es digno de estima. Y si en eso tienes éxito, ninguna otra cosa te preocupará. ¿Y no cesarás de estimar otras muchas cosas? Entonces ni serás libre, ni te bastarás a ti mismo, ni estarás exento de pasiones. (Marco Aurelio, 2005, p. 117)

Para ello el emperador filósofo propone “date cuenta de una vez que algo más poderoso y más divino posees en tu propio interior que lo que provoca las pasiones y que lo que, en suma, te agita a modo de marioneta” (Marco Aurelio, 2005, p. 212), aludiendo al principio rector, al *hegemonikón* que hemos indicado previamente como contraparte a las pasiones.

Con el entrenamiento recurrente, previa fundamentación se logran comportamientos éticos por parte de las PPL interiorizando hábitos. Hábito como función que se consigue con la práctica cotidiana, en ese sentido Pierre Hadot parafraseando a Friedmann indica “cada día debe practicarse un «ejercicio espiritual» —solo o en compañía de alguien que, por su parte, aspire a mejorar— (...). Esforzarse por despojarse de sus pasiones,” (Hadot, 2006, p. 23). Es oportuno precisar que para Hadot el término espiritual no conlleva un sentido religioso o metafísico, así lo explica:

La palabra «espiritual» permite comprender con mayor facilidad que unos ejercicios como estos son producto no solo del pensamiento, sino de una totalidad psíquica del individuo que, en especial, revela el auténtico alcance de tales prácticas: gracias a ellas el individuo accede al círculo del espíritu objetivo, lo que significa que vuelve a situarse en la perspectiva del todo”. (Hadot, 2006, p. 24)

La propuesta de practicar diariamente ejercicios espirituales que realiza Hadot, con la experiencia personal del último año confluye en una aplicación de la ética estoica en la medida en que busca estar en conformidad con la naturaleza y esto es lograr el propio desarrollo moral.

Conforme la exposición realizada, he mostrado los fundamentos de la filosofía estoica, especialmente la dimensión ética de la misma y el cómo ha servido para ir buscando la felicidad a pesar de las penurias de la vida en prisión, que por demás es una muy buena oportunidad para entrenarse en los preceptos estoicos y llevarlos a la práctica cotidianamente, procurando vivir conforme la naturaleza como establecía Zenón, claro con una institución penitenciaria no connatural al ser humano.



# LA TRANS-FORM(A)CCIÓN FILOSÓFICO-PENITENCIARIA

---

Octubre 31 del 2023

Este, el más personal de los ensayos de esta obra, el último en el horizonte temporal de escritura y de hecho el que da cierre a la misma da cuenta de los cambios en las coordenadas existenciales que han logrado en mí la filosofía y la particular manera de abordarla, estudiarla e introyectarla como parte del tratamiento penitenciario que he tenido en estos 8,5 años de internamiento en el infierno de los vivos, no fue gratuito ni inmerecido mi internamiento en prisión, es consecuencia de haber estado al margen de la ley colombiana. Los filósofos —aún me cuesta reconocermelo como tal—, solemos moldear las palabras de manera tal que adquieran significados particulares, es el caso del título de este ensayo, concretamente de la transformación que para el caso ha sido una trans-form(a)cción, la explicación de este transformado término aplicado a mi propia transformación guía esta disertación.

Sobre el incumplimiento de los códigos legales nos dice Malinowski (1985) “en cada cultura humana hay cierto número de leyes, prohibiciones y obligaciones que pesan mucho sobre cada ciudadano, exigen gran sacrificio personal y solo son obedecidas por razones morales, sentimentales o prácticas” (p. 23). Sin embargo, hay quienes deciden evadir su cumplimiento y “no se le obliga a cumplirla por ningún motivo poderoso como miedo al castigo o sumisión general a toda tradición, sino por móviles psicológicos y sociales muy complejos” (Malinowski, 1985, p. 24). Aspectos psicológicos y sociales que han pasado desapercibidos y la humanidad se ha centrado en garantizar el cumplimiento del orden, cosa que no escapa y supera la realidad del sistema penitenciario colombiano.

Históricamente el jefe del grupo social, en nombre de todos los integrantes del mismo establecía el castigo al infractor, ello luego se tradujo en figuras legales e instituciones que ejercían de árbitro, procurando evitar el acto de venganza, requiriendo un lugar para evitar que el infractor escapara de la posible sanción, algo así como la cárcel, “hasta la creación de esta nueva institución denominada penitenciaría, solo servía como preludio al castigo” (Davis, 2016, p. 43). Este dispositivo vigente sin mayores cambios hasta la modernidad, consecuencia de un incipiente humanismo, a decir de Pinker (2018) “la Ilustración se designa a veces como la «revolución humanitaria», toda

vez que condujo a la abolición de las prácticas bárbaras que habían sido moneda de uso corriente en las distintas civilizaciones durante milenios” (p. 33). Entre las prácticas abolidas estuvieron el suplicio y la tortura del cuerpo, ahora se castigaba el alma.

Dice Foucault (2002) “ya no es el cuerpo, es el alma” (p. 24). El delincuente ha de purgar su castigo en una penitenciaría, para que logre su debida resocialización resulta beneficioso no solo para el penado sino también para la sociedad en general.

Con la penitenciaría, la encarcelación se convirtió en un castigo por sí mismo. Tal como se indica en el propio nombre «penitenciaría», el encarcelamiento fue considerado como una forma de rehabilitación, y la prisión penitenciaria se concibió para facilitar a los convictos las condiciones necesarias para reflexionar sobre sus crímenes y, por medio de la penitencia, transformar sus hábitos e incluso sus almas. (Davis, 2016, p. 44)

Adaptándose desde la medicina el tratamiento, término ya de por sí problemático, puesto que le ubica la máscara de enfermo, de desviado, de anormal, de monstruo al privado de la libertad.

El prefijo trans indica el paso a través de mí —como un todo— de aquel torrente filosófico que me ha impregnado y me ha cambiado, no solo en la forma de ver, percibir, comprender y comprenderme, sino, además me ha llevado a un más allá que no solo desconocía, sino que además era insospechado de su existencia e implicaciones personales, comunitarias y sociales dando una nueva forma a lo que era antes del día del idioma del 2015, forma no como un yo acabado, si no como un yo que se hace, se rehace y se transforma permanentemente, insospechadamente y que solo resulta notable con el horizonte temporal pretérito, más fácil para el otro que para mí como tal; sin embargo, cuando se reflexiona sobre este yo anterior y este yo presente se vislumbra el cambio, cambio en contravía del tratamiento, es decir, sin aceptar la máscara de monstruo.

El denominado tratamiento penitenciario, en teoría de voluntaria adhesión y en permanente tensión con la plena autonomía del privado de la libertad, debido entre otros, a las tensiones con las normas y controles de seguridad, a los dispositivos biopolíticos sobre descanso, alimentación, esparcimiento, actividad sexual, visitas, desplazamientos, etcétera. y la imposibilidad misma de elegir el tratamiento más conveniente o necesario, puesto que se aplican fórmulas universalizantes en colectivos heterogéneos en términos demográficos, académicos y hasta de tipo de conductas

punibles que los han traído a prisión, pero que no considera las motivaciones, prioridades, expectativas, necesidades e intereses personales de los privados de la libertad que procuran reinsertarse en la sociedad.

Cuando te privan de la libertad, paradójicamente te mueven, te llevan a otras regiones y espacios insospechados o irreconocibles, te mueven, aunque estés quieto. Esta acción en algunos se limita a moverse físicamente lo mínimo posible en el día a día, en el caso extremo solo en los conteos de verificación matutino y vespertino, otros hacia los espacios de redención de pena o esparcimiento y otros tantos deciden tomar acción sobre sí mismos y en algunos casos sobre otros, este último es mi caso. No solo me ha movido el sistema penitenciario, me ha sacudido la filosofía y no me ha dejado quieto, cada tanto recibo un nuevo remezón que me lleva a pensar que no se está (no estoy) haciendo lo suficiente.

Estamos en prisión recibiendo el tratamiento en procura de lograr la resocialización; sin embargo, esta vuelta a la sociedad debe tener en cuenta las particularidades de los privados de la libertad, sus saberes previos, su personalidad, sus condiciones de vida, sus expectativas, su sentido de vida, las relaciones con el mismo y con el otro, de manera tal que le permita reflexionar y tomar acción para llegar a ser un ser que resignifique su vida durante y después de la prisión, puesto que ha de asumir en libertad éticamente con un alto sentido moral y legal en esa sociedad que le va a acoger. Por ello, he tomado acción y procuro aportar a la resocialización de otros privados de la libertad, a través de la filosofía por medio de los talleres de filosofía experiencial de la escuela estoica que propone el proyecto BOECIO<sup>18</sup>.

La filosofía me ha permitido transformarme, ir más allá, darme una nueva forma, tomar acción, buscar la virtud, resarcir el daño social, procurar se logre la resocialización, ya no solo mía, sino la del otro con el que he tenido oportunidad de ayudarlo a descubrir aquello que el velo de la privación de la libertad oculta y que la filosofía ayuda a desvelar, estoy en esa permanente trans-form(a)cción<sup>19</sup>.

---

18 Una de las publicaciones del proyecto, en la que participo con dos capítulos: *De la comprensión a la práctica del estoicismo. Diálogo entre el proyecto internacional BOECIO y la UNAD*. Puede ser consultado y descargado en: <https://libros.unad.edu.co/index.php/selloeditorial/catalog/book/221>

19 En retrospectiva: En el siguiente enlace se puede apreciar la metáfora de la *trans-form(a)cción* gracias a un corto video de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD): <https://fb.watch/rdjzQ7RZ-p/?mibextid=w8EBqM> Es interesante revisar los comentarios que suscitó este hecho.

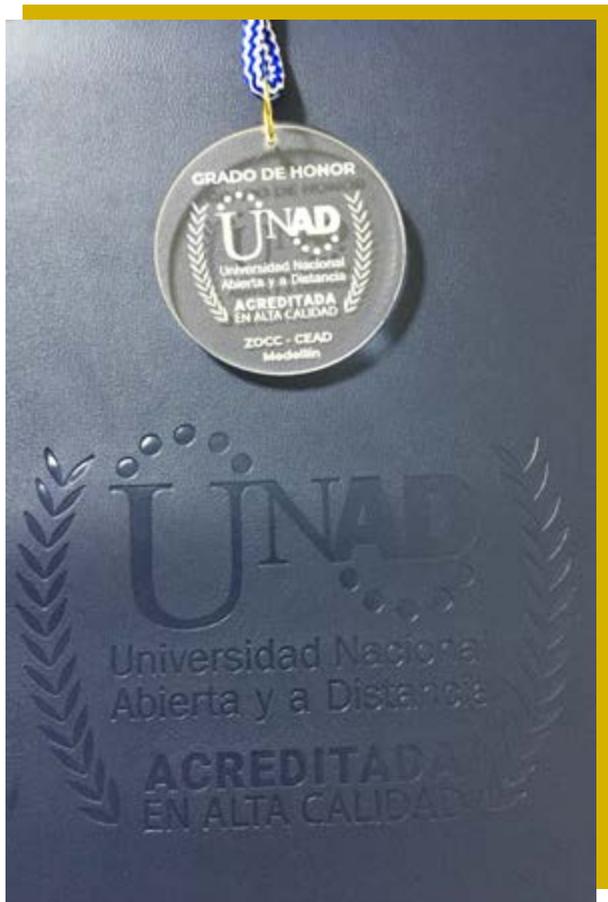


**Fuente:** Imagen de " [https://www.freepik.com/free-photo/symmetry-blue-magnetic-metal-shaving-background\\_5490019.htm#fromView=search&page=1&position=3&uuid=31a60237-f497-43c4-bbab-728e99296541](https://www.freepik.com/free-photo/symmetry-blue-magnetic-metal-shaving-background_5490019.htm#fromView=search&page=1&position=3&uuid=31a60237-f497-43c4-bbab-728e99296541)"

# EPÍLOGO

*“¿Crees acaso que puedes imponer algo a un espíritu libre?”*

(Boecio, 1997, p. 164).





**Fuente:** Imagen de " <https://pixabay.com/es/photos/libros-librer%C3%ADa-colecci%C3%B3n-filas-1842261/>"

# REFERENCIAS

---

- Adorno, T. (1984). *Teoría estética*. Orbis.
- Agamben, G. (2014). *¿Qué es un dispositivo?* (M. Ruvitoso, Trad.). Mariner Books.
- Agencia de la ONU para los Refugiados [ACNUR]. (2021). *Tendencias globales de desplazamiento forzado en 2020*. <https://www.acnur.org/60cbddfd4>
- Althusser, L. (2003). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Nueva Visión.
- Álvarez, J. (2014). Desarrollo prosocial en el medio penitenciario: bases teóricas del “Programa de Compromiso Social”. *Postconvenciones*, 7, 81-109. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4807449>
- Arendt, H. (2015). *Crisis de la república*. Trotta.
- Aristóteles. (1988). *Política*. (M. García Valdés, Trad.). Gredos.
- Aristóteles. (2003). *Metafísica*. (T. Calvo Martínez, Trad.). Gredos.
- Balza, I. (2013). Tras los monstruos de la biopolítica. *Dilemata*, (12), 27-46. <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/214>
- BBC Mundo. (2018, marzo 20). 5 claves para entender el escándalo de Cambridge Analytica que hizo que Facebook perdiera US\$37.000 millones en un día. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-43472797>
- Blanco, R. (2007). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 1(1), 9-28. <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol1-num1/art1.pdf>
- Blasco, J. (1971). *Wittgenstein: filosofía del lenguaje*. <https://www.raco.cat/index.php/Convivium/article/download/76398/99022/>
- Boecio. (1997). *La consolación de la filosofía*. AKAL.

- Bolio, A. (2012). Husserl y la fenomenología trascendental: perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo XX. *Reencuentro*, (65), 20-29. [www.redalyc.org/pdf/340/34024824004.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/340/34024824004.pdf)
- Briceño, J. y Ribas, Y. (2012). La realidad que envuelve el ser desde la perspectiva del pensamiento complejo. *Educere*, 16(55), 267-271. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35626140005.pdf>
- Brito, S., Basualto, L. y Reyes, L. (2019). Inclusión social/educativa, en clave de educación superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(2), 157-172. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000200157>
- Butler, J. y Martínez, R. (2012). La alianza de los cuerpos y la política de la calle. *Debate Feminista*, 46. [https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate\\_feminista/article/view/927](https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/927)
- Cabaluz-Ducasse, F. (2016). Pedagogías críticas latinoamericanas y filosofía de la liberación: potencialidades de un diálogo teórico-político. *Educación y Educadores*, 19(1), 67-88. <https://doi.org/10.5294/edu.2016.19.1.4>
- Canterla, C. (2007). *La filosofía del arte de Schelling*. Fedro, *Revista de estética y teoría de las artes*, (5). <https://revistascientificas.us.es/index.php/fedro/article/view/12690/10915>
- Canto-Sperber, M. (Dir.). (2000). *Filosofía griega*. Docencia.
- Caracol Radio Bucaramanga. (2020). Encapuchados golpean a habitante de la calle. *Caracol Radio*. [https://caracol.com.co/emisora/2020/06/20/bucaramanga/1592651933\\_366435.html](https://caracol.com.co/emisora/2020/06/20/bucaramanga/1592651933_366435.html)
- Carabante, J. (2007). *Un análisis de las implicaciones ideológicas de la ciencia en la obra de Jürgen Habermas*. Anuario de Derechos Humanos. Nueva Época.
- Carrillo, L. (2010). El concepto kantiano de ciudadanía. *Estudios de Filosofía*, (42), 103-121. [https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudios\\_de\\_filosofia/article/view/11595](https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudios_de_filosofia/article/view/11595)
- Cassirer, E. (1967). *Antropología filosófica*. Fondo de Cultura Económica.
- Castillo, M. (2015). *Desigualdades: tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas*. RIL Editores.

- Castro, E. (2008). Biopolítica: de la soberanía al gobierno. *Revista latinoamericana de filosofía*, 34(2), 187-205. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-73532008000200001&lng=es&tIng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-73532008000200001&lng=es&tIng=es)
- Correa, M. (2017). Aproximaciones epistemológicas y conceptuales de la conducta pro-social. *Zona Próxima*, 27, 1-21. <http://dx.doi.org/10.14482/zp.27.10978>
- Cortina, A. (2013). Ética comunicativa. En Camps, V., Guariglia, O. y Salmerón, F. (Eds.). *Concepciones de la ética*. (pp. 177-199). Trotta.
- Davis, A. (2016). *Democracia de la abolición. Prisiones, racismo y violencia*. E. Mendieta (Ed.), (I. Fortea, Trad.). Trotta.
- Decreto 546. (2020). *Por medio del cual se adoptan medidas para sustituir la pena de prisión*. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=92283>
- De Oto, A. y Quintana, M. (2010). Biopolítica y colonialidad. Una lectura crítica de Homo sacer. *Tabula Rasa*, (12), 47-72. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1440>
- Díaz, E. (1999). *Posmodernidad*. Biblos.
- Díaz, J. (2002). Herbert Marcuse la ascensión del totalitarismo en la sociedad postindustrial. *Utopía y Praxis* 7(18), 9-34. <https://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2015/11/27901802.pdf>
- Domínguez, H. (2013). Democracia deliberativa en Jürgen Habermas. *Analecta Política*, 4(5), 301-326. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/2939>
- Elorduy, E. (1972). *El estoicismo. Tomo I*. Gredos.
- Fair, H. (2010). Una aproximación al pensamiento político de Michel Foucault. *Polis*, 6(1), 13-42. <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/207/554>
- Ferrater, J. (1975). *Diccionario de filosofía*. Sudamericana.
- Ferrater, J. (2013). *Diccionario abreviado de filosofía*. Penguin Random House.
- Figuroa, Á., Gutiérrez de Piñeres, C. y Velázquez, J. (2017). Estrategias de inclusión en contextos escolares. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 13(1), 13-26. <https://www.redalyc.org/pdf/679/67952833001.pdf>

- Flórez, Y. (2020). El derecho como aparato ideológico y represor del Estado. *Análisis Jurídico - Político*, 1(2), 71–91. <https://doi.org/10.22490/26655489.3187>
- Flórez, Y. (2021). *Aproximación a una genealogía de lo político como principio ontológico*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/4847>
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. (A. Garzón, Trad.). Siglo XXI Editores.
- Gadamer, H. (1997). *Mito y razón*. Ediciones Paidós Ibérica.
- García, J. (2014). Habermas: referencia, verdad y motivos del pensamiento post-metafísico. *Revista de filosofía*, (70), 89-103. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602014000100006>
- García, M. (1938). *Lecciones preliminares de filosofía*. Ediciones Encuentro.
- Garret, B. (2014). *¿Qué es eso llamado metafísica?* Alianza Editorial.
- Garrido, F. (2012). Razón práctica e imaginación trascendental. *Revista de Estudos Constitucionais, Hermeneutica e Teoria do Direito*. (4), 16-28. <https://doi.org/10.4013/rechtd.2012.41.02>
- Gómez, N. (2020). Espectropolítica: imagen y hauntología en la cultura visual contemporánea. *Contratexto*, (034), 153-176. <https://doi.org/10.26439/contratexto2020.n034.4871>
- González, C. (2016). *El resultado del plebiscito en cifras y mapas*. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2016/10/el-resultado-del-Plebiscito-en-cifras.pdf>
- Gravano, A. (2009). Reseña crítica de “la cultura como concepto central de la antropología”. *Apertura a la antropología, alteridad, cultura, naturaleza humana*. Proyecto.
- Grondin, J. (2006). *Introducción a la metafísica*. Herder.
- Grondin, J. (2008). *¿Qué es la hermenéutica?* Herder.

- Grossmann, R. (2010). *Ontología, empirismo y realismo*. Ediciones Encuentro.
- Habermas, J. (1990). Motivos del pensamiento postmetafísico. (J. Montoya, Trad.) *Estudios De Filosofía*, (2), 59–77. [https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudios\\_de\\_filosofia/article/view/339716](https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudios_de_filosofia/article/view/339716)
- Hadot, P. (2006). *Ejercicios espirituales y filosofía antigua*. (J. Palacio, Trad.). Siruela.
- Han, B. (2014). *Psicopolítica*. Herder.
- Heidegger, M. (2003). *¿Qué es metafísica?* Alianza Editorial.
- Heywood, A. (1998). *Política ideologies. An introduction*. Palgrave.
- Horrach, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía historia y modelos. *Factótum*, 6, 1-22. <https://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/25sep-Horrach.pdf>
- Kant, I. (1998). *Sobre la paz perpetua*. Tecnos.
- Kant, I. (2003). *Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración?* (A. Corral, Trad.). [https://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field\\_attached\\_file/que\\_es\\_la\\_ilustracion\\_0\\_0.pdf?width=740&height=780&inline=true](https://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field_attached_file/que_es_la_ilustracion_0_0.pdf?width=740&height=780&inline=true)
- Kant, I. (2012). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Alianza.
- Katzer, L. y De Oto, A. (2013). Intervenciones espectrales (o variaciones sobre el asedio). *Tabula Rasa*, (18), 127-143. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1337>
- Laercio, D. (2007). *Vidas de los filósofos ilustres*. (C. García, Trad.) Alianza.
- Larraz, N. (2011). *Modelo del intelecto de Guilford* [Figura]. <https://natalialarraz.wordpress.com/2011/07/05/%C2%BFeres-una-persona-creativa/>
- Lárez, R. y Pirela, G. (2016). De la crisis a la refundación del Estado en América Latina: debates y experiencias. *Revista de Filosofía*, 32(80). <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/20866>
- Lértora, C. (2009). Gnoseología y teoría de la ciencia en Roberto Grosseteste. *Revista Española de Filosofía Medieval*, 16, 11-22. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3144512.pdf>

- Ley 74 de 1968. *Por la cual se aprueban los “Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos, así como el Protocolo Facultativo de este último, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en votación unánime, en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966”*. <http://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1622486>
- Ley 65 de 1993. (1993, 20 de agosto). Congreso de la República. Diario oficial No 40.999. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0065\\_1993.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0065_1993.html)
- Long, A. (1984). *La Filosofía Helenística*. (P. Jordán, Trad.) Alianza.
- Malinowski, B. (1985). *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Planeta-Agostini.
- Mannheim, K. (1941). *Ideología y utopía: una introducción a la sociología del conocimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- Marco Aurelio. (2005). *Meditaciones*. (R. Bach Pellicer, Trad.). Gredos.
- Marcuse, H. (1993). *El hombre unidimensional*. Editorial Planeta.
- Marx, K. (s.f.). *Tesis sobre Feuerbach*. <https://onemorelibrary.com/index.php/es/libros/filosofia-y-psicologia/book/filosofia-moderna-occidental-129/tesis-sobre-feuerbach-225>
- Melero, A. (1996). *Sofistas. Testimonios y fragmentos*. Gredos.
- Miranda, M. Á. (s.f.). ¿La sociedad post-conflicto (la paz del cementerio) o la gestión social del conflicto mediante la participación democrática?: una mirada psicosocial del conflicto armado en Colombia. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/29148>
- Montenegro, C. (2014). Arte y experiencia estética: John Dewey. *Nodo 9* (17). 95-105. <https://revistas.uan.edu.co/index.php/nodo/article/view/620>
- Moreno, A. (2012). *La cárcel: ¿un tránsito hacia la reinserción a la vida activa? Algunas voces de los participantes en el curso de fotografía del Penal del Olmo (La Plata-Argentina)*. COLBAA. [http://www.educacionartistica.es/aportaciones/1\\_comunicaciones/visibilizacion/216\\_moreno\\_carcel\\_reinserci%C3%B3n.pdf](http://www.educacionartistica.es/aportaciones/1_comunicaciones/visibilizacion/216_moreno_carcel_reinserci%C3%B3n.pdf)
- Nieto, L. (1949). Lógica, ontología y gnoseología. *Primer Congreso Nacional de Filosofía*. <http://www.filosofia.org/aut/003/m49a1178.pdf>
- Nietzsche, F. (2000). *La voluntad de poder*. EDAF.

Nisbet, R. (1986). *Conservadurismo*. Alianza.

Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios [OCHA]. (2021). *Aspectos destacados de la Migración Internacional 2020*. Ginebra, Suiza. <https://reliefweb.int/report/world/aspectos-destacados-de-la-migraci-n-internacional-2020>

Orellano, J. (2010). ¿Qué es filosofía política? De Leo Strauss. Apuntes para una reflexión sobre el conocimiento político. *Politeia*, 33(45), 115-134. <https://www.redalyc.org/pdf/1700/170020037005.pdf>

Ornelas, R. (2002). Para una crítica de la globalización. *Política y Cultura*, 17(159), 45-68. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26701704.pdf>

Oroz, J. (s.f.). *Función de la creatividad en la filosofía de A.N. Whitehead*.

Pinker, S. (2018). *En defensa de la Ilustración*. Paidós.

Platón. (1988). *Diálogos IV. República*. Editorial Gredos.

Pohlenz, M. (2022). *La Stoa. Historia de un movimiento espiritual*. (S. Mas, Trad.). Taurus.

Quintero, R. (2007). ¿Qué es la posmodernidad? Casa del Tiempo.

Real Academia Española [RAE]. (2023). *Diccionario de la lengua española*, (23ª ed.). <https://dle.rae.es>

Reale, G. y Antiseri, D. (1988). *Historia del pensamiento filosófico y científico. Tomo Primero Antigüedad y Edad Media*. Herder.

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2022). *Elecciones Presidenciales 2022*. <https://www.registraduria.gov.co/-2022-567-.html>

Roaro, J. (2012). *Marxismo y positivismo*. Disputatio, 63-76. <https://www.disputatio.eu>

Romo, M. (s.f.). *Treinta y cinco años del pensamiento divergente: teoría de la creatividad de Guilford*. Universidad Autónoma de Madrid.

Russell, B. (1983). *Los problemas de la filosofía*. (J. Xirau, Trad.) Labor.

- Salcedo, H. (2006). El pensamiento complejo como máximo valor del hombre contemporáneo. *Ratio Juris*, 2(4), 133-151. <https://www.redalyc.org/pdf/5857/585761346011.pdf>
- Sanabria, F. (2016). Estado, instituciones democráticas y postconflicto en Colombia. *Justicia* (0124-7441), (30), 86-95. <http://dx.doi.org/10.17081/just.21.30.1351>
- Sartre, J. (2006). *El existencialismo es un humanismo*. <http://bibliotecaparalapersona-epimeleia.com/greenstone/collect/libros1/index/assoc/HASH0113.dir/doc.pdf>
- Sentencia C 591 de 2012. (2012, 25 de julio). Corte Constitucional (Jorge Iván Palacio Palacio, M.P.). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/C-591-12.htm>
- Sentencia T-049 de 2016. (2016, 10 de febrero). Corte Constitucional (Jorge Iván Palacio Palacio, M.P.). <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2016/T-049-16.htm>
- Sobrevilla, D. (1998). *Filosofía de la cultura*. Trotta.
- Tobón, S. y Núñez, A. (2006). La gestión del conocimiento desde el pensamiento complejo: un compromiso ético con el desarrollo humano. *Escuela de Administración de Negocios*, (58), 27-39. <https://www.redalyc.org/pdf/206/20605803.pdf>
- Webdianoia. (2001). *Vida y pensamiento de Parménides*. <https://www.webdianoia.com/presocrat/parmenides.htm>
- Xolocotzi, A. (2009). Las cosas de la fenomenología. Notas sobre la idea husserliana de una filosofía científica. *Acta fenomenológica latinoamericana*, 3, 121-137. [http://www.clafen.org/AFL/V3/121-137\\_Xolocotzi.pdf](http://www.clafen.org/AFL/V3/121-137_Xolocotzi.pdf)
- Zapata, F. y Martínez, M. (2018). Ecoteología. Aportes de la teología y de la religión en torno al problema ecológico que vive el mundo actual. *Producción + Limpia*, 13(1), 92-105. <http://revistas.unilasallista.edu.co/index.php/pl/article/view/1801>
- Žižek, S. (2003). Introducción. En Slavoj Žižek (Comp.), *El espectro de la ideología: un mapa de la cuestión*. (pp. 7-42). Fondo de Cultura Económica de Argentina.



**Sello Editorial**

Universidad Nacional  
Abierta y a Distancia

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA  
Y A DISTANCIA (UNAD)**

Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur 14-23  
PBX: 344 37 00 - 344 41 20  
Bogotá, D.C., Colombia

[www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)



9 786287 786035